

MONEDAS

TODAS LAS CARAS DE LA HISTORIA

COLECCIONES NUMISMÁTICAS DEL MARQ



MARQ
MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ALICANTE



CAM

Caja
Mediterráneo

MONEDAS

TODAS LAS CARAS DE LA HISTORIA

COLECCIONES NUMISMÁTICAS DEL MARQ

JULIO J. RAMÓN SÁNCHEZ
(Editor)

MONEDAS. TODAS LAS CARAS DE LA HISTORIA.

Colecciones numismáticas del MARQ

Director Gerente Fundación Comunidad Valenciana-MARQ
Josep Albert Cortés Garrido

Director Técnico
Manuel Olcina Doménech

Director de Exposiciones
Jorge A. Soler Díaz

Conservador Cataloguista
Rafael Azuar Ruiz

EXPOSICIÓN

Comisario
Julio J. Ramón Sánchez

Diseño
VDH Comunicación

Unidad de Exposiciones y Difusión
Juan A. López Padilla
José Luis Menéndez Fueyo
Teresa Ximénez de Embún Sánchez
Lorena Hernández Serrano
Noelia Checa Martínez

Textos
Sonia Bayo Fuentes
Anna García Barrachina
Julio J. Ramón Sánchez
Enric Verdú Parra

Documentación
Josep Antoni Ahuir Domínguez
Anna García Barrachina
Julio J. Ramón Sánchez
Enric Verdú Parra

Restauración
Antonio Chumillas Sáez
Silvia Roca Alberola
Elena Santamarina Albertos
Ángela Carayol Martínez
Jara Vicente Porrero

Material Gráfico
Archivo Gráfico MARQ
British Museum de Londres
Museu de Prehistòria de València

Corrección y traducción lingüística
David Azorín Martínez

Actividades Didácticas
Gemma Sala Pérez
Rafael Moya Molina
José María Galán Boluda
Elisa Ruiz Segura

Página web e interactivos
Ignacio Hernández Torregrosa
Lorena Hernández Serrano

Audioguía
Hacheliús S.L.

Montaje expositivo
Estudio 63

MARQ - Museo Arqueológico y Fundación MARQ

Unidad de Colecciones y Excavaciones
Miguel Benito Iborra
Julio J. Ramón Sánchez
Consuelo Roca de Togores Muñoz
Anna García Barrachina
Antonio Guilabert Mas
Adoración Martínez Carmona
Eva Tendero Porras
Enric Verdú Parra
Josep Antoni Ahuir Domínguez
María Paz Gadea Climent
Rafael Mc Evoy Bravo

Biblioteca
Carmina Ferrero Valls
Remedios Gómez Llopis
Jesús Torá Trigueros
Pau Villaplana Brotons

Unidad Administrativa y Económica
Ana Gil Álvarez
M.ª Ángeles Agulló Cano
Rosario Masanet Rameta
Olga Manresa Bevià
Mª José Seva Rovira
Anabel Cortés Estela
Pilar López Iglesias
Yasmina Campello Carrasco
Francisco Praes Gonzalez
Mª José Varó García

Comunicación y Difusión
Marisa Botella Montoya
Aurora Cerdá Fuentes
Manuel Molina Martínez

Atención al Público
Juan José Ramos Sequeiro
Carlos Pascual Climent
Florentino Lacal Hita

Mantenimiento
Francisco Guillén Vilaplana
Ignacio Andreu Asuar
Francisco Martín Díaz

Seguridad
Tomás Jiménez Pareja

Agradecimientos

Expresamos nuestro agradecimiento a todo el personal del MARQ y la Fundación que ha colaborado en esta exposición y en especial a Marta Campo Díaz, María Clua i Mercadal, Carolina Doménech Belda, Albert Estrada-Rius, Manuel Gozalbes Fernández de Palencia, Nuria Lledó Cardona, Pere Pau Ripollès Alegre y Rafael Ramos Fernández

CATÁLOGO

Editor

Julio J. Ramón Sánchez

Textos

Maria Clua i Mercadal
Carolina Doménech Belda
Albert Estrada-Rius
Nuria Lledó Cardona
Julio J. Ramón Sánchez
Pere Pau Ripollès Alegre

Fichas

Josep Antoni Ahuir Domínguez
Sonia Bayo Fuentes
Carolina Doménech Belda
Anna García Barrachina
Cristina Ibáñez Sarrió
Julio J. Ramón Sánchez
Enric Verdú Parra

Documentación gráfica

Archivo Gráfico MARQ
British Museum de Londres
Carolina Doménech Belda
Enric Verdú Parra
Museu de Prehistòria de València
Nuria Lledó Cardona
Rafael Ramos Fernández

Diseño y maquetación

Vdh Comunicación

Impresión

Laboral Gráfica, S.L.

Depósito Legal

A-1085-2010

I.S.B.N.:

978-84-614-5274-3





Desde la Diputación Provincial de Alicante se promueve no sólo la difusión del patrimonio cultural de los alicantinos y su historia, atendiendo a criterios científicos, estéticos y didácticos, sino también los esfuerzos de los investigadores por ofrecer al público una visión completa de los diversos fondos que se conservan en el MARQ.

En este sentido, la exposición de la cual es resultado la edición de este catálogo es un excelente ejemplo. Aúna la divulgación de un elemento patrimonial como la moneda y la publicación de parte de las colecciones numismáticas del museo de todos los alicantinos, cuyo número se acerca los 8.000 ejemplares. Es un repertorio que abarca conjuntos muy variados de emisiones, desde las acuñaciones griegas a las monedas contemporáneas de estados de todo el orbe. Con esta colección se puede realizar un recorrido por la historia de la actual provincia de Alicante.

Se ha concretado en esta exposición temporal una aspiración expresada recurrentemente por el equipo técnico del MARQ; la de mostrar sus monedas, no como un objeto más dentro de cada una de las salas de Exposición Permanente, sino como una herramienta específica para crear conocimiento e indagar en nuestra Historia. Todo ello con una clara inspiración didáctica que se cimenta en el deseo de acercar su comprensión a la sociedad de manera fácil y sencilla, evitando convertir esta muestra en un espacio reservado a numismatas.

Joaquín Ripoll Serrano.
Presidente de la Diputación de Alicante



Durante estos últimos años el Museo Arqueológico Provincial de Alicante, MARQ, se ha convertido en un referente para la museología y la museografía en el ámbito nacional e internacional. En estos mismos años Caja Mediterráneo ha contribuido a su programa de exposiciones temporales y a su tarea divulgativa, reflejada en la publicación de los catálogos que siempre las acompañan.

Por ello, CAM se complace de nuevo en contribuir a la difusión de la cultura a través de exposición que, bajo el nombre “Monedas. Todas las caras de la Historia”, muestra de manera comprensible todos los significados que tienen las monedas: económicos, culturales, estéticos... Además expone el valor de sus colecciones y su capacidad para realizar un ameno recorrido por la historia de nuestra provincia.

Es una exposición que también se caracteriza por el despliegue de recursos audiovisuales que realiza y que nos presta la oportunidad de disfrutar de manera adecuada de la observación de un objeto que por sus dimensiones y estado de conservación, en ocasiones nos pasa inadvertido en las salas de exposición de un museo.

Los estudios que forman parte de este catálogo, realizados por especialistas de reconocido prestigio nacional e internacional, permiten conocer las monedas que utilizaron nuestros antepasados y el catálogo de piezas nos ilustra sobre su riqueza en contenidos.

Se trata, pues, de una gran exposición y de un catálogo ambicioso en los que Caja Mediterráneo está orgullosa de participar. Nuestra más sincera felicitación al equipo científico y técnico que ha hecho posible esta valiosa edición y, como no, nuestro mayor reconocimiento a la labor de divulgación cultural que realiza el Museo Arqueológico Provincial de Alicante.

Armando Sala Lloret
Presidente Territorial
Caja Mediterráneo



PRÓLOGO	pág. 13
ESTUDIOS	
La circulación monetaria en Alicante hasta la época imperial Pere Pau Ripollès Alegre - Universitat de València	pág. 16
El uso monetario en Alicante durante el período romano imperial y la época tardoantigua Nuria Lledó Cardona	pág. 28
La moneda islámica en la provincia de Alicante Carolina Doménech Belda - Universidad de Alicante	pág. 44
Circulación monetaria en Alicante durante la colonización feudal Maria Clua i Mercadal - Gabinet Numismàtic de Catalunya del MNAC	pág. 58
Monedas en circulación en el territorio alicantino en las épocas moderna y contemporánea Albert Estrada-Rius - Gabinet Numismàtic de Catalunya del MNAC	pág. 70
Las colecciones numismáticas del MARQ de Alicante Julio J. Ramón Sánchez - MARQ	pág. 80
CATÁLOGO	
Antigüedad Julio J. Ramón Sánchez, Anna García Barrachina, Enric Verdú Parra y Sonia Bayo Fuentes	pág. 95
Edad Media Carolina Doménech Belda, Julio J. Ramón Sánchez y Josep Antoni Ahuir Domínguez	pág. 129
Edad Moderna y Contemporánea Julio J. Ramón Sánchez y Cristina Ibáñez Sarrió	pág. 153
Colecciones Sonia Bayo Fuentes y Julio J. Ramón Sánchez	pág. 173
FUENTES	pág. 183
BIBLIOGRAFÍA	pág. 187
PROCEDENCIA DE LAS ILUSTRACIONES	pág. 197

Entre la variedad de fondos que alberga el MARQ uno de los menos conocidos es su colección numismática. Cerca de 8.000 monedas que han ido enriqueciendo el conjunto patrimonial del Museo desde su fundación en 1932. La moneda es un excepcional documento histórico, aspecto éste más apreciado en una institución como la nuestra que su valor económico, por la rareza de algún ejemplar o la particular belleza de algunos cuños. Es un objeto que nos habla no sólo del ambiente económico de una época determinada sino también de otro tipo de mensajes. El trozo de metal, singularmente, pesa poco y por ello puede llegar a todos los rincones habitados llevando en sus caras el retrato de un monarca, un lema político, el prestigio de una ciudad o de una nación. Son estas múltiples lecturas de las monedas, además de dar a conocer el fondo numismático, las que han interesado sobremanera transmitir a los visitantes al museo con esta exposición. Básicamente se ha organizado con un gran eje central en el que se recorre la evolución de las acuñaciones a lo largo de la historia, desde la aparición de los primeros ejemplares en nuestras tierras, en época ibérica, hace 2500 años, hasta el siglo XIX, con la aparición de la peseta, que supuso el último sistema monetario independiente español. Centenares de monedas ilustran los cambios culturales, ideológicos y económicos, acompañados de numerosos elementos de información gráfica, tanto en los tradicionales paneles como en pantallas de vídeo donde se amplía la información de manera extraordinaria. Flanqueando este gran bloque, se han instalado otros que ilustran sobre las otras “caras de la historia” que muestran las piezas. Las tesaurizaciones o acumulaciones de monedas escondidas en un momento crítico y que

luego no se recuperaron. La moneda como elemento que orienta sobre la datación en una excavación arqueológica o la moneda como objeto de extendido coleccionismo. Con la vocación didáctica que anima las exposiciones del MARQ, se ha instalado la recreación de un taller numismático de época ibérica en el que se reproduce con gran detalle el instrumental y técnica de acuñación.

Desde aquí queremos agradecer el patrocinio de la CAM que hace posible esta y otras iniciativas del Museo, a la Diputación y la Fundación Comunidad Valenciana-MARQ por su apoyo e impulso; al comisario de la muestra Julio J. Ramón Sánchez que ha dedicado, entre otras obligaciones laborales, gran esfuerzo a su organización y coordinación. No podemos olvidar a los autores de este magnífico catálogo que prestigia a la instrucción que lo edita y que estamos seguros se convertirá en una obra de referencia tanto para especialistas como para todo aquel interesado en la materia. En fin, la exposición y este libro, que recoge implícitamente a lo largo de las etapas de la historia los aspectos que hemos mencionado, así como la imprescindible guía didáctica no podrían materializarse si no se contara con extraordinarios equipos humanos en el MARQ, cuya profesionalidad hace posible que la institución realice una cantidad y calidad de iniciativas culturales que no tiene parangón entre otras entidades de similar o mayor tamaño, presupuesto y recursos para su proyección.

Manuel Olcina Doménech
Director Técnico MARQ



ESTUDIOS

La circulación monetaria en Alicante hasta la época imperial

Pere Pau Ripollès
Universitat de València

Durante la Antigüedad, la moneda fue una forma más de dinero de entre las muchas que desempeñaron esta función. En el área mediterránea, los metales se utilizaron como medio de cambio y reserva de valor, primero en bruto y después bajo la forma de monedas, pero los tiempos de incorporación y la frecuencia de uso fueron variables de acuerdo con las áreas geográficas y los procesos políticos. En líneas generales, la Península Ibérica en su conjunto evolucionó con un cierto retraso, más perceptible en el interior que en la franja litoral mediterránea.

En el área alicantina la moneda se introdujo progresivamente a partir del siglo IV a. C., por lo menos, siendo probable que de forma muy esporádica una parte de la población asentada en los emplazamientos costeros hubiese tenido conocimiento de ellas. Por el momento, para fechas más tempranas, como el siglo V a. C., tenemos un vacío de testimonios monetarios, que consideramos circunstancial, a tenor de los datos que comienzan a conocerse en otras partes de la costa mediterránea española. La moneda fue un tipo de objeto valioso que acompañaba y fue utilizado, en mayor o menor medida, por los navegantes y comerciantes que alcanzaban con sus naves las costas mediterráneas. La variedad de denominaciones que existían en el siglo V a. C., y que fueron acuñadas por las cecas con las que los comerciantes iberos estaban en contacto, facilitó que fueran desperdigándose a lo largo de la costa. Es un hecho constatado, a través del contenido de algunos plomos escritos encontrados en Pech Mahó y en Ampurias (Santiago, 1990; Rodríguez, 1996), que en las transacciones comerciales que se realizaban en el Mediterráneo occidental, durante el siglo V a. C., la moneda fue un medio de pago y presumiblemente la plata a peso también. A ello se añade que, en esta época, existió una importante actividad de acuñación por parte de los centros de recepción y de redistribución de mercancías del Mediterráneo más occidental, como *Massalia* y sobre todo *Emporion*, cuyas monedas comenzaron a ser habituales en la franja costera,

aunque sólo se visualicen esporádicamente y casi siempre fuera de contexto arqueológico.

En el territorio alicantino las monedas más antiguas se fechan a partir del siglo IV a. C., momento en el que diversos testimonios sugieren alguna familiaridad con la moneda, ahora bien, circunscritos a la franja costera. La información procede de los hallazgos monetarios, que si bien son todavía reducidos, permiten proponer algunas pautas de comportamiento relacionadas con el uso de la plata. En esos momentos, las monedas circularon junto con cantidades tan elevadas de plata no amonedada, que es posible afirmar que las monedas desempeñaron un modesto papel dentro de un contexto social y económico en el que la plata a peso fue la forma habitual cuando se utilizó el metal para efectuar pagos y transacciones (Ripollès, 2009).

Los testimonios disponibles corresponden a ocultaciones mal conocidas por haber sido deficientemente documentadas y a monedas perdidas de forma aislada, aunque carentes de contexto. Dentro del grupo de las ocultaciones podemos señalar los tesoros del Montgó (Villaronga, 1993, nº 4; IGCH



Fig. 1. Divisor massaliota semejante a los aparecidos en el tesoro del Montgó de Dénia. Museu de Prehistòria de València.

2312), de Dénia (Villaronga, 1993, nº 1; IGCH 2317) y, quizás, el de Campo de Rebate (Gómez, 1949, 160-161; IGCH 2316; Villaronga, 1993, nº 173).

El tesoro del Montgó (Dénia, Alicante) se encontró en 1891 y contenía dieciséis monedas de diversas procedencias, que pesaban en total 71,6 gramos, junto con “... un kilogramo de plata fundida en pequeños lingotes, muchos de ellos partidos con escarpe...” y objetos de plata labrados con un peso de 108 gramos, de lo que se desprende que la plata no amonedada constituía con diferencia la parte más importante del mismo (Chabás, 1891; IGCH 2312).

De las dieciséis monedas que formaban parte del tesoro seis son fraccionarias ampuritanas anteriores a las dracmas, las cuales extienden hacia el sur el área de dispersión de estas monedas, cuya presencia en cantidades apreciables debió ser un hecho bastante habitual, por lo menos, hasta la provincia de Murcia, como lo demuestran los tesoros y hallazgos esporádicos que desde *Emporion* jalonan la costa Mediterránea (Campo, 2002, 148-152).

En orden de importancia le siguen las emisiones acuñadas en *Massalia*, que por el estándar metrológico con el que fueron acuñadas, ca. 0,82 gramos, debieron acuñarse durante finales del siglo V y la primera mitad del IV a. C. (Villaronga, 1997, 71; Depeyrot, 1999, 31-32; *contra* Brenot, en Brenot y Scheers, 1996, 30, grupo II, quien propone ca. 410-385 a. C.). Estas monedas suelen aparecer también diseminadas a lo largo de los yacimientos costeros y en poblados del interior, pero localizados en vías de comunicación con la costa o en sus proximidades (Campo, 1987; Villaronga, 1987). La constancia y la frecuencia de los hallazgos de estas monedas, similar a la que se produjo con las de *Emporion*, lleva a creer que ambas tuvieron un importante papel en la difusión del concepto de moneda entre las poblaciones nativas y del uso de la plata como una forma de riqueza móvil para efectuar pagos de bienes y servicios; no obstante, debemos tener presente que en las transacciones fueron valoradas no como verdaderas monedas, ya que no existió una autoridad que forzara su uso y garantizara su calidad, sino como metal bruto y en función de su peso, como también sucedió con el resto de monedas que alcanzaron este territorio.

Las restantes monedas que contenía el tesoro del Montgó se acuñaron en diferentes cecas griegas de Sicilia –*Messana*, *Leontinos*, *Selinunte* y *Siracusa*–, emitidas durante el siglo V a. C., de Corinto y de Cartago, lo cual identifica el ámbito comercial con el que las tierras de la Contestania estaban en contacto. Es evidente que las monedas no atestiguan necesariamente contactos directos con su lugar de emisión, sino que debieron llegar a estas tierras a través de



Fig. 2. Tetradracma de *Messana* (Mesina, Sicilia) procedente del tesoro del Montgó. British Museum (Londres).

intermediarios que pudieron o no proceder de alguno de los lugares donde se emitieron, porque el modelo de comercio que se desprende de los materiales arqueológicos importados sugiere la existencia de comerciantes no sólo griegos, sino también de origen púnico-ebusitano. Existe, además, otro dato para la cautela a la hora de atribuir un origen griego a la llegada de las monedas, y es que en el mundo fenicio-púnico occidental las emisiones de monedas comenzaron a producirse con una relativa frecuencia a partir de mediados del siglo IV a. C., por lo que los testimonios monetarios dan siempre un mayor protagonismo a los ambientes griegos en los que las monedas se acuñaron en fechas más tempranas y en cecas y cantidades más numerosas.

La procedencia de las monedas permite identificar el origen de la corriente comercial dentro de la cual las piezas monetales alcanzaban las costas orientales de la Península

Ibérica. Las cecas en las que se acuñaron las monedas del tesoro, así como algunos hallazgos esporádicos, revelan la existencia de un ámbito comercial integrado por colonias y ciudades griegas del noreste de la Península Ibérica, Galia, Magna Grecia y Sicilia.

El segundo tesoro con el que se puede contar para conocer la introducción de la moneda en la zona alicantina es el tesoro de **Dénia** (Villaronga, 1993, 18, nº 1; IGCH 2317). Sólo se conoce por referencias bastante imprecisas, como suele suceder con muchos tesoros, especialmente los más antiguos, tanto en contenido como en fecha de descubrimiento. De acuerdo con Sandars (1906, 89), que fue quien dio noticia del mismo, estaba compuesto por un reducido lote de monedas, acuñadas en *Massalia*, Sicilia y Rodas. Con tan poca información es difícil establecer con seguridad su fecha de ocultación, aunque Jenkins (IGCH 2317) propuso una fecha del siglo IV a. C. Sin embargo,

la información que aporta ratifica la que se desprende de la composición del tesoro del Montgó y apunta hacia un mismo ambiente de formación, con una procedencia de las monedas de áreas coincidentes.

Un posible último testimonio sobre el uso temprano de las monedas en el territorio alicantino lo proporciona el discutido y enigmático tesoro de **Campo de Rebate** (Gómez, 1949, 160-161; Villaronga, 1993, nº 173; IGCH 2316). Apareció hacia 1850 en el término de Orihuela, en el paraje que da nombre al hallazgo. Lo conocemos por las noticias que dieron Delgado y Gómez Moreno. Algunas de ellas se conservan, al parecer, en el Museo de Granada. Gómez Moreno tuvo en su poder una parte del mismo, compuesta por 43 piezas sin acuñar y 24 acuñadas, todo ello de cobre. Según su descripción (1949, 160-161): “Las piezas correspondientes a la primera serie son trocitos cilíndricos, mal cortados y lisos de 4 y 7 mm de



Fig. 3. Ciudades de procedencia de las monedas halladas en la provincia de Alicante en contextos de los siglos IV-III a. C.

diámetro y 3 de alto aproximado, aunque los hay muy menores y de peso desigual entre sí. Un segundo grupo comprende tres piezas, fundidas en cuadrado de cualquier modo; su peso casi un gramo la mayor; otra, una mitad, la tercera, menos de la cuarta parte; su acuñación, rudísima, ofrece algo incierto, como ahusado, y encima EN retrógrado; en el reverso lo que pudiera ser un perro y posado en su lomo un pájaro, según parece confirmarse en el tercer grupo. Éste comprende veinte y un ejemplares, redondeados, con diámetro de 7 a 6 mm y peso de 0,3 g, que algunos no alcanzan. Por un lado repiten lo susodicho, más rudamente de cómo lo dibujó Delgado; por el otro, una cuadrícula con puntos entremedias. El ejemplar de plata que publicó Zóbel será igual; más no puede reconocerse el anverso [lám. IV, nº 5]. Podríamos suponer este ruín tesoro anterior a todo lo occidental de monedas, hacia fines del siglo VI a. C., revelando pobreza inicial en la colonia, así como lo retrógrado y la N de su letrero, en vez de M, acusan arcaísmo”.

Desde la nota que publicó Gómez Moreno nadie ha vuelto a examinarlas ni estudiarlas. Lo que más llama la atención es que se trate de monedas de bronce y que muestren diseños que podrían ser coincidentes con los que tienen las monedas fraccionarias ampuritanas. De momento poco se puede deducir de este hallazgo, cuya antigüedad Llobregat (1972, 136) puso en duda.

Para valorar estos hallazgos, especialmente los del Montgó y Dénia, sería preciso conocer si las monedas de estos tesoros llegaron a la Contestania formando un conjunto o si, por el contrario, se formaron *in situ* a partir de las piezas que estaban en circulación en la zona. Es difícil pronunciarse, pero existen algunos indicios que permiten pensar que no llegaron formados a estas tierras desde el Mediterráneo central, al



Fig. 4. Moneda de bronce de Ebusus (Eivissa). Necrópolis de Cabezo Lucero (Guardamar del Segura). MARQ.

menos en su totalidad, como es el que monedas similares hayan aparecido de forma esporádica en la franja litoral o que las emisiones de *Emporion* y *Massalia* no sean habituales en la circulación monetaria de Sicilia y Magna Grecia (IGCH 274-285, 311-324). Por tanto, el contenido de estos tesoros muestra que, a fines del siglo IV a. C. y en la parte oriental de la Península Ibérica, circularon monedas de diversas procedencias, aunque en cantidades presumiblemente modestas.

Los hallazgos esporádicos son escasos y sólo podemos señalar un tetradracma sículo-púnico de *Panormos*, emitido a principios del siglo IV a. C. (Jenkins, 1971, nº 33), que apareció en el Barranc de l'Arc (Sella); según Alfaro (2002, 32), es probable que también formaran parte del hallazgo otras piezas de las que se desconoce la ceca. Ya hemos señalado que es razonable pensar que piezas similares a las de este conjunto y a las de los tesoros circularan por el territorio, ya que en el entorno no faltan los hallazgos, como lo demuestran una fraccionaria ampuritana de fines del siglo V a. C., con reverso Gorgona dentro de un cuadrado incuso, que fue encontrada en la necrópolis del poblado de El Macalón (Nerpio, Albacete) (depositada en el Museu de Prehistòria de València, inv. nº 27960), y un tetradracma de *Panormos*, del siglo IV a. C., procedente del Llano de la Consolación (Albacete) (Vico, 2002, 231-235).

Finales del siglo IV y III a. C.

Los datos disponibles para trazar la evolución monetaria de finales del siglo IV y del III a. C. no son más abundantes que los del período precedente, pero dan a conocer algunas particularidades e innovaciones, como es el caso de la introducción de monedas acuñadas en bronce. Es lógico que las monedas acuñadas en este metal comiencen a aparecer en la franja litoral, ya que hacía más de un siglo que habían comenzado a emitirse y circular por el Mediterráneo central. Uno de los testimonios más interesantes que proporcionan los hallazgos de la provincia de Alicante es el que se produjo en la necrópolis de Cabezo Lucero. Se trata de tres monedas de *Ebusus*, del tipo Campo grupo III (1976), aparecidas en una incineración, cuyo contexto (una copa “tipo Cástulo” y fragmentos de vasos ibéricos y áticos de la primera mitad del siglo IV a. C.) los excavadores fechan en la segunda mitad del

siglo IV a. C., proponiendo como fecha de las acuñaciones ebusitanas de este grupo los años 330-300 a. C. (Aranegui et alii, 1993, 179 y 182). Este modesto hallazgo tiene implicaciones importantes. En primer lugar, pone en evidencia que las emisiones de *Ebusus* comenzaron en el último tercio del siglo IV a. C. En segundo lugar, atestigua la entrada en el territorio de moneda de bronce y lo hace con monedas de la isla de *Ebusus*, con la que el territorio mantuvo un fluido contacto que prosiguió en los siglos posteriores, como se desprende de la continua y abundante cantidad de hallazgos de esta ceca.

También se conocen algunas monedas de bronce conservadas en el Museo Arqueológico Provincial de Alicante, que por fecha de acuñación pudieron estar en circulación durante el siglo III a. C., como es el caso de un bronce de Neápolis, de los años 270-240 a. C., de Siracusa de ca. 283-279 a. C. o de Cartago, emitido en la segunda mitad del siglo IV a. C. (Ripollès, 1982, 215, nº 7-9). No es posible asegurar que llegaran en el transcurso del siglo III a. C., sin embargo cada vez son más abundantes las acuñaciones de bronce del ámbito púnico centro-mediterráneo (Sicilia, Cartago y Cerdeña) (Gozalbes y Ripollès, 2002, 520). Todo ello sugiere que la moneda continuó llegando al territorio alicantino, aunque en reducida cantidad, y que una de las novedades que debieron percibir sus habitantes fue la aparición de un nuevo metal acuñado, lo cual permitió rebajar considerablemente el valor de los actos comerciales en los que pudieron ser utilizadas.

Sobre las monedas que presumiblemente habría que encuadrar en este período, podríamos incluir una dracma de *Rhode* aparecida en Canyada Joana (Crevillent), acuñada a fines del siglo IV a. C., pero que presumiblemente circuló durante



Fig. 5. Dracma de *Rhode* (Roses, Girona). Canyada Joana (Crevillent). Museo Arqueológico Municipal de Crevillent.

la primera mitad del III a. C. (Trelis y Satorre, 2004, 68). Por otro lado, conviene señalar que no es correcta la clasificación y cronología atribuida por Mateu y Llopis (1955, 124; *HM* 737) a la pieza griega de Cos, aparecida en el Tossal de Manises, durante las excavaciones de J. Lafuente (campañas de 1931-1935). La revisión de esta moneda, que se conserva en el MARQ, revela que no se trata de una moneda acuñada en el período 400-300 a. C., sino que pertenece a las series de bronce provinciales romanos, con retrato de Augusto en el anverso y clava y serpiente enroscada en un bastón en el reverso (*RPC* I, 2739).



Fig. 6. Moneda de bronce hispano-cartaginesa. Colección Isidro Albert. MARQ.

La normal evolución que se venía produciendo, desde el siglo IV a. C., en la monetización de la vida de los contestanos se vio notablemente acelerada como consecuencia de la presencia de los cartagineses en la Península Ibérica. No cabe duda que tuvo su incidencia en el territorio alicantino, ya que su presencia no se cuestiona, según se desprende de las últimas hipótesis que consideran bárcida la transformación urbanística del Tossal de Manises, durante el último tercio del siglo III a. C., cuya arquitectura defensiva de tipo helenístico sugiere que tuvo el propósito de afianzar el control territorial de los cartagineses (Olcina, 2005, 164; 2009, 40-43). En consecuencia, el desarrollo de la guerra en estos territorios y la presencia estable de los cartagineses justifican plenamente la disponibilidad de moneda acuñada por éstos.

Los hallazgos monetarios continúan siendo escasos e irregulares, lo cual resulta un poco desconcertante, ya que se trata de un período en el que los hallazgos, especialmente de



Fig. 7. Medio shekel hispano-cartaginés. L'Albufereta (Alicante). MARQ.

tesoros, son muy numerosos, reflejando la elevada cantidad de moneda existente en circulación, como consecuencia de la financiación de la presencia cartaginesa en la Península Ibérica y del desarrollo de la II Guerra Púnica, para lo cual tanto los romanos como los cartagineses transformaron grandes cantidades de plata y de bronce en moneda. La moneda de plata está poco representada, ya que sólo conocemos procedente de l'Albufereta medio shekel hispano-cartaginés (Llobregat, 1973-74), y de bronce unas pocas más, aunque no dudamos de que las de plata fueron bastante más abundantes de lo que reflejan los hallazgos. No es concebible que en un área que se encontraba bajo la influencia y control de los cartagineses no circulara la moneda de plata, ya no sólo la acuñada por ellos, sino también la que puso en circulación el bando romano, como son las dracmas ampuritanas, las ibéricas, los cuadríngatos y los denarios. De hecho, no consideramos la posibilidad de que en Alicante existiera un vacío de monedas de plata, cuando en sus proximidades, tanto en el área norte como en la sur, se conocen tesoros que documentan la presencia y disponibilidad de la moneda de plata, como son los tesoros de Cheste (Ripollès y Ribera, 2005), Mogente (García-Bellido, 1990) y el inédito de Yecla, sólo por citar los más próximos.

Del sur de Alicante procede uno de los pocos tesoros de monedas de bronce, el de La Escuera (San Fulgencio), formado íntegramente por moneda cartaginesa, que ratifica la impresión de que la Contestania estuvo dominada por la circulación de moneda cartaginesa (Villaronga, 1993, 72), ya que en los tesoros de su entorno predomina ampliamente este tipo de moneda, como es el caso de los citados de Cheste y Mogente en la parte norte y de Yecla y Mazarrón en el sur y sureste (Villaronga, 1993, nº 16, 18 y 24).

El tesoro de La Escuera lo encontró un labrador en 1959, en el yacimiento ibérico de La Escuera (San Fulgencio, Alicante), antes de que Nordström iniciara las excavaciones. El descubridor se lo pasó a Nordström, quien lo entregó al MARQ en 1962, donde se conserva (excepto 2 piezas en el Museu de Prehistòria de València). Aparecieron formando un pegote y con signos, según relatan los que lo vieron en su estado inicial, de haber estado dentro de un saquito tejido con material fibroso. Fue publicado inicialmente por Llobregat (1966) y ha vuelto a ser publicado recientemente por Ramón (2002; también Villaronga, 1993, nº 185 y IGCH 2338). Contenía 64 monedas de bronce hispano-cartaginesas de la serie tosca (8 unidades del tipo Villaronga, 1973, nº 116 y 56 divisores del tipo Villaronga, 1973, nº 117).

Ramón (2002, 246) ha señalado que su composición homogénea (2 tipos) indica que el tesoro se formó con monedas que estuvieron en curso durante un espacio de tiempo relativamente corto y que su poseedor estaba relacionado con un ambiente púnico en el que la moneda de bronce era necesaria para transacciones cotidianas. El hecho de que el tesoro sólo incluya moneda cartaginesa dificulta establecer su momento de ocultación, sin embargo la cronología final del yacimiento en el que se encontró, deducida de los materiales arqueológicos, se sitúa en el último cuarto del siglo III a. C., cuando los incidentes de la II Guerra Púnica propiciaron su abandono (Sala, 1996, 216). A partir de ello y tomando en consideración también la inexistencia de las acuñaciones que



Fig. 8. Unidad de bronce hispano-cartaginesa. Tesoro de La Escuera (San Fulgencio). MARQ.



Fig. 9. Divisor de bronce hispano-cartaginés. Tesoro de La Escuera (San Fulgencio). MARQ.

se fechan después del 211 a. C. (Villaronga, 1973, clase X), Ramón (2002, 247) considera que pudo formarse entre los años 221/218 y el 211 y fecha su ocultación hacia el 209 a. C.

Una de las facetas más interesantes de este tesoro es que ratifica la existencia de una sociedad en la que tenían cabida diminutas monedas de bronce con un peso de ca. 1,56 g. Esto implica la existencia de una forma de relaciones económicas en la que se precisaron monedas de reducido valor para pequeñas transacciones, debido sin duda al modelo de ocupación y control del territorio, en el que existieron numerosas personas que no creaban bienes de consumo que pudieran intercambiar, como fue el caso de los mercenarios (Villaronga, 1981-83, 124; Ramón, 2002, 247).

Los hallazgos esporádicos, escasos y sin contextos precisos, también apoyan la plena irrupción de la moneda de bronce en esta época, en mayor medida hispano-cartaginesa, aunque también púnica africana (Alfaro, 2002), y su circulación



Fig. 10. As de bronce romano-republicano. Colección Isidro Albert. MARQ.

no sólo en la franja estrictamente costera, sino también en el interior, como lo ponen de manifiesto las piezas de bronce hispano-cartaginesas halladas en la Serreta (Alcoi, Cocentaina, Penàguila), para el que se estima su final en las últimas décadas del siglo III o inicios del II a. C. (Garrigós y Mellado, 2004, 202-203), los de l'Alcúdia d'Elx (Abascal y Alberola, 2007, 35-37, 91-92) o los que proceden del Tossal de Manises o l'Albufereta de Alicante, muchos de los cuales forman parte de la colección del MARQ (Verdú, e. p.).



Fig. 11. Moneda de bronce de Baria (Villaricos, Almería). Fondo Numismático Antiguo. MARQ

El siglo II a. C.

En la Península Ibérica, la II Guerra Púnica terminó con la expulsión de los cartagineses (206 a. C.) y con la permanencia de los romanos, que incorporaron a su dominio los territorios que mantuvo bajo control militar, legitimados por el concepto helenístico de conquista mediante la espada.

La primera mitad del siglo II a. C. fue un período difícil y de adaptación progresiva a una nueva realidad que comportó cambios en el modelo de desarrollo económico y de explotación del territorio. Muy a comienzos de siglo existía una gran cantidad de moneda en manos de la población nativa, sin embargo las fuentes literarias y los hallazgos revelan que los romanos recuperaron una importante cantidad de metal precioso como botín, una parte de la cual estaba amonedada.

Ello implicó una reducción notable de la riqueza que, con motivo de la guerra, había ido a parar a manos de los indígenas. Por supuesto, no implica que desapareciera completamente el uso de la moneda, aunque sí debió reducirse la riqueza disponible. La frecuencia de hallazgos de divisores de bronce cartagineses parece indicar que este tipo de moneda continuó en circulación y fue la que utilizaron los nativos hasta que, a mediados del siglo II a. C., las ciudades de los territorios dominados por los romanos comenzaron a emitir moneda. El amplio número de ciudades que lo hicieron, así como el elevado volumen de monedas que alguna de ellas emitió fue lo que cambió radicalmente el contexto monetario de Hispania, ya que los hallazgos de monedas comenzaron a ser mucho más numerosos y por su reducido valor los encontramos hasta en las poblaciones más modestas. La monetización de la vida de las poblaciones peninsulares, incluidas las de la Contestania, entró en una nueva fase, caracterizada por la generalización del uso de la moneda de bronce, lo que implica la existencia de intercambios de mercancías y de servicios de reducido valor, tal y como lo había posibilitado la moneda de bronce cartaginesa.

En el territorio alicantino no fue hasta mediados del siglo II a. C. cuando comenzaron a hacerse visibles los testimonios monetarios. Un hallazgo destacado es el tesoro conocido como de **Pedreguer**, aunque se discute si se halló en el mencionado lugar o en la zona de Teulada-Moraira. Collado y Gozalbes (2002, 253-258) han realizado la publicación más completa y detallada, aunque con anterioridad había sido mencionado repetidas veces (Villaronga, 1993, n° 188; IGCH 2344).

Fue hallado a comienzos del siglo XX y contenía, al menos, 27 piezas de bronce, de las que 26 pertenecen con seguridad a *Ebusus*, al grupo XVIII de M. Campo (1976), y una está fragmentada, aunque se considera que por sus características también debió pertenecer a este grupo. Estas monedas se caracterizan por llevar a Bes de frente en ambas caras, acompañado la mayor parte de la veces con símbolos o letras; Campo (1976) las data entre 214 y 150 a. C., aunque para Villaronga (1994) el período de emisión fue el siglo II a. C., sin más precisiones. Las monedas del tesoro no aportan ninguna información cronológica, porque todas son de *Ebusus*, pero por la diversidad de símbolos y letras que aparecen en ellas, Collado y Gozalbes (2002, 255) sugieren que pudo enterrarse

cuando ya se habían acuñado todas las emisiones del grupo XVIII, lo cual nos llevaría, de ser cierta la cronología que se propone, hacia el tercer cuarto del siglo II a. C.

La composición del tesoro de Pedreguer da validez a la impresión que se deduce de los hallazgos esporádicos acuñados durante el siglo II a. C. El territorio alicantino, especialmente su franja costera, fue un área de difusión preferente de la moneda ebusitana, extendiéndose también, aunque en menor medida, hacia Murcia, Almería y la costa catalana (Collado y Gozalbes, 2002, 253-258; Campo, 1994, 53). Collado y Gozalbes (2002, 257) lo vinculan con el tráfico comercial marítimo, considerando que este medio de transporte fue lo que favoreció una amplia dispersión y les permitió alcanzar con facilidad zonas bastante alejadas (Campo, 1994, 53), como Pompeya (Italia), en donde sorprendentemente fueron imitadas en un considerable volumen (Stannard, 2005; Stannard y Frey-Kupper, 2008). El panorama que ofrecen los hallazgos monetarios esporádicos complementan la modesta información que ofrece el tesoro de Pedreguer. Los estudios de recopilación y análisis de hallazgos no abarcan a la totalidad del territorio, pero disponemos de buena información procedente del valle del Vinalopó y la ciudad de *Ilici*, gracias a la labor de documentación y análisis desarrollada por Abascal y Alberola; también se han revisado materiales numismáticos de antiguas excavaciones del Tossal de la Cala (Benidorm) y de l'Albufereta (Bayo, 2010, 39-40, 44-45; Verdú, e. p.).

La composición de la masa monetaria que se deduce de los hallazgos del siglo II a. C. muestra que estuvo formada por emisiones de cecas peninsulares, de *Ebusus* y de Roma. El dominio romano de la Península Ibérica se tradujo en una llegada de su moneda para cubrir sus necesidades y no para contribuir graciosamente a la monetización de los nativos, aunque al principio no fue muy numerosa. Es fácil comprender que la moneda romana se integró rápidamente en los circuitos económicos peninsulares. En el territorio alicantino, las monedas romanas de bronce estuvieron disponibles en cantidades sustanciales, tanto en *Ilici* como en el valle del Vinalopó, configurándose quizás como la fuente más importante de aprovisionamiento de monedas de bronce y a su debido tiempo también de plata. Por detrás de las emisiones romanas encontramos en orden de importancia a



Fig. 12. Unidad de bronce de *Saitabi* (Xàtiva, València). Colección Isidro Albert. MARQ.

las acuñaciones de *Saitabi*, lo que demuestra que sus monedas desempeñaron una importante función en la vida económica de las tierras alicantinas, tanto en la costa, como en la comarca de l'Alcoià o el valle del Vinalopó, en donde de las 41 monedas indígenas de época republicana que se han documentado, 17 pertenecen a *Saitabi* (Alberola y Abascal, 1998, 95-101; Abascal y Alberola, 2008).

En tercer lugar de importancia encontramos la producción de *Arse*, de la que se conocen 6 piezas en el valle del Vinalopó, 4 en *Ilici* y numerosos ejemplares desperdigados en diversos yacimientos (Gozalbes y Ripollès, 2002, 238-256). Los contestanos también tuvieron oportunidad de manejar monedas de otras cecas, casi todas ellas procedentes de la Citerior, como *Valentia*, *Kese*, *Kelse*, *Iltirkesken*, *Untikesken*, *Ieso*, *Ebusus*, *Obulco* y *Cástulo*. Los hallazgos de esta última ceca, la más importante del entorno y quizás de la Península Ibérica, no son numerosos, por lo menos, no tanto como cabría esperar en un principio. Se conocen 5 piezas en *Ilici* (Abascal y Alberola, 2007, 16), pero ninguna en los enclaves del valle del Vinalopó. Abascal y Alberola señalan, con razón, que la mayor parte de las tierras alicantinas se encontraba en estos momentos fuera de los itinerarios por los que transitaban los portadores de esa moneda, ya que discurrían por tierras de Albacete. Por esa razón las emisiones de *Cástulo* tuvieron una notable presencia en los territorios interiores del sureste y el sur de la meseta manchega. Quizás debamos pensar que por las mismas razones, es decir, por una circulación septentrional, no encontramos apenas monedas de *Ikalesken*, ya que son

muy abundantes en Albacete, Cuenca e interior de la provincia de Valencia (Ripollès, 1999).

En resumen, y dejando al margen las monedas romanas, salta a la vista que en el territorio contestano el aprovisionamiento monetario mayoritario lo proporcionaron Roma y las tres cecas costeras más próximas, a saber, *Saitabi*, *Valentia* y *Arse*, lo que muestra que las relaciones del territorio hacia las tierras del norte eran buenas. Sin embargo, los indicios de relación a larga distancia con el sur quedan un poco desdibujados por la escasez de hallazgos y la lejanía de las cecas de la Bética.

El hecho de que los hallazgos monetarios sean básicamente de bronce ofrece una visión sesgada de la moneda que realmente estaba en circulación, porque la plata también circuló, pero su mayor valor y su cuidada manipulación aminoraron sensiblemente las pérdidas.



Fig. 13. Denario romano-republicano. Tossal de Manises (Alicante). MARQ.

En la Contestania las evidencias indican que la moneda de plata circuló y que fue esencialmente romana, acompañada por cantidades muy reducidas de denarios ibéricos o celtibéricos. Ésta es la impresión que se deriva de los tesoros de monedas de plata aparecidos en Crevillent: el de Fuente del Sarso y Cachapets. El primero de ellos fue publicado por Mateu y Llopis (1951, 227), aunque sólo pudo ver una parte. Apareció a 1 km al noroeste de Crevillent, en una zona de cultivo, cuando se realizaban unas voladuras. A

Mateu y Llopis se le dijo que estaba formado por 22 denarios, pero sólo pudo ver siete de ellos que conservaba el Sr. J. Lledó, de los que cinco eran denarios romano-republicanos (1 RRC 235/1a-c, Roma 137 a. C.; 1 RRC 286/1, Roma 116 ó 115 a. C.; 1 RRC 296/1a-l, Roma, 112 ó 111 a. C.; 1 RRC 316/1, Roma, 105 a. C., y 1 RRC 329, Roma, 100 a. C.), uno de *Ikalesken* y otro que no se identificó. Todos los denarios romanos se emitieron en el último tercio del siglo II a. C. y el más moderno de ellos lo fue en Roma, en el año 100 a. C. Crawford (1969, 89, 206) estimó que la ocultación debió producirse en la primera década del siglo I a. C., por lo que puede ser una muestra de la moneda que estuvo en circulación a fines del siglo II a. C. La presencia de un denario de *Ikalesken* (Iniesta, Cuenca) se explica por ser ceca próxima (Martínez, 1995; Ripollès, 1999), que acuñó un considerable volumen de piezas (Villaronga, 1988), y da a entender que, a diferencia de la invisibilidad de las emisiones de bronce de esta ceca, las de plata pudieron formar parte de la masa monetaria, al tener un área de difusión más amplia.

El segundo tesoro de monedas de plata hallado en Crevillent es el de Cachapets (González y Abascal, 1989). Se encontró en 1982, en el transcurso de unos trabajos de remoción de tierras y dentro de un recipiente de bronce que se rompió. Como consecuencia de ello las monedas se dispersaron, sin embargo una parte de ellas se conserva en el Museo Municipal de Crevillent. González y Abascal (1989) estudiaron un lote formado en su integridad por monedas romanas, 266 denarios y 2 victoriatos, cuya cronología se escalona entre el 211 y el 101 a. C. Posteriormente, Trelis (1995) dio a conocer dos ejemplares más, un denario de Kese y otro de Roma, del 100 a. C., que apenas modifican la información aportada por el estudio de González y Abascal (1989). La cronología de las 270 monedas se distribuye de forma desigual, ya que se fechan preferentemente a partir de 159-150 a. C., con una importante cantidad de piezas acuñadas en torno a los años 137-136 a. C. y otra menor de los años 119-110 a. C., para comenzar a ir decreciendo hasta llegar a los años 103, 101 y 100 a. C., cada uno de ellos con un solo ejemplar.

El tesoro de Cachapets ofrece la particularidad de contener, junto con las monedas, dos brazaletes de plata, confeccionados con un alambre liso, de sección circular y con los extremos enrollados en espiral (González y Abascal, 1989, 6). A finales del siglo II a. C., los tesoros mixtos de monedas

y objetos manufacturados o plata troceada ya no eran frecuentes en las áreas litorales de la Península Ibérica, ya que se trata de un modelo de uso de la plata a peso atestiguado a finales del siglo anterior, que en el siglo II fue sustituido por las monedas de plata y de bronce. De hecho, el tesoro de Cachapets, aunque contenga dos brazaletes, no se puede relacionar con ese modelo, ya que las piezas están enteras y que sepamos no se ha advertido la presencia de recortes o piezas troceadas, aunque no descartamos que debido a la accidentada forma de aparición hayan pasado desapercibidos. Es de suponer que los brazaletes se atesoraron por su valor como joya y que la práctica de pagar con plata a peso ya no era habitual. González y Abascal (1989) justifican la recurrente aparición de tesoros en Crevillent por el hecho de ser un importante lugar de paso, ya que su territorio comunicaba la costa con la región de Murcia.

Las evidencias de los hallazgos son caprichosas y cuando se examinan territorios relativamente reducidos debe primar la prudencia en las conclusiones. ¿Es que fuera de Crevillent no se utilizaban los denarios romanos? En absoluto. Estamos seguros que, por lo menos, con la misma frecuencia, ya que la disponibilidad de denarios romanos comenzó a aumentar de forma continuada a partir del último tercio del siglo II a. C., justo durante el período que más monedas contienen los tesoros de Crevillent.

El siglo I a. C.

El período álgido de las acuñaciones indígenas de la Península Ibérica tuvo lugar durante el último tercio del siglo II y el primero del I a. C., por lo que la moneda en circulación durante el siglo I a. C. muestra características similares a la que lo estaba a fines del II a. C. De hecho, es seguro que la masa monetaria de inicios del siglo I contenía un porcentaje muy elevado de piezas acuñadas anteriormente, tal y como ponen de manifiesto los hallazgos con contexto arqueológico, ya que muchas monedas registran un profundo desfase cronológico entre las fechas de emisión y su período de circulación y pérdida.

Uno de los acontecimientos más relevantes del siglo I a. C. fueron las Guerras Sertorianas, que en parte se libraron en



Fig. 14. Tesoro de Cachapets (Crevillent).
Museo Arqueológico Municipal de Crevillent.

la Península Ibérica. No sabemos con seguridad cuáles fueron las consecuencias que se derivaron de la derrota de Sertorio y del apoyo que recibió por parte de algunas poblaciones peninsulares, pero lo cierto es que después de la guerra se produjo una drástica reducción del número de ciudades que acuñaron moneda. Los numerosos tesoros que se ocultaron durante el período de inestabilidad de la guerra ponen de manifiesto el cese de la producción en bastantes ciudades, ya que para entonces ya se había acuñado la mayor parte de las emisiones monetarias (Villaronga, 1993, 47-54, nº 90-126).

Sin duda, el número de ciudades que continuaron acuñando fue sensiblemente menor, por lo menos en la Citerior, y además lo hicieron en cantidades más reducidas que antes, algunas de las cuales las encontramos en el territorio alicantino, como son las piezas bilingües de *Saitabi* o los bronce con escritura latina atribuidos a Cástulo (Alberola y Abascal, 1998, 164; Abascal y Alberola, 2008, 16). Pero en líneas generales se hace difícil distinguir qué producciones se deben fechar con posterioridad a las Guerras Sertorianas.

Es evidente que los ritmos de producción condicionan la presencia de determinadas acuñaciones. En este caso la renovación del estoc monetario o la llegada de monedas recién acuñadas después de las Guerras Sertorianas fue escasa, pero ello no quiere decir que hubiese una menor cantidad de moneda disponible, porque las monedas acuñadas a partir de mediados del siglo II a. C. todavía estaban en circulación.

Durante el siglo I a. C., la muestra de monedas halladas en el territorio alicantino mantiene en líneas generales el patrón de procedencia de las monedas que se ha documentado durante la segunda mitad del siglo anterior, salvadas las diferencias derivadas del volumen de producción. Así, por ejemplo, Roma ya no emitió moneda de bronce a partir de 82 a. C. y lo mismo sucedió con otros talleres que habían abastecido de monedas al territorio como *Valentia* o algunos que se localizan en Cataluña o el valle del Ebro.

Las noticias bibliográficas, apuntan hacia la continuación de la llegada de moneda ebusitana del grupo XIX de Campo (1976), de las que ya Bover (1944, 271) señaló su existencia. Estas piezas ponen de manifiesto las asiduas

relaciones que Alicante mantuvo con la isla y que a nivel monetario quedan atestiguadas inmediatamente después de que la ceca comenzara sus acuñaciones, en la segunda mitad del siglo IV a. C. También es seguro que durante los últimos años del siglo II o inicios del I a. C. llegaron y circularon algunas monedas procedentes de cecas griegas que esporádicamente vienen apareciendo o que forman parte de los fondos del Museo Arqueológico Provincial de Alicante. Nos referimos, por ejemplo, a la moneda de *Aegea* hallada en El Monastil (Poveda, 1988, 86, nº e, del tipo SNG 8-9, de los siglos II-I a. C.) o a los bronce ptolemaicos, de *Arados* o de *Iol* del MARQ (Ripollès, 1982, 215-216).



El uso monetario en Alicante durante el período romano imperial y la época tardoantigua

Nuria Lledó Cardona

El siglo I (27 a. C.-96 d. C.)

El período julio-claudio (27 a. C.- 68 d. C.)

La práctica totalidad de la bibliografía coincide en afirmar que la economía romana alcanzó una monetización plena durante el período imperial (Hopkins, 1980; Howgego, 1992). Si bien el uso monetario durante la época republicana tuvo un considerable desarrollo, fue a partir del reinado de Augusto cuando la moneda se convirtió en protagonista incluso en los intercambios de cuantía más reducida. El propio emperador propició su uso mediante una reforma monetaria (Burnett, 1987, 54; Rebuffat, 1996, 219) que impulsó la acuñación de divisores de bronce de pequeño valor (Harl, 1996, 76). Hispania también participó de esta elevada monetización (Bost et alii, 1987, 47, nº 29; Jacob, 1997, 566), que ya en el período tardorrepublicano había sido importante pero de desigual intensidad (Ripollès, 2002a, 196).

Dentro del dinamismo comercial del litoral tarraconense durante el período julio-claudio, el territorio alicantino experimentó un importante auge económico y monetario, propiciado por el esplendor que alcanzaron sus ciudades vertebradoras, *Dianium*, *Lucentum* y, en especial, *Ilici* y su puerto (*Portus Ilicitanus*), que se beneficiaron del florecimiento económico y comercial que experimentó el Imperio a partir de Augusto, propiciado por la estabilidad generada por la *pax augusta*. *Ilici*, además, se encontraba en una posición privilegiada, junto a la vía Augusta, que facilitó su actividad comercial y el abastecimiento de numerario. Numerosos indicios atestiguan un considerable volumen de circulación monetaria en el territorio alicantino. Los propios hallazgos de moneda son significativos, aunque, como en todos los yacimientos, no pueden darnos una idea ajustada de la masa monetaria circulante, pues numerosos factores, como la pérdida de los estratos arqueológicos y su naturaleza, condicionan el número de piezas halladas, y es necesario valorar una serie de

testimonios indirectos para tener una idea más precisa de la circulación real. Estos testimonios son, básicamente, los gastos derivados de la promoción jurídica de las ciudades alicantinas y la importancia de su actividad comercial, que serían los motores principales del uso de moneda.

Aunque pudo existir una promoción anterior en época de Lépido, es en época augustea cuando *Ilici* (l'Alcúdia de Elche) obtuvo el más alto rango jurídico romano bajo el nombre de *colonia Iulia Ilici Augusta* (Llorens, 1987, 8-9). *Lucentum* (Tossal de Manises) alcanzó la categoría de *municipium* en el mismo período (Olcina, 2009, 47). Como en toda ciudad romana, su gobierno supuso el gasto de considerables cantidades de dinero para su funcionamiento, a imagen de Roma. Se dotaron de infraestructuras viarias e hidráulicas y de edificios públicos y de ocio. Las fuentes documentan también el gasto en la distribución de dinero y alimentos (*sportulae*) y en la organización de actividades de ocio. Estos gastos fueron financiados en una parte importante por las actuaciones privadas evergetas que la aristocracia municipal llevaba a cabo con el fin de promocionarse socialmente (Melchor, 1993-94; Goffaux, 1998). Existen algunos testimonios de las cantidades pagadas mediante actos de evergetismo, como es el caso de un epígrafe de *Emporiae* (IRC III 36) que conmemora la donación de *Cornelia Procula* de 40.000 sesteracios para la construcción de un templo en el foro de la ciudad en la primera mitad del siglo I d. C., a los que un liberto suyo añadió 5.495 sesteracios para completar su financiación. El sesteracio se utilizó como unidad de cuenta, pero estas construcciones se pagaron con moneda de oro y plata.

Los gastos derivados de la promoción jurídica son evidentes en las ciudades alicantinas. En *Ilici* se llevó a cabo una importante actividad urbanística durante la primera mitad del siglo I d. C., cuando alcanzó su máximo exponente (Abad y Aranegui, 1993, 98; Ramos, 1994, 44). Del período augusteo data la edificación de un templo dedicado a Juno en el foro de la

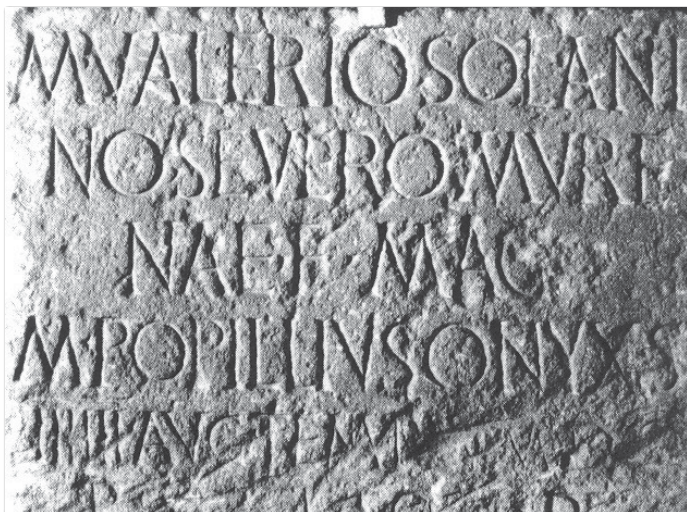


Fig. 1. Inscripción de M. *Popilius Onyx*. M VALERIO SOLANIANO SEVERO MVRENAE F MAG M POPILLIVS ONYXS IIIIII AVG TEMPLVM D S P D I P: Marcus *Popilius Onyx*, *sevir augustalis*, construyó a su costa y aprobó el (este) templo, siendo magister *Marcus Valerius Solanianus Severus*. Museo de San Pio V. Valencia.

ciudad. La construcción de las denominadas termas orientales se fecha en la primera mitad del siglo I. Se dotó también a la ciudad de una nueva red de alcantarillado (Ramos, 1994, 76). Estas actuaciones supusieron un importante gasto monetario en la colonia. *Lucentum* (Olcina, 2009) tuvo una entidad inferior a la de *Ilici*, pero en el siglo I d. C., impulsado por la municipalidad conseguida con Augusto, se convirtió en un enclave portuario de importancia considerable y se dotó de un urbanismo suntuoso, con el consiguiente gasto monetario. Del período augusteo se conocen el foro y un complejo termal. A mediados del siglo I d. C., un sacerdote del culto imperial, M. *Popilius Onyx*, muy probablemente un liberto rico, costó la reforma de las termas y pagó la construcción de un templo (fig. 1). También de este momento datan unas nuevas termas públicas. *Dianium* debió conseguir la municipalidad con posterioridad, en el período flavio. El enclave fue una ciudad estipendiaria, que debía pagar un tributo a Roma posiblemente como castigo a su apoyo a Sertorio (Ribera, 2003, 91). Ello convirtió a *Dianium* en una ciudad generadora de impuestos, uno de los principales cauces de distribución monetaria (Hopkins, 1980). Los hallazgos de moneda en la ciudad permanecen en su gran mayoría inéditos, pero son cuantiosos (Abascal y Alberola, 2003, 215).

El gasto y uso monetario estaría también potenciado por el importante desarrollo económico y comercial de estas ciudades en el siglo I d. C. El conocimiento arqueológico de la *Ilici* romana es escaso, pero sí se documenta su entidad y riqueza, en especial durante el período augusteo, como centro económico y administrativo del sureste peninsular (Abad y Bendala, 1996, 16). La *terra sigillata* y los restos anfóricos documentan un gran volumen de importaciones en los siglos I y II, sobre todo durante el reinado de Augusto (Molina, 1997, 77-78). La ciudad estuvo inserta en las grandes corrientes comerciales del Mediterráneo a través del *Portus Ilicitanus* (Santa Pola), el puerto de la colonia (Aranegui, 1996, s. v. *Portus Ilicitanus*), de la que dependería jurídicamente (Alberola y Abascal, 1998, 12). Fue un puerto de gran actividad comercial desde el inicio de su funcionamiento en época de Augusto hasta el siglo IV (Márquez, 1999, 126-128). En *Lucentum*, el registro arqueológico y numismático muestra desde finales del siglo I a. C. una importante actividad comercial y edilicia, que se mantuvo durante todo el siglo I (Olcina, 2009, 50). Se documentan frente a las termas de *Popilio* varias *tabernae*, establecimientos para la venta. La epigraffa muestra asimismo una notable presencia de extranjeros en el municipio, como P. *Fulvio Asclas*, pompeyano (Olcina, 1990, 166), que enriquece los testimonios sobre el dinamismo de la ciudad. *Dianium* fue uno de los puertos de mayor entidad del litoral valenciano. Los pecios y las estructuras de almacenaje portuarias hallados documentan un intenso flujo comercial basado en la redistribución de productos itálicos y béticos (Pérez, 2003, 121).

Las actividades comerciales en general y portuarias en particular conllevaron la puesta en circulación de una gran cantidad de moneda en *Ilici* y su puerto, en *Lucentum* y en *Dianium*. Existía una circulación generada de forma directa por las transacciones a larga distancia, que se pagaban en moneda de oro o plata (Howgego, 1995, 92), poco visible en el registro arqueológico, como veremos. Otra parte de los intercambios se realizó con moneda de bronce, ésta bien constatada en el territorio alicantino. Se trataba de transacciones de productos de escaso valor, principalmente a nivel regional. La moneda de bronce se utilizó además en la obtención de los productos de pequeña necesidad procedentes del *ager*. Es visible también en el registro arqueológico la masa monetaria generada por el comercio de forma indirecta. Circuló moneda utilizada por

los comerciantes que llegaban a los enclaves costeros como pago de los pequeños servicios y bienes de carácter cotidiano que demandaban, introduciendo moneda de otros puntos del Mediterráneo. La riqueza generada por las actividades comerciales creó un mercado potencial de cierta magnitud entre los propios alicantinos, en los que la moneda estuvo inserta. Ésta era necesaria también para el pago de los impuestos indirectos a que estaban sujetos los productos con los que se comerciaba, como los *portoria* o derechos de aduana. Además de los impuestos comerciales, los alicantinos ciudadanos del Imperio pagaron otra serie de cánones que por lo general se cobraban en moneda: la *vicesima hereditatis*, tasa del 5% sobre la herencia, introducida por Augusto, que Caracalla duplicó; el impuesto tributado por la compra de un esclavo (4%), y el impuesto de la *vicesima libertatis*, el 5% por la manumisión de un esclavo (Duncan-Jones, 1990, 195 y notas 57 y 58).

¿Qué volumen de toda esta circulación presupuesta queda constatado en el registro arqueológico alicantino del período julio-claudio? Como en el resto de enclaves y períodos, la moneda de oro y plata prácticamente no se atestigua en el período imperial, porque su valor hizo que raramente se perdieran. En el área alicantina se han hallado muy pocos ejemplares del período julio-claudio acuñados en estos metales. Destaca un áureo de Nerón recuperado en el término de Agost (Alberola y Abascal, 1998, 76-77). En *Ilici* se han hallado 3 piezas de plata (Abascal y Alberola, 2007, 18). Sabemos, sin embargo, que la proporción en que circulaban el oro, la plata y el bronce difiere enormemente de la que presentan los hallazgos esporádicos. Las monedas recuperadas en Pompeya proporcionan una idea más ajustada: cuando la ciudad fue sepultada por el Vesubio, su masa monetaria estaba compuesta aproximadamente por un 4% de piezas de oro (que concentraban los dos tercios del valor del circulante), un 48% de monedas de plata y otro 48% de bronce (Breglia, 1950). En cuanto a las monedas de bronce, aunque mucho más presentes en los yacimientos, también son una parte muy pequeña de la circulación real. En *Ilici* se contabilizan, con seguridad, 143 monedas julio-claudias (Abascal y Alberola, 2007, 17, cuadro 1). En el *Portus Illicitanus* y sus alrededores 60 (Abascal, 1989, 24, fig. 8). A ellas hay que añadir 12 acuñaciones julio-claudias procedentes de la factoría de salazones de Picola – *Portus Illicitanus* (Frías y Llidó, 2005, 210-211). Estos hallazgos

son una representación ínfima de las monedas circulantes. J. Casey realizó una estimación de la masa monetaria del campamento militar inglés de Caerleon, muy bien conocido arqueológicamente. Calculó que los sueldos pagados durante su ocupación ascenderían a 14.880.500 áureos. Del yacimiento proceden 611 monedas, con valor de 12 áureos y medio, por lo que las monedas recuperadas representan únicamente el 0,00000334% del valor del circulante real (Casey, 1986, 84-85). La enorme diferencia entre lo que debió de circular y lo recuperado es evidente. El número de hallazgos en *Ilici* es superior al de enclaves tan importantes como *Tarraco* (43 hallazgos), *Saguntum* (42) y *Carthago Noua* (79) (Lledó, 2007, 204, fig. 149). Las cifras de monedas recuperadas en estas ciudades nos dan una idea de la escasa representatividad de los hallazgos respecto de la masa monetaria real. Pero también indican, por comparación, que el circulante en la colonia alicantina debió de ser abundante.

Es muy destacable además la importancia de la circulación que reflejan los hallazgos del *territorium* de *Ilici*, que comprendía el valle del Vinalopó y las tierras colindantes, circulación muy bien conocida por el amplio estudio de Alberola y Abascal (1998). Se conocen 62 hallazgos julio-claudios (Alberola y Abascal, 1998, 102, fig. 31), excluidas las 21 piezas imperiales de la ocultación de Cañada de la Leña, que serán tratadas por separado como parte del tesoro (Abascal y Alberola, 2008, 116).

Diferentes factores explican los pocos hallazgos monetarios conocidos en el *ager* de *Dianium*; para el período que nos ocupa los estudios realizados lo son de yacimientos que tuvieron poca actividad en el siglo I, iniciando su verdadero desarrollo en las centurias posteriores, como el *vicus* romano de Baños de la Reina (Calp) o el alfar de l'Almadrava (els Poblets), hallándose en el primero una única moneda julio-claudia (Ripollès *et alii*, 2007, 171) y otras 7 en el segundo (Abascal y Gisbert, 1990-91, 146, tabla 1). Otros hallazgos puntuales (para todo el período imperial) los encontramos en la extensa obra recopilatoria de Ripollès (1980) y, en menor medida, en el trabajo de Llorens (1984).

La masa monetaria no estuvo compuesta únicamente por las emisiones del propio período (que en parte llegaron además con un cierto retraso a las provincias), sino que se mantenían en

uso numerosas piezas acuñadas con anterioridad. Los hallazgos procedentes de estratos y tesoros de cronología julio-claudia permiten aproximarnos a la composición monetaria del período. En el área alicantina contamos con un valioso conjunto, con gran probabilidad un tesoro, el de Cañada de la Leña (Alberola y Abascal, 1998, 82-84). Está formado por 25 monedas, de las que la más reciente pertenece a Claudio I (41-54 d. C.). Todas son de bronce, lo que otorga al conjunto un carácter modesto y lo convierten en un reflejo bastante aproximado de lo que circuló en el territorio alicantino en el período que nos ocupa. Destaca la presencia de tres piezas republicanas del siglo II a. C. junto al resto de numerario datado a partir de la segunda mitad del siglo I a. C. En *Lucentum*, la composición de los estratos de cronología julio-claudia incluye monedas ibéricas, celtibéricas y romano-republicanas (Olcina, 2009, 50).

La circulación del área alicantina en época julio-claudia estuvo facilitada por la emisión de moneda de la propia colonia de *Ilici* (Llorens, 1987; *RPC*, 97-99), la única ciudad del territorio valenciano, junto con *Saguntum*, que acuñó moneda provincial en época imperial, dentro de las acuñaciones cívicas realizadas en Hispania entre mediados del siglo I a. C. y el reinado de Claudio I (*RPC*). El taller monetario estuvo activo desde ca. 42 a. C., con una emisión de semises, hasta Tiberio, con quien se realizaron tres emisiones de ases y semises; entre ellas, con Augusto, se constatan otras dos emisiones de semises (fig. 2). La tipología es plenamente romana. En la primera emisión aparece un *simpulum* en el anverso y manos apalmadas en el reverso, copia de un denario romano del 42 a. C.; con Augusto



Fig. 2. As de bronce de la ceca de *Ilici* (l'Alcúdia, Elche). Fondo Numismático Antiguo. MARQ.

y Tiberio se representa en el anverso el retrato del emperador, y en el reverso diseños relacionados con la fundación y otros elementos vinculados a la colonia (insignias militares, un templo a Juno, un altar y figuras togadas). El número de cuños de anverso conocidos es de 85, lo que supone que, como en la mayoría de emisiones provinciales, la producción tuvo un alcance limitado. La función de las emisiones cívicas fue la de facilitar las transacciones de carácter local, de pequeña cuantía, y no supusieron la puesta en circulación de mucha riqueza (Ripollès et alii, 1993). Dos de los ases de las emisiones de *Ilici* recuperados están contramarcados con las letras SE y S, significando muy probablemente su conversión en semises. Tanto estas contramarcas como la importancia de los semises como valor acuñado demuestran la necesidad de moneda de pequeño valor para las transacciones cotidianas en la ciudad.

En general, los valores de bronce predominantes en el período julio-claudio fueron los de menor valor, en especial el as, pero también sus divisores, porque la economía aún no había experimentado la creciente inflación que dominó los períodos posteriores, dejando estos valores divisionarios prácticamente sin validez. Destaca el elevado porcentaje de divisores recuperados en *Lucentum*, donde suponen el 51% (según datos proporcionados por Ramón, 2009a, 418-419, excluida la pieza de *Carmo* del siglo II a. C.), testimoniando el intenso uso monetario.

El aprovisionamiento de moneda de bronce de las ciudades romanas peninsulares en el período julio-claudio fue mayoritariamente local. El 85% del circulante procedía de cecas provinciales hispanas (Ripollès, 2002a, 197), siendo poco importante la presencia de monedas de Roma y el resto de cecas imperiales. El territorio alicantino registra porcentajes similares: son de procedencia hispana el 73% de los hallazgos de *Ilici* (Abascal y Alberola, 2007, 18), el 78% de los del *Portus Ilicitanus* (Abascal 1989, 22, fig. 7) y el 72% de los del *ager* de la colonia (Alberola y Abascal, 1998, 102). En *Lucentum*, sólo 5 monedas proceden de Roma, frente a las 32 de ceca provincial hispana, excluyendo la citada pieza de *Carmo* (Ramón, 2009a, 418), lo que supone un aprovisionamiento local superior al 86%. Entre las cecas locales, la principal abastecedora de numerario del área alicantina fue *Carthago Noua* (fig. 3). Este taller emitió entorno a la mitad del numerario recuperado



Fig. 3. As de bronce de la ceca de *Carthago Noua* (Cartagena, Murcia). Fondo Numismático Antiguo. MARQ.

tanto en la colonia (Abascal y Alberola, 2007, 17-18) y su *territorium* (Alberola y Abascal, 1998, 105, fig. 32) como en *Lucentum* (Ramón, 2009a, 415, fig. 3), muy por delante de la propia *Ilici*, la segunda ceca mejor representada. La preeminencia de las acuñaciones de *Carthago Noua* en el abastecimiento monetario del sudeste peninsular se explica por la entidad de la ciudad. Como ya observara Ripollès para el conjunto del área valenciana (Ripollès, 1980, 149-151), también están bien representadas las cecas del valle del Ebro, cuyas emisiones alcanzaron una amplia difusión, y las cecas béticas. En *Lucentum* tuvieron menos peso las acuñaciones del valle del Ebro, por estar alejada de las vías terrestres de penetración de estas piezas y ser abastecida principalmente por vía marítima (Ramón, 2009a, 417).

Hacia el final del período que nos ocupa, bajo el reinado de Claudio I, las cecas provinciales hispanas dejaron de acuñar moneda, a excepción de *Ebusus*, que realizó dos emisiones con este emperador (Campo, 1976, 141). Ello supuso un fuerte freno al suministro de moneda de bronce y provocó la imitación local de las piezas oficiales de Claudio I (Giard, 1970), en especial de sus ases. Se estima que en Hispania las imitaciones supusieron entorno al 73% de las monedas de Claudio I (Bost et alii, 1987, 54). En el área alicantina encontramos proporciones similares. En *Ilici* son de imitación el 75% de los hallazgos de Claudio I (Abascal y Alberola, 2007, 18-19), al igual que en el *Portus Ilicitanus* (Abascal, 1989, 24, fig. 8), y en el *territorium* de *Ilici* lo son cerca del 70% (Alberola y Abascal, 1998, 102, fig. 31, excluidas las piezas pertenecientes a la ocultación de Cañada de la Leña).

La dinastía flavia (69-96 d. C.)

El período flavio presenta una realidad numismática muy diferente a la etapa precedente. A partir de este momento, y hasta entrado el siglo III, la moneda se acuñó en Occidente en exclusividad por el Estado romano. Fue un período de desarrollo económico y abundancia de aprovisionamiento monetario (fig. 4), vehículo de propaganda del Imperio (Bost et alii, 1987, 60).

En Hispania, la coyuntura económica y socio-política fue también favorable. Las ciudades alicantinas continuaron su desarrollo social y económico. *Lucentum* disfrutó de una considerable prosperidad (Olcina, 2009, 50). También lo hicieron *Ilici* (Molina, 1997, 7-78) y su puerto (Márquez, 1999, 126-128). La bonanza socio-económica fue potenciada por la concesión del *ius latii* a las ciudades hispanas. En este momento se fundaría el municipio de *Alonis* (posiblemente en la actual Villajoyosa), y *Dianium* obtendría también esta categoría (Ribera, 2003, 97). Esta prosperidad se vio acompañada por un aprovisionamiento monetario copioso (Bost et alii, 1979, 176). Pero los hallazgos de moneda de este período, como en el resto de la Península, son muy escasos en Alicante: 10 piezas tanto en *Ilici* (Abascal y Alberola, 2007, 19), como en su *ager* (Alberola y Abascal, 1998, 117) y en el *Portus Ilicitanus* (Abascal, 1989, 32, fig. 13). En Baños de la Reina y el alfar de l'Almadrava se recuperaron respectivamente 3 hallazgos (Ripollès et alii, 2007, catálogo; Abascal y Gisbert, 1990-91, 146, tabla 1). Diversos factores explican esta contradicción. Por un lado, la brevedad del período, que reduce comparativamente el número de emisiones respecto de otros períodos. Por otro



Fig. 4. As de bronce de Domiciano. Fondo Numismático Antiguo. MARQ.

lado, el hecho de que la estabilidad de estos años minimiza los estratos de abandono y destrucción, los que concentran la gran mayoría de los hallazgos. Hay que recordar también que en este período estarían en circulación las abundantes piezas julio-claudias y una considerable proporción de monedas preaugusteas. La composición numismática de los estratos flavios tarraconenses de naturaleza fiable proporciona datos sorprendentes: más del 86% son acuñaciones del período julio-claudio o anteriores (Lledó, 2007, 219, fig. 169). La demanda acuciante de moneda en las ciudades alicantinas obligó a mantener en circulación un importante volumen de piezas anteriores.

En el período flavio se acusó un aumento de los precios que, aunque paulatino, ya fue notorio (Jones, 1974). Los hallazgos peninsulares así lo reflejan, y empiezan a aparecer los múltiplos del as en porcentajes pequeños pero significativos. En el área alicantina hay un notable contraste entre las ciudades y el *ager* de *Ilici*. En éste, ocho de los diez valores determinados de la muestra son múltiplos del as, incluido un denario (Alberola y Abascal, 1998, 175-176). También hay un denario entre los 3 hallazgos flavios de Baños de la Reina (Ripollès *et alii*, 2007, 181). En el extremo opuesto encontramos al *Portus Ilicitanus*: de los 10 hallazgos flavios conocidos, 8 son cuadrantes. 6 de ellos se han asociado a otro lote de piezas de esta denominación de las últimas décadas del siglo I y primeras del siglo II, proponiéndose que podrían formar parte de un tesoriillo de piezas de cuadrantes (Abascal, 1989, 32), que comentaremos con posterioridad al tratar la segunda centuria. En todo caso, indican un uso monetario arraigado en el puerto, donde las transacciones de escaso valor debieron de ser más frecuentes que en el *territorium*.

El siglo II

Durante el período 96-193, la Península Ibérica disfrutó en general, como en el período flavio, de una próspera coyuntura económica, acompañada de un aprovisionamiento abundante de la ceca de Roma (Bost *et alii*, 1987, 60) (fig. 5). También continuaron su prosperidad las ciudades y el campo alicantinos, a excepción de *Lucentum*. Este enclave sólo mantuvo su dinamismo en los inicios de la centuria, con los emperadores Trajano y Adriano. Sus monedas y cerámicas son las últimas bien



Fig. 5. Dupondio de Trajano. Tossal de Manises (Alicante). MARQ.

representadas en el registro arqueológico de la ciudad; aún así, la falta de renovación del numerario se compensó parcialmente por la circulación de monedas julio-claudias y flavias, como demuestran las halladas en la ciudad en contextos del siglo II (Olcina, 2009, 51). Se tiene noticia también de la recuperación de un tesoriillo de 5 monedas de cronologías comprendidas entre Trajano y Cómodo (Vidal, 1944).

En *Ilici* y su *portus* la actividad comercial registrada sigue siendo importante, aunque inferior a la del siglo I. Seguirían en funcionamiento las infraestructuras creadas en el siglo I, como las termas (Ramos y Tendero, 2000, 245). La actividad epigráfica se mantuvo elevada (Corell, 1999, 47). Las 57 monedas del siglo II recuperadas en la ciudad (Abascal y Alberola, 2007, 17, cuadro 1), repartidas a lo largo de la centuria, manifiestan un aprovisionamiento monetario sostenido. Aunque cuantitativamente no es un número de hallazgos elevado para todo un siglo, ello no debe atribuirse a una pobre circulación sino, en gran medida, a la escasez de niveles arqueológicos de este período en la colonia en general y de estratos de destrucción en particular. En el *Portus*, la actividad comercial también descendió algo durante el siglo II, sobretodo en su segunda mitad, pero continuó siendo importante (Márquez, 1999, 128-130). El número de hallazgos de este período en el *Portus* o sus alrededores es de 23 (Abascal, 1989, 33, fig. 14), muestra infrarrepresentada por los factores ya comentados para *Ilici*, aunque el descenso de hallazgos de la segunda mitad de la centuria sí podría reflejar el descenso de la actividad

comercial. Hay que recordar también que la masa monetaria del siglo II incluyó piezas del siglo I y anteriores.

Los hallazgos del *territorium* de *Ilici* presentan, con 22 piezas (Alberola y Abascal, 1998, 176-178; Abascal y Alberola, 2008, 116), pautas similares a las del *Portus*, con una concentración de las mismas en la primera mitad del siglo II y un índice de aprovisionamiento bajo por las mismas causas, pero muestran la inserción de la moneda en el ámbito rural. Destaca entre estos hallazgos un áureo de Trajano, procedente, como el arriba mencionado áureo de Nerón, del término de Agost, (Alberola y Abascal, 1998, 176). Queremos destacar también los hallazgos del siglo II procedentes del alfar de l'Almadrava, 11 piezas que testimonian el uso monetario en el *ager* de *Dianium* (Abascal y Gisbert, 1990-91, 146, tabla 1). De Baños de la Reina proceden únicamente 2 hallazgos del siglo II (Ripollès *et alii*, 2007, catálogo).

Como comentamos, entre los hallazgos del *Portus* se encuentra un importante número de cuadrantes del siglo II que, junto a los recuperados con fecha de emisión del siglo anterior suman un total de 26, acuñados entre Augusto y, posiblemente, Trajano (Abascal, 1989, 36, fig. 16). Abascal considera, apoyando lo que ya indicara Arroyo en un estudio inicial (Arroyo, 1986), que constituyen un tesorillo disperso. El conjunto demuestra la importancia de la moneda divisionaria en el *Portus Ilicitanus*. Destaca la presencia de los cuadrantes de principios del siglo II, piezas muy poco frecuentes en los yacimientos por su escaso valor en esos años. En *Ilici*, las denominaciones son mucho más acordes al paulatino aumento de precios ya iniciado en el siglo anterior, y la suma de sestercios, dupondios y denarios representa más de la mitad de la muestra de hallazgos (Abascal y Alberola, 2007, catálogo).

El siglo III

El período 193-253

Durante el período 193-253, debido al deterioro económico del Imperio, se produjo un cambio profundo en la estructura monetaria romana en el cual se vio inserto el territorio alicantino, abandonándose el sistema establecido por Augusto y adoptándose el bimetálico propio del Bajo Imperio, basado

inicialmente en el antoniniano. Esta nueva moneda de plata fue creada por Caracalla c. 215, con una pureza del 50%; parece que, aunque su peso equivalía al de 1,5 denarios, se tarifaba a dos denarios (Bland, 1996). No se acuñó en cantidades significativas hasta el 238 (Ripollès, 2002a, 207). Se produjo a partir de entonces una transición entre ambos sistemas, que para el área tarraconense se ha establecido entre el 238 y el 253, año en que se considera implantado el nuevo sistema en la Península (Bost *et alii*, 1979, 177-178; para el área valenciana, Ripollès, 1980, 162). A partir de entonces, los antoninianos, muy devaluados -muy pronto su contenido de plata fue del 2% (Estiot y Delestre, 1992, 20-21)-, empezaron a llegar con abundancia. Con Treboniano Galo (251-253), los denarios ya sólo se acuñaron de forma excepcional (Burnett, 1987, 52) y a inicios del período siguiente finalizaron las emisiones de bronce altoimperiales (Burnett, 1987, 64).

Los hallazgos de monedas de los años 193-253 son escasos en los yacimientos del área de Alicante, siguiendo las pautas generales de la Península (Bost *et alii*, 1987, 63), siendo *Ilici* el enclave que posee una cifra más elevada, con 34 piezas para los años 193-260 (Abascal y Alberola, 2007, 17, cuadro 1); 12 hallazgos se registran en el *Portus* y sus alrededores (Abascal, 1989, 42, fig. 12) y 13 en el *ager* de *Ilici* (Alberola y Abascal, 1998, 179-180); en el alfar de l'Almadrava se contabilizan 6 monedas de este período (Abascal y Gisbert, 1990-91, 147, tabla 2).

De entrada, parece que esta escasez pueda atribuirse a la desaceleración económica de las ciudades alicantinas dentro de la inestabilidad socio-política del Imperio en esta etapa. Pero diferentes circunstancias matizan la percepción de una reducción importante de la masa monetaria en circulación. Actualmente se considera que el descenso económico no fue tan acusado (Pérez, 1998-99), a excepción de *Lucentum*, cuyo declive ya apuntábamos, por la competencia de otros centros, en especial de *Ilici*; aun así en la ciudad siguen recuperándose en contextos de inicios del siglo III monedas de las centurias anteriores (Olcina, 2009, 51). Es cierto que se redujo el aprovisionamiento de las cecas imperiales (Pereira *et alii*, 1974, 227). Pero continuaron en circulación un importante número de acuñaciones del siglo II (Pereira *et alii*, 1974, 227). Llegó además más moneda de lo que indican los hallazgos, pues, en la década del 260, la mayoría de los bronce altoimperiales se retiraron de la circulación (Barrandon *et alii*, 1981), lo que reduce el número de hallazgos posibles. Para

el área valenciana contamos con varios tesoros que constatan que la masa monetaria del período no fue tan exigua. Entre ellos sobresale el tesoro de Lliria (Valencia), cerrado en el período que nos ocupa, compuesto por más de 6.000 denarios acuñados entre Nerón y *Plautilla*, ocultándose alrededor del año 211 (Escrivà et alii, 2001, 66-69).

En el área alicantina destaca el tesoro de El Mirador (Abascal et alii, 1995), localizado en un punto indeterminado entre Dénia y Xàbia, en el territorio de *Dianium*. Lo componen 669 bronce (todos sestercios excepto un dupondio), hecho significativo por pertenecer a un momento en el que los bronce son ya muy escasos entre los hallazgos esporádicos, indicando que debieron de circular en una proporción mayor de la que éstos parecen indicar. La fecha de cierre del conjunto la proporciona un sestercio de Gordiano III del año 240. El 90% de las monedas del tesoro son emisiones del siglo II, estando también presentes piezas de Vespasiano y Domiciano (fig. 6).

El tesoro de Santa Pola (Ripollès, 1980, 160) está compuesto por 52 monedas de Filipo I (244-249) y Filipo II (247-249), y confirma que la moneda pudo seguir llegando al territorio alicantino en cantidades significativas en este período.

Ramos Folqués documenta la aparición de 7 sestercios de esta etapa en los llamados pozos manantiales de l'Alcúdia d'Elx



Fig. 6. Sestercio de Gordiano III (240 d. C.) que data el tesoro del *territorium* de *Dianium*. MARQ.

(vid. la última publicación realizada en Martínez, 2007, 284-285 y referencias bibliográficas). Finalmente, se halló en el Poblado de la Absorción (Villena, Alicante) un pequeño conjunto formado por 4 sestercios acuñados entre Adriano y Maximino (235-238), que Alberola y Abascal consideran podrían pertenecer a un tesoro oculto en el reinado de Gordiano III (Alberola y Abascal, 1998, 30).



Fig. 7. Antoniniano de Claudio II. Fondo Numismático Antiguo. MARQ.

El período 253-284

El uso monetario en el territorio alicantino experimentó plenamente el torbellino inflacionista de este período caracterizado por la inestabilidad política y numismática, por la inflación y las depreciaciones monetarias. El antoniniano (fig. 7), junto a las piezas de oro, monopolizó en la práctica las emisiones hasta el reinado de Diocleciano (284-305). La constante devaluación del antoniniano se debió en gran medida a la necesidad de moneda del Estado para sufragar las campañas militares; la inflación y el volumen de acuñaciones se aceleraron a partir de los años 258-260 (Ripollès, 2002a, 207).

La masa monetaria que llegó al área alicantina en este período presenta una gran complejidad. Junto al numerario emitido por las cecas oficiales (en su práctica totalidad por Roma, aunque también hay una pequeña representación de otras cecas oficiales de Oriente y de Occidente, donde habían vuelto a abrirse talleres de acuñación) llegaron dos tipos de acuñaciones irregulares: por un lado, en pequeña

cantidad, las monedas del Imperio galo (y sus imitaciones), Imperio paralelo al de Roma que funcionó entre el 259 y el 273; por otro lado, las acuñaciones e imitaciones del tipo *diuo Claudio*, las monedas dedicadas a Claudio II divinizado tras su muerte, con una cronología *post 270*, que circularon en gran volumen en la Península, en especial las imitaciones, y que lo hicieron durante un prolongado período, supliendo la falta de emisiones de finales del siglo III y principios del siglo IV e incluso después (Gurt, 1985, 126; Bost et alii, 1987, 77).

En el territorio ilicitano, el aumento del aprovisionamiento monetario está bien constatado, sobre todo en *Ilici*, con 83 hallazgos para este corto período (Abascal y Alberola, 2007, 17, cuadro 1) y en su *ager*, con 82 (Alberola y Abascal, 1998, 180-188). En el *Portus Ilicitanus* y sus alrededores se han recuperado 47 numismas (Abascal, 1989, 111-114), cifra no muy elevada posiblemente por ausencia de testimonios arqueológicos. Del resto de yacimientos alicantinos sobresalen los hallazgos del alfar de l'Almadrava, 24 piezas (Abascal y Gisbert, 1990-91, 147, tabla 2), un elevado número para un área reducida, y testimonio de la fuerte inflación del momento y del uso monetario en el alfar. También queremos mencionar las 12 monedas encontradas en el santuario de la Serreta (Alcoi, Cocentaina, Penàguila) (Garrigós y Mellado, 2004, 203, fig. 2). Estos hallazgos, junto a los de la centuria siguiente, testimonian que, aunque el poblado y el santuario ibérico se abandonaron a finales del siglo III a. C., al menos éste fue frecuentado de forma intermitente hasta finales del siglo IV (Garrigós y Mellado, 2004, 202). Finalmente, señalaremos las 5 monedas recuperadas en Baños de la Reina (Ripollès et alii, 2007), aunque el grueso de los hallazgos de este yacimiento pertenece al siglo IV.

Continuando con el esquema de inestabilidad socio-económica y política de la etapa anterior, sigue constatándose la ocultación de tesoros en el territorio alicantino. El tesoro de Eula (González y Abascal, 1987), recuperado en el término de Crevillent (Alicante), está formado por 7 antoninianos y 55 sestericios, con fechas de acuñación comprendidas entre el 222 y el 257-258, a excepción de 2 sestericios del siglo I. Muestra la permanencia en circulación del bronce en el territorio alicantino hasta el reinado de Galieno pero también la circulación de antoninianos anteriores al 253, que los hallazgos esporádicos no documentan.

Por último, tenemos noticia del hallazgo en la finca de la Sènia (Santa Pola) de dos áureos acuñados por Galieno (Ramos, 1953, 335, fig. 7). Su importancia radica en la gran escasez de hallazgos de oro en la Península durante el siglo III.

El período tetrárquico (284-306)

Diocleciano inició en el 294 la reforma del sistema monetario para intentar sanearlo: acuñó de nuevo plata, mediante el *argenteus*, de gran pureza (Lafaurie, 1975, 108), y reformó la moneda de bronce (fig. 8), estableciendo tres denominaciones de vellón, que hoy denominamos *nummi* (Burnett, 1987, 126-128). Pero el elevado valor de las nuevas monedas provocó que se sacaran de la circulación y atesoraran (Callu, 1969, 393-394). A ello se debe la escasez general de hallazgos de este período en el territorio alicantino, aunque también se ha señalado que el carácter poco militarizado de la Península Ibérica redujo el envío de numerario (Ripollès, 2002a, 210 y n. 86). No obstante, recordemos que la reducción del aprovisionamiento se vio compensada por la circulación de un gran volumen de los antoninianos de la etapa anterior.

Nuevamente es *Ilici* la que presenta el mayor número de monedas recuperadas, 18 para el período 284-313 (Abascal y Alberola, 2007, 17, cuadro 1), cifra nada despreciable para esta etapa; en su *ager* se constatan 7 piezas (Alberola y Abascal, 1998, 188-189), y en el *Portus Ilicitanus* y sus alrededores 5 (Abascal, 1989, 115). No obstante, de este enclave procede un interesante conjunto de 28 monedas de los años 260-303, a excepción de dos piezas anteriores (Abascal, 1996, 46). No conocemos más información sobre el conjunto excepto que la mayor parte de las monedas más tardías se acuñaron en Cartago y presentan una buena



Fig. 8. Nummus de Maximiano. Fondo Numismático Antiguo. MARQ.

conservación. Testimonia, por un lado, la entrada en el *Portus* de numerario en época tetrárquica, en cantidades que no serían en principio reducidas; por otro lado, documenta la presencia de los devaluados antoninianos emitidos a partir del año 260 en la masa monetaria del *Portus* durante del período tetrárquico.

El siglo IV

El reinado de Constantino I (306-337)

Aunque Constantino I intentó estabilizar de nuevo el sistema monetario romano, sus reformas, finalmente, no fueron efectivas (Burnett, 1987, 131). El *nummus* experimentó diferentes depreciaciones para financiar la lucha de Constantino por el poder (Harl, 1996, 158). Las devaluaciones anunciaban la fuerte inestabilidad monetaria del Imperio en el segundo tercio del siglo IV, y tuvieron como consecuencia un nuevo aumento de la inflación, sobre todo a partir del 330, disparándose el período siguiente. Destacan las abundantes emisiones de reverso GLORIA EXERCITVS y de las series urbanas VRBS ROMA y CONSTANTINOPOLIS (fig. 9).

El *Portus Ilicitanus* desarrolló durante el siglo IV una destacada actividad comercial, particularmente entre el 325 y el 375; se engrandecieron algunas estructuras del enclave, como El Palmeral, y se documenta la etapa más activa de la factoría bajoimperial de salazones de la Picola (Márquez, 1999, 154-155). Las monedas del período 306-337 procedentes del *Portus* y sus alrededores son 41 (Abascal, 1989, 115-119; Frías y Llidó, 2005, 212), 5 de las cuales proceden de la factoría.



Fig. 9. *Nummus* de las series urbanas con anverso CONSTANTINOPOLIS. Colección Isidro Albert. MARQ.

Presentan una gran variedad en sus autoridades de acuñación, lo que refleja fluidez en el aprovisionamiento.

Ilici recuperó su importante papel como centro económico y administrativo del sureste peninsular durante el siglo IV y primera mitad del siglo V. De la colonia proceden 38 hallazgos (Abascal y Alberola, 2007, 17, cuadro 1), y de su *ager* 42 (Alberola y Abascal, 1998, 189-194).

Otros hallazgos destacados serían los 8 de Baños de la Reina (Ripollès *et alii*, 2007) y los 7 procedentes de la Serreta (Garrigós y Mellado, 2004, 203, fig. 2).

Las fuentes de abastecimiento monetario del territorio alicantino siguieron las pautas generales del aprovisionamiento peninsular, predominantemente occidental (Bost *et alii*, 1979, 179), con protagonismo de la ceca de Roma (Abad, 1994, 160, fig. 5) e importancia de los talleres galos, fundamentalmente de *Arelate* (Pereira *et alii*, 1974, 252). La presencia de las monedas de cecas orientales fue pequeña pero significativa en todos los enclaves, en el contexto de los contactos comerciales marítimos con Oriente. Incluso en el *ager* entraron con facilidad estas piezas, representando en el área del Vinalopó ca. 17% de los hallazgos de estos años, un porcentaje elevado para tratarse de acuñaciones del primer tercio del siglo IV.

La dinastía constantiniana (337-364)

Durante la dinastía constantiniana, la inestabilidad política, empeorada por la usurpación de Magnencio y Decencio entre el 350-353, siguió acrecentando la urgencia de moneda. Los años 348-361 fueron los de mayor inflación de la historia del Imperio. La situación se agravó además por las abundantes imitaciones de ínfima calidad de las piezas de estos años (Depeyrot, 1982), aunque una parte pudieron tener una fecha de fabricación posterior a la de las monedas oficiales (Marot, 1995, 205). En el 348 tuvo lugar una nueva reforma del sistema monetario (Burnett, 1987, 133) que perduró hasta el 365. El bronce se volvió a acuñar en tres denominaciones, con un porcentaje de plata entre el 2,5 y el 0%; en el 353 ya únicamente se acuñaba un valor en bronce con un contenido de plata del 0,6. Entorno al 355 se creó una nueva unidad de plata, la *siliqua*, que circuló hasta el final de la centuria (Burnett, 1987, 136). Los tipos se estandarizaron. Primero se emitió abundantemente el creado

en el 335, de reverso GLORIA EXERCITVS con un estandarte; en el período 341-348, el de las dos Victorias; el reverso con leyenda FEL TEMP REPARATIO (Kent, 1967) monopolizó las acuñaciones desde la reforma del 348, acuñándose masivamente (fig. 10).

Las ciudades y el *ager* de Alicante, que habían recuperado el dinamismo comercial a principios del siglo, participaron plenamente de la espiral inflacionista, bien visible en los hallazgos esporádicos. En *Ilici* y su *territorium* se elevan respectivamente a 121 (Abascal y Alberola, 2007, 17, cuadro 1) y 119 (Alberola y Abascal, 1998, 194-206; Abascal y Alberola, 2008, 117). En el *Portus Ilicitanus* y sus alrededores la cifra es elevada, 69 piezas (Abascal, 1989, 119-125; Frías y Llidó, 2005, 212-214), pero, dada



Fig. 10. Nummus de Constancio II con reverso FEL TEMP REPARATIO. Colección Isidro Albert. MARQ.

la actividad que registró el puerto en estos años, más baja de lo que cabría esperar, quizá a falta de futuras excavaciones en el enclave. 18 de los hallazgos proceden de la factoría de salazones de la Picola.

Una cifra de hallazgos muy similar a la del *Portus* la encontramos en Baños de la Reina, 68 monedas (Ripollès *et alii*, 2007). En este enclave de Calp había surgido un *vicus* a partir de unos viveros de pescado realizados en la roca, que incluyó también termas, y en él se documenta hábitat desde finales del siglo I o principios del siglo II hasta el siglo VII (Abascal *et alii*, 2007). El elevado número de hallazgos muestra la importancia que adquirieron en época bajoimperial los pequeños puntos comerciales del litoral alicantino. También son considerables los 19 hallazgos de la Serreta (Garrigós y Mellado, 2004, 203, fig. 2),

y, en menor medida, los 10 del alfar de l'Almadrava (Abascal y Gisbert, 1990-91, 150, tabla 4).

En las excavaciones realizadas en 1982 en el *Portus Ilicitanus* se halló una ocultación monetaria compuesta por 42 ejemplares de los años 253 y 363, excepto tres piezas emitidas en el siglo I d. C (Abascal, 1996, 45). Se encontraba en una pequeña habitación posiblemente de almacenaje, muy próxima al conjunto monetario de época tetrárquica ya comentado. El tesoro constata la presencia de antoninianos en el circulante del *Portus* de la segunda mitad del siglo IV, y la posible pervivencia de algunas monedas altoimperiales.

La procedencia de las monedas de los años 337-364 en el área tarraconense es similar a la del período anterior pero con mayor presencia de las cecas orientales. Ello se debe a la fuerte demanda de moneda en estos años, que aumenta la circulación de todas las piezas disponibles (que en Alicante se vio favorecida por el intenso comercio alicantino con la zona oriental del Imperio), y que marca ya la tendencia del período posterior, cuando la inestabilidad política de la parte occidental del Imperio redujo la actividad de sus cecas. En el área alicantina, la presencia de monedas de procedencia oriental es muy significativa. Parece que en las ciudades de la mitad meridional de la costa tarraconense, la llegada de monedas orientales fue mayor que en los yacimientos septentrionales, y también lo fue la presencia de las piezas de Roma y de la Península Itálica, en contraste con el predominio de las cecas galas en el norte (Lledó, 2007, 294). Posiblemente, la situación geográfica del territorio alicantino ocasionó que sus circuitos monetarios no estuvieran tan orientados hacia el sureste de la Galia, sino hacia Roma y el este del Imperio. Valga como ejemplo el porcentaje de piezas orientales registrado en el área del Vinalopó, superior al 20% de los hallazgos de los años 337-364. Este hecho, que prueba la penetración de numerario hacia el *ager*, y el elevado número de hallazgos recuperados en él, muestra la plena monetización del área rural alicantina durante el Bajo Imperio.

Las dinastías valentiniana y teodosiana (364-408)

Los habitantes del territorio de Alicante vieron por fin frenada la escalada inflacionista en el período 364-408. Esta etapa engloba la dinastía valentiniana (364-378) y la dinastía

teodosiana hasta la muerte de Honorio (378-408). Se dio un fuerte descenso de las acuñaciones de bronce (Bost et alii, 1987, 89 y n. 73), deteniéndose la inflación (Bost et alii, 1979, 180). Se realizaron nuevas reformas (Burnett, 1987, 135-138) entorno al 379, agregándose otras dos denominaciones de cobre de ca. 5,3 y 1,5 g de peso a la ya existente de 2,5 g, aunque en Occidente pronto se acuñó casi únicamente la más pequeña.

La carencia de piezas de módulo grande (Ae2) de los talleres occidentales, que al inicio del período se acuñaron con el tipo REPARATIO REIPVB (fig. 11), se compensó en la Península, mediante los Ae2 del tipo GLORIA ROMANORVM orientales (Pereira et alii, 1974, 298) entre el 383 y el 395, dominando la circulación hasta este último año, en que teóricamente se desmonetizaron; aunque siguieron circulando en fechas posteriores, posiblemente, en parte, reinsertadas en el circulante tras su tesaurización (Marot, 1995, 212), las



Fig. 11. Bronce (Ae2) de Magno Maximo con reverso REPARATIO REIPVB. Tesoro bajoimperial de procedencia desconocida. MARQ.

acuñaciones de bronce se limitaron a partir de entonces a las pequeñas piezas de un gramo (*minimi*), y aumentó la circulación de emisiones de oro y plata - probablemente por razones fiscales o relacionadas con la financiación del ejército (Marot, 2001, 68)-, iniciándose el tránsito a un nuevo sistema monetario basado en las acuñaciones en metales preciosos, proceso que no se desarrolló plenamente en la Península frenado por las invasiones de los pueblos germánicos en el 409,

momento a partir del cual el suministro de moneda fue muy reducido (Pereira et alii, 1974, 301-302). No obstante, veremos posteriormente cómo el uso monetario no desapareció.

En este contexto, la disminución de hallazgos es común a todos los yacimientos peninsulares, siendo algo menor en las zonas costeras (Ripollès, 2002a, 212 y n. 97). Los hallazgos en los enclaves alicantinos no son abundantes pero tampoco escasos. Destacan las 57 monedas del *Portus Ilicitanus* y sus alrededores (Abascal, 1989, 125-130), sumándose al resto de hallazgos arqueológicos que documentan una importante actividad comercial en el puerto, intensamente monetizada. Además, en el Museo Arqueológico de Santa Pola están depositadas 89 monedas ilegibles de finales del siglo IV o principios del V (Abascal, 1989, 87).

En *Ilici*, los hallazgos del período son inferiores, 38 (Abascal y Alberola, 2007, 17, cuadro 1), en gran medida por los pocos niveles arqueológicos bajoimperiales conocidos. En su *ager* se han recuperado 42 monedas (Alberola y Abascal, 1998, 207-211). Son además destacables las 24 encontradas en Baños de la Reina (Ripollès et alii, 2007). También es importante, aunque su conocimiento es parcial, el conjunto de hallazgos de Punta de l'Arenal (Xàbia), uno de los enclaves litorales más importantes del período bajoimperial y tardoantiguo de Alicante. Se trata de 81 piezas, la mayoría de las cuales son emisiones de la segunda mitad del siglo IV y principios del siglo V (Doménech, 2003b, 232).

Conocemos 3 ocultaciones de estos años en *Ilici* que confirman que los hallazgos esporádicos apenas representan una ínfima parte del circulante.

Del primer conjunto sólo se tiene la noticia de su hallazgo en 1917 bajo un sillar: 72 monedas, la mayoría de ellas de Constantino II (Ramos, 1959, 135).

La segunda ocultación se halló en las excavaciones de 1989, en el sector 6D de l'Alcúdia, en el interior de un ánfora procedente de un área de viviendas tardorromanas (Abascal y Alberola, 2007, 185-232); la componen 335 bronce, siendo el de cronología más antigua de los años 330-331 y los de acuñación más reciente 4 piezas de Valente y una de

Graciano, con muy poco desgaste, que sitúan el cierre del tesoro en el 375. El escaso valor de las piezas del tesoro hace suponer que se trata de monedas de uso cotidiano, reflejando la masa monetaria en circulación en *Ilici* cuando se cerró. Su composición muestra que a inicios del período 364-408 el circulante estuvo compuesto por monedas de cronología muy próxima, acuñadas entre el 337 y el 364 (de estos años son 325 de las 335 piezas del tesoro). Ello no es corriente en la masa monetaria de los diferentes períodos del Imperio, donde suelen perdurar, como ya vimos, piezas antiguas en proporciones importantes. En los años de cierre del tesoro en los cuales finaliza la fuerte etapa inflacionista de los años 337-364, las emisiones de este período fueron tan abundantes que desplazarían al circulante más antiguo y serían suficientes para cubrir las necesidades monetarias de la colonia en los años inmediatamente posteriores.

El tercer conjunto, los bronce romanos del sector 4B de l'Alcúdia (1947) (vid. su última publicación en Abascal y Alberola, 2007, 181-184 y sus referencias bibliográficas) lo componen 28 ejemplares con fechas de acuñación comprendidas ente Alejandro Severo (222-235) y Valente (364-375). Aunque la cronología de su último ejemplar coincide con la del tesoro anterior, todo parece indicar que su fecha de cierre fue bastante posterior al 375, lo que explicaría su diferente composición, en la que, aunque también predominan las monedas de los años 337-364 (13 piezas), la presencia de los antoninianos del período 253-284 es también importante (8 ejemplares). Parece que el tesoro pudo cerrarse a principios del siglo V. Así se deriva, además de por el desgaste de las piezas que se conocen, del lugar dónde se recuperó, un pavimento destruido a principios del siglo V (Ramos, 1964, 175 y 275-277). Además, en la misma estancia apareció también un tesoro de oro, que comentaremos posteriormente, cuya fecha de cierre debe situarse en el 406. Parece pues que en la masa monetaria de ese momento, en la que ya no se tuvo acceso masivo a las acuñaciones del período 337-364, apenas llegaba nuevo numerario, la presencia proporcional de piezas anteriores volvió a ser significativa. La ausencia de piezas contemporáneas o inmediatamente anteriores al cierre del conjunto podría indicar la escasez con que éstas llegarían ya a la costa alicantina.

El tesoro de oro recuperado en la misma estancia es el conocido tesoro de l'Alcúdia, del sector 4D, hallado en las excavaciones de Ramos Folqués de 1947 (vid. Doménech, 2003b, 231 y referencias bibliográficas). Estaba compuesto por varias joyas, un lingote de oro y 3 monedas de este metal, 2 sólidos de Honorio acuñados en *Mediolanum* y Rávena y un semis áureo de Arcadio acuñado en Constantinopla (fig. 12). Su ocultación se ha relacionado con la inseguridad que caracterizó los inicios del siglo V.



Fig. 12. Tesoro del sector 4D de l'Alcúdia (Elche). Colección Ramos.

Las otras 2 monedas, acuñadas también a finales del período que nos ocupa, se recuperaron nuevamente en la finca de la Sénia (Santa Pola): un tremis de Arcadio (Ramos, 1959, 135-136, fig. 1) y un sólido de Honorio de *Mediolanum* (Ramos, 1959, 135 y 144, nº 49). Confirman, junto al anterior tesoro, que el área alicantina participó inicialmente del aumento de la circulación de este metal.

Entre las monedas de procedencia occidental que circularon en el territorio alicantino son abundantes las acuñadas en Roma y *Arelate*, como en el resto de la Península (San Vicente, 1999, 717). Las cecas orientales siguieron incrementando su presencia, y alcanzan entre los hallazgos de estos enclaves porcentajes cercanos a los de las piezas occidentales, mostrando el papel que cobraron los talleres

orientales en el abastecimiento peninsular desde el último tercio del siglo IV.

El período tardoantiguo (409-711)

Aunque cada vez son más los estudios sobre el período comprendido entre la invasión de la Península por los pueblos germánicos y la ocupación musulmana, esta etapa presenta gran dificultad para su conocimiento por la escasez de fuentes históricas sobre la época y los pocos niveles arqueológicos que han subsistido. A partir del 408 se precipitó la desestructuración del Imperio romano de Occidente, y se produjo un cese casi total del aprovisionamiento monetario de la Península (Campo, 1990, 39). Se redujeron drásticamente las emisiones de bronce, que se limitaron a los *minimi*, que cesaron también a finales del siglo (Burnett, 1987, 138). Se cortó también el creciente aprovisionamiento de acuñaciones de metales preciosos. La situación política se complicó aún más en el territorio alicantino con el dominio bizantino (fig. 13), desde mediados del siglo VI hasta los primeros decenios del siglo VII (Ribera, 2003, 107-109).

Sin embargo, a pesar de la inestabilidad política del período tardoantiguo y de la ruralización que lo caracterizó, la arqueología permite afirmar que, a excepción de un fuerte descenso de la actividad socio-económica en buena parte del siglo V, las relaciones comerciales del litoral valenciano con Oriente y el norte de África continuaron durante los siglos VI y VII (Ribera, 2003, 105). *Ilici* (que se había convertido en el siglo V en sede episcopal, junto a *Dianium*) recibía vajilla y otros productos aún en el siglo VII (Gutiérrez, 1999, 105), así como el área del Vinalopó (Reynolds, 1993). El *Portus Ilicitanus* sí constata una gran decadencia desde mediados del siglo V, pero por la competencia de otros enclaves portuarios (Márquez, 1999, 137), entre los que destaca el de Benalúa (Alicante). El declive del *Portus Ilicitanus* fue una excepción en el contexto del área alicantina, donde se fortaleció la actividad de diversos núcleos litorales como la Punta de l'Arenal (Ribera, 2003, 110) o la isla de Tabarca (Márquez, 1999, 140 ss.).

En todos estos núcleos se han recuperado hallazgos monetarios. El práctico cese de aprovisionamiento de moneda romana no supuso el fin del uso monetario. Las últimas investigaciones numismáticas defienden la continuación de la

economía monetaria al menos durante los siglos V y VI (Marot, 2000-01, 133-134). La demanda de numerario generada por las actividades económicas del territorio alicantino se cubriría con monedas del siglo IV e incluso anteriores, así como con piezas tardoantiguas, básicamente con origen norteafricano, y de algunos ejemplares bizantinos. Conocemos los hallazgos de estas piezas tardoantiguas en el territorio gracias a trabajos como los de Ripollès (1980) y Doménech (2003b, a esta obra nos remitimos como bibliografía de los hallazgos del período salvo que se especifique de otro modo).

De *Ilici* proceden 7 monedas del siglo V, 5 tardorromanas y 2 norteafricanas (Abascal y Alberola, 2007, 173-174), además de una moneda bizantina de Justiniano I. Se tiene noticia de los hallazgos en ella de dos conjuntos inciertos de moneda bizantina, que no se conservan: “un puñado de monedas bizantinas de bronce” y un tesoro bizantino que incluiría 250 monedas también de este metal (vid. la bibliografía correspondiente en Doménech, 2003b, 254-255), del que actualmente no está constatada su existencia (Abascal y Alberola, 2007, 13). Finalmente, de la colonia procede un interesantísimo hallazgo visigodo: un triente de oro con fecha de acuñación 695-702. En el *ager* de *Ilici* se conocen 12 hallazgos del siglo V, datados entre el 408 y el 457 (Alberola y Abascal, 1998, 211-212), uno de los conjuntos de este siglo más numerosos del área rural peninsular; entre ellos predominan las emisiones orientales y las nuevas emisiones de monedas norteafricanas con exergo ROMA. En un lugar próximo a l'Alcúdia, el Ventorrillo de Carabasses, apareció una acuñación de oro de Honorio (Ripollès, 1980, 70 y referencias bibliográficas).



Fig. 13. Reverso de *follis* de cuarenta *nummia* de Justiniano I acuñada en Constantinopla. Colección Pérez Cortés. MARQ.

En el *Portus Illicitanus* sólo se ha hallado una moneda tardoantigua; pero en el Museo de Santa Pola, sin procedencia concreta, se conservan 7 monedas vándalas y 11 bizantinas. En la finca de la Sénia se encontró un sólido de Mayoriano (457-461) (Ramos, 1959, 136, fig. 1).

De distintos puntos de la actual ciudad de Alicante proceden un total de 5 monedas romanas acuñadas entre el 408 y el 457; en el Tossal de Manises se ha recuperado una moneda de Marciano (450-457) y se da noticia de la aparición de un conjunto de piezas que podrían ser del siglo V (fig. 14).

Sin embargo, para el período tardoantigo, los hallazgos más importantes proceden de los nuevos núcleos costeros de influencia en el área alicantina. Entre ellos destaca Benalúa, donde se ha recuperado el conjunto de hallazgos de emisiones vándalas y bizantinas del norte de África más importante de la



Fig. 14. Moneda de bronce del emperador Marciano (450-457 d. C.). Fondo Numismático Antiguo. MARQ.

Península (Doménech, 2003b, 234). Aparecieron, además de 7 monedas imperiales del siglo IV, una del siglo V, 39 vándalas (2 del siglo V y 37 del VI) y 27 bizantinas. También es importante

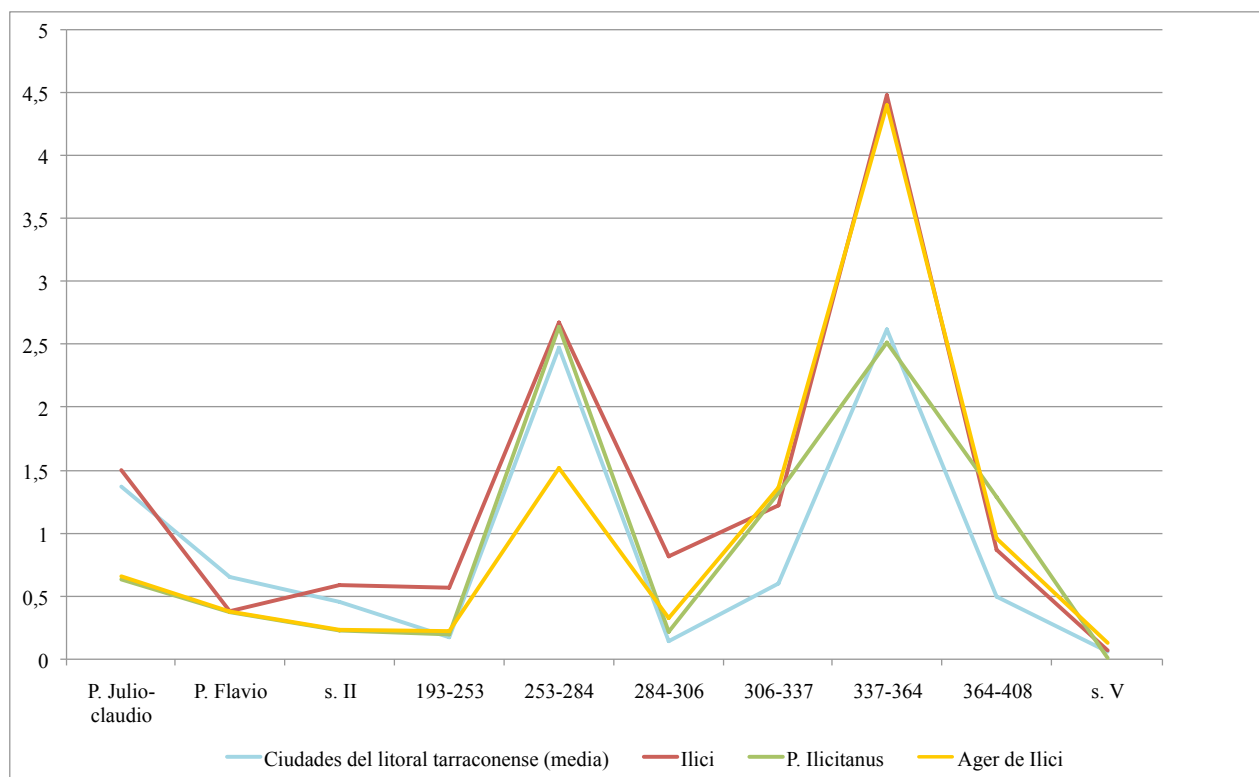


Fig. 15. Comparación de la evolución del índice de monedas/año de las ciudades y ager de Alicante con la media de los principales enclaves del litoral tarraconense.

el conjunto de hallazgos de Punta de l'Arenal, que comprende abundantes monedas del siglo V y 4 acuñaciones vándalas. Otros hallazgos distribuidos por el territorio alicantino confirman su monetización en el período tardoantiguo, como un bronce de Valentiniano III (425-455) recuperado en Villajoyosa o un hallazgo submarino de una moneda de oro de Honorio en la isla de Tabarca. También existe la noticia de la recuperación en Dénia de un grupo de monedas vándalas.

Consideraciones finales

La figura 15 nos permite realizar unas breves consideraciones finales que sintetizan los rasgos básicos de la circulación monetaria romanoimperial del territorio alicantino en el contexto del litoral tarraconense. En la figura comparamos los índices de monedas por año de *Ilici*, *Portus Ilicitanus* y *ager de Ilici* (según los datos recogidos en el texto para cada período) con la media de aprovisionamiento del resto de ciudades litorales de la Tarraconense bien conocidas a nivel numismático, *Emporiae*, *Iluro*, *Baetulo*, *Barcino*, *Tarraco*, *Saguntum*, *Grau Vell* y *Carthago Noua* (según los datos recopilados en Lledó, 2007, 282, fig. 243). El índice de monedas/año es un indicador que obtenemos de dividir la suma de hallazgos de un período en un yacimiento por el número de años del período, que facilita la comparación del aprovisionamiento entre las distintas etapas, y nunca se puede tomar como dato de volumen de aprovisionamiento real, por las mismas causas que ya explicábamos al inicio del texto para el número absoluto de hallazgos.

Se observa con claridad en la figura cómo las ciudades y el *ager* de Alicante se insertan plenamente en los ritmos de aprovisionamiento monetario del Imperio. Durante los siglos I y II, los hallazgos no son numerosos en ninguno de los yacimientos considerados, pero no por una escasez de abastecimiento, sino porque, como vimos, la estabilidad socio-política de estos siglos reduce la existencia de los estratos donde aparecen la gran mayoría de hallazgos (de destrucción, amortización y colmatación). Aún así destaca el índice del período julio-claudio, etapa con un volumen de circulación monetaria muy abundante. En este momento, *Ilici* se sitúa ligeramente por encima de la media del litoral tarraconense, mostrando la importancia de la colonia en estos años.

Durante los siglos III-IV, el territorio ilicitano refleja con precisión las fuertes oscilaciones del abastecimiento monetario del litoral tarraconense y del conjunto del Imperio, acusando fuertemente la gran inflación experimentada en el período 253-284 y la que tuvo lugar en la etapa 335-364, y el gran aumento de acuñaciones que provocaron. Durante el siglo IV, todos los ámbitos del territorio alicantino considerados poseen índices de hallazgos superiores a los de la media del litoral tarraconense. Ello demuestra el dinamismo comercial de los primeros durante el Bajo Imperio, además de su intensa monetización. Destaca el elevado índice de monedas por año registrado en el período 335-364 en el *Portus* y el *ager* ilicitanos. Finalmente, el práctico cese de aprovisionamiento de moneda romana en el siglo V es general en todos los enclaves valorados, aunque ya hemos visto cómo el uso monetario continuó en cierta medida gracias a la circulación de monedas anteriores y un cierto aprovisionamiento de piezas vándalas y bizantinas.



La moneda islámica en la provincia de Alicante

Carolina Doménech Belda
Universidad de Alicante

La moneda constituye uno de los restos arqueológicos más evidentes de la instauración de un nuevo poder político en un territorio. La acuñación de moneda es un privilegio reservado exclusivamente al poder y, como tal, símbolo de autoridad indiscutible. A lo largo de la historia, los estados han utilizado la moneda metálica para plasmar en ella imágenes, símbolos y transmitir los mensajes considerados más convenientes según el momento. Así, la moneda se convierte en la imagen misma del poder. En la Península Ibérica, la instauración a principios del siglo VIII de un nuevo numerario caracterizado por la ausencia de imágenes y por la presencia de caracteres epigráficos escritos en lengua árabe, evidenciaba el gran cambio político que se estaba produciendo, toda vez que la moneda islámica, con sus leyendas religiosas, se convertía en un importante vehículo de difusión de la nueva religión. El análisis de los mensajes plasmados en esas monedas, el estudio de sus características físicas y formales y la evidencia de los hallazgos y su composición, permiten acercarnos a la historia de un período, el andalusí, y plantear algunas cuestiones relativas a la dinámica monetaria y sus implicaciones fiscales y económicas. Desde esta perspectiva nos acercaremos a la moneda que circuló por la provincia de Alicante en época andalusí.

La introducción del nuevo numerario

En el año 713 el pacto de Tudmir daba carta de naturaleza a la presencia del Estado islámico en los territorios que hoy conforman la provincia de Alicante. Dichos territorios quedarían incluidos en la cora de Tudmir, una de las divisiones administrativas creadas por el nuevo poder. La inexistencia en la zona de hallazgos de emisiones áureas, vinculadas con el momento de la conquista y el reparto del botín, corroboran la ausencia de enfrentamientos militares en esta zona. Aunque los territorios que quedaban sujetos al pacto mantendrían su estatuto jurídico y ciertos privilegios religiosos y administrativos a cambio del pago de un tributo, la cora de Tudmir pronto se vería afectada por un suceso de importantes repercusiones

fiscales y monetarias: el asentamiento en el año 125 H./742-3 d. C. del *ÿund* de Egipto, una parte de las tropas que, al mando de Balÿ, habían llegado desde Siria. Estas tropas tenían además de una función militar, importantes atribuciones fiscales consistentes en recaudar los impuestos de la zona donde se asentaban. Esta doble función derivaba en una doble fuente de ingresos para los *ÿundíes*: los ingresos regulares derivados de sus tareas fiscales y los pagos en moneda de plata que recibían en las ocasiones en que eran convocados para una expedición militar, como la realizada en Zaragoza para sofocar la rebelión de un jefe árabe contra el gobernador Yÿsuf al Fihri, en la que cada miembro del *ÿund* recibió unos 10 dírhamas (Manzano, 2006, 104).

La presencia de los *ÿundíes* sirios en al-Andalus coincide en el tiempo con la ocultación de una serie de tesoros de monedas de plata, algunas de ellas acuñadas en al-Andalus pero en su mayoría procedentes de cecas orientales (fig. 1). Se conocen un total de ocho conjuntos, entre ellos uno aparecido en Yecla en 1870 que F. Codera (1913) menciona brevemente al publicar el conjunto oscense de Azanuy, y del que dice haber adquirido para su colección particular cinco dírhamas, todos ellos de cecas orientales y acuñados entre el 86 H./705 d. C. y el



Fig. 1. Dírham de plata del Califato Omeya oriental. Ceca de Wāsiṭ. Año 126 H./743-4 d. C. Colección Pérez Cortés. MARQ.

107 H./725 d. C. Otro de estos conjuntos que, como el anterior, no se conserva, procede de Alicante. De él se tiene noticia a través de una carta conservada en la American Numismatic Society de Nueva York escrita por F. Codera y dirigida a S. Lane-Poole. En ella se informa de la aparición, hacia el año 1913, de un hallazgo casual de monedas omeyas orientales y andalusíes procedentes de Alicante. Aunque en dicha carta F. Codera no menciona el número total de piezas que formaban el conjunto, dice que contenía monedas acuñadas en al-Andalus en los años 114, 117, 118 y 124 H./732 a 742 d. C., en Fasa y en Māhī del 80 H./699-700 d. C., en Wāsiṭ del 86 H./705 d. C., en Suq al-Ahwāz del 90 H./708-9 d. C., en Iṣṭajr del 96 H./714-5 d. C., en Dimiṣq del 97 H./715-6 d. C., en Kufa del año 101 H./719-20 d. C., en Ifrīqiya del 103 H./721-2 d. C. y en Adharbaijan del 105 H./723-4 d. C. (Martín, 2005, 45). A pesar de los pocos datos con que contamos, su composición coincide con la de los otros conjuntos de dírhamas orientales llegados a al-Andalus, siendo una constante que las piezas más antiguas procedan de Oriente mientras que las últimas incorporadas sean las andalusíes, lo que indica su trayectoria de formación que empezaría en Oriente para acabar en al-Andalus.

La presencia de estos conjuntos en territorio peninsular se ha vinculado a los *ḡundíes* que, según E. Manzano, serían sus propietarios (véase la interpretación general de Martín, 2005 para el conjunto de Baena y la más general de Manzano, 2006, 100). Según este autor, se trataría de los bienes de los miembros del *ḡund* sirio, las bolsas de dírhamas que habían ido llenando poco a poco y que habían viajado con ellos desde Oriente, lo que explicaría la presencia de numerosas piezas procedentes de un gran número de cecas orientales. Según esta interpretación, el conjunto de Alicante podría corresponder a los bienes escondidos y no recuperados de uno de los *ḡundíes* asentados en Tudmir.

Pero una vez establecidos en al-Andalus, las fuentes de ingreso de los *ḡundíes* no se limitaron a las monedas de plata que recibían cuando salían en campaña, que no debía ser un montante fijo ni regular, sino que obtuvieron unos estipendios cobrados regularmente derivados de la administración fiscal de las zonas donde estaban asentados. Sus atribuciones fiscales consistían en recaudar los impuestos de una circunscripción

a cambio de pagar una contribución fija al gobierno central, convenida de antemano. Ello explicaría la aparentemente extraña distribución de estas tropas que no fueron asentadas en las zonas fronterizas septentrionales, más necesitadas de personal militar, sino en los territorios meridionales, más provechosos desde el punto de vista fiscal. Estos estipendios que recibían los *ḡundíes* provenientes del impuesto cobrado a las poblaciones sometidas, era pagado tanto en especie como en moneda, fundamentalmente de cobre (Manzano, 2006, 96-103).

Los feluses o cobres islámicos fueron la pieza menor del sistema monetario y sin duda las monedas de uso más habitual durante los dos primeros siglos de presencia islámica en nuestro territorio, junto con algunos cobres tardorromanos que se mantuvieron en circulación desde la etapa visigoda, como se ha comprobado para el caso de la ciudad emiral de Madīnat Iyyuh (El Tolmo de Minateda, Hellín) (Doménech y Gutiérrez, 2006). Así lo evidencia la gran cantidad de hallazgos conocidos, tanto de piezas aisladas como de tesorillos, estos últimos mucho menos frecuentes ya que la moneda de cobre andalusí, contrariamente a lo que sucede con la de plata, se atesora en pocas ocasiones (fig. 2). Frente a otros territorios donde los hallazgos de cobres islámicos son mucho más escasos, la provincia de Alicante cuenta con una buena representación de estos feluses, exhumados tanto en forma de hallazgos aislados como de atesoramientos como los de Orihuela-Bigastro, Benitatxell o algún otro conservado en el MARQ de procedencia más dudosa formado por 320 cobres entre los



Fig. 2. Felús del Emirato Dependiente. Año 108 H./726-7 d. C. Colección Pérez Cortés. MARQ.

que se cuenta alguna moneda bajoimperial. El desigual reparto de estos hallazgos y su importante presencia en los territorios de Tudmīr podría relacionarse con el establecimiento del *ḡund* egipcio en la zona y el control fiscal ejercido, lo que explicaría la importante disminución de esta especie monetaria en los territorios al norte de la cora y el mayor grado de monetización que parece observarse en comparación con otros territorios.

A pesar del asentamiento en Tudmīr del *ḡund* de Egipto, el papel de los antiguos señores locales parece mantenerse, según se desprende del relato que hace la *Crónica* del 754 de un hecho anecdótico pero que reviste un cierto interés para el tema que nos ocupa. Se trata de la multa que el *walī* Abū-l-Jaṭṭār impone al sucesor de Teodomiro, Atanagildo, y que da lugar a que los *ḡundíes* recauden 27.000 sólidos en sólo tres días para hacer frente a la multa. Este hecho evidencia una cierta connivencia o acuerdo de estos *ḡundíes* con los poderes locales, a quienes apoyan, cabe suponer, a cambio de alguna contrapartida que desconocemos. La propia multa podría ser interpretada, según S. Gutiérrez (1998, 145), como una reclamación de impuestos impagados, lo que supondría una cierta resistencia de los poderes indígenas al pago fiscal. Esto reforzaría la hipótesis de que el asentamiento de los *ḡunds* estuvo más relacionado con su función fiscal que con la militar, instalándose en zonas reacias al pago de impuestos con la finalidad de conseguir el cobro de los mismos.

Los inicios del periodo Omeya: el Emirato

El cambio político que supuso el derrocamiento de la dinastía Omeya en Oriente y la llegada a al-Andalus del único superviviente de la misma es claramente visible en las monedas. El príncipe Omeya ʿAbd al-Raḥman al-Dajīl, en su huida desde Oriente, se instaló en la provincia del extremo más occidental del imperio, al-Andalus, hasta ese momento bajo la jurisdicción de un gobernador o *walī*, creando un Emirato que gobernó de manera independiente del nuevo poder ʿAbbasí. Las emisiones de plata andalusíes, hasta entonces idénticas a las de otras cecas orientales, empiezan a distanciarse en cuanto a estilo y factura a pesar de que seguirán manteniendo las mismas leyendas religiosas sin hacer mención a gobernante alguno (fig. 3).

Ante la ausencia de emisiones áureas, que no se realizaban desde tiempos de la conquista, y aunque las fuentes utilizan el dinar como unidad de referencia, el *dírham* es la moneda acuñada de mayor valor del sistema. Los hallazgos en territorio alicantino son escasos, reduciéndose a algunas piezas aisladas como las procedentes de Crevillent o Tibi, y al conjunto hallado en la Cova del Randero en Pedreguer. De este último se conocen algo más de medio centenar de ejemplares que abarcan un espacio cronológico que va desde mediados del siglo VIII hasta la primera mitad del siglo IX, conteniendo emisiones de los cuatro primeros emires. Cuatro de las monedas están partidas, lo cual no implica que estuviesen en desuso pues, como se ha podido demostrar en el estudio del numerario hallado en el barrio emiral de El Tolmo de Minateda, el fenómeno de fragmentar moneda para utilizarla como moneda fraccionaria se realizó en alguna ocasión, poco después de ser puesta en circulación. Es el caso de un fragmento acuñado a nombre de al-Hakam I en el año 197 H./812-3 d. C. que se localizó en un estrato de regularización constructiva previo a una remodelación del barrio, que sería abandonado definitivamente en el siglo IX; o de otro datado entre los años 844 a 853, exhumado en el interior de una vivienda emiral, en un estrato de uso junto a varios elementos de ajuar doméstico que arrojan una cronología cerámica de la segunda mitad del siglo IX (Gutiérrez et alii, 2003, 150). Se da la circunstancia de que todos los *dírhames* hallados hasta el momento en este asentamiento, salvo uno, han sido partidos, siendo mayoritarios los fragmentos regulares que se identifican con un cuarto de moneda. Dado que el barrio islámico de El Tolmo desaparecerá



Fig. 3. *Dírham* de plata del emir al-Hakam I. Año 188 H./803-4 d. C. Colección Enrique Llobregat. MARQ.



Fig. 4. Felús atribuido al emir ‘Abd al-Rahman II o Muḥammad I procedente de Relleu. Al-Andalus. Colección Andrea Azuar. MARQ.

a lo largo del siglo IX, es obvio que todos estos dírhamas datados en esa misma centuria fueron fragmentados durante el propio periodo emiral y en algún caso, poco después de su acuñación, como se desprende de la posición estratigráfica de alguna de las piezas de cronología más reciente.

El fraccionamiento de algunos dírhamas en época emiral se produce a pesar de que la moneda de cobre sigue siendo abundante. Se conocen algunas emisiones atribuidas a los emires realizadas sobre cospeles menos gruesos y de mayor tamaño que los del periodo anterior (fig. 4), pero existen otros muchos carentes de fecha expresa cuyos caracteres metrológicos y formales plantean serias dudas sobre su atribución a uno u otro periodo. Una vez superado el criterio metrológico, inservible por la gran cantidad de variantes con que nos encontramos, la dificultad de establecer cronologías fiables para las series de feluses sigue siendo aún uno de los principales problemas al que nos enfrentamos, aunque poco a poco se va resolviendo en la medida en que se empiezan a dar a conocer los contextos estratigráficos de algunos ejemplares. En este sentido, son fundamentales los estudios de las piezas halladas en los trabajos arqueológicos realizados en la mezquita de Córdoba y en el arrabal de Šaqunda, que han permitido datar algunas emisiones (véanse Frochoso, 2005 y Casal *et alii*, 2009). En ausencia de contextos estratigráficos son todavía numerosas las series de difícil ubicación cronológica.

Estos feluses presentan una gran variabilidad en las leyendas, disposición de las mismas, factura y metrología,

lo que sugiere la participación de diferentes talleres en su acuñación, ya que parece improbable que todos estos cobres salieran de la misma ceca oficial donde se acuñaban los dírhamas, de una gran uniformidad metrológica, tipológica y formal. La diferencia entre ambas acuñaciones, las de plata y las de cobre, parece indicar un origen distinto y la existencia de más de un taller. El problema está en dilucidar si se trata de emisiones realizadas con el consentimiento oficial o, por el contrario, son la evidencia de la existencia de poderes autónomos e independientes del Estado emiral que acuñan su propia moneda.

La polémica generada en torno a la oficialidad o no de las emisiones de feluses se ejemplifica en una de las últimas acuñaciones conocidas, la correspondiente a unas piezas en las que figura el nombre *Ibn Bahlūl*. Las diferentes interpretaciones sobre la identificación de este personaje están en la base del debate abierto sobre la autoridad emisora de ciertas series. Las emisiones de moneda con el nombre de *Ibn Bahlūl* se sitúan en tiempos de ‘Abd al-Rahman III, dado que algunos de los ejemplares publicados presentan fecha de emisión, como ocurre en una pieza procedente de Mutxamel (Doménech, 2003a, 68, hallazgo nº 83) (fig. 5), conociéndose actualmente ejemplares de los años 303, 305 y 306 H./ 915-919 d. C. Sin embargo, ya en 1879 F. Codera dudaba de su atribución pensando que dicha fecha no significaba que hubieran sido acuñaciones del emir. Siguiendo esta idea, A. Vives (1893, 33) las consideró monedas acuñadas



Fig. 5. Felús a nombre de Ibn Bahlūl procedente de Mutxamel. Colección Andrea Azuar. MARQ.

por personajes rebeldes al poder emiral. Años más tarde, G. C. Miles (1950, 58) apuntó la posibilidad de que, probablemente, el Bahlūl de las monedas fuera Aḥmad b. Ḥabīb b. Bahlūl, el inspector del zoco mencionado por Ibn ʿIdārī entre 302-313 H./914-926 d. C., lo que implicaba que se trataba de emisiones oficiales y no realizadas por ningún rebelde. Según T. Ibrāhīm (1996, 293), ello vendría a sugerir que, entre las funciones del zabacoque, podría estar la prerrogativa de acuñar feluses, posiblemente para facilitar el comercio menudo. G. C. Miles pensaba además que este personaje podía ser el mismo Aḥmad ibn Bahlūl que figuraba como constructor de una mezquita en una inscripción procedente del *ribāṭ* de Guardamar datada en el año 333 H./944-5 d. C. Esta identificación, que ya había sido apuntada por F. Codera al leer la mencionada inscripción, fue rechazada por otros autores como E. Levi Provençal (1931, 94) quien pensaba que el *Aḥmad ibn Bahlūl* del epígrafe debía ser un personaje de cierta importancia o un jefe local independiente de la autoridad cordobesa, haciendo notar que, mientras en uno de los dos pasajes donde Ibn ʿIdārī cita a este inspector del zoco figura como Aḥmad ibn Bahlūl, en otro aparece con la filiación más completa: Aḥmad ibn Ḥabīb ibn Bahlūl, y que dicha filiación no coincide con la del personaje de la inscripción de Guardamar cuya segunda filiación fue leída por C. Barceló inicialmente como *Ṭābit* y posteriormente como *Zarb* por la misma autora (Barceló, 1989, 184; 1998, 130 y 2004, 134).

La relación de las monedas a nombre de Ibn Bahlūl con el *ribāṭ* de Guardamar ha vuelto a ser planteada por P. Cressier (2004, 217) con un enfoque distinto. Para este autor, el Bahlūl de las monedas, el de la inscripción de Guardamar y otro que está documentado como el fundador de la mezquita de Māssa, en la actual costa marroquí, podrían pertenecer a un mismo grupo autónomo con intereses comerciales y espirituales que controlaría parte del comercio marítimo, y para el que la acuñación de una moneda divisionaria podría haber sido posible. Esta hipótesis implica la aceptación de emisiones de cobre al margen de la autoridad emiral por motivos comerciales y estaría en la línea de las acuñaciones de los marinos de Pechina a las que S. Fontenla (1996, 310) considera de carácter fiduciario y ligadas a mercados locales.

Junto a las emisiones de carácter comercial documentadas en el caso de Pechina y sugeridas para la

moneda “bahlulí”, se conocen otras realizadas por personajes rebeldes de la que se tiene constancia arqueológica y documental. Es el caso de Daysam ibn Ishāq en Tudmīr quien, según Al-ʿUḡrī, acuñó dirhames a su nombre y del que se conocen emisiones en cobre y en plata de las que se han publicado dos piezas: una de plata procedente de un hallazgo casual en el castillo de Ugéjar en las proximidades de Lorca (Fontenla, 1995, 23) y un felús de procedencia desconocida (Frochoso, 2002). Este personaje controlaba los territorios de Lorca y Murcia y protagonizó una rebelión que requirió la realización de una aceifa en el año 283 H./896-7 d. C. para someterle y cobrar los impuestos que no pagaba. Ibn Ḥayyān, al relatar dicha rebelión nos informa de que *avanzó el ejército hasta Murcia ... se detuvo en ella diez días para cobrar sus impuestos y los de Alcira y al-ʿAskar, volviendo estos territorios a la obediencia* (Muqtabis III, f. 117). Al-ʿUḡrī afirma que *Daysam b. Ishāq se sometió y pagó un tributo de lo recaudado* (Tarsiʾ al-ajbār, ed. ʿAbd al-ʿAzīz al-Ahwānī, 1965, 11-12). Según Ibn al-Qūtiyya *cuando Ibn Abī ʿAbda se acercó a Tudmīr, donde estaba Daysam b. Ishāq, así como dos jornadas, le escribió una carta, ordenándole que le enviara la contribución que le correspondía pagar, porque en los años anteriores no había pagado* (Tārīḥ Iftitāh al-Andalus, trad. J. Ribera, 108).

En el año 304 H./916-7 d. C. el emir organizó otra aceifa contra los disidentes de las coras de Tudmīr y Valencia *temiendo su agitación al conocer que se había alejado el ejército a la tierra del enemigo* (Ibn Ḥayyān: Muqtabis V, ed. Chalmeta y Corriente, 1979, 127). Para realizarla envió a su visir Ishāq ibn Muḥammad al-Quraṣī, quien logró recaudar una gran cantidad de tributos. Siete años más tarde, en el 312 H./924 d. C. sería el propio emir el que recorrería la zona, sitiando alguno de los enclaves de otro rebelde, Muḥammad Al-Sayj al-Aslamī, que por aquellos años controlaba los territorios de Alicante, Elche y Callosa de Segura.

Así, para el territorio de Tudmīr las fuentes nos muestran un panorama de disidencia generalizada que requirió la organización por parte del emir de varias aceifas. La existencia de diferentes poderes autónomos rebeldes al poder emiral constatada en las últimas décadas del siglo IX y las primeras de la centuria siguiente, definen una situación caracterizada por el escaso control de la autoridad emiral

y la falta de recaudación fiscal. ‘Abd al-Raḥman III acabaría haciéndose con el control de estos territorios poco tiempo antes de la proclamación del Califato. A partir de ese momento la autoridad del emir ya no parece discutida, y comienza un periodo donde el Estado cordobés hará valer su autoridad, y el control fiscal es una de las formas más evidentes de ejercerla.

La unidad territorial y monetaria: el periodo Califal

En el año 317 H./929 d. C. el emir ‘Abd al-Raḥman III se autoproclamó califa. Con la asunción del título califal pretendía, entre otras cosas, ponerse a la misma altura y hacer frente al creciente poder de la dinastía Fatimí, que recientemente había proclamado su propio califato en territorio norteafricano. La instauración del califato cordobés trajo consigo un periodo de estabilidad política bajo un poder fuerte y centralizado que se dejó notar en todos los territorios de al-Andalus. El Estado califal y su administración dejaron sentir su influencia apreciándose importantes cambios que reflejan una islamización plena de la sociedad. Con estos cambios se relacionan nuevas pautas detectadas en el poblamiento de la región de Tudmir como el abandono de una serie de poblados en altura y la aparición de nuevos asentamientos en llano. Este proceso se acompaña con un incremento de la monetización, que se detecta a partir de un importante aumento del número de hallazgos, tanto de pérdidas casuales como de ocultaciones, toda vez que estas últimas están formadas por un mayor número de piezas que en periodos anteriores.

Para el territorio alicantino contamos con más de una docena de hallazgos de moneda califal, todos ellos de plata, no conociéndose por el momento la existencia de ningún dinar. Se trata tanto de piezas aisladas, como las halladas en Pego, a los pies del Pic de l’Àguila entre Dénia y Xàbia, en la partida del Moralet de San Vicente del Raspeig, en el castillo de Santa Bárbara o en el casco antiguo de Crevillent, como de pequeñas agrupaciones de monedas como las 4 a nombre de ‘Abd al-Raḥman III halladas en Monovar; o conjuntos monetales de mayores dimensiones como el localizado en la partida de Atzabares en Elche de tiempos de ese mismo califa, o los más tardíos de Benferri, ocultado en el periodo de la *fitna*, y los de Almoradí y el casco urbano de Elche, estos dos últimos

del primer tercio del siglo XI. Estas ocultaciones, sin embargo, resultan pequeñas si las comparamos con los grandes conjuntos cordobeses que llegan a agrupar varios miles de piezas.

Todo ello es acorde con la política de emisiones abundantes y regulares que la administración califal puso en marcha y que supondría un importante cambio cuantitativo en los volúmenes de producción de moneda puesta en circulación. Pero los cambios a nivel monetario impulsados por ‘Abd al-Raḥman III no se limitaron a la reorganización de la producción de la ceca, sino que afectaron también al propio sistema monetario. El nuevo Estado califal inició la emisión de dinares de oro, que no se habían vuelto a acuñar desde tiempos de la conquista, como parte del programa propagandístico puesto en marcha para consolidar la imagen de un Estado poderoso y fuerte. Las emisiones califales, tanto las de oro como las de plata, abandonaron el anonimato de las anteriores al sustituir la sura 112 del *Corán*, que hasta ese momento había sido la leyenda que invariablemente aparecía en el reverso de las piezas, por el nombre y títulos del califa, además de introducir una serie de adornos de carácter geométrico o vegetal que pueden aparecer en cualquier parte del campo de la moneda (fig. 6).



Fig. 6. Dirham califal. Al-Hakam II. Madīnat az-Zahrá'. Año 351 H./962-3 d. C. Colección Isidro Albert. MARQ.

El inicio de las emisiones de oro coincide con la finalización de las de cobre. Esta desaparición de los feluses podría estar vinculada al control efectivo de la zona por ‘Abd al-Raḥman III y reforzaría la hipótesis de que algunas emisiones eran realizadas por poderes locales al margen del control

emiral, lo que explicaría su diversidad tipológica y formal. El control efectivo del poder califal sobre estos gobernantes locales acabaría con estas acuñaciones realizadas al margen del Estado cordobés. La acuñación de feluses cesó, toda vez que los del periodo anterior fueron desapareciendo sin ser sustituidos por ningún otro valor nominal equiparable, lo que provocó una falta de numerario menor que el Estado califal no se preocupó de solventar, quedando el dírham de plata como la moneda menor del sistema.

La falta de moneda divisionaria trajo consigo el aumento de una práctica ya detectada en tiempos del Emirato: el fraccionamiento de la moneda de plata con el fin de utilizar los fragmentos como moneda fraccionaria. Estos fragmentos en ocasiones adoptan formas regulares pero la mayor parte de las veces son informes y difícilmente identificables a simple vista con ningún divisor concreto de medio o cuarto de dírham, por lo que debió de recurrirse a la práctica de pesar las piezas (fig. 7).



Fig. 7. Dírham califal fragmentado del tesoro de Almoradí. MARQ.

El califato no sólo logró la unidad territorial sino también la monetaria. Las emisiones de plata califales llegaron de manera abundante a todo el territorio andalusí y también a la zona oriental, área que hasta ese momento había tenido una presencia estatal intermitente y laxa en muchos momentos y que ahora se nos muestra bajo control estatal y totalmente islamizada.

La circulación monetaria durante el periodo califal estuvo dominada por el dírham de plata -entero o partido

para ser utilizado en los pagos menores-, dado que el dinar de oro debió tener un ámbito circulatorio muy reducido como demuestra la escasez de sus hallazgos, que son inexistentes en el territorio alicantino. Por el contrario, los hallazgos de plata son numerosos, observándose en todo al-Andalus un aumento de las ocultaciones a finales del periodo. La inestabilidad política derivada de las luchas por el poder que se dieron en Córdoba durante los últimos años del siglo X y los primeros de la centuria siguiente provocaron la ocultación de numerosos tesorillos. En el territorio alicantino conjuntos como el de Benferri, el de Almoradí o el del casco urbano de Elche debieron ser ocultados en esos momentos difíciles y nunca recuperados por sus propietarios, apareciendo en los dos últimos algunos ejemplares de moneda fatimí.

La presencia del numerario fatimí

El periodo de inestabilidad política que acabaría con la desintegración del califato cordobés y la tardanza de los reyezuelos taifas en asumir la potestad de acuñar moneda a su nombre, provocó una interrupción en las emisiones monetarias andalusíes que, entre otras cosas, propició la llegada de numerario foráneo procedente del norte de África. Este numerario era el acuñado por la dinastía de califas Fatimíes, rivales de los Omeyas y enfrentados a ellos por cuestiones políticas y territoriales, pero sobre todo por el control de las vías comerciales que cruzaban el Mediterráneo hasta Oriente. Esta dinastía, que se había asentado a principios del siglo X en Ifríqiya con el apoyo de las tribus beréberes de los Kutāma y los Sinhāya, pronto extendió su soberanía sobre gran parte del Magreb y algunas importantes islas del Mediterráneo como Sicilia y Malta (Mujtar, 2001, 302). En el año 360 H./969 d. C. lograron conquistar Egipto donde trasladaron la corte construyendo una ciudad palatina a la que llamaron al-Qāhira (“la triunfante”). Los Fatimíes también pusieron sus ojos en al-Andalus y desplegaron un gran aparato de propaganda šī‘í y una red de espías que recorrió la península: en tiempos del emir ‘Abd Allāh está documentada la presencia en al-Andalus de misioneros šī‘íes; del rebelde Ibn Hafsūn se dice que, en su oposición a los Omeyas, entró en contacto con los Fatimíes, llegando a recibir a dos de estos misioneros que le obsequiaron con “vestidos de honor” (Fierro, 2001, 171); aunque el espía más célebre fue sin duda Ibn Hawqal quien recorrió al-Andalus como un comerciante y dejó escrita importante información.

La rivalidad con los Fatimíes condicionó gran parte de la política de los califas Omeyyas: la adopción del título califal por parte de ‘Abd al-Rahman III estuvo motivada entre otras cosas por el nombramiento del fatimí al-Mahdī como califa en el norte de África mientras que la construcción de la ciudad palatina de Madīnat al-Zahrā’ es reflejo de la creación de al-Qāhira en un intento de contrarrestar la influencia del califato fatimí no sólo a nivel militar y político sino también simbólico. El ataque de la escuadra fatimí al puerto de Almería en el año 344 H./955 d. C. provocó una intensificación del conflicto y la persecución de su doctrina por parte de los Omeyyas. A finales de la centuria, con la crisis del califato Omeya, la penetración fatimí en al-Andalus parece intensificarse, según el testimonio de los registros numismáticos y algunos otros objetos materiales.

La presencia de monedas fatimíes junto a califales y taifas es relativamente frecuente en los hallazgos numismáticos peninsulares. Desde el trabajo de C. Martínez Salvador de 1990 donde se daban a conocer once hallazgos, ha salido a la luz un número considerable de ellos. En la actualidad se conocen más de medio centenar entre conjuntos y hallazgos aislados (Doménech 2004a y 2006). Estos hallazgos se concentran especialmente en el valle del Guadalquivir y en la costa mediterránea peninsular que va desde el sur del Ebro hasta Almería. Es en esta zona oriental de al-Andalus, y concretamente en lo que hoy es la provincia de Alicante, donde se han localizado los ejemplares fatimíes más antiguos. Proceden de Rellu y Almoradí y corresponden a emisiones de plata del primer califa fatimí ‘Ubayd Allāh, acuñadas en el siglo X. Es también en el Šarq al-Andalus donde se encuentran las piezas más tardías ya que, mientras que en la zona andaluza la llegada de moneda fatimí disminuye considerablemente a partir del gobierno de al-Zāhir (411-427 H./1021-1036 d. C.), llegando incluso a desaparecer por completo la moneda de plata, en el Šarq al-Andalus el flujo fatimí se mantiene alto, no sólo en las emisiones áureas, sino también en las de plata que siguen llegando sin ningún problema y perdurará con las de su sucesor al-Mustanšir (427-487 H./1036-1094 d. C.). Las monedas acuñadas por al-Mustanšir son las últimas que circulan en al-Andalus y proceden en su mayoría de la costa mediterránea, donde las encontramos en los hallazgos de Santa Elena y Benidorm a donde llegan fundamentalmente a través de Sicilia (fig. 8).

Es también en esta zona oriental de la península donde los hallazgos arrojan los porcentajes más elevados de presencia de moneda fatimí. Mientras que en el valle del Guadalquivir la plata no alcanza el 10% del total de monedas de los conjuntos, en el Šarq al-Andalus se supera normalmente esta cifra, alcanzando el 83% en el de Elche y un 88% en el de Begastri. Estos porcentajes tan elevados evidencian, en algunos casos, un cambio de tendencia respecto al área andaluza, puesto que ya no se trata de depósitos de monedas andalusíes con algunos ejemplares fatimíes, sino de ocultaciones de moneda mayoritariamente fatimí donde aparecen algunas piezas andalusíes.



Fig. 8. Rubāʿa fatimí del califa al-Zāhir. Colección Enrique Llobregat. MARQ.

Del análisis de los registros numismáticos se deriva que el Šarq al-Andalus, y especialmente el territorio alicantino, no sólo cuenta con una importante presencia de numerario fatimí, sino que es donde primero empieza a llegar y donde más tiempo tarda en desaparecer, localizándose las emisiones más tempranas y las más tardías. Esto indica que las costas mediterráneas debieron ser la vía de entrada fundamental de este flujo monetario a la península. La situación geográfica del territorio alicantino, por una parte cercano a la costa africana que formaba los dominios occidentales del califato fatimí, de cuyas cecas procede la inmensa mayoría de los ejemplares de moneda hallados en al-Andalus; y de otro, alejado del centro de poder omeya que es la capital cordobesa, convierte a la costa alicantina en un lugar idóneo para dicha penetración.

La llegada de numerario fatimí no se produjo en el siglo X, tal y como se ha creído tradicionalmente. Los hallazgos

muestran que, en esta centuria, la presencia de moneda fatimí en al-Andalus es muy escasa y se reduce a unos pocos divisores de dírham. Será en época de los reinos de Taifas y, sobre todo, en los primeros momentos en que todavía el poder de estos reyezuelos no está consolidado, cuando la entrada de este numerario sea más abundante. Cuando las cecas de los diferentes reinos de Taifas comiencen a realizar emisiones más o menos regulares a partir del segundo tercio de la centuria, la plata fatimí dejará de afluir y tenderá a ir desapareciendo. El oro, el metal más acuñado por la dinastía, era prácticamente inexistente en el siglo X, cuando el aparato califal omeya estaba en pleno apogeo. Sin embargo, en la centuria siguiente, hace acto de presencia en hallazgos como el de Santa Elena en Valencia, Las Suertes en Sinarcas o en el conjunto de Benidorm, formado íntegramente por cuartos de dinar fatimíes, siendo por el momento el único en que este numerario no aparece atesorado con moneda andalusí. En el siglo XI, el oro fatimí sigue llegando a al-Andalus después de haberse interrumpido el flujo de la plata y se mantendrá hasta mediados de la centuria. Este oro fatimí además de ser de mejor calidad que el de los taifas, no debió tener problemas para circular por unos estados acostumbrados a utilizar monedas de otros reinos y para los que los califas fatimíes ya no eran un gran rival como lo había sido para los califas omeyas. De hecho, parece que algún rey taifa intentó entablar relaciones con los poderosos califas norteafricanos. Es el caso de ‘Alī ibn Muḡāhid de Dénia quien, según las fuentes árabes, envió al califa al-Mustansir una nave llena de alimentos para paliar la hambruna que había asolado a Egipto en el año 1055, aprovechando la ocasión para entrar en contacto con el califa fatimí, quien le respondió devolviéndole el barco cargado de dinero, obras de arte y joyas (Rubiera, 1985, 101).

Los Reinos de Taifas y la diversificación del numerario

La desmembración política del aparato califal trajo como consecuencia la desintegración territorial de al-Andalus y su fragmentación en una serie de estados independientes que conocemos como Reinos de Taifas. Esta división política tiene su reflejo en una diversificación del numerario circulante, acuñado ahora por cada gobernante en su propia ceca. Los reyezuelos taifas tardaron unos años en asumir un símbolo tan claro de poder como es la acuñación de moneda y, salvo

algunas emisiones escasas y esporádicas, esperaron a que se proclamara oficialmente la desaparición del Califato en el año 1031 para iniciar la acuñación de monedas a su nombre de manera regular. Es así como cada taifa acuñará una moneda propia adoptando sus propios patrones metrológicos y formales, por lo que este periodo pasa a ser el más complejo, no sólo a nivel político, sino también en cuanto a la numismática se refiere.

Aunque teóricamente las monedas acuñadas por una taifa sólo eran reconocidas en su territorio, la realidad arqueológica evidencia que estas monedas cruzaban las frágiles fronteras territoriales con mucha facilidad y circulaban por los territorios de otros reinos. Así sucede en el área alicantina donde los hallazgos proporcionan, tanto monedas de la Taifa de Dénia, a la que perteneció prácticamente toda el área alicantina a partir del segundo tercio del siglo XI, como numerario acuñado por otras taifas.

Dénia fue la primera taifa en acuñar moneda con unas emisiones muy tempranas realizadas en un lugar llamado Elota, siendo la primera vez que figura en las monedas una ceca distinta a la genérica de al-Andalus. Aunque todavía no ha sido posible localizar con certeza este taller, las monedas salidas del él se vinculan con Muḡāhid, gobernante de la taifa procedente de la corte de Almanzor, donde se había convertido en una gran militar (Rubiera, 1985, 56). Los hallazgos de moneda de la Taifa de Dénia son bastante escasos y no suelen sobrepasar los límites del reino, contrastando con el numerario de otras taifas vecinas como la de Valencia cuyas emisiones, mucho más regulares y numerosas, están presentes en gran parte del territorio peninsular. En territorio alicantino el numerario más abundante conservado, aún siendo escaso, corresponde a las emisiones de ‘Alī ibn Muḡāhid (436-468 H./1045-1076 d. C.) que se han localizado en el yacimiento del Fortí en Dénia, en los alrededores de Tibi, en el Alto Vinalopó y en Crevillent (fig. 9).

En el año 1076 la Taifa de Dénia fue conquistada por la de Zaragoza y sus territorios peninsulares pasaron a formar parte de las posesiones de Munḡir, hijo de al-Muqtadir de Zaragoza, a quien su padre había dado Lleida y Tortosa, por lo que sus dominios se encontraban divididos en dos partes separadas entre sí por la potente Taifa de Valencia. Los hallazgos evidencian



Fig. 9. Dirham de ʿAlī ibn Muḃāhid de Dénia. Casco urbano de Elche. MAHE.

esta división puesto que las monedas de Muḃdir y las de su hijo Sulaymān se han localizado en el castillo de Cocentaina (fig. 10), en el de Agost y en el Fortí de Dénia, estando ausentes más al norte, donde existe un vacío de hallazgos que alcanza hasta la zona saguntina para volver a encontrarlos en el área castellanense, vinculada a Tortosa. La vinculación política del territorio dianense con Tortosa y Lleida explica la presencia en lugares como el Frare en Crevillent o Xaló de moneda leridana a nombre de Yūsuf al-Muḃaffar, anterior a la unificación de los territorios, por ser moneda que debía estar todavía en uso en tiempos de Muḃdir.



Fig. 10. Dirham de Sulaymān de Dénia, Lleida y Tortosa. Castillo de Cocentaina. Centre d'Estudis Contestans.

Frente a la Taifa de Dénia, la de Valencia acuñó un numerario abundante y regular que circuló sin problemas allende de sus fronteras. Los hallazgos avalan este hecho pues en el área alicantina la moneda taifa más abundante no es la de Dénia como cabía esperar sino la de la taifa valenciana,

especialmente la acuñada bajo los amiríes y antes de su anexión a la Taifa de Toledo. La encontramos en Dénia, en Xaló, en los alrededores de Tibi o en Crevillent. También están presentes las emisiones de la Taifa de Almería, colindante por el área meridional, localizadas en el Castellet de la Murta de Agost y en El Bolón en Elda (fig. 11).



Fig. 11. Fragmento de dirham de la Taifa de Toledo-Valencia acuñado en Toledo a nombre de al-Ma`mūn procedente de Xaló. Colección Andrea Azuar. MARQ.

Las diferencias que se observan en la calidad del metal y la factura de las emisiones de las distintas taifas reflejan las vicisitudes económicas por las que pasaron y el mayor o menor poder económico que alcanzó cada una de ellas aunque, en general, podemos afirmar que, conforme fue avanzando la centuria, la calidad del metal fue empeorando, lo que refleja la cada vez más acuciante necesidad de dinero derivada de los importantes gastos que imponía la contratación de tropas mercenarias necesarias en los constantes conflictos territoriales y el pago de las *parias* que suponía una sangría económica que ni la fiscalidad más alta podía solventar. La decisión de algunos de estos reyezuelos de pedir ayuda a una poderosa dinastía del norte de África, la de los Almorávides, volvería a cambiar el rumbo de los territorios andalusíes.

La primera dinastía africana: los Almorávides

La deplorable situación económica de los Reinos de Taifas a finales del siglo XI, reflejada en un monetario poco cuidado y de baja ley, tocó a su fin con la llegada de una nueva dinastía desde el norte de África, la de los Almorávides, que unificaría de nuevo al-Andalus imponiendo un Estado fuerte gobernado desde el otro lado del Estrecho. Las monedas

reflejan muy bien este cambio político con la aparición de un nuevo monetario de alta calidad metálica y de factura elegante y cuidada. Acuñarán dinares de muy buena ley -no en vano los Almorávides controlaban las rutas del oro que procedían del sur del Sahara- y divisores de medio, cuarto y octavo de dinar. Para la plata se cambió el sistema metrológico, abandonando el tradicional dírham para acuñar una nueva moneda, el quirate, de tan sólo un gramo de peso, y una amplia gama de divisores que llegan hasta la dieciseisava parte del quirate, moneda esta última de apenas 4 mm de módulo y un peso teórico de 0,062 gramos. De esta forma se ponía en circulación un importante número de moneda fraccionaria que evitaría la antigua práctica de partir las piezas.

A pesar de lo efímero de la presencia de la dinastía Almorávide en al-Andalus su numerario alcanzó gran fama debido a la gran calidad del metal y perfección técnica. Circuló por todos los reinos peninsulares e incluso más allá de los Pirineos, siendo imitado por reyes como Alfonso VIII de Castilla y dando nombre a los “morabetinos”, término que más tarde derivaría en el de maravedís.

Los hallazgos de moneda almorávide son relativamente abundantes si los comparamos con otros restos arqueológicos. En las colecciones museísticas del área alicantina no es raro hallar moneda almorávide. Así, en el MARQ encontramos piezas de esta dinastía tanto en el fondo numismático antiguo como formando parte de diferentes colecciones, destacando la del padre Furgús, compuesta mayoritariamente por piezas recopiladas en las comarcas próximas a Orihuela (Ramón, 2009b, 82), que cuenta con una importante representación de dinares almorávides, tanto de cecas norteafricanas como otras más cercanas como Murcia y Valencia, además de alguna moneda de plata.

Desgraciadamente se desconoce el contexto en que se localizaron estas piezas aunque de algunas es conocido el lugar de aparición. Es el caso de un dinar a nombre de ‘Alī ibn Yūsuf acuñado en Granada en el año 509 H./1115-1116 d. C. de la colección E. Llobregat que, según consta en la documentación custodiada en el museo, procede de Elche o Crevillent (fig. 12); también de dos quirates hallados en Orihuela acuñados a nombre de ‘Alī ibn Yūsuf y al *amīr* Sīr entre los años 500 y 537



Fig. 12. Dinar almorávide acuñado en Granada a nombre de ‘Alī ibn Yūsuf. Año 509 H./1115-6 d. C. Colección Enrique Llobregat. MARQ.

H./1106-1142 d. C. (fig. 13) (Doménech, 2003a, 85); o el de un dinar no conservado hallado cerca de la ermita de San Antón de Elche en 1903 (Ibarra, 1926, 156) y que, según A. Ramos (1959 y 1970, 92) pesaba tres gramos y medio y estaba acuñado en Valencia en el año 497 H./1103-4 d. C. a nombre del primer emir almorávide Yūsuf ibn Tāšfīn (Doménech, 2003a, 80).



Fig.13. Quirates almorávides de ‘Alī ibn Yūsuf procedentes de Orihuela. Colección Andrea Azuar. MARQ.

La estabilidad económica aportada por la dinastía Almorávide acabó a mediados del siglo XII cuando, aprovechando que el emir tenía concentradas sus tropas en el norte de África para combatir a los Almohades, una serie de linajes tomaron las riendas del poder provocando una nueva fragmentación de al-Andalus. Es así como el territorio

alicantino pasó a formar parte de los dominios de Muḥammad ibn Saʿd ibn Mardaniš, mencionado como el “rey Lobo” en las crónicas cristianas, que se extendían desde Baza y Jaén hasta Valencia y el bajo Aragón. Ibn Mardaniš acuñó monedas a su nombre en Valencia y principalmente en Murcia, siguiendo el modelo almorávide. El numerario acuñado en sus veinticinco años de reinado debió ser abundante, dado que sus repetidas alianzas con los reinos cristianos y sus continuas luchas contra los Almohades le obligaron a mantener un potente ejército de mercenarios y a necesitar grandes sumas de dinero, por lo que cabe suponer para este periodo una fuerte presión fiscal.

Los hallazgos numismáticos de moneda “mardaniš” parecen corroborar este hecho. Se han conservado algunas de las piezas tanto en plata, siguiendo el sistema de los quirates, como en oro, destacando en este último metal un dinar hallado en 1905 al construir el hotel Miramar en la localidad de Busot (Furgús, 1905; Mateu, 1951) (fig. 14). Este dinar acuñado en Murcia en el año 551 H./1156-7 d. C. constituye una buena muestra de las cuidadas emisiones de este gobernante, que circularon



Fig. 14. Dinar de Muḥammad ibn Mardaniš acuñado en Murcia. Año 551 H./ 1156-7 d. C. Colección Julio Furgús. MARQ.

por gran parte de al-Andalus, por los reinos de Castilla y Aragón, donde eran conocidos como *maravedís lupinos*, y por territorio allende de los Pirineos como demuestra su hallazgo en tesoros franceses como el de Aurillac (Duplessy, 1956 y 1985).

La última dinastía y su reforma monetaria: los Almohades

A la muerte de Ibn Mardaniš en el año 568 H./1172 d. C., su familia dio por terminado el enfrentamiento con los Almohades acatando su autoridad y entablando relaciones

familiares al casarse una hija de Ibn Mardaniš con el propio califa almohade. Así el linaje del “rey Lobo” continuó ocupando importantes cargos en el gobierno de un territorio que ahora pasaba a incorporarse al del Imperio almohade.

Los Almohades llevaron a cabo importantes reformas que alcanzaron al fisco y al numerario. Aunque todavía es poco lo que se conoce de la política fiscal de esta nueva dinastía, sabemos que, en un principio, se opusieron a todas las contribuciones extracoránicas o no acordes con la *sunna*, argumento que habían utilizado en su lucha propagandística contra los Almorávides, e intentaron establecer un sistema fiscal basado únicamente en los impuestos legales. También llevaron a cabo una reorganización del territorio en distritos fiscales en cuya cabeza había un *hisn*, del que podían depender otros *husūn* menores y varias alquerías.

La política monetaria también sufrió un cambio significativo. Las emisiones almohades presentan importantes innovaciones que afectan tanto a la metrología como al aspecto formal de las monedas o al contenido de las leyendas. Los califas almohades cambiaron el sistema ponderal al introducir un dinar de 4,5 gramos, teóricamente el peso que regía en La Meca en tiempos del profeta. Los cristianos denominaron esta moneda como dobla y a su divisor de 2,2 gramos semidobla. En plata abandonaron los quirates y volvieron al sistema del dirham, pero esta vez de tan sólo 1,5 gramos, acuñando divisores de medio y cuarto de dirham. Estas monedas de plata adoptaron la forma cuadrada, dándoles un aspecto formal claramente distinto del numerario conocido hasta entonces. El cuadrado fue utilizado también en las emisiones áureas que, aunque conservaron el flan circular, introdujeron un cuadrado inscrito en el campo de la pieza que organiza la leyenda circular en cuatro segmentos.

En las leyendas se abandona la tradicional escritura cúfica y se usará la escritura *nasjí* o cursiva con puntos diacríticos, a la vez que se produce un cambio importante en cuanto a su contenido religioso y político. Desaparece la fecha, la ceca figura sólo ocasionalmente, y se prescinde de largas citas coránicas. A cambio, en las monedas de oro aparece el nombre del califa y, en algunos casos, el de varios de sus predecesores. Los dirhames, sin embargo, son anónimos y sufren una gran simplificación



Fig. 15. Dirham almohade anónimo. Colección Julio Furgús. MARQ.

formal (fig. 15). El contenido de sus leyendas es puramente religioso y constituye todo un tratado teológico que representa su sistema de creencias religiosas y políticas, utilizando unos artificios lingüísticos de paralelismo, repetición y simetría en las leyendas que produce un cierto efecto fónico, próximo a una letanía acorde con el mensaje que transmiten, y que ha llevado a considerar que los dirhames almohades, con su forma cuadrada y su mensaje, podrían representar una página del *Corán* (Vega et alii, 2002).

Los Almohades acuñaron en un buen número de talleres, tanto norteafricanos como peninsulares, y pusieron en circulación una gran cantidad de numerario como demuestran los numerosos hallazgos procedentes de diferentes lugares de la geografía peninsular. En la provincia de Alicante se tiene noticia de cerca de una veintena, algunos de ellos no conservados como los conjuntos de Beniarrés, la Vall de Laguar o Novelda formados por varios centenares de piezas y que sólo se conocen a través de referencias bibliográficas (Doménech, 2003a, 55 y 71; Martín et alii, 2004, 72). Otros conjuntos de menores dimensiones son los de Orihuela, Monforte del Cid, Sella-Benimantell o el de Benigembla, sin faltar los hallazgos de pocas piezas como los procedentes de un lugar impreciso de la montaña alicantina o los localizados en sitios arqueológicos como el Castillo del Río en Aspe o el Frare en Crevillent, a los que hay que sumar varios hallazgos de piezas aisladas.

Las luchas de poder generadas en el seno de la dinastía y que tenían su escenario en el norte de África, provocaron el debilitamiento del poder almohade en la Península y el alzamiento de algunos personajes, miembros de linajes importantes, que asumieron el control en sus territorios. Es el caso de Muḥammad ibn Yūsuf ibn Hūd en Murcia, quien adoptó el título de al-Mutawakkil ‘alà Allāh y cuyos dominios llegaron a extenderse desde Alzira hasta Gibraltar y Ceuta (Rodríguez, 1984, 88). Dos semidirhames, uno a su nombre y otro al de su hijo Al-Wāṭiq, fueron exhumados durante las excavaciones del Castell d’Ambra en Pego. A al-Mutawakkil ha sido atribuida una curiosa moneda acuñada en Ceuta a nombre del califa ‘abasí como

la que se conserva en la colección J. Furgús custodiada en el MARQ (fig. 16). Se trata de un dirham anónimo

de tipo almohade atribuido por H. W. Hazard (1952) como una probable acuñación de al-Mutawakkil ibn Hūd de Murcia o alguno de sus contemporáneos. La existencia de un dirham de características similares, aunque no exactas, con la ceca de Murcia parecía afianzar esta teoría junto con el hecho histórico de que al-Mutawakkil fue el único gobernante que controló Murcia y Ceuta al mismo tiempo, aunque por un breve periodo. Sin embargo, esta atribución no ha sido plenamente aceptada (sobre esta cuestión véase Rodríguez e Ibrahim, 1987, 113).



Fig. 16. Dirham anónimo de tipo almohade atribuido a al-Mutawakkil. Colección Julio Furgús. MARQ.

En la zona norte, Zayyān ibn Mardaniš, también acuñó a nombre del califa de Oriente. Se conservan pocos ejemplares y sus emisiones debieron ser escasas a tenor del breve período de



Fig. 17. Dobla Hafsi hallada en la iglesia de Santa María de Alicante. COPHIAM (Ayuntamiento de Alicante).

tiempo que se mantuvo independiente. Después de sublevarse en Onda, había ocupado Valencia en el año 626 H./1229 d. C., ciudad que tuvo que entregar a Jaime I, instalándose a continuación en Dénia, donde residió hasta que las fuerzas cristianas tomaron la ciudad.

Tras producirse la conquista feudal, la dinámica monetaria variará notablemente (Doménech, 2004b), aunque la influencia de la moneda islámica perviviría en unas emisiones que Jaime I hizo a imitación de los dirhames almohades. Se trata de piezas conocidas como millareses de las que se conserva algún ejemplar como el procedente de Orihuela, acuñadas fundamentalmente por motivos comerciales. El comercio es posiblemente lo que podría explicar la presencia de una dobla acuñada en el norte de África por la dinastía Hafsi y recuperada en una intervención arqueológica delante de la fachada de la Iglesia de Santa María en Alicante (fig. 17). Los Hafsies mantuvieron muy buenas relaciones políticas y comerciales con los reinos cristianos peninsulares, llegando a firmar acuerdos comerciales con Jaime I, y con los Banū Hūd de Murcia como demuestran los hallazgos de numerario hafsi en Alicante, Alhama de Murcia o Lorca, mientras que la moneda nazarí no hace acto de presencia.

Pero poco a poco la moneda islámica iría siendo sustituida por la castellana y aragonesa, símbolo del nuevo poder feudal que a partir de ahora controlará políticamente estos territorios en los que la población musulmana seguiría viviendo todavía durante bastante tiempo.



Circulación monetaria en Alicante durante la colonización feudal

Maria Clua i Mercadal

Gabinet Numismàtic de Catalunya del MNAC

Tratar sobre la circulación monetaria en Alicante entre los siglos XIII y XV es cuanto menos complejo, no por desconocimiento de las especies que han circulado y en qué tiempo, sino por la gran variedad de ellas. Parafraseando a Arnau Capdevila, ciudadano de Barcelona, conocido por haber redactado en 1437 un docto y acertado tratado monetario en el que, entre otras muchas certezas, afirmaba “... *hon com les monedes sien enlo mon molt necessaries casi en tant, que humana natura bonament nos poria regir sens aquelles...*” (Salat, 1818, doc. LVI). Alicante sería un claro ejemplo de esta sentencia. Tierra abierta al mar, de complejo sustrato histórico, poblada por iberos, fenicio-púnicos, romanos y musulmanes. Esta diversidad social, cultural y económica provocó, sin duda alguna, una gran necesidad y uso de moneda.

Centrándonos en los siglos XIII al XV, etapa conocida como de la colonización feudal, podemos afirmar, sin equivocarnos, que en el territorio alicantino la mezcla cultural y monetaria continuó. Con el *Tratado de Almizra*, firmado el año 1244, se estableció la frontera entre Castilla y Aragón, pasando Alicante a estar bajo la influencia castellana. Pocos años después, en 1247, la *Medina Laqant* fue conquistada por el infante Don Alfonso y se construyó la llamada *Vila Nova* quedando la *Vila Vella* como reducto musulmán. La vida entre las dos culturas, la de raíz musulmana y la recién llegada cristiana, formada básicamente por castellanos y leoneses fue en paralelo, a pesar de que con el tiempo y debido a la importancia militar y mercantil de la villa, la comunidad cristiana fue ganando en privilegios. Así en agosto de 1252, el ya rey Alfonso X otorgó a la ciudad el *Fuero Real*. También dotó a la villa de un concejo fuerte, de numerosas exenciones fiscales y de un amplio término municipal, sin olvidar la importancia del puerto marítimo, considerado de gran valor estratégico.



Fig. 1. Croat de plata de Jaime II. Ceca de Barcelona. Años 1291-1327. Colección Isidro Albert. MARQ.

La convivencia pacífica en Alicante se vio perturbada, entre 1264 y 1266, por la rebelión mudéjar que se extendió por todo el reino de Murcia. Ante la imposibilidad de Alfonso X de acudir a sofocar la revuelta, pidió ayuda al rey Jaime I el Conquistador, unido a él por parentesco y, tras la intervención de éste, todas las ciudades sublevadas volvieron a aceptar la autoridad castellana. La repoblación del territorio continuó lentamente con gentes procedentes de Castilla, Cataluña y Aragón. El rey castellano dispensó a los recién llegados facilidades para asegurar el asentamiento cristiano de la zona.

Los años transcurrieron sin problemas notables hasta que en 1296 las rencillas por la sucesión al reino de Castilla provocaron la intervención de Jaime II el Justo, rey de Aragón, que acabó sumando a su Corona el Reino de Murcia (Estal, 1996-97). La ciudad de Alicante, a pesar de la gran resistencia de su alcaide, Nicolau Pérez, fue conquistada en abril de 1296; más tarde Orihuela, Guardamar y Murcia cayeron ante las tropas aragonesas. Tiempo después, en 1298 lo harían Alhama de Murcia y Cartagena. La contienda no terminó hasta la conquista de Lorca en diciembre del

año 1300. El rey Jaime respetó los distintos privilegios e instituciones de los territorios conquistados, teniendo que esperar hasta la sentencia *Arbitral de Torrellas*, en el 1304, y el *Tratado de Elche*, en 1305, para acabar de determinar qué territorios quedaban bajo la tutela castellana y cuáles para Aragón. Así, a partir de 1305 las comarcas de Alicante, Orihuela y Elche pasaron a formar parte del Reino de Valencia.

La conquista de Alicante por parte de Jaime II comportó una serie de cambios importantes para la villa, que pasó a regirse por los Fueros de Valencia o *Furs de València*. Esta legislación, puesta en funcionamiento por Jaime I en 1261, tuvo vigencia hasta la Guerra de Sucesión y desapareció con el *Decreto de Nueva Planta*, en 1707. En un principio, pasar a depender del Reino de Valencia significó la creación de una feria anual y el desarrollo económico de la zona. Pero la crisis del siglo XIV también se dejó sentir en tierras alicantinas, pues en el año 1333 se inició una etapa de malas cosechas, debido a un período continuado de grandes sequías y, en consecuencia, hambrunas (Estal, 1983). Tal vez el momento más grave fuera el año 1343, conocido en Valencia como el “*de la gran fam*”. La crisis económica y social provocada principalmente por el hambre y la escasez de alimentos junto a las enormes cargas fiscales con que Pedro el Ceremonioso gravaba a sus súbditos con el fin de financiar sus campañas exteriores desembocó en un nuevo conflicto armado, la llamada “*Guerra de la Unión*”. En esta ocasión eran las uniones de los reinos de Aragón y de Valencia contra el rey. El enfrentamiento terminó en la batalla de Mislata, en diciembre de 1348, con la victoria del rey Pedro y la derogación de los antiguos privilegios otorgados a la Unión por Alfonso II, en 1288.

Tampoco la ciudad de Alicante se libró de la epidemia de peste negra, que procedente de Oriente estaba haciendo estragos en muchas ciudades europeas y diezmo la población del levante peninsular, afectando a ciudades importantes como Barcelona, Cervera, Tárrega o Valencia. Cuando el territorio aún no se había recuperado de las pérdidas sufridas por la pandemia, los problemas entre Pedro el Ceremonioso y Pedro I el Cruel llegaron a su

punto más álgido en 1356. A parte del enfrentamiento de carácter personal entre los dos reyes hay que enmarcar el conflicto en el ámbito internacional de la Guerra de los Cien Años. Las alianzas de los reinos de Aragón y de Castilla con las distintas monarquías europeas jugaron un importante papel en territorio peninsular. Pedro I y Castilla eran aliados de Inglaterra y Pedro el Ceremonioso y la Corona de Aragón de Francia. De este modo, Alicante fue testigo en primera persona de la llamada “*Guerra de los dos Pedros*”. Fueron



Fig. 2. Dinero de vellón. Jaime I. Ceca de Valencia. Años 1247-1271. Colección Isidro Albert. MARQ.

más de diez años de enfrentamiento, siendo las tierras que limitaban con Aragón y Valencia las más perjudicadas. Concretamente la ciudad de Alicante fue ocupada por los castellanos e incorporada al Reino de Castilla. Cuando la villa fue recuperada por el rey de Aragón, éste confirmó todos sus fueros y privilegios, pero parte de su población había muerto, emigrado o hecha prisionera. Las comunidades mudéjar y judía fueron las más perjudicadas con estos hechos y tiempo después, en 1391, los judíos fueron totalmente expulsados de la comunidad alicantina.

Los hechos más relevantes de finales del siglo XIV y del XV fueron quizás los relacionados con los cuerpos de gobierno de la ciudad. Así en 1393 el rey Juan I el Cazador creó la Audiencia de Alicante. Años más tarde, Juan II el Grande ordenó la elección de cargos municipales por privilegio real; y finalmente en 1490, Fernando el Católico concedió a la villa la categoría de ciudad (Estal, 1988-89). El desarrollo administrativo de Alicante vino acompañado del crecimiento económico gracias a un incremento de la

explotación agrícola y un mayor desarrollo de la actividad portuaria. Estas circunstancias enmarcarán a la Alicante de la época moderna.

Ral, dihuité y timbre monedas para un nuevo territorio

“La moneda es un reflejo de la historia”, ésta es una frase muy usada en numismática, que muy bien puede aplicarse a la moneda del período de colonización feudal alicantina. Una vez incluida Alicante en ámbito del Reino de Valencia y pasar a regirse por los mismos fueros, circularán las mismas especies que se acuñen en la ceca oficial del Reino, que estará situada en la ciudad de Valencia.

Son muchos los eruditos que han tratado la moneda medieval acuñada en la ceca de Valencia. Una de las síntesis más completa es la presentada por Felipe Mateu y Llopis en 1929, revisada en 1977 y 1980. Con posterioridad otros muchos investigadores han ampliado, confirmado o rebatido los planteamientos del autor (Crusafont, 1980, 1982 y 1992; Ripollès y Llorens, 1990; Torró, 2000; Ripollès, 2006). De este modo, hoy por hoy y junto al testimonio de los hallazgos monetarios podemos dar una visión bastante completa del numerario que se fabricó y que circuló por el Reino de Valencia y, en consecuencia, por Alicante.

El 8 de mayo de 1247 Jaime I el Conquistador concedió el privilegio para que la ceca de Valencia fabricara un nuevo valor, el *diner* y su mitad, el óbolo o *malla*. Estas monedas tenían que circular por el Reino de Valencia y de Mallorca y debían de servir tanto para cristianos, judíos y sarracenos (Mateu, 1929, 5-6). El nombre oficial de la nueva moneda era *real de Valencia*. El decreto de emisión fue muy detallado, dando instrucciones para establecer la tipología de las piezas, la ley y la talla. Así, el anverso tanto de los *reals* como de las mallas había de mostrar el busto coronado del rey de perfil, *caput regium coronatum*, y en el reverso el árbol o ramo superado por una cruz, *arbor ad modum floris in cuius summitate extensa usque ad superiorem circum ponatur crux*. En cuanto a la ley de las piezas, éstas tenían que ser de vellón de terno, es decir, que su composición intrínseca era sobre 12 partes, 3 de

plata y el resto de liga. Esta ley era la misma que tenían las monedas acuñadas por Jaime I en el Reino de Aragón, los llamados *diners* y óbolos jaqueses, que unos años más tarde tendrían los mismos valores fabricados en la ceca de Barcelona. En cuanto a la talla, el sistema monetario valenciano se basaba al igual que en la mayoría de estados de la Corona, en el carolingio que contaba con una moneda efectiva, el dinero, y unas unidades contables, el sueldo y la libra o, lo que es lo mismo, *el sou i la lliura valencians*. Un sueldo era equivalente a 12 dineros y la libra a 20 sueldos. Mantener la estabilidad de la nueva moneda era uno de los objetivos de Jaime I y así dispuso que los *reals* no podían alterar ni la ley, peso, figura, nombre, leyenda, valor, signo o tamaño, y que debían de circular por todo el Reino incluso diez años después de su muerte. También la protección de la moneda ante la falsificación fue observada por el rey y recogida en el *Fori Regni Valentiae, de crim de falç e de falsa moneda* (Mateu, 1929, 11, 19 y 22).

El volumen de *reals* valencianos fabricados durante el gobierno del rey Jaime fue importante. Así, por ejemplo, se conoce documentalmente una autorización del año 1271 para acuñar la cantidad de 20.000 marcos de plata, concesión que se aumenta en 3.000 marcos más (Mateu, 1929, 21; Crusafont, 1980, 306; Torró, 2000, 76-77). De hecho, los *diners* y óbolos valencianos emitidos bajo ésta autoridad son bien conocidos en las colecciones numismáticas, un ejemplo lo tenemos en las piezas depositadas el Museo Arqueológico Provincial de Alicante (MARQ) y muy frecuentemente hallados en yacimientos arqueológicos.

Durante el reinado de Pedro el Grande (1276-1285) se supone que la acuñación de moneda de terno valenciana continuó, pero no a su nombre. Debemos recordar que Jaime I protegió estas emisiones hasta diez años después de su muerte, tiempo que coincide con el gobierno de su sucesor. Tampoco fabricaron *diners* y óbolos a su nombre los reyes desde Alfonso el Liberal (1285-1291) hasta Fernando I de Antequera (1412-1416).

Debemos detenernos en el reinado de Jaime II ya que el 10 de noviembre de 1296 autorizó la acuñación de



Fig. 3. Reproducción de dinero de vellón. Jaime II. Ceca de Alicante. Año 1296. MARQ.

moneda de plata y de vellón en Alicante. Este hecho es importante ya que supone una producción monetaria de la ciudad y el establecimiento de un taller propio o ceca. La nueva moneda estaba destinada al pago de las tropas apostadas para la conquista de Murcia. Si bien existe mucha documentación sobre estas emisiones son piezas poco conocidas físicamente (Botet, 1908-11, 80-84 y 549; Mateu, 1929, 25-26; Crusafont, 1980). Este hecho puede deberse a que el tiempo de acuñación fue breve, ya que según nos remiten las fuentes escritas el 24 de marzo de 1301 el consejo de la ciudad de Murcia pidió al rey poder usar nuevamente la moneda valenciana.

Con el reinado de Pedro el Ceremonioso (1336-1387) se abre una nueva etapa de producciones monetarias en la ceca real de Valencia. La necesidad de numerario para las distintas campañas militares, los nuevos mercados abiertos en el Mediterráneo y la necesidad de estar a nivel de cambio e intercambio con los distintos estados vecinos provocaron una gran demanda de moneda, a ser posible de alto valor. Como ya es bien sabido, el rey Pedro inició la acuñación de unas nuevas especies en oro, el florín de la Corona de Aragón. Esta nueva moneda imitaba en ley, talla y tipología a la divisa internacional de la época, el florín acuñado en la república italiana de Florencia, aunque, con el tiempo, la talla del florín de la Corona de Aragón fue variando.

Si bien en un inicio la fabricación se realizó en la ceca de Perpiñán, concretamente en el 1346, a partir del año 1365 se generalizó la producción siendo las cecas de Barcelona, Zaragoza, Valencia y Palma también emisoras de esta divisa. Una misma imagen para todos los talleres, en el anverso la flor de lis y en el reverso la imagen de San Juan Bautista, sólo unas pequeñas marcas situadas al final de la leyenda, o a los lados de la imagen del santo diferenciaban el distinto origen de las piezas. La *seca del flori d'or d'Aragó* quedó constituida en 1369, la documentación de la época se hace eco de este establecimiento y de su trayectoria a lo largo del tiempo (Botet, 1908-11; Mateu, 1929, 35-44; Crusafont y Comas, 1996). Las marcas distintivas para Valencia fueron la torre y la corona, siendo en ocasiones acompañadas por señales complementarias como una estrella o sol, un rombo aspado, un marco-cardo, un escudo, o una C gótica. Todos los sucesores de Pedro el Ceremonioso autorizaron la producción del florín, y en ocasiones también de su divisor, hasta el reinado de Fernando II el Católico, que en 1480 realizó una corta y última emisión.

La innovación del florín en el ámbito de la circulación monetaria no fue más que el inicio de cambios y nuevas producciones. En el año 1393, el rey Juan I el Cazador (1387-1396), durante su estancia en Valencia, otorgó permiso para la acuñación de moneda de plata con una ley de 11 dineros, pieza equiparable en ley a la plata acuñada en la ceca de Barcelona, el *croat*. Estas nuevas especies con el tiempo recibieron el nombre de *dihuitens* y equivalían a un sueldo y medio, es decir, a 18 dineros de terno. Este término era ya conocido en el ámbito valenciano, pues desde el 1310 era una unidad contable, que significaba el cambio entre 18 dineros de terno valencianos a nombre del Conquistador por 12 *diners* jaqueses de la misma autoridad (Mateu, 1929, 26 y 51; 1977, 133).

La nueva moneda de plata fabricada en la ceca de Valencia tenía una tipología muy particular, en el anverso el busto real coronado y de frente, en el reverso el escudo coronado de la ciudad en losange. Las leyendas eran sencillas, pero muy claras, ya que mostraban el nombre del rey, que lo era gracias a Dios, y a continuación los estados



Fig. 4. Florín de oro de Pedro el Ceremonioso. Ceca de Valencia. Años 1369-1387. Museu de Prehistòria de València.

sobre los que gobernaba, así: en el anverso *Iohannes di gracia rex Arago* y en el reverso *Valencie Maioricarum Sardi*. La producción de *dihuitens* iniciada en 1393 continuó casi invariable hasta 1707. Se mantuvieron las imágenes e inscripciones generando problemas de atribución los ejemplares con un mismo apelativo, así por ejemplo *Iohannes* podía ser tanto Juan I como Juan II, o *Ferdinandus* podía ser Fernando I como Fernando II. Hay que añadir que los ejemplares del reinado de Felipe II, ya en época moderna, incorporaron la fecha en la moneda. Otra alteración fue la paulatina modificación de la talla: los *reals* de plata con el tiempo tendrán una talla mayor, lo que se traduce en una disminución de peso. Para la época medieval se conocen la que decretó Martín el Humano en 1407, y otra bajo Alfonso el Magnánimo, en 1442 (Mateu, 1929, 57-58 y 68).

Un reinado interesante para la ceca valenciana es el de Alfonso el Magnánimo. Durante su gobierno se continuó con la acuñación de florines, de reales de plata y hubo un par de novedades importantes. La primera se dio en el año 1426 con la fabricación de una nueva especie en oro, el *real d'or de Valencia* (Mateu, 1929, 65-67). Diversos problemas derivados de la acuñación del florín llevaron al rey, de común acuerdo con los Jurados de Valencia, a la fabricación de una nueva divisa áurea. Esta pieza tenía la ley más alta que el florín, 20 quilates y equivalía a 10 sueldos de reales de Valencia. Lo más singular de esta moneda era su tipología, ya que en el anverso se grabó un escudo con cimera y dragón y en el reverso las

armas valencianas en losange. Las leyendas eran parecidas a las ofrecidas por los *reals* de plata, la titulación del rey en el anverso y los territorios a gobernar en el reverso. La imagen heráldica que se mostraba provocó que la moneda fuera también conocida como *timbre*. La fabricación del timbre y su mitad fue alternándose con la de florines, siendo una moneda importante para la circulación monetaria (Ripollès, 2006, 169).



Fig. 5. *Dibuít* de plata. Alfonso V. Ceca de Valencia. Años 1416-1458. Fondo Numismático Antiguo. MARQ.

Otra “innovación” en el reinado de Alfonso el Magnánimo fue reemprender las emisiones de moneda de vellón. Recordemos que desde Jaime I el Conquistador ningún monarca había acuñado numerario de terno a su nombre. En el circuito monetario aún estaban en uso los viejos y ya desgastados *diners* y *óbolos* fabricados en el siglo XIII. 194 años después, en 1421, Alfonso el Magnánimo da las primeras disposiciones para la fabricación de los *reals menuts de Valencia*. La tipología de las piezas es similar a los ejemplares de su antepasado salvo que el arte en el diseño y la letra son los propios del siglo XV. Un hecho importante es que estos ejemplares tendrán grabadas una serie de marcas que permitirán establecer la seriación cronológica (Mateu, 1929, 69-70).

Con Juan II el Grande (1458-1479) la ceca de Valencia continúa con las emisiones de oro y plata, ajena a los problemas y cambios que se sucedían en la ceca de Barcelona a causa del enfrentamiento del rey con la Generalitat. Se siguió con la producción alterna de *timbres* y florines de oro, además de *reals* de plata, hasta que en

1477 se autorizó la acuñación de una nueva moneda de oro, el *ducat johani*. Esta pieza tenía la ley y talla del ducado veneciano, divisa por excelencia en los circuitos comerciales del Mediterráneo. La imagen del ducado valenciano era similar a la de los ejemplares acuñados bajo Juan II en la ceca de Zaragoza, así, en el anverso, aparecía el busto del rey de frente, coronado y con cetro y, en el reverso, las armas reales coronadas, entre las letras V-A. La fabricación del ducado fue un paso adelante hacia la equiparación del numerario áureo de la Corona de Aragón a las nuevas tendencias europeas. Durante este reinado se siguió con la fabricación de reales de plata, pero se abandonó la de *diners* y *malles*.

Las acuñaciones bajo Fernando II el Católico (1479-1516) marcarán el paso entre la moneda medieval y la moderna. Durante sus casi cuarenta años de reinado la ceca de Valencia fabricó moneda de oro, de plata y de vellón en cantidades significativas, pudiéndose diferenciar dos etapas: 1479-1504 y 1504-1516. En 1480 se empezó la producción de los *reals* de plata siguiendo la tipología tradicional, pero con el nombre del rey y la inclusión del Reino de Castilla en las leyendas (Mateu, 1929, 89). Para el oro hubo una reconversión importante. Si durante los primeros años del reinado aún se acuñaron florines y ducados tipo *johani*, a partir de 1483, Fernando II mandó que se hiciesen unas nuevas piezas de oro: debían llamarse excelentes, tener una ley alta de $23 \frac{3}{4}$ quilates, y tener en el anverso su imagen y la de su esposa, la reina Isabel la Católica, iconografía inspirada en la moneda de oro castellana de la época (Mateu, 1929, 91). Estos excelentes tendrían como divisores, el medio y el cuarto excelente. A pesar de la orden dada por el rey, las nuevas piezas áureas circularon y fueron conocidas con la denominación de ducado. La muerte de Isabel de Castilla, en el año 1504, marca el inicio de la segunda etapa. De hecho lo que cambiará será la tipología de las monedas que volverán a presentar el busto del rey y las inscripciones harán referencia sólo a él. La ordenación y datación de los ducados de este período se podrá establecer gracias a las marcas que aparecen grabadas en el anverso o reverso de las piezas. Estas señales han sido bien estudiadas por Mateu y Llopis (1929, 90-95 y 98-100). Por lo que respecta al



Fig. 6. Dinero de vellón. Fernando II. Ceca de Zaragoza. Años 1494-1516. Colección Isidro Albert. MARQ.

vellón, Fernando II realizó una nueva emisión siguiendo el modelo establecido por Alfonso el Magnánimo, pero con la inclusión del nombre de la reina Isabel en el anverso.

Circulación monetaria, testimonio numismático

Tal y como se comentaba en un principio, la historia vivida por Alicante y las múltiples emisiones de la ceca real de Valencia auguran un flujo de moneda rico y variado. Pero al hablar de circulación monetaria se ha de tener presente que los estudios se basan principalmente en los hallazgos tanto casuales como arqueológicos, así como de las informaciones extraídas de las fuentes documentales de la época. De este modo, el nivel de información va parejo en muchas ocasiones a la evolución arqueológica de cada zona. Hasta el momento, y es general para todo el territorio hispano, la arqueología medieval cristiana ha tenido pocos adeptos, pero por suerte recientes trabajos publicados muestran como esta situación está cambiando (Doménech, 2004b; 2009, 749-753). También es verdad que los hallazgos monetarios, por escasos que sean, nos proporcionan siempre una valiosa información. Sobre esta base tendremos que trabajar la circulación monetaria de la época de la colonización feudal en Alicante: pocos hallazgos, pero muy significativos.

Como ya se ha mencionado, la conquista cristiana del territorio provocó un cambio en el curso de la moneda. Intentaremos analizar estos cambios, comentando tanto los hallazgos numismáticos, aislados o agrupados en

tesoros, como las noticias escritas sobre las monedas que pudieron circular por Alicante. Cada uno de estos indicios nos aportará un información diferente, así: los hallazgos aislados suelen ofrecer datos sobre la moneda de la vida cotidiana; los tesoros muestran la moneda acumulada o ahorrada, que suele ser en grandes cantidades de alto valor; y la documentación escrita, dependiendo del tipo de fuente, muestra los pagos de grandes sumas y los valores en uso de cada época (Llorens et alii, 1997, 14-15; Torró, 2000, 84-85; Clua, 2002, 23-24).

El protectorado del territorio por parte de Alfonso X duró hasta 1296, tiempo en que el rey concedió a la villa privilegios de carácter económico. Para esta primera etapa de colonización feudal, la que podríamos llamar de influencia castellana, disponemos de muy pocos datos arqueológicos pero que muestran el cambio de fronteras y límites territoriales. Uno de los hallazgos a tener presente, en la zona limítrofe con Murcia, es el del Tolmo de Minateda en Hellín (Albacete) donde se encontró un dinero de vellón de Alfonso I el Batallador, que según los investigadores podría tener una circulación hasta el reinado de Alfonso X (Doménech y Gutiérrez, 2005, 1568). Este dinero sería una muestra del circulante de bajo valor durante la etapa de repoblación y asentamiento cristiano de la zona.

A través de las fuentes escritas sabemos que hasta el momento de la intervención de Jaime I el Conquistador los tesoros y los hallazgos monetarios mostraban casi exclusivamente numerario islámico, tal y como se presenta en el texto anterior (ver el texto de C. Doménech en este mismo catálogo). Mateu y Llopis (1929, 2-5; 1980, 181-182; Torró, 2000, 67-69) apunta que antes de los valores a nombre de Jaime I en el territorio estaban circulando las mazmudinas, los morabetinos, los besantes, los malgurienses, los turonenses y otras muchas monedas extranjeras, o lo que es lo mismo piezas de alto valor, de oro y plata, junto a monedas de vellón de uso cotidiano.

La documentación escrita, concretamente la recogida por Torres Fontes para la historia del Reino de Murcia, nos proporciona datos sobre el uso de la moneda castellana y

su influencia en el territorio. Así, por ejemplo, en 1295 se realiza un pago por valor de 3.000 maravedís en moneda blanca burgalesa; y en 1296 se conoce la equivalencia de diez dineros cornados con el maravedí (Crusafont, 1980, 312).

Una moneda de circulación exclusiva para todo el Reino de Valencia provocó la creación de una mesa de cambió –*taula de canvi*– que debía de funcionar durante 40 días para hacer efectivo el cambio de las distintas especies monetarias en circulación por los nuevos *reals*. La documentación de la época muestra qué valores fueron cambiados y su equivalencia. Se mencionan melgoreses, jaqueses, torneses, barceloneses, morabatines alfonsines, mazmudinas jicifía y contrafacta, genoveses y reales de Marsella (Mateu, 1929, 12). De este modo, un documento escrito nos presenta la variedad monetaria de Reino antes de la generalización del *diner* de Jaime I, con ejemplares de nuevo de alto valor, junto a dineros de vellón de Zaragoza, Barcelona y de los Reinos vecinos de Francia e Italia. Si bien esta información es para el Reino de Valencia, podemos suponer que en la ciudad de Alicante, por su carácter comercial y portuario, también serían conocidos estos valores.



Fig. 7. Dinero de vellón. Jaime I. Ceca de Barcelona. Años 1258-1276. Fondo Numismático Antiguo. MARQ.

De lo que no nos cabe ninguna duda es que los *reals* y *malles* acuñados en la ceca real de Valencia circularon de forma rápida por Alicante, iniciándose la que podríamos denominar etapa del real de Valencia. Una prueba de ello serían los *diners* de Valencia a nombre de Jaime I identificados en el Castell d’Ambra (Pego, Alicante), justo en la fase de reocupación cristiana del mismo que se fecha entre 1280 y 1290 (Pascual et alii, 1999, 280).

Para finales del siglo XIII, la arqueología muestra datos significativos. Contamos con el hallazgo de *diners* de Barcelona a nombre de Jaime II en el pavimento de la fase I de la muralla norte de la Pobla d’Ifach (Calp, Alicante), datada de finales del siglo XIII. La continuidad del yacimiento en la fase II viene testimoniada con ejemplares de Jaime II y Pedro el Ceremonioso, todos de la ceca de Barcelona. En otros estratos del yacimiento se han encontrado además un *real* de Valencia y un *diner* de Barcelona de Jaime I, y un óbolo de Barcelona de Pedro el Ceremonioso (Menéndez, 2009, 171-172 y 212).

Los conjuntos cerrados también son reveladores, así conocemos el tesoro hallado en Ombria (l’Atzúvia, Alicante) con más de 100 monedas de vellón de las cecas de Barcelona, Valencia y un ejemplar de Marsella (Costa, 1996, 213-220; Llorens et alii, 1997, 57). Pensamos que por su composición, el tesoro pudo ocultarse a finales del siglo XIII. Se conocen otros conjuntos de constitución muy similar y ocultación coetánea al de Ombria pero aparecidos en el resto del territorio del Reino de Valencia, son los de Almenara-Benavites (Castellón), los de la ciudad de Valencia, el del Castillo de la Reina Mora (Benifairó de Valldigna, Valencia) y el más cercano a Alicante de Castell Chio (Llutxent) (Llorens et alii, 1997, 57 y 62). En todos estos tesoros se encontraron cantidades importantes de *reals* de Valencia junto a *diners* de Barcelona del reinado de Jaime I, hecho que muestra las relaciones entre los distintos estados de la Corona Aragón y la flexibilidad al tratarse de monedas con una ley y talla similar. Este vínculo también queda demostrado a través de las fuentes escritas. Remitiéndonos de nuevo a la documentación para el Reino de Murcia encontramos que en el 1302 se realizó un pago abonándose en *barcelonesos*,



Fig. 8. Carlín de plata. Conde Roberto de Provenza. Años 1309-1343. MARQ.

reys de Murcia y *reals* de Valencia (Crusafont, 1980, 310). Como se puede ver, se mencionan las especies en curso en el territorio. La presencia de moneda foránea es en este caso fruto de las relaciones comerciales o bien de las gentes venidas de fuera.

Los hallazgos con moneda de alto valor de finales del siglo XIII e inicios del XIV son, generalmente, conjuntos cerrados o tesoros, siendo muy extraños los aislados. Para la zona de Alicante contamos con el tesoro de les Rotes en Dénia que contiene monedas de vellón de Jaime I y Jaime II, además de ejemplares de *gros tornés* del rey Luís de Francia (Ripollès, 2006, 168), hecho que refleja cómo el ámbito alicantino recibía y conocía la moneda fuerte de otros territorios. Por ahora, el tesoro de les Rotes es una excepción ya que hasta el momento la mayoría de los tesoros identificados estaban compuestos por la moneda de plata acuñada en la ceca de Barcelona, así que muy probablemente este conjunto debería de situarse antes de la gran difusión de la plata catalana por Alicante. El curso del *croat* lo tenemos localizado casi exclusivamente en la ciudad de Valencia. Se trata de conjuntos con una gran abundancia de piezas, cosa que muestra una acumulación producto de la gran actividad económica de la capital del

Reino. Un ejemplo serían los conocidos hallazgos del solar del Pont de Fusta o el de la Calle Llibertat de la ciudad de Valencia (Llorens et alii, 1997, 58 y 62; Ribera y Ripollès, 2005, 261-272 y 273-284).

Los hallazgos a partir de mediados del siglo XIV deberían incorporar la moneda de oro en circulación, es decir, los florines acuñados a partir del reinado de Pedro el Ceremonioso, momento que coincide con presencia de Alicante en los libros y tratados de mercaderes. Al tratarse de la divisa de más alto valor su descubrimiento se da mayoritariamente en tesoros, aunque se cuenta con el hallazgo casual de un florín de Fernando I en los cimientos de un solar en Valencia (Balaguer, 1984, 109). Si bien los tesoros de moneda de oro son poco conocidos, próximo a la zona de Alicante contamos con el interesante hallazgo de Ontinyent (Valencia), que según relata Mateu y Llopis en “Hallazgos monetarios XXIII”, nº 1530, se trata de un conjunto de unos 30 florines, algunos con la marca espada, que corresponde a las primeras emisiones del taller de Perpiñán (Balaguer, 1984, 105; Crusafont y Comas, 1996, 49-52). Este hallazgo cerca de Alicante muestra la rápida circulación de las primeras emisiones de esta ceca. También deberíamos mencionar otro importante hallazgo de florines, a pesar que ha sido imposible determinar su localización exacta, se trata del llamado tesoro de la “zona de Valencia” o “Valencia-3” (Crusafont, 1981a, 270-276; Balaguer 1984, 105; Crusafont y Comas, 1996, 49-52; Ribera y Ripollès, 2005, 285-289) compuesto por 89 florines y 23 medios florines de los reinados comprendidos entre Pedro el Ceremonioso y Martín el Humano, además de 6 doblas almohades del siglo XIV. La composición del conjunto, con ejemplares acuñados en las cecas de Valencia, Mallorca y Barcelona muestra, por un lado, la aceptación del numerario sin discriminar el taller de origen y, por otro, la acuñación importante de estos valores en el reinado de Martín I y la pervivencia aún del numerario de origen islámico.

Situamos en este momento el interesante hallazgo, del que tenemos una información preliminar, de las recientes intervenciones arqueológicas en el Castillo de la Mola (Novelda, Alicante), donde se descubrieron al menos

un *diner* de Barcelona, una blanca castellana de Enrique IV –muy probablemente– y un *diner* de Valencia de Carlos I (Azuar, 2005, piezas ilustradas en la página 60). Estos materiales nos aportan una información significativa ya que complementan los hallazgos recopilados en campañas anteriores, estudiados por Doménech y Navarro (1995): la continuada circulación del numerario de Barcelona, las relaciones con el Reino de Castilla, por intercambio comercial o bien por conflicto armado, y la perduración en el tiempo del castillo, con testimonio numismático de principios del siglo XVI.

Los hallazgos de finales del siglo XIV y del XV tienen una composición diferente, ya que se presupone la presencia de un nuevo valor, el *dihuité*, moneda de plata acuñada por primera vez en el reinado de Juan I. También debemos recordar cómo las fuentes escritas de la época sitúan a Alicante como un puerto comercial con un mercado abierto al Mediterráneo, así por ejemplo el *Manual Hispánico de Mercadería* (1385) recoge la importancia del comercio de los higos alabando su alta calidad, *figas de Llacant* (Gual, 1981, 236 y 294).

Los testimonios para este período tampoco son abundantes, pero de la zona de Alicante se deben mencionar los hallazgos aislados procedentes de la colección Furgús, actualmente depositados en el MARQ. Si bien es difícil determinar el origen exacto de estos ejemplares, es bien sabido que las piezas recopiladas por Furgús procedían todas de la provincia de Alicante y su entorno. Así pues, se cuenta con dos reales de plata de Valencia de los reinados de Fernando I y Alfonso el Magnánimo (Ramón, 2009b, 85). En cuanto a tesoros, uno digno de mención, que incluimos ya que se desconoce el lugar exacto de descubrimiento, es el llamado de la “zona de Valencia” o “Valencia-4” (Crusafont, 1981b, 277-281; Ribera y Ripollès, 2005, 289-291). Aunque desconocido, y sin saber si está completo, las piezas clasificadas aportan una información significativa para la circulación monetaria de la época, se trata de: 8 *dihuitens* de Martín I, 7 reales castellanos de Pedro I, 1 real de Sevilla de Enrique III, 1 blanca castellana de Juan I, 2 ardites de la Aquitania de Enrique IV de Inglaterra y 4



Fig. 9. *Dibuité* de plata. Fernando I. Ceca de Valencia. Años 1412-1416. Colección Julio Furgús. MARQ.

dírhamas almohades. Se puede ver cómo la moneda del Reino de Valencia es abundante y se acompaña de los reales castellanos y los dírhamas. En cuanto al vellón no se encuentran *diners del ramet*, pero sí ardites de la Aquitania, cosa que nos muestra una posible circulación de los valores que tuvieron entrada en el territorio valenciano a partir de las guerras con Castilla.

La evidencia de la circulación de finales del siglo XV la tenemos que buscar en las fuentes escritas y la arqueología; los tesoros de este tiempo de la zona de Alicante nos son por ahora desconocidos. El *Manual Mallorquin de Mercaderies* (último tercio del siglo XV) tiene un capítulo dedicado al numerario que circula en Valencia: monedas castellanas de oro, ducados, pacíficos, florines, timbres, reales castellanos, reales nuevos de Valencia y *diners senars* –dineros sencillos, según el autor de la transcripción- (Guadán, 1981, 209-210). Como vemos, esta fuente nos remite para finales del siglo XV a las monedas conocidas de épocas anteriores y a valores incorporados en el circuito como el timbre, el pacífico o los nuevos dineros.



Fig. 10. Dibujo del dinero de Jaime II acuñado en Alicante en 1296 perteneciente a la colección Vives Escudero, publicado en *Les monedes catalanes* de J. Botet i Sisó (1908-11).

En esta ocasión la arqueología no nos aporta ninguna información sobre estos *diners*, cuyo volumen de emisión, a juzgar por los distintos cuños empleados para su producción, fue importante. Las fuentes escritas secundan la importancia del numerario y cómo tuvieron aceptación en la sociedad de la época, ya que se conocen pagos

realizados en dichas especies: un documento de compra de 1298 menciona la cantidad de *treens e deu solidos reyals de Murcia*, y una venta de 1301 se realizó por el valor de *mil et setçens solidos de reyals de Murcia*, y no podemos olvidar el pago que se abonó en *barcelonesos, reyals de Murcia y reals de Valencia* (Crusafont, 1980, 312-313).

Epílogo

Como se ha visto, la moneda del período de colonización feudal alicantino es una consecuencia de los avatares del territorio. Pasar a depender del Reino de Valencia significa el uso de la moneda propia del Reino, cosa que los hallazgos y las fuentes escritas demuestran. Pero también se da una diversidad monetaria al ser documentados ejemplares de origen diferente fruto de la llegada de nuevas gentes. Nuevos usos y nuevas monedas se reflejan en los hallazgos que, aunque escasos, son indicativos del cambio.

Los yacimientos arqueológicos han proporcionado datos que permiten aproximar que monedas castellanas de uso cotidiano circularían por el territorio y zona de frontera. También nos muestran el uso indiscriminado de la moneda de vellón de Barcelona y la acuñada en la ceca real de Valencia, a partir de finales del siglo XIII, circulación que también se da para el territorio catalán (Clua, 1993 y 2008).

Actualmente, incluso alguno de los episodios críticos vividos por Alicante en el siglo XIV como las hambrunas, la “Guerra de los dos Pedros”, la peste y la “Guerra de la Unión”, quedan reflejados en los yacimientos, como es el caso del óbolo de la Poble d’Ifach de Pedro el Ceremonioso, moneda que en Cataluña aparece en estratos de mediados del siglo XIV como evidencia de la crisis (Clua, 2002 y 2009). Destacamos los tesoros de les Rotes o el hallazgo de Ontinyent donde se aprecia la pronta incorporación de moneda de alto valor en el territorio. Todos estos datos nos han permitido esbozar una aproximación a la circulación monetaria del territorio alicantino. Seguro que las muchas intervenciones arqueológicas que se están realizando aportarán nuevas informaciones que nos permitirán confirmar o rebatir todo lo expuesto.



Monedas en circulación en el territorio alicantino en las épocas moderna y contemporánea

Albert Estrada-Rius

Gabinet Numismàtic de Catalunya del MNAC

Emisión y circulación monetaria en la Valencia foral moderna

Tras el ascenso al trono de los Reyes Católicos se produjo una situación política y económica de amplia trascendencia inédita hasta entonces. Si bien los territorios privativos de cada cónyuge mantenían su constitución política tradicional, era indudable que el hecho de compartir unos mismos soberanos era para estos Estados un factor de acercamiento. Los mismos reyes se ocuparon de proyectar con imágenes de la pareja, escudos compuestos y leyendas monetales lo que constituía un proyecto de unidad dinástica que era una vieja ambición de los Trastámara castellanos y aragoneses.

El Reino de Valencia debió sentir con más intensidad, si cabe, esta nueva situación por su propia proximidad geográfica con el territorio castellano, con el cual compartía una larga frontera antaño hartamente conflictiva. Más, todavía, en el caso de los territorios de Alicante y Orihuela colindantes también con Murcia. Todo ello explica que uno de los resultados más inmediatos de la unión dinástica a lo largo de la Edad Moderna fuera la circulación de moneda castellana junto a la propia del Reino. Siendo además, en esta zona costera con buenos puertos abocados al comercio mediterráneo, continúa la circulación de

piezas de otros territorios de la Corona de Aragón entre los que cabe destacar, por su proximidad, Cataluña y las Baleares. A lo largo de todo este período la ceca de Valencia, sita en la capital del Reino, siguió siendo el establecimiento en el que se fabricaba la moneda de curso general.

El sistema monetario vivió con los Reyes Católicos un período de transición del medievo a la modernidad. Fernando II (1479-1516) enlazó con la tradición medieval de acuñar florines de oro de Aragón en Barcelona y en Valencia como moneda de curso general de toda la Corona de Aragón si bien introdujo el sistema monetario a los tiempos modernos con el ducado como nueva divisa de oro que acuñó con tipos específicos en la capital del Reino. Del nuevo patrón se hicieron, además de unidades, los múltiplos de 2 y 4 ducados así como un divisor de medio ducado, todas ellas piezas excepcionales. El tipo de la pieza alternaba en el anverso el busto del rey, en algunas monedas, con los bustos encarados de la real pareja. También los reversos oscilaban entre el escudo real de los cuatro palos con el escudo complejo que resultaba de la alianza matrimonial de los dos monarcas. Las emisiones de plata del rey, en cambio, se caracterizan por una marcada continuidad con la de sus predecesores. La colección de moneda castellana de este período conservada en el Museo atestigua la presencia de este tipo de piezas en el circulante.

Las emisiones de Carlos I (1516-1556) como rey de Valencia se caracterizaron por la consolidación del ducado como patrón áureo aunque también se acuñaron, siguiendo el cada vez más influyente sistema castellano, escudos de oro que tomaron la denominación particular de coronas. En cuanto a la plata, continuó la fabricación de los reales de tradición medieval si bien ahora se introdujeron como múltiplos las piezas de 2 y de 4. En este período, inaugurado con el cruento enfrentamiento civil y antinobiliario de las Germanías (1519-1523), se acuñaron excepcionalmente reales de plata en Dénia y en Segorbe, con fecha en ambas emisiones de 1521.



Fig. 1. Real de a 1 de los Reyes Católicos. Ceca de Granada. Años 1474-1504. Colección Isidro Albert. MARQ.

Finalmente, se reemprendieron las emisiones de los *diners* de vellón que, popularmente, eran conocidas con la denominación de “ramellets” por el tipo floral de larga tradición medieval que presentaba su reverso. Una de estas piezas se encontró, por ejemplo, en una intervención arqueológica en la Calle Baseta de Alicante en 1988. También es en este reinado cuando empieza a difundirse la plata mexicana acuñada en forma de reales a nombre de Juana –madre del monarca y reina titular- y Carlos.



Fig. 2. Dos maravedís de cobre. Felipe II. Ceca de Segovia. Año 1598. Fondo Numismático Antiguo. MARQ.

Felipe II (1556-1598) siguió con la acuñación de escudos o coronas de oro, reales de plata y *diners* de vellón. De los primeros se batieron piezas de a 4 mientras que de los reales se hicieron múltiplos de 2 y 4. Apenas hay novedades a reseñar en los tipos de todas estas piezas excepción hecha de la significativa introducción del año de emisión en los múltiplos de los reales. La circulación de moneda castellana en todo el Reino de Valencia se hizo completamente usual y perduraría en los reinados siguientes de manera ya inexorable.

Con Felipe III (1598-1621) empiezan los llamados Austrias menores y, con ellos, una lenta decadencia económica y monetaria –que no cultural- que se habría de perpetuar durante todo el siglo XVII. El reinado se caracterizó por sucesivas tormentas monetarias que afectaron a todos los Reinos de la monarquía. El numerario de plata, en especial, padeció su cercenado sistemático, su exportación especulativa para ser fundido como metal en otros territorios foráneos así como la propia falsificación (Gil, 1959, 294). Todo ello a pesar que el valido del rey ostentaba el título de marqués de Dénia, además del de duque de Lerma, y que favoreció

simbólicamente al territorio concertando la celebración del matrimonio del soberano en Valencia en detrimento de Barcelona o concediendo el título de ciudad a la capital de su marquesado. Las emisiones más abundantes de esta etapa arrancan en 1610 cuando se batieron grandes cantidades de reales o *dihuitens* de plata y *diners* o *ramellets* –ahora ya de cobre y no de vellón- ya conocidos de reinados anteriores. Sendos ejemplares de estas piezas de este mismo año se conservan en el Museo. La fecha de emisión se añadió en el campo de ambas piezas, extendiéndose una costumbre que había empezado tímidamente en tiempos de Felipe II. En todo caso es en este reinado cuando, como señala Mateu (1929, 136), culmina la decadencia del arte monetario de la ceca valenciana con acuñaciones muy descuidadas que facilitaban, todavía más, su falsificación.

La expulsión de los moriscos del Reino fue, sin duda, el hecho histórico más relevante por su repercusión social y económica. Se estima que hacia 1609, en el momento previo a su expulsión, el 40% de la población del territorio formaba parte de este colectivo. El impacto demográfico fue, en consecuencia, brutal y golpeó de pleno en la hacienda de la nobleza que perdió fieles vasallos aunque se intentó mitigar incentivando la inmigración de pobladores de otros territorios de la monarquía entre los que destacó los procedentes de la isla de Mallorca. Entre las diversas acusaciones y sospechas que se imputaban a los moriscos estaban la de profesar la religión musulmana, ayudar a los corsarios berberiscos que asolaban la costa y, además, falsificar a gran escala la moneda de cobre del reino valenciano (Graullera, 1996, 226). Algunas de estas piezas falsas se han localizado en distintos yacimientos valencianos (Falcó, 1996; Llorens *et alii*, 1997, 59). El fenómeno falsario, sin ser exclusivo en absoluto del reino valenciano, tuvo en este reinado una incidencia muy grande como pone de manifiesto el edicto contra los falsos monederos promulgado por el virrey marqués de Caracena en 1609.

En el reinado de Felipe IV (1621-1665) la ceca de Valencia continuó la abundante emisión de *dihuitens* de plata así como la de *diners* o *ramellets* de cobre. En esta etapa Valencia disfrutó de cierta paz si se compara con las guerras secesionistas que tuvieron lugar en Portugal –con la ayuda de Inglaterra- y en Cataluña –con la de



Fig. 3. Dihuité de plata. Felipe IV. Ceca de Valencia. Año 1624. Colección Julio Furgús. MARQ.

Francia- como protagonistas, que hirieron el proyecto monárquico de unidad peninsular expresado en la fórmula monetaria *hispaniarum rex*. La política monetaria de la corona en este período destaca por los sucesivos resellos para modificar el valor de la moneda de vellón castellana que ya había empezado a ser utilizada con este fin en el reinado anterior. Todo ello con grave disgusto de algunos teóricos, como el padre jesuita Juan de Mariana (1536-1624), que racionalizaron la voz del pueblo y argumentaron los nefastos efectos inflacionistas de los precios que provocaba en Castilla. Algunas de estas piezas forman parte de la colección del Museo y sirven de ejemplo de la difusión de esta moneda menuda sobre la que la monarquía basó su afán recaudatorio. Así, por ejemplo, destaca una pieza de 8 maravedís de 1626 resellada como de 12 maravedís en 1641.

El reinado del último monarca de la casa de Austria –Carlos II (1665-1700)- fue bastante novedoso en cuanto



Fig. 4. Moneda de 8 maravedís acuñada en 1626 por Felipe III y resellada en 1641 por Felipe IV con valor de 12 maravedís. Fondo Numismático Antiguo. MARQ.

a emisiones y al sistema de fabricación de la moneda. Se acuñaron escudos y medios escudos de oro con inserción de la fecha. También dobles reales, reales o *dihuitens* de plata y *diners* de cobre. La acuñación a martillo había sido, hasta el último cuarto del seiscientos, el sistema de fabricación propio de la moneda valenciana desde la Antigüedad. Pues bien, Carlos II autorizó, a petición de la ciudad de Valencia, la mecanización de la ceca en 1682. Con este fin se construyó un molino –a semejanza del Real Ingenio de la Moneda de Segovia- que fabricaba la moneda por laminación con unos rodillos grabados en los rieles de metal que eran posteriormente troquelados. Las primeras piezas se acuñaron a finales de año obteniéndose ejemplares de mayor calidad que no con la acuñación manual. De todos modos, según los estudios de Sendra (2008), tuvo un carácter efímero y rápidamente se volvió al sistema tradicional. Por esta razón, la mayoría de piezas son acuñadas a martillo con una tosca factura, tal y como se puede ver en el *diner* de 1683 que conserva el Museo. Un hallazgo que aporta datos sobre la circulación durante la segunda mitad del seiscientos es el llamado tesoro de la plaza de Santa Faz de Alicante, por haberse recuperado en la plaza alicantina del mismo nombre, que muestra la larga perduración de la circulación de la moneda de cobre.



Fig. 5. Real de 2 de plata. Felipe V. Ceca de Madrid. Año 1719. Tesoro de Sant Joan d'Alacant. MARQ.

Emisión y circulación monetaria en la Valencia integrada en la monarquía borbónica

La Guerra de Sucesión tuvo graves consecuencias para los territorios de la Corona de Aragón a causa del apoyo que, tras la muerte sin sucesión directa de Carlos II en 1700, se dio al archiduque Carlos de Austria en oposición al otro pretendiente al trono, el duque Felipe de Anjou. El archiduque, reconocido como rey con el nombre de Carlos III, acuñó en Valencia reales y dineros. La pérdida de la guerra puso punto final al sistema foral con lo que se pasó a considerar Valencia una provincia más –ajustada en todo a las leyes de Castilla– de la monarquía de corte absolutista de los Borbones.

Con el fin del régimen foral valenciano se extendió una uniformidad que afectó de lleno al numerario. Inicialmente, Felipe V (1707-1746) acuñó monedas de oro y plata en todo similares a las castellanas excepto en la marca de ceca. También emprendió la fabricación de piezas menudas de cobre particulares para Valencia entre las que destacan el *sísó* y la *treseta* en el que los tipos marcaban con claridad el cambio constitucional. En el anverso de ambas piezas se presenta el monograma coronado de Felipe V y en el reverso las armas cuarteladas de Castilla y León con el escusón borbónico en el centro (Mateu, 1929, 153-155). Durante la Guerra y en los años inmediatamente posteriores debió de circular una gran cantidad de moneda heredada del tiempo de los Austrias. Especialmente, en cuanto al pequeño numerario del que el



Fig. 6. Treseta de cobre. Felipe V. Ceca de Valencia. Año 1710. Fondo Numismático Antiguo. MARQ.



Fig. 7. Cuatro maravedís de cobre. Felipe V. Ceca de Barcelona. Año 1720. Fondo Numismático Antiguo. MARQ.

MARQ conserva, destaca un hallazgo de origen desconocido y pendiente de estudio con numerario valenciano de cobre, ocultado, quizá, durante el conflicto. Contiene, en concreto, 167 *diners* de la Casa de la Moneda de Valencia desde mediados del siglo XVII a principios del XVIII.

Terminada la guerra, el sistema monetario borbónico se extendió oficialmente como el único de curso legal en todos los territorios de la antigua Corona de Aragón. El sistema, en el momento de máximo desarrollo, estuvo integrado por escudos de oro, reales de plata y maravedís de cobre. La escala descendente de valores era de 8, 4, 2, 1 y $\frac{1}{2}$ escudo de oro; 8, 4, 2, 1 y $\frac{1}{2}$ real de plata y, finalmente, 8, 4, 2, 1 maravedí de cobre. Los sucesivos monarcas de la casa de Borbón tras Felipe V –Luís I (1724), Fernando VI (1746-1759), Carlos III (1759-1788) y Carlos IV (1788-1808)– mantuvieron este sistema con algunas modificaciones hasta el fin del Antiguo Régimen.



Fig. 8. Dos escudos de oro. Carlos IV. Ceca de Madrid. Año 1800. Tesoro de Sant Joan d'Alacant. MARQ.

En 1748 cerró la Casa de la Moneda de Valencia, por lo que después de esta fecha todo el numerario nuevo tenía procedencia foránea. En este período del setecientos, por tanto, abundan las piezas acuñadas tanto en las Casas de Moneda peninsulares –Madrid, Segovia, Sevilla- como en las ultramarinas –México, Lima, Potosí-. Se trata de unas emisiones que fueron muy valoradas y que continuaron siendo aceptadas y atesoradas durante toda la primera mitad del siglo XIX. No podemos olvidar que en esta época la plata española acuñada era una divisa muy apreciada de circulación mundial.



Fig. 9. Real de 8 de plata. Carlos IV. Ceca de Lima (Perú). Año 1808. Tesoro de Sant Joan d'Alacant. MARQ.

Emisión y circulación en la Valencia de la transición del Antiguo Régimen al Estado Liberal

La implantación del Estado Liberal en España no fue producto de un cambio irreversible y estable. Por el contrario, se siguió un camino tortuoso y complejo. Esta etapa se inicia con la convulsión que, a todos los niveles, produjo la Guerra de la Independencia (1808-1814). La división de España se materializó con un territorio sometido por las armas francesas a la fidelidad del nuevo rey José Bonaparte –hermano de Napoleón- y un territorio que mantenía la legitimidad de Fernando VII y tuvo sus consecuencias monetarias inmediatas. Así fue porque la lucha armada necesitaba de moneda para ser sufragada y, además, ofrecía un soporte propagandístico muy oportuno.

El nuevo gobierno napoleónico estableció por decreto de 18 de abril de 1809 un nuevo sistema monetario que acuñaría en la Real Casa de la Moneda de Madrid piezas de oro y plata y en la Casa de la Moneda de Segovia las de cobre. Los nominales adoptados fueron, en substitución de las denominaciones tradicionales, la de reales de vellón en el oro y la plata mientras que se mantuvo el de maravedís para el cobre. Las monedas fueron utilizadas como instrumento propagandístico de la nueva monarquía al divulgar en el anverso el busto del nuevo monarca en un estilo realista y cercano, lejos de las imágenes convencionales de los reyes del Antiguo Régimen, representados artificiosamente con pelucas, corazas y coronas de laurel, casi como seres mitológicos. Únicamente en las piezas de oro el soberano ostentaba una sobria cinta en la cabeza que recordaba las representaciones en piezas helenísticas tomadas como modelo por los artífices del estilo neoclásico, imperante en los dominios napoleónicos. En el reverso se adoptó un nuevo escudo que pretendía dar cabida a una mayor representación simbólica a los distintos territorios alrededor del águila de los Bonaparte.

La sublevación contra la ocupación francesa se expandió y propició la organización de un entramado ascendente de juntas locales y provinciales que acabaron coordinadas en la Suprema Junta Governativa del Reino, que pasó sus poderes a un Consejo de Regencia que, a su vez, convocaría unas Cortes que se reunieron en Cádiz y que promulgarían, después de largos debates, la primera constitución española en 1812. La



Fig. 10. Veinte reales de plata. José Bonaparte. Ceca de Madrid. Año 1809. Tesoro de Sant Joan d'Alacant. MARQ.

necesidad de moneda, el cese del flujo de metales americano y el rechazo a las emisiones napoleónicas, entre otras razones, propiciaron la creación en distintas plazas de lo que vinieron a ser monedas de emergencia. En Valencia se instauró una ceca que proveyó de moneda a nombre de Fernando VII a toda la zona de acuerdo a los patrones tradicionales. De todos modos, durante el conflicto o poco después, acabaron llegando piezas diversas y así se explica, por ejemplo, la presencia de numerario barcelonés acuñado durante la ocupación francesa en el tesoro de Sant Joan (Llorens et alii, 1997, 61).

El retorno de Fernando VII representó, excepción hecha del paréntesis del Trienio Liberal (1820-1823), una vuelta al Antiguo Régimen. Las emisiones de este monarca son fieles testigos en sus tipos y leyendas monetales de los vaivenes políticos. El ejemplo más claro es la presencia de la inscripción *por la gracia de Dios y de la Constitución*, que aparece en la titulación de la moneda de 20 reales de Madrid de 1822, y que se adoptó tras el pronunciamiento de Riego que daría paso al Trienio pero también a la pérdida definitiva de los territorios de ultramar, excepción hecha de las Filipinas, Cuba, Puerto Rico y



Fig. 11. Veinte reales de plata. Fernando VII. Ceca de Madrid. Año 1822. Tesoro de Sant Joan d'Alacant. MARQ.

de algunas islas en el Pacífico, conservadas hasta el desastre de 1898. La pérdida de los territorios americanos implicó el cese de la llegada de metal en pasta o acuñado a la Península. La única pieza acuñada en Valencia en este reinado son los 4 reales fechados en 1823 y en el reverso de la cual la inscripción aclara

su sentido de moneda obsidional o de necesidad al proclamar Valencia sitiada por los enemigos de la libertad en clara alusión al ejército absolutista de los Cien Mil Hijos de San Luís.

Se conservan algunos importantes tesoros del siglo XIX hallados en distintos puntos de la actual Comunidad Valenciana pero sólo uno es conocido en los límites alicantinos. Se trata del tesoro recuperado en 1963 en el derribo de una casa de la localidad de Sant Joan (Llorens et alii, 1997, 61). Está integrado por 501 piezas. La mayoría son monedas de plata a excepción de 15 escudos de oro españoles. El resto son reales de plata españoles fechados entre 1708 y 1823. La datación de esta última pieza, acuñada bajo la autoridad de Fernando VII, es la que permite fijar la fecha de ocultación que, es probable, se pueda relacionar con la capitulación de Alicante en noviembre de 1823 ante las tropas absolutistas y el inicio de la represión de los liberales tras el fin del Trienio Liberal.

El reinado de Isabel II (1833-1868) es de una gran complejidad monetaria tanto por la situación preexistente, que no se corrigió, como por las reformas sucesivas que se sucedieron. Según los cálculos del economista Joaquín Sanromá (1828-1895), en 1864 tenían curso legal hasta 84 especies monetarias fruto de las hasta siete reformas del sistema hechas desde 1772. A esta situación interna cabía sumar la circulación de la moneda francesa. Efectivamente, la



Fig. 12. Diez céntimos de real de cobre. Isabel II. Ceca de Jubia (Ferrol, A Coruña). Año 1849. Fondo Numismático Antiguo. MARQ.

aceptación del numerario de plata francés en la España de la primera mitad del siglo XIX es un hecho bien conocido tanto por los tesoros encontrados como por la documentación escrita. El fenómeno empezó justamente con la ocupación francesa y se perpetuó con disposiciones de Fernando VII que favorecieron la entrada y la circulación de estas piezas entre las propias españolas en agradecimiento a su restablecimiento en el trono con poderes absolutos en 1823. Isabel II, que se vió envuelta en una sangrienta contienda civil en los inicios de su reinado que enfrentó a carlistas e isabelinos o, lo que era lo mismo, partidarios del Antiguo Régimen contra partidarios del Estado Liberal, sólo complicó la situación con nuevas reformas.

En 1860 se desencadenó, como consecuencia de las hostilidades que entablaban las bandas de rifeños contra la plaza española de Ceuta, una campaña dirigida por el presidente del gobierno y ministro de guerra, el general Leopoldo O'Donnell, contra Marruecos. Las victorias españolas en las batallas de Wad-Ras, Castillejos y Tetuán forzaron al sultán a pedir el cese de las hostilidades. El 26 de abril de 1860 se firmó en Tetuán el *Tratado de Wad-Ras* por el cual, entre otras concesiones, Marruecos se comprometía al pago, en concepto de indemnización de guerra, de 400 millones de reales. La cantidad se satisfizo en la moneda propia de cobre –falús- que inundó el mercado español. Estas piezas eran inconfundibles al presentar en una de sus caras una estrella que era el símbolo de la monarquía marroquí. Se conocieron popularmente con el nombre de “chavos morunos”, uniendo en la denominación su valor de ochavo y su origen. Circularon en calidad de calderilla hasta que se prohibió su circulación en 1881 y de ahí su presencia en muchas colecciones decimonónicas.

Emisión y circulación en la Valencia de la consolidación del Estado Liberal: de la Revolución Gloriosa a la Restauración borbónica

La Revolución de septiembre de 1868 derrocó a Isabel II e inauguró el turbulento período conocido con el nombre de Sexenio Revolucionario. La instauración de un nuevo sistema monetario encabezado por la peseta como unidad monetaria fue, quizá, la reforma inmediata más vistosa del Gobierno Provisional revolucionario y, también, la más duradera. De



Fig. 13. Cinco pesetas de plata. Gobierno Provisional. Ceca de Madrid. Año 1870. Colección privada.

hecho, el nuevo sistema pretendía romper con el pasado monetario y aproximarse a los patrones europeos y, en particular, a los fijados en 1865 en la Unión Monetaria Latina que agrupaba, alrededor del franco francés, los sistemas monetarios de Bélgica, Suiza e Italia.

La acuñación de los distintos valores en oro, plata y cobre previstos en el decreto que contenía el nuevo sistema fue lenta y progresiva. Inicialmente, sólo se acuñaron piezas de 5, 2 y 1 peseta, 50 y 20 céntimos en plata, y 10, 5, 2 y 1 céntimo en cobre. Se hicieron populares los duros -5 pesetas- de plata como moneda fuerte y las llamadas “perra gorda” y “perra chica” en cobre -10 y 5 céntimos-, estas últimas denominadas de este modo por los leones representados en su tipo. En cuanto al oro, a pesar de hacerse unas pruebas de gran belleza con la representación de la alegoría de Hispania, tardó en ponerse en circulación de modo que se continuó acuñando los nominales de oro a nombre de Isabel II. No fue hasta 1876 que se acuñaron las primeras 25 pesetas y hasta 1878 que lo hicieron las 10 pesetas de oro.

La Restauración borbónica trajo paz y estabilidad a cambio de la pérdida de parte de las libertades revolucionarias.

El sistema monetario se estabilizó de manera definitiva modificándose únicamente los tipos y las leyendas a tenor de los cambios políticos: Gobierno Provisional, Amadeo de Saboya, Alfonso XII y Alfonso XIII. En este período se

completó la implementación del sistema monetario de la peseta y, a partir de 1902, se retiraron de circulación todas las piezas anteriores a 1868. Este dato no es anecdótico y nos permite imaginar la confusión creciente que primó en el circulante durante buena parte del ochocientos español puesto que cada reforma introducía valores nuevos pero no desmonetizaba los preexistentes. El sistema se colapsó en torno a 1900 cuando no se pudieron acuñar más piezas de oro por falta de aprovisionamiento de metal y se dejaron de acuñar piezas de plata después de unas décadas de gran producción. En palabras afortunadas de Martorell (2002, 91) “el cambio de siglo fue testigo de la desaparición del oro y de la agonía de la plata”. El papel moneda y el níquel serían el futuro hacia la fiduciaria.

Otro fenómeno vinculado a la circulación monetaria es la falsificación del numerario. Algunos viajeros extranjeros describían la España de la segunda mitad del siglo XIX como el país de la moneda falsa. Efectivamente, se fabricaba y circulaba un gran volumen de moneda falsa propia pero también de países vecinos, especialmente, francesa. Esta última circunstancia motivó las pesquisas de la policía y de los agentes consulares franceses en diversas ocasiones. Así, como explica Martorell (2002, 133), en la primavera de 1898 un cambista francés residente en Orán notificó a la gendarmería que había recibido la oferta de compra de piezas falsas de 5 francos de plata del mecánico español de un vapor que hacía la ruta de cabotaje entre Barcelona y Alicante con viajes ocasionales a Orán. Según parece, las piezas fraudulentas se fabricaban en Barcelona pero la implicación de Alicante en la ruta es oportuna para señalar la importancia de los puertos tanto como camino de difusión del numerario legal como del falso.

En este segundo campo cabe destacar las abundantes falsificaciones de duros españoles en torno a 1900. Pronto se acuñaron dos términos para referirse a ellas. El que hizo mayor fortuna fue el de “duro sevillano” pero no se puede olvidar que también se popularizó el de “duro alicantino”. El primero se refería a las falsificaciones de piezas utilizando plata. El segundo, en cambio, señalaba las piezas que usaban de materia prima metales no nobles como el plomo o el cobre

con un baño argénteo para disimular el engaño. Los usuarios solían detectar este tipo de numerario haciéndolo rebotar sobre los mostradores de mármol para distinguir el tintineo y el rebote de la plata del de otros metales.



Fig. 14. “Duro alicantino”. Falsificación de época de cinco pesetas de plata de Alfonso XII. Año 1881. Colección Enrique Llobregat. MARQ.

Epílogo: emisión y circulación en la II República y en la Guerra Civil

Aunque queden fuera del ámbito de la exposición no pueden olvidarse por su estrechísima vinculación con el territorio alicantino algunas de las excepcionales circunstancias monetarias vividas durante la infausta Guerra Civil (1936-1939). Así, el traslado del gobierno y de todo el aparato del Estado de Madrid a Valencia a finales de 1936 propició la instalación de la fabricación excepcional de la moneda de curso legal de la República a la región levantina. La localidad alicantina de Aspe acogió la llamada factoría D de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que fue inaugurada el 15 de julio de 1938 y que estuvo operativa algún tiempo.

Éste no fue el único episodio de fabricación monetaria que vivió la provincia en aquel difícil período. Cabe recordar -como colofón de este repaso por las emisiones fabricadas o en circulación por el territorio alicantino- las variadas y abundantes emisiones locales de bonos, vales y billetes de pequeño valor facial impresas durante el mismo conflicto civil a lo largo de 1937 a causa de la acuciante falta de circulante menudo. Inicialmente se llegó incluso al trueque,

tal y como José Miguel Santacreu ha documentado al estudiar la historia económica de este período en la provincia de Alicante. Así, por ejemplo, el agosto de 1938 el Ayuntamiento de Elda satisfizo sus pagos con el excedente de la producción de zapatos de la población mientras que Orihuela lo hacía con el de la harina.

En este contexto surgieron las emisiones señaladas, algunas de las cuales fueron realizadas con recursos escasos mientras que en otras se aprecia la voluntad de utilizar las piezas como instrumento de proyección del orgullo cívico. Entre los municipios que los pusieron en circulación cabe señalar por orden alfabético los siguientes: Agost, Agres, Aigües, Albatera, Alcalalí, Alcozer de Planes, Alcoleja, Alcoy, Alfafara, l'Alfàs del Pi, Algueña, Alicante, Almudaina, Altea, Aspe, Balones, Banyeres, Beneixama, Benejúzar, Beniarbeig, Beniardà, Beniarrés, Benigembla, Benidoleig, Benidorm, Benifallim, Benifato, Benilloba, Benimantell, Benimassot, Benimeli, Benissa, Biar, Busot, Calp, Callosa d'en Sarrià, Callosa de Segura, el Campello, Campo de Mirra, Cañada, Castalla, Catral, Cocentaina, Cox, Crevillent, Quatretondeta, Dénia, Dolores, Elche, Elda, Facheca, Famorca, Finestrat, Floreal del Raspeig, Formentera del Segura, Gata de Gorgos, Gaianes, Gorga, Guardamar del Segura, Hondón de las Nieves, Hondón Libre, Jijona, Millena, Monforte, Monóvar, Murla, Muro de Alcoy, Novelda, la Nucia, Ondara, Onil, Orba, Orxeta, Orihuela, Parcent, Pedreguer, Pego, Penàguila, Petrer, Pilar de la Horadada, Pinoso, els Poblets, Polop, Rafal, Rafol d'Almúnia, Rojales, La Romana, Sagra, Salinas, San Fulgencio, Sant Joan d'Alacant, San Miguel de Salinas, Sanet i Negrals, Santa Pola, Sax, Senija, Teulada, Tibi, Tollos, Tormos, Torremanzanas, Torrevieja, la Vall d'Alcalà, Vall d'Ebo, Vall de Gallinera, la Vall de Laguar, el Verger, Villajoyosa, Villena, Xaló y Xàbia (Montaner y Garí, 2002). La lista es larga pero permite constatar la enorme extensión de un fenómeno que todavía está fresco en la memoria de nuestros mayores.



Las colecciones numismáticas del MARQ de Alicante

Julio J. Ramón Sánchez
MARQ

La procedencia de las monedas que constituyen en la actualidad la colección numismática del Museo Arqueológico Provincial de Alicante (MARQ) es diversa. El núcleo primigenio está formado por los Fondos Numismáticos Antiguos, integrados por las monedas que ingresaron en el Museo desde su momento de gestación hasta finales de la década de los años cincuenta del siglo XX. Con posterioridad, se sumaron diversos tesoros o hallazgos, colecciones privadas y monedas procedentes de actuaciones arqueológicas y hallazgos casuales, así como donaciones y compras ocasionales.

En la fecha en que se escriben estas líneas, la colección a la que nos referimos está integrada por casi ocho mil monedas, a las que habría que sumar las del tesoro de la plaza de Santa Faz de Alicante, cuyo número, como se explica más abajo, se estimó en su momento en alrededor de veinticinco mil piezas. De las ocho mil monedas, unas dos mil doscientas ochenta pertenecen a los Fondos Numismáticos Antiguos, mil setecientas ochenta y cuatro a tesoros y hallazgos y, dos mil trescientas nueve, a las diferentes colecciones privadas incorporadas de manera escalonada a los fondos del Museo. Las monedas restantes proceden de actuaciones arqueológicas, unas mil quinientas, pero también de adquisiciones aisladas.

Teniendo en cuenta que buena parte de las monedas pertenecientes a colecciones privadas proceden de yacimientos

alicantinos, podemos asegurar que, gracias a estos fondos, el MARQ cuenta con una buena representación de las monedas que han circulado por el solar de la actual provincia de Alicante, desde época antigua hasta época contemporánea. Como es de esperar, si consideramos que las primeras monedas que circularon por nuestras tierras se adscriben a contextos del siglo IV a. C., las acuñaciones griegas son escasas en nuestro monetario y, prácticamente todas, proceden de colecciones reunidas por particulares. Pero las diversas emisiones que se han sucedido a lo largo de la Historia en territorio alicantino desde finales del siglo III a. C. hasta mediados del XIX están muy bien representadas, en especial las de época tardorepublicana e imperial romana, las andalusíes y las de la España de los Borbones.

Como decimos, el germen de las colecciones numismáticas del MARQ lo componen los denominados **Fondos Numismáticos Antiguos**. Estas monedas (Llobregat, 1968, 92) proceden de las excavaciones arqueológicas realizadas durante la primera mitad del siglo XX por la Comisión Provincial de Monumentos y por diversos arqueólogos como, por ejemplo, el padre José Belda Domínguez, José Lafuente Vidal o Francisco Figueras Pacheco, en yacimientos de la provincia de Alicante, tales como, entre otros, el Tossal de Manises y la necrópolis de l'Albufereta en Alicante, el Tossal de la Cala de Benidorm o La Escuela de San Fulgencio. Otra parte de la colección procede de compras, descubrimientos casuales y donaciones de particulares. Un tercer grupo formaba parte de la colección numismática de la Escuela Moderna que se integró en el monetario del Museo Arqueológico Provincial tras la Guerra Civil. Así que el núcleo del conjunto procede de la provincia de Alicante, por lo que constituye un valioso documento para el estudio de la circulación monetaria en nuestro entorno. Desafortunadamente, hacia el año 1959 y con motivo de una reorganización de los fondos del Museo y de la sala de exposición, se desligaron los repertorios numismáticos de su yacimiento o lugar de procedencia y contexto, disponiéndose



Fig. 1. Óbolo de plata. Mileto (Turquía). Colección Enrique Llobregat. MARQ.

las monedas en una catalogación convencional, haciendo tabla rasa de la documentación que las acompañaba (Llobregat, 1978, 565).

Esta parte de la colección, la referida a los Fondos Numismáticos Antiguos, agrupa a casi dos mil trescientas monedas, que abarcan un marco cronológico que arranca del Ibérico Pleno y llega a los primeros años del siglo XX. Tenemos una relación de estas monedas del año 1959 en el capítulo dedicado al Monetario del Catálogo-Guía de los fondos



Fig. 2. Sestercio de Alejandro Severo. Fondo Numismático Antiguo. MARQ.

del Museo elaborado en 1959 por Lafuente, que refiere la cantidad de monedas de cada época y, de manera genérica, su adscripción cultural (Lafuente, 1959, 83-92). Enumera un total de mil ochocientos veintinueve monedas, lo que hace pensar que prácticamente todas las que estaban depositadas en aquellos momentos en el Museo Arqueológico Provincial debían estar expuestas en una de las ocho vitrinas a que hace referencia en el Catálogo. En este capítulo, Lafuente facilita una concisa referencia al número de monedas cartaginesas y griegas, romano-republicanas, ptolemaicas..., hasta llegar a referirse a monedas de los siglos XIX y XX de diferentes países y continentes, aludiendo también a la existencia de cuatro monedas visigodas de oro falsas de los reyes Égica, Witiza y Leovigildo.

Este conjunto ha sido objeto de estudios parciales, casi siempre vinculados a trabajos de circulación monetaria. E. Llobregat (1968, 91-106) realizó una clasificación y estudio de las series numismáticas anteriores al cambio de Era existentes en el Monetario del Museo. Con este propósito se refirió en su estudio a trescientas monedas y realizó una aproximación a la circulación monetaria hasta el cambio de Era con mapas de distribución de las diferentes emisiones y cecas. Llobregat dividió en su trabajo el monetario en tres grupos: monedas indígenas, acuñaciones provinciales romanas hispanas y monedas de ceca extrapeninsular. En el primer grupo, integrado por ciento veinticinco monedas, identificó seis fenicias, sesenta y nueve púnicas (cincuenta de las cuales pertenecían al hallazgo de La Escuera) y cincuenta ibéricas. El grupo de las monedas provinciales hispanas está formado por ciento nueve procedentes de veintidós cecas diferentes, pero debemos tener en cuenta que sólo incluyó en su estudio las acuñaciones efectuadas en cecas hispanas hasta el emperador Augusto. El grupo de cecas extrapeninsulares está constituido por sesenta y seis monedas emitidas por siete cecas diferentes, procediendo cincuenta y dos de ellas de la ceca de Roma y catorce de otras cecas extrapeninsulares.

Posteriormente Ripollès (1982, 215-234, 416 ss.) incluyó en su tesis doctoral las monedas de los Fondos Antiguos del Monetario del MARQ, llegando en su trabajo hasta el año 54 d. C. En su estudio de circulación monetaria clasificó un total de trescientas ochenta y tres monedas, si bien algo más de un centenar pertenecen a las colecciones Isidro Albert y Ramón Quiles, por otra parte también depositadas en el MARQ. Refirió once monedas griegas y púnicas, setenta y cuatro hispánicas, ciento dieciocho provinciales, cuarenta y una acuñaciones romano-republicanas, dieciséis altoimperiales y veintinueve monedas no clasificables.

En línea con estos precedentes, con posterioridad ha habido puntuales aportaciones (Ramón, 1994) a la continuación de la publicación de los fondos antiguos del Museo, retomando su estudio con la presentación de una parte de los mismos y atendiendo a las monedas romanas de ceca oficial procedentes de los Fondos Numismáticos Antiguos pertenecientes al período comprendido entre Augusto y mediados del siglo III d. C.,

momento en que aparecen las innovaciones monetarias que caracterizan a la moneda bajoimperial. Analizando estas piezas se listaron trescientas seis monedas ordenadas en tablas.

Al margen de estos trabajos, los Fondos Antiguos del Monetario del MARQ, que cuentan con una importante colección de moneda bajoimperial, medieval, moderna y contemporánea, así como un significativo grupo de jetones y medallas, permanecen inéditos. Los períodos mejor representados son el comprendido entre mediados del siglo III y finales del siglo IV, con cuatrocientas cuarenta y seis monedas, prácticamente



Fig. 3. Jetón de juego. Fondo Numismático Antiguo. MARQ.

todas de bronce, cobre y vellón, las emisiones españolas de los siglos XVI, XVII y XVIII, con cuatrocientos quince ejemplares de plata, bronce y vellón, y las monedas extranjeras de época contemporánea, con trescientas ochenta y ocho piezas de plata, bronce y aleación. También hay un pequeño grupo de treinta monedas bizantinas de bronce, treinta y siete andalusíes de plata y bronce, alrededor de ciento veinte de época feudal, treinta y cuatro extranjeras de cronología moderna –la mayoría de Portugal y Francia- y ochenta y dos monedas españolas de plata y bronce de cronología contemporánea.

Recientemente se ha abierto una nueva vía en la investigación de los Fondos Numismáticos Antiguos, ya que desde el año 2008 se ha procedido a crear un archivo digital que recoge la fotografía de todas las monedas del Monetario. Este registro ha permitido que aquellos investigadores cuyo ámbito de estudio comprendía monedas pertenecientes a esta parte

del Monetario, y que aparecían fotografiadas en publicaciones de mediados del siglo XX, anteriores a la dispersión de la documentación previa arriba aludida, consiguiesen localizar algunas de ellas al cotejar las fotografías de la publicación y las del archivo digital, en un proceso que hasta hace poco se mostraba harto difícil. De esta manera, se está logrando recuperar el conocimiento del yacimiento de origen de algunas de las monedas, caso de determinados ejemplares de los yacimientos de l'Albufereta de Alicante (Verdú, e. p.) y el Tossal de la Cala de Benidorm (Bayo, 2010). Pero el caso más revelador, hasta el momento, es la localización, gracias a referencias facilitadas por Pere Pau Ripollès, de la fotografía de una moneda de Cos procedente del Tossal de Manises (Lafuente, 1954). Ahora, además de recuperarse la procedencia de esta pieza, que constaba como de origen desconocido, sabemos que esta moneda, que según las noticias existentes (Mateu, 1955, 124) se databa en el siglo IV a. C., es una acuñación provincial romana



Fig. 4. Moneda de bronce de Cos (Grecia). Tossal de Manises (Alicante). MARQ.

de época augustea. Se ha acabado así con uno de los mitos de la numismática alicantina al constituir esta moneda, hasta ahora, una recurrente referencia “espectral” en la circulación monetaria de la Contestania durante el Ibérico Pleno. Pensamos que en el futuro se podrá avanzar considerablemente en este sentido, cotejando de manera sistemática todas las publicaciones que hagan referencia a monedas procedentes de yacimientos excavados por el Museo (sirva de ejemplo las referencias recogidas en Ripollès, 1980, 66 ss.) y que presumiblemente estarán integradas en estos fondos.

Junto a las monedas incluidas en los Fondos Numismáticos Antiguos, otro gran bloque está constituido por **tesoros y hallazgos** encontrados en la provincia de Alicante y custodiados en la actualidad por el MARQ. Con estos tesoros, escondidos por sus dueños en momentos de peligro o perdidos accidentalmente y luego no recuperados, están representadas las cuatro grandes divisiones históricas: Edad Antigua (hallazgo de La Escuera, tesoro del *territorium* de *Dianium* y tesoro bajoimperial de procedencia desconocida), Edad Media (hallazgos de Orihuela-Bigastro y Benitatxell; tesoro de Almoradí), Edad Moderna (tesoro de la plaza de Santa Faz de Alicante y tesorillo de *diners* de procedencia desconocida) y Edad Contemporánea (tesoro de Sant Joan d'Alacant). Además, como veremos al hablar de las colecciones privadas, hay indicios más o menos evidentes de que en estas colecciones también hay grupos de monedas que seguramente debieron formar parte de tesorizaciones, sobre todo en el caso de la colección Pérez Cortés y la colección Azuar.

El tesoro o hallazgo más antiguo depositado en el MARQ es el de monedas hispano-cartaginesas de La Escuera (San Fulgencio), que está formado por sesenta y cuatro monedas de cobre, siendo ocho de ellas unidades y las otras cincuenta y seis divisores.

Este conjunto fue encontrado por un labrador el año 1959 y confiado a Solveig Nordström, que lo entregó al Museo Arqueológico Provincial de Alicante en 1962, salvo dos divisores que depositó en el Museu de Prehistòria de València. Las monedas aparecieron pegadas y formaban una masa con signos de haber estado dentro de una bolsa confeccionada con un material fibroso, por lo que su actual estado de conservación presenta un alto grado de desgaste. Desde su descubrimiento ha sido objeto de estudio o comentado en diversas ocasiones (Nordström, 1961, 96 s.; Llobregat, 1966, 71-75; Villaronga, 1973, 83; Ripollès, 1982, 36; Villaronga, 1993, 66; Ramón, 2002, 243-251).

Se puede fijar la formación y pérdida de este conjunto de monedas en la penúltima década del siglo III a. C., en relación con la Segunda Guerra Púnica, en una fecha no posterior al año 209 a. C., cuando se produce la toma de *Carthago Noua*

por Escipión, y debió pertenecer a un soldado o una persona muy vinculada a contextos púnicos (Ramón, 2002, 246).

Cronológicamente, el siguiente conjunto al que debemos referirnos es el tesoro de monedas de bronce romanas del territorio de *Dianium* (Abascal et alii, 1995), que apareció casualmente en los años cuarenta en un lugar impreciso llamado “El Mirador” o el “Molí del Mirador”, paraje ubicado en el término municipal de Dénia o Xàbia, cerca del Montgó y en todo caso en el *territorium* de la *Dianium* romana. No tenemos noticias del tipo de contenedor en el que estaba guardado ni de otras circunstancias de este hallazgo. El tesoro, que tiene un grado de conservación bastante bueno, fue comprado en 1992 por la Diputación Provincial de Alicante y está formado por seiscientos sesenta y ocho sestercios de bronce y un dupondio de oricalco, que abarcan desde el gobierno del emperador Vespasiano hasta Gordiano III, siendo Marco Aurelio, Antonino Pío y Adriano los emperadores más representados aunque también hay monedas de Domiciano, Nerva, Trajano, Cómodo, Septimio



Fig. 5. Sestercio de bronce. Antonino Pío. Tesoro *territorium Dianium*. MARQ.

Severo, Alejandro Severo y Maximino. La fecha de ocultación del tesoro se sitúa en los años 241-242 d. C. y el motivo de que su propietario se preocupase de esconderlo, en espera de tiempos más tranquilos que al parecer para él nunca llegaron, sería el clima de inseguridad creado por el establecimiento de una guarnición en el Montgó, con el objeto de vigilar la costa

entre los años 235-238 d. C. y el temor a que se produjese una guerra civil entre Gordiano III y Maximino.

De época bajoimperial, el MARQ cuenta con un tesoro del siglo IV d. C. de procedencia desconocida y deficiente estado de conservación, comprado en 1980 por el Museo Arqueológico de Alicante. El conjunto, formado por ochenta y tres monedas, fue estudiado por Nieves Roselló (1990, 177-204) que identificó un triente romano-republicano, un cuadrante de Claudio I, un as altoimperial y un antoniniano de Claudio II, siendo el resto de monedas, todas de bronce, del siglo IV. El tesoro se fecha entre los años 378 y 395 d. C. Los emperadores más atestiguados son Arcadio, Teodosio, Graciano, Honorio, Magno Máximo, Valentiniano II y Constancio II. Las cecas son mayoritariamente occidentales hasta Magno Máximo, procediendo después del 388 de cecas orientales. Las más representadas son las de Roma, *Arelate*, Antioquía y Constantinopla y, en menor medida, *Heraclea*, *Lugdunum*, Alejandría y Nicomedia.



Fig. 6. Moneda de bronce del emperador Graciano. Tesoro bajoimperial de procedencia desconocida. MARQ.

En lo referente a la moneda andalusí, el MARQ adquirió en el año 1998 dos tesoroillos de feluses o monedas de cobre de época emiral (siglos VIII-X) que permanecen inéditos. Uno de ellos procede de la zona de Orihuela-Bigastro, sin que se pudiese concretar más en lo referente a su localización exacta ni a la fecha del hallazgo, y está formado por veintidós feluses. El segundo conjunto, compuesto por treinta y cuatro feluses,

fue encontrado en noviembre de 1998 en Benitatxell, sin que conociéramos más circunstancias del descubrimiento.

De cronología algo posterior es el tesoro de dirhames hallado en Almoradí en la finca “La Marquesa”, al efectuar unos trabajos agrícolas, en febrero de 1974. Se encontraba guardado en una marmita (Llobregat, 1976, 225-228; Doménech, 1991). Enrique Llobregat, enterado a través de la prensa de la ocultación descubierta el día 28 de febrero, contactó con el propietario de la finca, que le mostró el lugar del hallazgo y acordó depositarlo en el Museo Arqueológico Provincial de Alicante hasta su compra, que se concretó el mismo año 1974. Una prospección por los alrededores del lugar de la ocultación reveló que el sitio no parecía guardar relación con estructuras de hábitat contemporáneas a este tesoro de monedas islámicas.

El conjunto está integrado por un total de doscientos cuarenta y seis dirhames de plata, de los que uno se adscribe al Califato Omeya Oriental, siendo acuñado en Oriente en los primeros años del siglo VIII. Las otras doscientas cuarenta y cinco monedas son dirhames del siglo X o principios del siglo XI, de las que doscientas seis son emisiones califales de al-Andalus



Fig. 7. Dirham de plata de ‘Abd al-Rahman III. Tesoro de Almoradí. MARQ.

y treinta y nueve son dirhames del Califato Fatimí. Las cecas que aparecen representadas en este tesoro son las de al-Andalus, Madinat az-Zahra’, Madinat Fas, al-Mansuria y Basra. El tesoro se data en la primera mitad del siglo XI, en el contexto de

inestabilidad política provocada por el fin del califato y destaca la gran cantidad de moneda fragmentada y recortada que contiene, representando uno de los lotes más importantes de esta moneda existentes hasta este momento en la Península.

De cronología moderna, en concreto de finales del siglo XVII o principios del XVIII, se conservan dos conjuntos de monedas inéditos. El primero es un tesorillo de ciento sesenta y siete monedas de vellón, en su mayoría *diners* de la ceca de Valencia, de procedencia desconocida y que, a falta de un estudio detenido, parecen adscribirse a los momentos finales del siglo XVII o inicios del XVIII.

El segundo tesoro (Ramón, 2001, 39) procede de un hallazgo producido el año 1968 al realizar la cimentación de una obra en un solar colindante con la plaza de Santa Faz de Alicante, dentro de un recipiente cerámico hoy desaparecido, que fue adquirido mediante compra ese mismo año. Este tesoro está formado por miles de monedas de vellón de época moderna, las primeras de Carlos V pero en su mayoría del siglo XVII, de las cecas de Valencia y Barcelona, si bien no ha sido todavía objeto de estudio sistemático. Para estimar la cantidad de monedas que lo forman hubo que basarse en su peso (25 kilogramos), concluyendo que su número se puede establecer en alrededor de veinticinco mil ejemplares. A falta de un estudio pormenorizado puede aventurarse la posibilidad de que este tesoro esté relacionado con el bombardeo a que sometió en 1691 la flota francesa a la ciudad de Alicante o bien a los avatares de la Guerra de Sucesión española.

De cronología contemporánea, el MARQ cuenta con un excepcional conjunto, el tesoro de Sant Joan d'Alacant, hallado en 1963 al derruir una casa de este municipio y depositado en la Diputación Provincial de Alicante hasta su compra por el estado en 1967 (Olcina, 1997, 61).

Este tesoro es uno de los conjuntos más interesantes del fondo numismático del Museo tanto por la riqueza y vistosidad de las monedas que lo componen como por su espléndido estado de conservación. Es una excelente muestra del sistema monetario vigente en nuestras tierras con los Borbones después de la Guerra de Sucesión y una muestra de la moneda de oro y de plata en circulación en los siglos XVIII y XIX.



Fig. 8. Moneda de 8 escudos de oro de Fernando VI. Tesoro de Sant Joan d'Alacant. MARQ.

Está integrado por quinientas una monedas (quince escudos de oro y cuatrocientos ochenta y seis reales de plata) de los siglos XVIII y XIX que abarcan desde las emitidas entre la Guerra de Sucesión (Felipe V y archiduque Carlos) y el Trienio Liberal (Fernando VII), conteniendo acuñaciones de Luis I, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y José Napoleón. La moneda más moderna del tesoro, del monarca Fernando VII, se fecha en el año 1823, lo que permite suponer que fue escondido ese mismo año. Su ocultación debe ponerse en relación con la represión absolutista que sucedió al Trienio Liberal (1820-1823) y que sufrieron los liberales de Alicante a raíz de la capitulación de la ciudad ante las tropas absolutistas en noviembre de 1823.

Junto a las monedas del Fondo Numismático Antiguo y las comprendidas en los distintos tesoros, otro importante porcentaje de monedas se ha integrado en las colecciones numismáticas del MARQ en calidad de **colecciones reunidas por particulares**, que posteriormente pactaron su compra (colecciones Ramón Quiles, Isidro Albert y Pérez Cortés), su depósito (colección Furgús) o su donación (colección Andrea Azuar). Estas colecciones proporcionan al MARQ una rica representación de las emisiones de moneda realizadas desde época antigua hasta época contemporánea dentro y fuera de la Península Ibérica.

La compra de la colección numismática de don Ramón Quiles fue efectuada el día 27 de junio de 1972 y está formada por ciento cincuenta y cuatro monedas de plata y bronce (Roselló, 1990, 177, 190-194), fundamentalmente hispanas,

romanas y musulmanas. Los períodos mejor representados son el romano altoimperial, sobre todo la dinastía julio-claudia de la que están muy bien testimoniadas las emisiones provinciales, y el medieval islámico. Atribuibles a la Antigüedad hay setenta y cuatro monedas ibéricas y romanas. Las más antiguas son romano-republicanas, un sextante de principios del siglo II a. C. y dos denarios del siglo I a. C., además de una moneda ibérica en muy mal estado (Ripollès, 1982, 217-233; Roselló, 1990, 177, 190-194).

El período medieval islámico está representado por un quirate almorávide de plata y un tesoro formado por cincuenta dirhames califales de plata datable en el siglo XI. Otras treinta monedas son emisiones de estados europeos y norteafricanos de época moderna y contemporánea, sobresaliendo las emisiones de España y, en menor medida, Marruecos.

La colección de don Isidro Albert fue adquirida por el Museo Arqueológico Provincial el 22 de diciembre de 1976. Esta colección fue presentada inicialmente por Llobregat (1978, 565-568) y poco después Ripollès (1982, 215-233) atendió a las emisiones de época antigua, abarcando hasta el emperador Claudio. Posteriormente Roselló estudió las monedas antiguas hasta el Bajo Imperio (Roselló, 1990, 177-189). El interés del conjunto reside en el hecho de proceder, presumiblemente en buena parte, de hallazgos casuales así como de prospecciones y excavaciones como las realizadas en l'Albufereta de Alicante, de yacimientos de la provincia. Con todo, buena parte de las

monedas de esta colección debió ser adquirida en el mercado de antigüedades.

La colección está formada por cuatrocientas cuarenta y cuatro monedas de plata, bronce y cobre. Su amplitud cronológica abarca desde la Antigüedad hasta época contemporánea. Trescientas veintidós monedas son antiguas (hispanas y romanas), siendo los períodos mejor representados el romano imperial y el medieval. Destaca una moneda griega de Neapolis, dos dracmas de plata ibéricas, y las emisiones fenicio-púnicas (hispano-cartaginesas, ebusitanas, malacitanas, gaditanas y una moneda de Arados), hispanas (*Kese*, Cástulo, *Saiti*, *Bolskan*, *Belikio*, entre otras) y romano-republicanas. Cuantitativamente las emisiones mejor representadas son las de cecas provinciales romanas, con cincuenta y tres ejemplares (*Ilici*, *Carthago Noua*, *Sagunto*, *Obulco*, *Segobriga*, *Carteia*...), el imperial romano, con ciento sesenta y dos monedas y la moneda medieval islámica, testimoniada por dirhames del Califato y de los Reinos de Taifas, dos dirhames almohades y tres feluses. La moneda feudal suma piezas de plata castellanas (dieciséis) y valencianas (treinta y ocho) y cuarenta piezas de bronce de ambas series, destacando el *croat* de plata de Jaume II o el *dihuité* de Alfonso el Magnánimo. De fecha posterior destacan las monedas de plata y bronce de los Reyes Católicos, los reales de Carlos I, las emisiones de monarcas españoles del siglo XVII, sobre todo los *dihuités* de Felipe IV y algunas monedas de época contemporánea.

La colección Julio Furgús (Furgús, 1905, 199-206; Mateu, 1951, 207, nº 48; Doménech, 2003a, 64, 170 ss.; Ramón, 2009b, 82-89), cedida en depósito en el MARQ desde 1991, cuenta con una sección numismática formada por un conjunto de cuatrocientas cuarenta y dos monedas, que provienen de excavaciones y hallazgos de procedencia desconocida, aunque mayoritariamente emplazados en las comarcas próximas a Orihuela. Determinados repertorios, como el grupo de emisiones de época moderna y, sobre todo, contemporánea, se sumarían al conjunto numismático por otros conductos, bien porque permanecían en circulación en el momento de formarse la colección o bien porque, tal vez, se integraron en la colección a partir de donaciones o fueron adquiridas en los circuitos de coleccionistas.



Fig. 9. Nummus de bronce del emperador Constantino I. Colección Isidro Albert. MARQ.



Fig. 10. Moneda de dos peniques de Carlos II de Inglaterra. Años 1660-1662. Colección Julio Furgús. MARQ.

De esta colección la moneda asignable a la Antigüedad está formada por un total de ciento noventa y siete monedas, de ellas veintidós son emisiones romano-republicanas, dieciséis hispánicas y ciento cincuenta y nueve romanas imperiales. Las emisiones medievales están integradas por sesenta y una monedas, cincuenta y seis pertenecientes a cecas del período islámico y cinco a cecas de reinos cristianos. El numerario de época moderna y contemporánea agrupa a un total de ciento setenta y cuatro monedas (sesenta y cuatro de Europa y Asia, ciento cuatro de estados del norte de África y seis de estados americanos). Diez de las monedas no han sido clasificadas.

El conjunto de monedas de cronología más antigua de la colección se data entre finales del siglo III y primera mitad del siglo II a. C., mientras que las más modernas son ya del siglo XX.

En conjunto, esta colección es una de las más interesantes de las que integran el monetario del MARQ, destacando por su estado de conservación los diecisiete denarios romano-republicanos, los sestercios del siglo III d. C. y, sobre todo, el conjunto de monedas andalusíes, con dinares califales y almorávides que tienen un espléndido estado de conservación. De entre la moneda feudal destaca el *mancusu* de oro bilingüe acuñado por Ramón Berenguer I en Barcelona.

Resalta el elevado número de ejemplares de monedas procedentes de Marruecos, un total de sesenta y nueve ejemplares, circunstancia explicable por el hecho de que estas monedas

circularon por nuestras tierras, como explica Albert Estrada en el trabajo que firma en este catálogo, entre 1860 y 1881.

La siguiente colección a la que debemos referirnos es la de Pérez Cortés, que fue adquirida mediante compra en el año 1999 y consta de tres conjuntos, de procedencia desconocida.

El primero está compuesto por ciento sesenta y tres monedas de plata, bronce, cobre y vellón, bastante desgastadas en la mayoría de los casos, pudiendo totalizarse cuatro monedas *frustras*. Las monedas anteriores al Imperio romano suman treinta y una, la mayoría romano-republicanas y provinciales romanas, si bien también las hay hispano-cartaginesas, griegas e ibéricas. Todas son de bronce y cobre, excepto un denario ibérico y dos romano-republicanos. Destacan por su conservación un semis de bronce republicano, un as de *Valentia* y un denario de *Sekobirikes*.

La moneda imperial romana está compuesta por sesenta y seis monedas altoimperiales, todas, salvo cuatro denarios, de bronce, con predominio de los sestercios de la dinastía antonina. También dentro de la moneda imperial romana podemos sumar quince antoninianos del siglo III y, únicamente, seis monedas del siglo IV. De entre las siete monedas bizantinas integradas en la colección, destaca el *foliis* de 40 *nummia* de Justiniano.

El numerario medieval islámico está representado por dos feluses de bronce y ocho dírhamas, dos de ellos almohades. La colección sólo cuenta con una moneda de cronología feudal, una moneda de vellón de la Corona de Castilla y León.



Fig. 11. Moneda de 16 maravedís de Felipe IV. Colección Pérez Cortés. MARQ.

El primer lote de la colección se cierra con las veintitrés monedas españolas de época moderna, casi todas ellas adscribibles al siglo XVII y, muchas de ellas, reselladas. Podemos resaltar el buen estado de conservación de cuatro monedas de 16 maravedís del rey Felipe IV.

El segundo lote está formado por trescientas veinte monedas de bronce, de las que una veintena son de época romana, siendo el resto feluses de época emiral. Todo el conjunto muestra un elevado grado de desgaste y, aunque permanece en espera de estudio, la homogeneidad de las piezas que lo integran permite apuntar la idea de que seguramente se trate de una ocultación de época emiral.

El tercer lote está compuesto por ochenta y cinco monedas islámicas de plata y bronce de época medieval: veintinueve feluses de bronce, doce dírhamas de plata, entre los que destaca uno del Califato Omeya Oriental, y cuatro de vellón, dos quirates almorávides y treinta y ocho dírhamas almohades.

El año 2000 el MARQ recibió en donación la colección Andrea Azuar Toro integrada por ciento ochenta monedas islámicas de plata, cobre y vellón y un millarés de plata del rey Jaime I. Esta colección es una excelente muestra de las monedas de época andalusí que circularon por nuestras tierras y está compuesta por trece conjuntos procedentes de hallazgos efectuados en la provincia de Alicante en fecha reciente, y en muchos casos adquiridos mediante compra. Estos conjuntos en algunas ocasiones deben ser seguramente ocultaciones, y proceden de los términos municipales de Mutxamel, Orihuela, Crevillent, Tibi, Monóvar, Xaló, Relleu, Benigembla y Benferri, además de otros dos de procedencia desconocida, si bien uno de ellos procede de alguna localidad de las comarcas septentrionales de Alicante. Esta colección contiene feluses emirales de cobre, dírhamas y fracciones de dírham emirales y califales de plata, quirates almorávides, dírhamas almohades, piezas de plata y dírhamas de vellón de época taifa y cobres de época otomana, además del millarés de Jaime I. Debido a que son monedas que proceden con seguridad de yacimientos de la provincia de Alicante, buena parte de esta colección ha sido investigada y publicada por C. Doménech (2003a, 56 ss., 61 ss., 67 ss., 71, 83-85, 87 y 242; 2003b, 238 ss.) para su estudio de circulación monetaria islámica en el País Valenciano.



Fig. 12. Felús de bronce. Colección Andrea Azuar Toro. MARQ.

La última colección particular de monedas que ha ingresado en el MARQ es la de E. Llobregat, que fue comprada por el Museo el año 2004, estando su sección numismática integrada por quinientas veinte monedas y reproducciones de monedas. La mayor parte debieron ser adquiridas mediante compra, como se deduce del examen de la documentación que acompañaba a parte de ellas, y que refiere el precio y en algunos casos el año de adquisición y la persona que sirvió de intermediaria. Son más de ciento treinta monedas las que pasaron, por esta vía, a integrarse en la colección entre los años 1970 y 1992, fechas que aparecen acreditadas por la documentación arriba referida. Y si bien la mayoría de las monedas restantes no están acompañadas por documentación alguna, podemos inferir que muchas de ellas llegaron a manos de Llobregat mediante compra.

Sólo algunos ejemplares y grupos de monedas tienen anotada su procedencia, caso de la moneda de bronce nómida procedente de Dénia, comprada en marzo de 1975 y el conjunto de veinticuatro dírhamas de plata califales comprados en diciembre de 1982 y provenientes de Crevillent. Además de este conjunto, hay otros cuatro grupos de monedas de procedencia desconocida que sabemos que entraron en bloque. Uno de ellos, adquirido en 1981, estaba formado por cincuenta y una monedas de bronce, casi todas del siglo IV. Otro lo estaba por cuatro monedas hispano-cartaginesas compradas en mayo de 1981. Un tercero estaba constituido por treinta y ocho dírhamas de plata del Emirato Independiente, comprado en julio de 1983. Un último conjunto estaba integrado por tres dírhamas almohades, adquiridos en fecha desconocida. Posiblemente estos conjuntos

formen parte de ocultaciones o pérdidas accidentales de monedas halladas casualmente y puestas a disposición de Llobregat, pues no olvidemos que en 1974, como se explica más arriba, realizó con celeridad las gestiones oportunas para que el Museo adquiriese el tesoro de Almoradí.

Por lo demás, hay noticias de dos cesiones de monedas a Llobregat, un dirham almohade el año 1970 y dos monedas de Alfonso VI, donadas en fecha desconocida.



Fig. 13. Real de plata de Enrique IV, rey de Castilla y León. Colección Enrique Llobregat. MARQ.

En cuanto a la conjeturable procedencia del resto de monedas, podemos suponerla heterogénea. Muchas de ellas debieron aparecer, en circunstancias como decimos desconocidas, en la provincia de Alicante y ser ofrecidas de manera directa o indirecta al antiguo director del Museo, como permite aventurar su desigual estado de conservación, que en algunos casos impide concretar su precisa filiación cultural, o limita sumamente ésta. Muchas otras proceden con seguridad del mercado de antigüedades, dado su excepcional estado de conservación o su inusual e incluso casi inexplicable de otra manera, presencia en nuestras tierras. Sirva de ejemplo la dracma del Imperio sasánida presente en la colección. Por último, muchas de las monedas seguramente serían propiedad suya, como el lote de monedas, sobre todo españolas, de finales del siglo XIX y principios del XX.

En lo referente a la composición de la colección, las monedas más antiguas, un total de trece, son algunas emisiones de ciudades griegas, entre las que destacan dracmas, tetradracmas y óbolos de *Messana*, Mileto, Tarento, *Thasos* y Macedonia (de Alejandro Magno y sus sucesores).

Del entorno fenicio-púnico hay nueve monedas y diecinueve de ceca ibérica y celtibérica, con un estado de conservación, en su mayoría, bastante deficiente. La colección incluye una unidad del reino norteafricano de Numidia acuñada por Massinisa o Micipsa.

La moneda romano-republicana está testimoniada por dos ases y cuatro denarios, y las cecas provinciales romanas por un total de treinta ases y semises, siendo la ceca más representada la de *Carthago Noua*, con seis monedas. Los emperadores del Alto Imperio están testimoniados por cuarenta y una monedas, pertenecientes algo más de la mitad a la dinastía antonina, destacando la presencia de un áureo del emperador Adriano.

La moneda del siglo III y del Bajo Imperio está representada por un total de ciento quince ejemplares, prácticamente todos de bronce y muchos de ellos en muy mal estado de conservación. Destaca el predominio de los *nummia* de la dinastía constantiniana y el sólido de oro del emperador Honorio. A este marco cronológico se adscribe la ya comentada dracma del Imperio sasánida. El apartado referido a la moneda antigua se cierra con diez monedas del Imperio bizantino, en muy mal estado de conservación y la mayoría atribuibles al emperador Justiniano.

La moneda islámica está integrada por un total de setenta y una monedas de oro y plata, entre las que resaltan un cuarto de dinar fatimí, una dobla de oro meriní y un dinar de oro almorávide.

La moneda feudal peninsular está escasamente representada, únicamente por seis monedas de vellón y un real de plata del Reino de Castilla y León, un *diner* de Alfonso II de Aragón y otro de la ceca de Valencia en muy mal estado. Sí debemos destacar un ducado de oro veneciano de los años 1356-1361 y un sueldo de plata de la Primera República de Milán de los años 1250-1310.

De época moderna podemos reseñar varios ejemplares con un buen estado de conservación: un real de plata de Ferran II, medio real de plata de los Reyes Católicos, tres *dihuités*, una moneda de dos maravedís y otra de cuatro cornados de Felipe III, dos maravedís resellados por Felipe IV, un real de a 2 del Archiduque Carlos, cuatro monedas de plata de Felipe V, un real de a 8 de Carlos III y un real de a 4 de Carlos IV.

El numerario de época contemporánea agrupa un real de a 4 de Fernando VII, cuarenta céntimos de escudo y un real de Isabel II. Del Gobierno Provisional hay cuarenta y siete monedas, y de la Restauración sesenta y cinco, la mayoría múltiplos de céntimos de cobre. El período comprendido entre la Segunda República española y la Jefatura de Francisco Franco está testimoniado por dieciocho monedas, casi todas múltiplos de céntimos de cupro-níquel.

Para finalizar con esta colección podemos referirnos a un total de veintitrés monedas contemporáneas de diferentes estados europeos, americanos y magrebíes y una veintena de reproducciones de monedas, en su mayoría antiguas.

Como es lógico, por tratarse de un Museo Arqueológico, parte importante del Monetario del MARQ está integrada por **monedas procedentes de excavaciones arqueológicas** modernas realizadas en yacimientos de la provincia de Alicante. Ésta es la fuente de ingreso de monedas más regular, si bien por lo general su estado de conservación es bastante desigual. Depositados por esta vía, los conjuntos más nutridos los forman monedas procedentes de yacimientos, que en el pasado o en la actualidad, han estado o están estrechamente vinculados con el Museo. Así destacan los repertorios procedentes del

Tossal de Manises (Ramón, 2009a; Olcina, 2009; García *et alii*, 2010) y alrededores (Llobregat, 1973-74, 91; Doménech, 1993, 183), Fontcalent (Llobregat, 1973-74, 91 ss.; Ripollès, 1980, 66; Doménech, 2003b, 237), necrópolis de l'Albufereta de Alicante (Verdú, e. p.), el Castell d'Ambra de Pego (Pascual *et alii*, 1999, 279 ss.; Doménech, 2003a, 53 ss.), la *pobla* medieval d'Ifach en Calp (Menéndez, 2009, 170; Alberola *et alii*, 2009, 216), Cabezo Lucero en Guardamar del Segura (Aranegui *et alii*, 1993, 179 y 182), el Tossal de la Cala de Benidorm (Tarradell, 1985; Bayo, 2010), Torre La Cruz de Villajoyosa, la Illeta dels Banyets del Campello, Cova del Randerero en Pedreguer...

Otros conjuntos cuantitativamente importantes proceden de yacimientos como l'Albir (Arroyo, 1988), Benalúa (Marot, 1997, 157-190; 2000-01), Banys de la Reina/termas de La Montañeta de Calpe (Ripollès *et alii*, 2007, 171-179) o la necrópolis de Vistalegre de Aspe.

Pero son muchos otros los yacimientos de la provincia de Alicante que han aportado monedas a las colecciones del MARQ y que no podemos relacionar aquí, si bien no quisiéramos dejar de citar los conjuntos aportados por las excavaciones practicadas en la ciudad de Alicante (C/ Balseta, Lonja Caballeros, Sotaniello, Iglesia de Santa María, Palacio Llorca, Parque de las Naciones, Rambla Méndez Núñez, C/ Mayor, Necrópolis Chinchorro, Villas de l'Albufereta, pecio del Emisario Submarino de la playa de l'Albufereta, Castillo de Santa Bárbara, Castillo Ansaldo, Camping Lucentum, C/ Virgen de Belén, C/ Virgen del Remedio...), diversas fortificaciones (Castillo del Río de Aspe, de Guardamar, Polop, Orihuela, Tibi, Torre d'Almudaina) y producto de prospecciones y hallazgos casuales (como un triente romano-republicano hallado en un lugar indeterminado del barrio de l'Albufereta de Alicante, una unidad de *Saitabi* hallada el año 1993 en el Penyal d'Ifach de Calp o un cuarto de *Untikesken* hallado en Santa Pola el año 1974).

Un último grupo al que debemos referirnos es el formado por monedas aisladas o pequeños grupos de monedas que han pasado a engrosar los fondos numismáticos del MARQ por medio de compra a particulares o donación, es decir, sin formar parte de colecciones. Por esta modalidad de adquisición han ingresado monedas singulares, caso de una dobla de oro Hafsí del siglo XIII, un carlín de plata acuñado por Alfonso V de Aragón en Nápoles en



Fig. 14. As de cobre de Claudio I. Tossal de Manises (Alicante). MARQ.

el siglo XV y un carlín de plata acuñado por el conde Roberto de Provenza en el siglo XIV, que fueron adquiridas mediante compra el año 1985. También por esta vía el Museo adquirió un medio *shekel* de plata hispano-cartaginés hallado casualmente en el año 1971 en el barrio alicantino de l'Albufereta, cerca del Tossal de Manises (Llobregat, 1973, 10 ss.; 1973-74, 91-104), un denario del emperador Tiberio, un semis de Obulco aparecido en el Castillo de Santa Bárbara de Alicante y comprado el 12 de mayo de 1980, un cuarto de *Gadir* aparecido en el término del Campello y una moneda de bronce aparecida en Dénia y comprada el 13 de abril de 1976.

Entre los pequeños grupos de monedas donadas, destaca un conjunto formado por ciento ochenta y seis monedas y fragmentos de moneda de bronce, sin procedencia ni más referencias, cronológicamente adscribibles a la segunda mitad del siglo IV y que fue donada por José María Pomares el año 2003. Entre otras donaciones realizadas podemos referirnos a la efectuada el año 1987 por Francisco Garbí Zárraga que donó un dupondio de Antonio Pío hallado en Monóvar, un sestercio del siglo I d. C. donado por Isidro Albert, o un grupo de monedas romanas procedentes de Villajoyosa donadas por un particular, entre las que destaca un sestercio de Adriano o un semis de *Carteia*.

Finalizada esta introducción a la composición de las colecciones que constituyen el monetario del MARQ, reiteramos



Fig. 15. Reproducción de timbre de oro del rey Alfonso el Magnánimo. MARQ.

que la importancia de estas monedas radica en que la mayoría proceden de yacimientos de la provincia de Alicante, siendo halladas en actuaciones arqueológicas, adquiridas por particulares en el mercado de antigüedades, o producto de hallazgos casuales de tesoros. Su naturaleza permite por tanto realizar trabajos



científicos de investigación enfocados desde diversos puntos de vista, como corrobora una revisión de los arriba citados, que reconocemos es incompleta dada la extensión y naturaleza de este trabajo.

También las colecciones numismáticas del MARQ han sido empleadas potenciando su componente didáctico, utilizándose para realizar un recorrido por la Historia, acercando su conocimiento a la sociedad. Han formado parte de diferentes exposiciones temporales y un buen número de ellas sirve para fundamentar el discurso histórico de las actuales salas de exposición permanente del Museo. De la misma manera, el Monetario del MARQ fue la base documental que sirvió para realizar la colección divulgativa “Billetes y monedas en la historia de Alicante” que el diario *Información de Alicante* entregó gratuitamente a sus lectores durante los años 1997 y 1998, con reproducciones fidedignas de las monedas que han circulado en nuestra tierra a lo largo de la Historia y que tuvo gran aceptación social. Pero hasta ahora no se había concretado una muestra tan ambiciosa como la que compone esta exposición temporal, ni elaborado un catálogo de monedas que tratase de ofrecer, como éste, una visión de conjunto de sus colecciones y de su sentido.



CATÁLOGO



Antigüedad

Autores fichas

Julio J. Ramón Sánchez	JJRS
Anna García Barrachina	AGB
Enric Verdú Parra	EVP
Sonia Bayo Fuentes	SBF



Tetradracma de plata. *Messana* (Sicilia).

Años 433-429 a. C. Ceca: *Messana*.

Anverso. Auriga sosteniendo látigo y riendas, mientras conduce una biga tirada por mulas, a derecha. Por debajo, en el exergo, aparece un fino pez hacia la derecha. Sobre la biga, *Niké* volando a izquierda y sosteniendo corona.

Reverso. Liebre corriendo a derecha, bajo la cual aparece la leyenda ΜΕΣΣΑΝΙΩΝ. Letra Y sobre la liebre. Presenta gráfica de puntos.

Peso: 17'18 g; diám.: 28 mm; PC: 9.

Descrita en Caccamo, 1993, serie XI, nº 444.

Inédita.

NIM 6273. Colección Enrique Llobregat.

JJRS



Divisor (octavo) de bronce. *Ebusus* (Eivissa).

Último tercio del siglo IV a. C. Ceca: *Ebusus*.

Anverso. Bes desnudo de frente sosteniendo una maza y una serpiente.

Reverso. Bes desnudo de frente sosteniendo una maza y una serpiente.

Peso: 1'28 g; diám.: 9'5 mm; PC: 6.

Descrita en CNH, 92, nº 5; Vives, 11-11; Campo, 1976, periodo Ia, grupo III.

Bibliografía. Aranegui et alii, 1993, 46, 182, lám. 171; Verdú, e. p., lám. X.

NIM 4661. Necrópolis de Cabezo Lucero (Guardamar del Segura).

EVP



Moneda de bronce. *Neapolis* (Nápoles, Italia).

Años 270-250 a. C. Ceca: *Neapolis*.

Anverso. Cabeza laureada de Apolo a izquierda. Leyenda: [ηεπολ]ITΩΝ.

Reverso. Toro androcéfalo coronado por *Niké*. Debajo suyo, en exergo leyenda ΙΣ.

Peso: 5'49 g; diám.: 20 mm; PC: 9.

Descrita en Rutter, 2001, 71.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 215, lám. 24, nº 7; Roselló, 1990, 178, 183.

NIM 149. Colección Isidro Albert.

JJRS

Unidad de cobre. Cartago (Túnez).

Años 221-218 a. C.

Anverso. Cabeza de Tanit, tosca, a izquierda.

Reverso. Cabeza de caballo, tosca, a derecha; delante del cuello letra fenicia "aleph".

Peso: 8'61 g; diám.: 21 mm; PC: 12.

Descrita en CNH, 69, nº 45; Villaronga, 1973, nº 116.

Bibliografía. Ramón, 1994, 244, 250.

NIM 2789. Hallazgo de La Escuera (San Fulgencio, Alicante).

JJRS



Divisor de cobre. Cartago (Túnez).

Años 221-218 a. C.

Anverso. Cabeza de Tanit, tosca, a izquierda.

Reverso. Casco, tosco, a izquierda.

Peso: 1'37 g; diám.: 12 mm; PC: 12.

Descrita en CNH, 69, nº 46; Villaronga, 1973, nº 117.

Bibliografía. Ramón, 1994, 244, 250.

NIM 2799. Hallazgo de La Escuera (San Fulgencio, Alicante).

JJRS



Dracma de plata ibérica.

Años 218-212 a. C.

Anverso. Cabeza femenina a derecha, estilo tosco, rodeada por tres delfines.

Reverso. Pegaso a derecha con alas desplegadas y cabeza modificada.

Debajo inscripción indeterminada.

Peso: 4'47 g; diám.: 18 mm; PC: 6.

Descrita en CNH, 54-55, dracmas ibéricos nº 121.

Bibliografía. Roselló, 1990, 178 ss., nº 177.

NIM 178. Colección Isidro Albert.

EVP



Medio shekel de plata. Cartago (Túnez).



Años 218-212 a. C.

Anverso. Cabeza desnuda a izquierda.

Reverso. Caballo parado a derecha.

Peso: 3'57 g; diám.: 17 mm; PC: 12.

Descrita en CNH, 71, nº 65; Vives, 7-3; Villaronga, 1973, nº 166-178.

Bibliografía. Llobregat, 1973, 10-11; Llobregat, 1973-74, 91-104.

NIM 4580. L'Albufereta de Alicante.

JJRS

As de bronce. Roma.



Después del año 211 a. C. Ceca: Roma.

Anverso. Jano bifronte.

Reverso. Proa de nave a derecha.

Peso: 39'38 g; diám.: 36 mm; PC: 5.

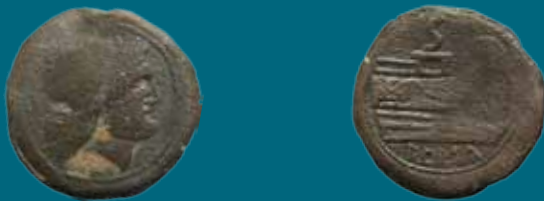
Descrita en RRC 56/2.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 216, lám. 25, nº 18.

NIM 2. Colección Isidro Albert.

EVP

Semis de bronce. Roma.



Año 211 a. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza laureada de Saturno a derecha. Detrás signo de valor S.

Reverso. Proa de nave a derecha, debajo ROMA.

Peso: 8'28 g; diám.: 26 mm; PC: 10.

Descrita en RRC 56/3.

Inédita.

NIM 5289. Colección Pérez Cortés.

JJRS

Divisor (cuarto) de bronce. *Ebusus* (Eivissa).

Años 214-150 a. C. Ceca: *Ebusus*.

Anverso. Bes con penacho de plumas sobre la cabeza y faldellín, sosteniendo maza y serpiente enroscada en un brazo.

Reverso. Toro embistiendo a izquierda.

Peso: 2'52 g; diám.: 17 mm; PC: 6.

Descrita en *CNH*, 93, nº 22; Vives 11; Campo, 1976, período II, grupo XII.

Bibliografía. Lafuente, 1932, foto 5; Ripollés, 1982, 223, lám. 35, nº 162;

Verdú, e. p., lám. VI.

NIM 697. Necrópolis de l'Albufereta (Alicante).

EVP



Moneda de bronce. *Baria* (Villaricos, Almería).

Fines del siglo III a. C. Ceca: *Baria*.

Anverso. Cabeza cubierta por *leonté* o piel de león, posiblemente Herakles-Melqart, rodeada por una orla de gruesos puntos.

Reverso. Gran palmera con frutos y orla de gruesos puntos alrededor.

Peso: 17'14 g; diám.: 26 mm; PC: 2.

Descrita en *CNH*, 74, nº 88; Vives 8-9; Villaronga, 1973, clase XII.

Bibliografía. Nordström, 1961, 62, fig. 19; Ripollés, 1982, 218, lám. 27, nº 57;

Verdú, e. p., lám. IX.

NIM 689. Necrópolis de l'Albufereta (Alicante).

EVP



Denario de plata. *Kese* (Tarragona).

Principios del siglo II a. C. Ceca: *Kese*.

Anverso. Cabeza viril a derecha con collar de puntos. Orla de puntos alrededor.

Reverso. Jinete con palma a derecha conduciendo un segundo caballo.

Debajo, sobre línea, inscripción ibérica KESE. Orla de puntos alrededor.

Peso: 3'94 g; diám.: 18 mm; PC: 6.

Descrita en *CNH*, 160, nº 17; Vives, 31-11.

Inédita.

NIM 110. Colección Isidro Albert.

JJRS





Unidad de bronce. *Kese* (Tarragona).

Primera mitad del siglo II a. C. Ceca: *Kese*.

Anverso. Cabeza viril a derecha, detrás ánfora. Orla de puntos alrededor.

Reverso. Jinete con palma a derecha, debajo, sobre línea, inscripción ibérica KESE.

Peso: 14'8 g; diám.: 25 mm; PC: 12.

Descrita en *CNH*, 165, nº 51; *Vives*, 32-14.

Bibliografía. *Ripollès*, 1982, 218, lám. 28, nº 62.

NIM 757. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Denario de plata. Roma.

Año 149 a. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza de Roma a derecha, detrás X.

Reverso. Dioscuros a derecha. Bajo caballos, inscripción latina L.ITI.

Peso: 3'86 g; diám.: 20 mm; PC: 3.

Descrita en *RRC* 209.

Bibliografía. *Roselló*, 1990, 178, 181, nº 248.

NIM 249. Colección Isidro Albert.

JJRS



Unidad/mitad uncial reducida de bronce. *Saitabi* (Xàtiva, Valencia).

Segunda mitad del siglo II a. C. Ceca: *Saitabi*.

Anverso. Cabeza masculina diademada a derecha, con manto y fíbula anular con punto central en el cuello, detrás palma.

Reverso. Jinete lancero a derecha; debajo, sobre línea, inscripción ibérica SAITI.

Peso: 13'22 g; diám.: 26'5 mm; PC: 3.

Descrita en *CNH*, 315, nº 3; *Vives*, 20-2; *Ripollès*, 2007, 103, 136.

Bibliografía. *Tarradell*, 1985, 115, nº 2, lám. 3.2; *Bayo*, 2010, 132, 133, 162.

NIM 4629. Tossal de la Cala (Benidorm).

SBF

Denario de plata. *Bolskan* (Huesca).

Segunda mitad del siglo II a. C. Ceca: *Bolskan*.

Anverso. Cabeza barbada a derecha, algunos rizos de gancho, con collar punteado. Detrás, inscripción ibérica *BON*.

Reverso. Jinete lancero a derecha. Debajo, sobre línea, inscripción ibérica *BOLSKAN*.

Peso: 4'46 g; diám.: 18 mm; PC: 12.

Descrita en *CNH*, 211, nº 2.

Bibliografía. Roselló, 1990, 178, 179, nº 156.

NIM 157. Colección Isidro Albert.

EVP



As de bronce. *Valentia* (Valencia).

Posterior al año 138 a. C. Ceca: *Valentia*.

Anverso. Cabeza galeada de Roma a derecha. Leyenda: L TRINI L F Q, detrás T A H I T F.

Reverso. Cornucopia sobre rayos dentro de corona de espigas, a los lados [v]ALE - N[tia].

Peso: 13'40 g; diám.: 29 mm; PC: 2.

Descrita en *CNH*, 317, nº 4; Ripollès, 1988, 86, nº 23-58.

Inédita.

NIM 5287. Colección Pérez Cortés.

JJRS



Unidad de bronce. *Bolskan* (Huesca).

Último tercio del siglo II y primero del I a. C. Ceca: *Bolskan*.

Anverso. Cabeza barbada a derecha, detrás delfín.

Reverso. Jinete lancero a derecha, tras la cabeza estrella y debajo, sobre línea, inscripción ibérica *BOLSKAN*.

Peso: 10'17 g; diám.: 24 mm; PC: 12.

Descrita en *CNH*, 211, nº 4.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 219, lám. 28, nº 74.

NIM 119. Colección Isidro Albert.

EVP





Unidad y media/as de bronce. Arse/Saguntum (Sagunto).

Años 130-72 a. C. Ceca: Arse/Saguntum.

Anverso. Cabeza galeada de Roma a derecha. Delante inscripción ibérica interna *IKORBELES*, detrás externa *BALKAKALTUR*.

Reverso. Proa de nave a derecha, encima Victoria, delante caduceo.

Inscripción ibérica *ARSE*.

Peso: 23'22 g; diám.: 33 mm; PC: 6.

Descrita en *CNH*, 309, nº 39; Vives, 17-2; Ripollès, 2002b, 426.

Inédita.

NIM 6300. Colección E. Llobregat.

JJRS



Divisor (cuarto) de bronce. Arse/Saguntum (Sagunto).

Años 130-72 a. C. Ceca: Arse/Saguntum.

Anverso. Venera.

Reverso. Delfín a derecha, encima tres glóbulos; debajo sobre línea, inscripción ibérica nexada *AIU.BAS*.

Peso: 3'12 g; diám.: 18 mm; PC: 10.

Descrita en *CNH*, 308, nº 32; Vives, 19-6; Ripollès, 2002b, 450.

Inédita.

NIM 4302. Tossal de Manises (Alicante).

JJRS



Denario de plata. Roma.

Año 124 a. C. Ceca: Roma. Emisión de Q. *Fabius Labeo*.

Anverso. Cabeza galeada de Roma a derecha. Detrás, inscripción latina *ROMA*; delante, inscripción latina *LABEO* y marca de valor *X*.

Reverso. Júpiter en cuádriga a derecha sosteniendo cetro en mano izquierda y haz de rayos con mano derecha. *Rostrum* bajo cuádriga. Exergo: *Q FABI*.

Peso: 3'91 g; diám.: 20 mm; PC: 12.

Descrita en *RRC* 273/1.

Bibliografía. Ramón, 2009b, 308.

NIM 7360. Colección Julio Furgús.

JJRS

Unidad y media/as de bronce. Arse/Saguntum (Sagunto).

Años 130-72 a. C. Ceca: Arse/Saguntum.

Anverso. Roma galeada a izquierda, delante leyenda externa SAGVNT[un].

Reverso. Proa de nave a izquierda, encima Victoria, delante caduceo.

Exergo: inscripción ibérica ARSE en cartela.

Peso: 2'95 g; diám.: 30 mm; PC: 7.

Descrita en CNH, 311, n° 49; Ripollès, 2002b, 440.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 220, lám. 30, n° 94.

NIM 727. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Denario de plata. Roma.

Años 114-113 a. C. Ceca: Roma. Emisión de Mn. Aemilius Lepidus.

Anverso. Cabeza femenina a derecha, drapeada y con diadema. Detrás, signo *, delante inscripción ROMA.

Reverso. Tres arcos que sostienen la estatua de un jinete con coraza y corona que sostiene lanza en su mano derecha. Entre los arcos leyenda LEP. En orla, leyenda MN AE [m] ILIO.

Peso: 2'69 g; diám.: 18 mm; PC: 7.

Descrita en RRC 291/1.

Inédita.

NIM 872. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Unidad de bronce. Cástulo (Linares, Jaén).

Finales del siglo II a. C. Ceca: Cástulo.

Anverso. Cabeza viril diademada con ínfulas a derecha, delante mano. Orla de puntos alrededor.

Reverso. Esfinge a derecha, delante estrella. Exergo: inscripción ibérica KASTILO. Orla de puntos alrededor.

Peso: 13'63 g; diám.: 27 mm; PC: 11.

Descrita en CNH, 335, n° 38; Vives, 70-8.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 221, lám. 32, n° 124.

NIM 83. Colección Isidro Albert.

EVP





Semis de bronce. Gades (Cádiz).

Inicios del siglo I a. C. Ceca: Gades.

Anverso. Cabeza de Melqart a izquierda cubierta con piel de león. Delante clava.

Reverso. Dos atunes a izquierda, entre las cabezas creciente externo con punto central, entre las colas letra fenicia «aleph». Punto central, sobre él inscripción fenicia MP'L, debajo 'GDR.

Peso: 4'7 g; diám.: 19'5 mm; PC: 11.

Descrita en CNH, 89, n° 58; Vives, 79-6.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 223, lám. 34, n° 149.

NIM 106. Colección Isidro Albert.

EVP



Denario de plata. Roma.

Años 49-48 a. C. Ceca itinerante de Julio César.

Anverso. Símbolos pontificales: *culullus*, *aspergillum*, *axe* y *apex*.

Reverso. Elefante de pie caminando hacia la derecha y aplastando a un dragón. Exergo: CAESAR.

Peso: 3'92 g; diám.: 19 mm; PC: 6.

Descrita en RRC 443/1.

Bibliografía. Roselló, 1990, 179, n° 165.

NIM 166. Colección Isidro Albert.

AGB



Denario de plata. Roma.

Años 32-31 a. C. Ceca itinerante de Marco Antonio.

Anverso. Barco legionario a derecha con cetro atado a proa. Leyenda: ANT AVG [iii] VI R R P C.

Reverso. Águila entre dos estandartes, cada uno decorado con dos coronas y proa. Debajo inscripción LEG III.

Peso: 3'45 g; diám.: 16 mm; PC: 6.

Descrita en RRC 544/15.

Inédita.

NIM 4276. Excavación "Villas Albufereta 1977".

JJRS

Semis de bronce. *Carthago Noua* (Cartagena).

Mediados y segunda mitad del siglo I a. C. Ceca: *Carthago Noua*.

Anverso. Águila legionaria entre dos insignias militares. Debajo, leyenda: L APPVLEI R[uf] [quinq].

Reverso. Barco legionario a derecha. Leyenda: C MAECI QVINQ.

Peso: 5'09 g; diám.: 22 mm; PC: 3.

Descrita en RPC 155; Vives, 130, nº 10; Llorens, 1994, VIIA; Ripollès, 2010, 126.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 228, lám. 40, nº 250.

NIM 1608. Fondo Numismático Antiguo.

AGB



As de bronce. *Carthago Noua* (Cartagena). Augusto.

Años 27 a. C.-14 d. C. Ceca: *Carthago Noua*.

Anverso. Cabeza laureada de Augusto a derecha. Leyenda: AVGVSTVS DIVI F.

Reverso. Atributos sacerdotales (*simpullum*, *aspergillum*, *securis* y *apex*).

Leyenda: C VAR RVF SEX IVL POL II VIR Q.

Peso: 14'03 g; diám.: 29 mm; PC: 12.

Descrita en RPC 167; Vives, 131, nº 10-11; Llorens, 1994, XIA; Ripollès, 2010, 130.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 228, lám. 41, nº 255.

NIM 7. Colección Isidro Albert.

JJRS



Semis de bronce. *Carthago Noua* (Cartagena). Augusto.

Años 27 a. C.-14 d. C. Ceca: *Carthago Noua*.

Anverso. Cabeza laureada de Augusto a derecha. Leyenda: AVGVSTVS DIVI F.

Reverso. Sacerdote de frente con símpulo y ramo. Leyenda: M POSTVM ALBIN L PORC CAPIT II [vir] Q.

Peso: 8'34 g; diám.: 22 mm; PC: 6.

Descrita en RPC 171; Vives, 131, nº 9; Llorens, 1994, XIVB; Ripollès, 2010, 131.

Bibliografía. Inédita.

NIM 1635. Fondo Numismático Antiguo.

AGB



Semis de bronce. Ilici (l'Alcúdia, Elche). Augusto.



Años 27 a. C.-14 d. C. Ceca: *Ilici*.

Anverso. Cabeza laureada a derecha. Leyenda: AVGVSTVS DIVI [f].

Reverso. *Aquila* y *vexillum* entre dos *signa* militares. Leyenda: [c] C I / I L A / [I manlio] T PETRON II VIR.

Peso: 5'49 g; diám.: 20 mm; PC: 11.

Descrita en RPC 190; Vives, 133, 2; Llorens, 1987, nº 16-36; Ripollès, 2010, 142.

Bibliografía. Ramón, 2009a, 424.

NIM 6233. Tossal de Manises (Alicante).

JJRS

Semis de bronce. Ilici (l'Alcúdia, Elche). Augusto.



Años 27 a. C.-14 d. C. Ceca: *Ilici*.

Anverso. Cabeza laureada de Augusto a derecha. Leyenda: AVGVSTVS DIVI F.

Reverso. Templo tetrástilo, en el arquitrabe IVNONI, entre las columnas C.I.I.L.A. Leyenda: Q [papier c]AR Q TERE MONT II VIR Q.

Peso: 5'22 g; diám.: 20 mm; PC: 9.

Descrita en RPC 192; Vives, 133, 4; Llorens, 1987, nº 37-41 y 43-67; Ripollès, 2010, 143.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 227, lám. 39, nº 225.

NIM 9. Colección Isidro Albert.

JJRS

As de bronce. Calagurris (Calahorra, La Rioja). Augusto.



Años 27 a. C.-14 d. C. Ceca: *Calagurris*.

Anverso. Cabeza laureada de Augusto a derecha. Leyenda: AVGVSTVS MV CAL IVLIA.

Reverso. Toro parado a derecha. Leyenda: L BAEB PRISCO C GRAN BROCC IIVIR.

Peso: 11'83 g; diám.: 30 mm; PC: 12.

Descrita en RPC 441; Vives, 143, 8 y 9; Hill, 36-5; Ruiz Trapero, 1968, tipo 16 y 18; Ripollès, 2010, 265.

Inédita.

NIM 66. Colección Isidro Albert.

JJRS

Denario de plata. Roma. Augusto.

Años 7-6 a. C. Ceca: *Lugdunum* (Lyon).

Anverso. Cabeza laureada de Augusto a derecha. Leyenda: CAESAR AVGVSTVS - DIVI F PATER PATRIAE.

Reverso. Cayo y Lucio César enfrentados, togados y apoyando mano sobre escudo. Detrás de cada escudo, lanza. Encima *simpulum* y *lituus*. Leyenda: [augusti f cos] DESIG PR[in]C IVVENT. Exergo: CL CAESAR[es].

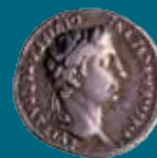
Peso: 3'77 g; diám.: 20 mm; PC: 7.

Descrita en *RIC I* 207.

Bibliografía. Ramón, 1994, 162.

NIM 957. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Cuadrante de bronce. Roma. Augusto.

Año 4 a. C. Ceca: Roma.

Anverso. Letras S C rodeadas de leyenda C RVBELLIVS B[landus].

Reverso. Altar. Leyenda: [iii v]IR AAAFF.

Peso: 3'04 g; diám.: 14 mm; PC: 10.

Descrita en *RIC I* 467.

Inédita.

NIM 347. Colección Isidro Albert.

JJRS



Moneda de bronce. Cos (Grecia). Augusto.

Años 10 a. C.-10 d. C. Ceca: Cos.

Anverso. Cabeza de Augusto a derecha. Leyenda: ΣΕΒΑΣΤΟΣ.

Reverso. Clava y serpiente enroscada en bastón. Leyenda: ΚΩΙΩΝ ΣΟΦΟΚΛΗΣ.

Peso: 3'19 g; diám.: 16 mm; PC: 12.

Descrita en *RPC* 2739.

Bibliografía. Lafuente, 1954; Mateu, 1955, 124.

NIM 4574. Tossal de Manises (Alicante).

JJRS





As de bronce. Ilici (l'Alcúdia, Elche). Tiberio.

Años 14-37 d. C. Ceca: *Ilici*.

Anverso. Cabeza de Tiberio desnuda a izquierda. Leyenda: TI CAESAR DIVI AVG F AVGSTVS P M.

Reverso. Ara con la inscripción SAL AVG en dos líneas. A los lados las letras C I I A. Leyenda: M IVLIVS SE[t]AL L SESTI CELER II VIR.

Peso: 13'24 g; diám.: 28 mm; PC: 3.

Descrita en *RPC* 196; Vives, 133, 10; Llorens, 1987, nº 83-134; Ripollès, 2010, 144.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 227, lám. 39, nº 231.

NIM 1453. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Semis de cobre. Ilici (l'Alcúdia, Elche). Tiberio.

Años 14-37 d. C. Ceca: *Ilici*.

Anverso. Cabeza desnuda de Tiberio a izquierda. Leyenda: TI CAESAR DIVI AVG F AVG P M.

Reverso. Ara con inscripción en dos líneas. Leyenda: M IVL SETTAL L SESTI CELER II VIR. Dentro de ara: SAL AVG, a los lados: C I I A.

Peso: 4'7 g; diám.: 21 mm; PC: 12.

Descrita en *RPC* 197; Vives, 133, 11; Llorens, 1987, nº 135-139; Ripollès, 2010, 145.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 227, lám. 40, nº 233.

NIM 62. Colección Isidro Albert.

JJRS



As de bronce. Ilici (l'Alcúdia, Elche). Tiberio.

Años 14-37 d. C. Ceca: *Ilici*.

Anverso. Cabeza desnuda de Tiberio a izquierda. Leyenda: TI CAESAR DIVI AVG F AVG P M.

Reverso. Dos figuras togadas dándose la mano, entre ellas una ara, debajo IVNCTIO. Leyenda: L TER LON L PAP AVIT II VIR Q C I I A.

Peso: 12'52 g; diám.: 29 mm; PC: 5.

Descrita en *RPC* 198; Vives, 133, 13; Llorens, 1987, nº 140-168; Ripollès, 2010, 145.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 227, lám. 40, nº 234.

NIM 1454. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS

As de bronce. *Carthago Noua* (Cartagena). Tiberio.

Años 23-29 d. C. Ceca: *Carthago Noua*.

Anverso. Cabeza de Tiberio a izquierda. Leyenda: TI CAESAR DIVI AVGVSTI F AVGVSTVS P M.

Reverso. Cabezas afrontadas de Nerón y Druso. Leyenda: NERO ET DRVSVS CAESARES QVINQ.

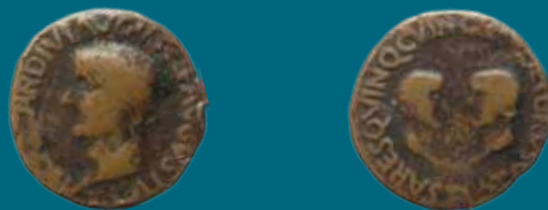
Peso: 11'87 g; diám.: 27 mm; PC: 5.

Descrita en *RPC* 179; Vives, 132, 1; Llorens, 1994, XVIIA; Ripollès, 2010, 135.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 230, lám. 43, nº 291.

NIM 1450. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



As de bronce. *Segobriga* (Cabeza de Griego, Saelices, Cuenca). Tiberio.

Años 14-37 d. C. Ceca: *Segobriga*.

Anverso. Cabeza de Tiberio desnuda a izquierda. Leyenda: TI CAESAR DIFI AV F AVGVST IMP VIII.

Reverso. Láurea con inscripción dentro en dos líneas. Leyenda: SEGO – BRIGA.

Peso: 14'61 g; diám.: 30 mm; PC: 12.

Descrita en *RPC* 473; Vives, 135, 5; Ripollès y Abascal, 1996, serie IVA, nº 1-29 y 43-54; Ripollès, 2010, 288.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 226, lám. 39, nº 220.

NIM 76. Colección Isidro Albert.

AGB



Denario de plata. Roma. Tiberio.

Años 36-37 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza laureada a derecha. Leyenda: TI CAESAR DIVI - AV G F [august]VS.

Reverso. Figura femenina sentada a derecha sosteniendo cetro y rama.

Leyenda: PONTIF – MAXIM.

Peso: 3'67 g; diám.: 18 mm; PC: 9.

Descrita en *RIC* I 26.

Bibliografía. Ramón, 1994, 162.

NIM 979. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



As de bronce. Carthago Noua (Cartagena). Calígula.



Años 37-41 d. C. Ceca: *Carthago Noua*.

Anverso. Cabeza laureada de Calígula a derecha. Leyenda: C CAESAR AVG GERMANIC IMP P M TR [p cos].

Reverso. Cabeza laureada de *Salus* a derecha, a los lados SAL - AVG.

Leyenda: [c n] ATEL FLAC CN POMP FLAC II VIR Q [v i n c].

Peso: 10'67 g; diám.: 27 mm; PC: 11.

Descrita en RPC 185; Vives, 132, 7-10; Llorens, 1994, XIX A; Ripollès, 2010, 139.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 230, lám. 43, n° 302.

NIM 1388. Fondo Numismático Antiguo.

AGB

As de cobre. Roma. Claudio I.



Años 41-50 d. C. Ceca local.

Anverso. Cabeza desnuda a izquierda. Leyenda: TI CLAVDIVS CAESAR AVG P M TRP IMP.

Reverso. Minerva de pie a derecha sosteniendo jabalina y escudo. S – C a ambos lados.

Peso: 10'35 g; diám.: 25 mm; PC: 6.

Descrita en RIC I 100.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 232, lám. 46, n° 340; Ramón, 1994, 163.

NIM 1062. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS

As de bronce. Roma. Claudio I.



Años 41-50 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza desnuda a derecha. Leyenda: TI CLAVDIVS CAESAR AVG P M TRP IMP.

Reverso. *Libertas* de pie a derecha sosteniendo *pileus* y con mano izquierda extendida. Leyenda: LIBERTAS - AVGVSTA S – C.

Peso: 11'95 g; diám.: 29 mm; PC: 6.

Descrita en RIC I 97.

Bibliografía. Ripollès, 1982, 232, lám. 45, n° 333; Ramón, 1994, 163.

NIM 1053. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS

As de bronce. Roma. Nerón.

Año 65 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza laureada a derecha. Leyenda: NERO CAESAR AVG – GERM IMP.

Reverso. Vista frontal del templo de Jano con ventana enrejada a izquierda y puerta de dos hojas cerrada a la izquierda. Leyenda: PACE PR VBIQ PARTA IA[*num*] CLVSIT S – C.

Peso: 11'28 g; diám.: 28 mm; PC: 6.

Descrita en RIC I 306.

Bibliografía. Ramón, 1994, 163.

NIM 1083. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Dupondio de oricalco. Roma. Vespasiano.

Año 73 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza radiada a izquierda. Leyenda: IMP CAES VESP AVG P M T P COS IIII [c]EN[s].

Reverso. *Felicitas* de pie a izquierda sosteniendo globo y cornucopia.

Leyenda: FELICITAS - [pu]BLICA S - C.

Peso: 7'89 g; diám.: 27 mm; PC: 6.

Descrita en RIC II 540.

Inédita.

NIM 24. Colección Isidro Albert.

JJRS



Denario de plata. Roma. Vespasiano (a nombre de Tito).

Año 76 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza laureada a derecha. Leyenda: T CAESAR IMP VESPASIANVS.

Reverso. Águila de pie a izquierda sobre cipo con las alas desplegadas y leyenda COS – V a ambos lados.

Peso: 3'15 g; diám.: 20 mm; PC: 6.

Descrita en RIC II 191.

Bibliografía. Roselló, 1990, 178, 182, nº 278.

NIM 279. Colección Isidro Albert.

AGB





Denario de plata. Roma. Domiciano.

Año 88 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza laureada a derecha. Leyenda: IM[p caes] DOMIT AVG - GERM P M TRP VIII.

Reverso. Heraldo de pie a izquierda con escudo redondo y vara. Leyenda: COS XIII - LVD SAEC FEC.

Peso: 3'35 g; diám.: 19 mm; PC: 6.

Descrita en RIC II 117.

Bibliografía. Roselló, 1990, 178, 182, nº 275.

NIM 276. Colección Isidro Albert.

AGB



Sestercio de bronce. Roma. Trajano.

Años 99-100 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Busto laureado a derecha con escudo sobre hombro izquierdo. Leyenda: IMP CAES NERVA TRAIAN AVG [germ p m].

Reverso. Pax sentada a izquierda sosteniendo rama y cetro. Leyenda: TR PO[t cos] III P P. Exergo: SC.

Peso: 24'30 g; diám.: 34 mm; PC: 6.

Descrita en RIC II 413.

Inédita.

NIM 7422. Colección Julio Furgús.

JJRS



Dupondio de oricalco. Roma. Trajano.

Años 103-111 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza radiada a derecha. Leyenda: [imp caes nervae tr]AIANO AVG GER DAC P M [tr p cos v p p].

Reverso. Trajano cabalgando a derecha y arrojando lanza a dacio caído bajo caballo. Leyenda: S P Q R OPTIMO PRINCIPI, en exergo: S C.

Peso: 11'07 g; diám.: 27 mm; PC: 8.

Descrita en RIC II 545.

Inédita.

NIM 6256. Colección Enrique Llobregat.

JJRS

Denario de plata. Roma. Trajano.

Años 112-114 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Busto laureado y drapeado a derecha. Leyenda: IMP TRAIANO AVG GER DAC P M TR P COS VI P P.

Reverso. *Aquila* entre estandarte y *vexillum*. Leyenda: SPQR OPTIMO PRINCIPI.

Peso: 2'79 g; diám.: 18 mm; PC: 6.

Descrita en RIC II 295.

Inédita.

NIM 6351. Colección Enrique Llobregat.

JJRS



Denario de plata. Roma. Adriano.

Año 118 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Busto de Adriano laureado y drapeado a derecha. Leyenda: IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS AVG.

Reverso. Concordia sentada a izquierda sobre trono sosteniendo pátera en mano derecha y estatuita de *Spes* en mano izquierda. Cornucopia bajo el trono. Leyenda: P M TRP COS II, en exergo: CONCOR.

Peso: 3'48 g; diám.: 19 mm; PC: 6.

Descrita en RIC II 39b.

Inédita.

NIM 6354. Colección Enrique Llobregat.

JJRS



Áureo de oro. Roma. Adriano.

Años 125-128 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza laureada a derecha. Leyenda: HADRIANVS AVGVSTVS.

Reverso. Jinete lancero a derecha. Leyenda: COS III.

Peso: 7'23 g; diám.: 22 mm; PC: 6.

Descrita en RIC II 187.

Inédita.

NIM 6352. Colección Enrique Llobregat.

JJRS



Sestercio de bronce. Roma. Antonino Pío.



Años 158-159 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza laureada a derecha. Leyenda: ANTONINVS AVG - PIVS P P TR P XXII.

Reverso. *Pietas* de pie a izquierda sosteniendo globo y niño. A su lado, a izquierda y derecha, dos niños. Leyenda: PIETATI - AVG COS III S - C.

Peso: 25'51 g; diám.: 32 mm; PC: 12.

Descrita en RIC III 1002.

Bibliografía. Abascal et alii, 1995, 49, n° 285.

NIM 2959. Tesoro territorium Dianium.

JJRS

Sestercio de bronce. Roma. Antonino Pío.



Años 160-161 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza laureada a derecha. Leyenda: ANTONINVS AVG - PIVS P P TR P XXIII.

Reverso. *Liberalitas* de pie a izquierda sosteniendo tabla de cuentas y cornucopia. Leyenda: CONG AVG VIII COS III S - C.

Peso: 30'28 g; diám.: 33 mm; PC: 12.

Descrita en RIC III 1043.

Bibliografía. Abascal et alii, 1995, 49, n° 287.

NIM 2905. Tesoro territorium Dianium.

AGB

Sestercio de bronce. Roma. Marco Aurelio.



Años 162-163 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Busto laureado y drapeado a derecha. Leyenda: IMP CAES M AVREL - ANTONINVS AVG P M.

Reverso. *Salus* de pie a izquierda alimentando con pátera a serpiente enroscada en altar y sosteniendo cetra. Leyenda: SALVTI AVGVSTOR TR P XVII S - C EXERGO COS III.

Peso: 23'65 g; diám.: 31 mm; PC: 12.

Descrita en RIC III 844.

Bibliografía. Abascal et alii, 1995, 53, n° 366.

NIM 3481. Tesoro territorium Dianium.

JJRS

Sestercio de bronce. Roma. Marco Aurelio.

Años 170-171 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza laureada a derecha. Leyenda: IMP[m a]NTONINVS - AVG TR P XXV.

Reverso. Leyenda: PRIMI/DECEN/NALES/COS III/S C dentro de guirnalda.

Peso: 23'96 g; diám.: 30'5 mm; PC: 12.

Descrita en RIC III 1006.

Bibliografía. Abascal et alii, 1995, 55, n° 411.

NIM 2924. Tesoro territorium Dianium.

JJRS



Dupondio de oricalco. Roma. Marco Aurelio (a nombre de Cómodo).

Año 179 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Busto radiado a derecha. Leyenda: L AVREL COMMODVS AVG TR P IIII.

Reverso. Libertas de pie a izquierda sosteniendo pileus y barra. Leyenda: LIBERTAS IMP II COS II P P AVG S- C.

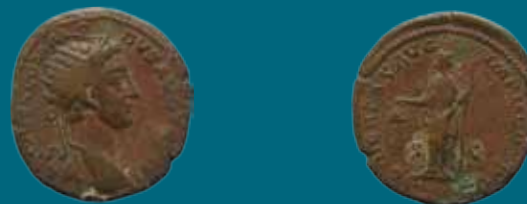
Peso: 11'5 g; diám.: 26 mm; PC: 11.

Descrita en RIC III 1605.

Bibliografía. Ramón, 1994, 169.

NIM 1013. Fondo Numismático Antiguo.

AGB



Sestercio de bronce. Roma. Cómodo.

Año 192 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza laureada a derecha. Leyenda: L AEL AVREL CO - MM AVG P FEL.

Reverso. Victoria avanzando a izquierda sosteniendo corona y palma, estrella en campo. Leyenda: [p] M TR P XVII IM - P V - III COS VII P P S - C.

Peso: 25'69 g; diám.: 31'1 mm; PC: 12.

Descrita en RIC III 612.

Bibliografía. Abascal et alii, 1995, 66, n° 620.

NIM 3116. Tesoro territorium Dianium.

JJRS





Denario de plata. Roma. Septimio Severo (a nombre de *Iulia Domna*).

Años 196-211 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Busto drapeado a derecha. Leyenda: IVLIA AVGVSTA.

Reverso. *Felicitas* de pie a izquierda sosteniendo caduceo y cetro. Leyenda: FELI - C - ITAS.

Peso: 3'19 g; diám.: 20 mm; PC: 6.

Descrita en RIC IV.1, 551.

Inédita.

NIM 6368. Colección Enrique Llobregat.

JJRS



Antoniniano de vellón. Roma. Caracalla.

Año 215 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Busto radiado y drapeado a derecha. Leyenda: ANTONINVS PIVS AVG [g]ERM.

Reverso. Júpiter desnudo de pie a derecha sosteniendo haz de rayos y cetro. Leyenda: PM TR P XVIII COS IIII P P.

Peso: 5'19 g; diám.: 23 mm; PC: 6.

Descrita en RIC IV.1, 258a.

Bibliografía. Roselló, 1990, 178, 182, n° 286.

NIM 287. Colección Isidro Albert.

AGB



Sestercio de bronce. Roma. Alejandro Severo (a nombre de *Iulia Mamaea*).

Años 222-231 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Busto drapeado a derecha con peinado de emperatriz. Leyenda: IVLIA MAMAEA - [a]VGVSTA.

Reverso. *Fecunditas* de pie a izquierda. Leyenda: FECVNDITAS AVGVSTAE, S-C.

Peso: 16'44 g; diám.: 28 mm; PC: 11.

Descrita en RIC IV.2, 668.

Bibliografía. Abascal et alii, 1995, 68, n° 655.

NIM 3479. Tesoro territorium Dianium.

JJRS

Sestercio de bronce. Roma. Gordiano III.

Años 240-241 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Busto laureado y drapeado a derecha. Leyenda: IMP GORDIANVS PIVS FEL AVG.

Reverso. *Securitas* sentada a izquierda sosteniendo cetro y apoyando la cabeza en su mano izquierda. Leyenda: SECVRITAS AVG. Exergo: SC.

Peso: 25'34 g; diám.: 32 mm; PC: 1.

Descrita en RIC IV,3, 311a.

Inédita.

NIM 4. Colección Isidro Albert.

JJRS



Antoniniano de vellón. Roma. Gordiano III.

Años 241-243 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Busto radiado y drapeado a derecha. Leyenda: IMP GORDIANVS PIVS FEL AVG.

Reverso. Apolo sentado a izquierda, desnudo hasta la cintura, sosteniendo rama y apoyando codo izquierdo sobre lira. Leyenda: P M T - RP IIII COS II P P.

Peso: 4'14 g; diám.: 22 mm; PC: 6.

Descrita en RIC IV,3, 88.

Bibliografía. Roselló, 1990, 178, 182, nº 285.

NIM 286. Colección Isidro Albert.

JJRS



Antoniniano de cobre. Roma. Galieno.

Años 257-258 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Busto radiado y con coraza a derecha. Leyenda: IMP GALLIENVS P F AVG GERM.

Reverso. Victoria de pie a izquierda sosteniendo corona y palma, a sus pies, cautivo. Leyenda: VIC - TORIA G - ERM.

Peso: 2'59 g; diám.: 19 mm; PC: 6.

Descrita en RIC V,1, 175.

Inédita.

NIM 1152. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS





Antoniniano de cobre. Roma. Galieno.

Años 260-268 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Busto radiado y drapeado a derecha. Leyenda: GALLIENVS AVG.

Reverso. Pegaso a derecha. Leyenda: SOLI CO[ns] aug]. Marca de ceca: N.

Peso: 2'1 g; diám.: 20 mm; PC: 12.

Descrita en RIC V.1, 283.

Inédita.

NIM 232. Colección Isidro Albert.

JJRS



Antoniniano de cobre. Roma. Galieno.

Año 266 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza radiada de Galieno a derecha. Leyenda: GALLIENVS AVG.

Reverso. Sol de pie a izquierda sosteniendo globo. Leyenda: [a]ETERNITAS

AVG. Marca de ceca: Γ.

Peso: 2'79 g; diám.: 20 mm; PC: 12.

Descrita en RIC V.1, 160.

Bibliografía. Inédita.

NIM 236. Colección Isidro Albert.

AGB



Antoniniano de cobre. Roma. Claudio II.

Años 268-270 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Busto radiado y drapeado a derecha. Leyenda: [imp c] CLAVDIVS

AVG.

Reverso. *Felicitas* de pie a izquierda sosteniendo caduceo y cornucopia.

Leyenda: FELICITAS AVG.

Peso: 3'28 g; diám.: 21 mm; PC: 5.

Descrita en RIC V.1, 32.

Inédita.

NIM 1767. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS

Antoniniano de cobre. Roma. Claudio II.

Año 270 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza radiada a derecha. Leyenda: [di]VO CLAVDIO.

Reverso. Altar. Leyenda: CON[sec]RATIO.

Peso: 2'82 g; diám.: 21 mm; PC: 6.

Descrita en RIC V.1, 261.

Inédita.

NIM 1684. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Antoniniano de cobre. Roma ("Imperio galo"). Tétrico I.

Años 271-274 d. C. Ceca no precisable.

Anverso. Busto radiado a derecha con coraza. Leyenda: [i]MP TETRICVS P F AVG.

Reverso. *Laetitia* de pie a izquierda sosteniendo corona y ancla. Leyenda: LAETITIA AVGG.

Peso: 2'47 g; diám.: 20 mm; PC: 12.

Descrita en RIC V.2, 88.

Inédita.

NIM 1652. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Antoniniano de cobre. Roma. Probo.

Años 276-282 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Busto radiado y drapeado con coraza a derecha. Leyenda: IMP C M AVR PROBVS AVG.

Reverso. Roma sentada en templo sosteniendo Victoria y cetro. Leyenda: [romae ae]TERNAE. Marca de ceca: R A.

Peso: 3'06 g; diám.: 22 mm; PC: 2.

Descrita en RIC V.2 191.

Inédita.

NIM 1524. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Antoniniano de cobre. Roma. Numeriano.



Años 283-284 d. C. Ceca: Antioquía (Siria).

Anverso. Busto radiado y drapeado a derecha. Leyenda: IMP CM AVR NUMERIANVS NOB C.

Reverso. Emperador de pie a derecha sosteniendo cetro con brazo izquierdo y recibiendo globo de Júpiter (o Caro), de pie a izquierda, sosteniendo cetro. Leyenda: VIRTVS AVGG. Marca de ceca: A/XXI.

Peso: 3'42 g; diám.: 24 mm; PC: 6.

Descrita en RIC V.2, 376/466.

Inédita.

NIM 4477. Fontcalent (Alicante).

JJRS

Nummus de bronce. Roma. Diocleciano.



Año 300 d. C. Ceca: Aquilea (Italia).

Anverso. Cabeza laureada a derecha. Leyenda: IMP DIOCLETIANVS PF AVG.

Reverso. *Moneta* de pie a izquierda sosteniendo balanza y cornucopia.

Leyenda: SACRA MONET AVGG ET CAESS NOSTR. Marca de ceca: AQP.

Peso: 9'1 g; diám.: 27 mm; PC: 6.

Descrita en RIC VI 29a.

Inédita.

NIM 1703. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS

Nummus de bronce. Roma. Constancio I.



Hacia el año 303 d. C. Ceca: Cartago (Túnez).

Anverso. Cabeza radiada a derecha. Leyenda: [f I] VAL CONSTANTIVS NOB C.

Reverso. Leyenda en dos líneas dentro de corona. Leyenda: VOT X. Marca de ceca: FK.

Peso: 3'21 g; diám.: 21'1 mm; PC: 12.

Descrita en RIC VI 35 a.

Bibliografía. Roselló, 1990, 201, nº 75.

NIM 673. Tesoro bajoimperial de procedencia desconocida.

JJRS

Nummus de bronce. Roma. Majencio.

Hacia el año 310 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza laureada a izquierda. Leyenda: MAXENTI - VS PF AVG.

Reverso. Victoria de pie a derecha, escribiendo VOT/X sobre escudo sobre rieles; cautivo sentado a izquierda, volviendo cabeza. Leyenda: VICTORIA A - E[terna avg n]. Marca de ceca: [-] T.

Peso: 3'06 g; diám.: 21 mm; PC: 6.

Descrita en RIC VI 229.

Inédita.

NIM 1136. Fondo Numismático Antiguo.

AGB



Nummus de bronce. Roma. Constantino I.

Años 315-316 d. C. Ceca: Arelate (Arlés, Francia).

Anverso. Busto laureado, drapeado y con coraza a derecha. Leyenda: IMP CONSTANTINVS P F AVG.

Reverso. Sol de pie a derecha mirando a izquierda, clámide plegada bajo el brazo izquierdo. Globo en mano izquierda y mano derecha levantada.

Leyenda: SOLI INV-I-CTO COMITI. Marca de ceca: SF/PARL.

Peso: 3'72 g; diám.: 20 mm; PC: 12.

Descrita en RIC VII 57.

Inédita.

NIM 1211. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Nummus de bronce. Roma. Crispo (César).

Años 317-318 d. C. Ceca: Ticinum (Pavía, Italia).

Anverso. Busto laureado y con coraza a derecha. Leyenda: IVL CRISPVS NOB CAES.

Reverso. Príncipe con atuendo militar de pie a izquierda, sosteniendo lanza invertida con mano izquierda y mano derecha apoyada en escudo. Una clámide cae de su hombro izquierdo. Leyenda: PRINCIPIA IV - VENTVTIS.

Marca de ceca: P/PT.

Peso: 2'55 g; diám.: 20 mm; PC: 6.

Descrita en RIC VII 74.

Inédita.

NIM 216. Colección Isidro Albert.

JJRS





Nummus de bronce. Roma. Constantino I.

Años 322-323 d. C. Ceca: *Treveri* (Trier, Alemania).

Anverso. Busto laureado a derecha llevando escudo y cetro de tipo águila en mano derecha. Leyenda: CONSTAN-TINVS AVG.

Reverso. Globo sobre altar con inscripción VOT/IS/XX. Encima tres estrellas. Leyenda: BEATA TRAN-QUILITAS. Marca de ceca: ·PTR·.

Peso: 3'17 g; diám.: 19 mm; PC: 2.

Descrita en RIC VII 369.

Inédita.

NIM 203. Colección Isidro Albert.

JJRS



Nummus de bronce. Roma. Constantino II.

Años 330-333 d. C. Ceca: Constantinopla (Estambul, Turquía).

Anverso. Busto drapeado y diademado a derecha. Leyenda: CONSTANTINVS IVN NOB C.

Reverso. Dos soldados con casco enfrentados sosteniendo lanza y apoyándose en escudo; entre ellos, dos estandartes. Leyenda: GLOR – IA EXERC – ITVS. Marca de ceca: CONSØ.

Peso: 2'11 g; diám.: 19 mm; PC: 12.

Descrita en RIC VII 60.

Bibliografía. Arroyo, 1988, 165, nº 5.

NIM 4318. El Albir (Altea).

JJRS



Nummus de bronce. Roma. Familia de Constantino I.

Año 333 d. C. Ceca: *Arelate* (Arlés, Francia).

Anverso. Cabeza laureada con casco llevando manto imperial y lanza invertida. Leyenda: CONSTAN-TINOPOLIS.

Reverso. Victoria de pie sobre proa, sosteniendo cetro largo con mano derecha y apoyando mano izquierda sobre escudo. Marca de ceca: CORONA/P CONST.

Peso: 2'16 g; diám.: 18 mm; PC: 7.

Descrita en RIC VII 374.

Inédita.

NIM 319. Colección Isidro Albert.

JJRS

Nummus de bronce. Roma. Constancio II.

Años 337–347 d. C. Antioquía (Siria).

Anverso. Busto con diadema de perlas y drapeado a derecha. Leyenda: [constan] – TIVS AVG.

Reverso. Dos soldados con casco enfrentados sosteniendo lanza y apoyándose en escudo; entre ellos, un estandarte. Leyenda: GLOR – IA EXERC – ITVS. Marca de ceca: SMANΘ.

Peso: 1'61 g; diám.: 15 mm.; PC: 6.

Descrita en RIC VIII 49.

Bibliografía. Arroyo, 1988, 165, n° 12.

NIM 4321. El Albir (Altea).

JJRS



Nummus de bronce. Roma. Magnencio.

Años 351-352 d. C. Ceca: *Lugdunum* (Lyon, Francia).

Anverso. Busto drapeado a derecha con cabeza desnuda, Γ detrás del emperador. Leyenda: DN MAGNEN - TIVS P F AVG.

Reverso. Dos Victorias enfrentadas sosteniendo entre ellas una corona con la inscripción VOT V MULT X. Leyenda: VICT DD NN AVG ET CAES. Marca de ceca: */RP.

Peso: 3'44 g; diám.: 20 mm; PC: 6.

Descrita en RIC VIII 218.

Inédita.

NIM 1398. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Nummus de bronce. Roma. Constancio II.

Años 353-355 d. C. Ceca: *Arelate* (Arlés, Francia).

Anverso. Busto drapeado y diademado a derecha. Leyenda: D N CONSTAN - TIVS P F AVG.

Reverso. Soldado con casco de pie a izquierda con escudo en mano izquierda lanceando jinete caído. El jinete vuelve la cabeza y extiende su brazo derecho. Leyenda: FEL TEMP - REPA[ratio]. Marca de ceca: D/PCON.

Peso: 2'23 g; diám.: 18 mm; PC: 12.

Descrita en RIC VIII 215.

Inédita.

NIM 227. Colección Isidro Albert.

JJRS





Nummus de bronce. Roma. Constancio II

Años 355–360 d. C. Ceca: *Arelate* (Arlés, Francia).

Anverso. Busto drapeado a derecha con cabeza desnuda. Leyenda: [dn iu] LIANV – S NOB CAES.

Reverso. Soldado con casco de pie a izquierda con escudo en mano izquierda lanceando jinete caído. El jinete vuelve la cabeza y extiende su brazo derecho. Leyenda: FEL TEMP - REPA[ratio]. Marca de ceca: M/PCON.

Peso: 2'34 g; diám.: 17 mm; PC: 12.

Descrita en RIC VIII 274.

Bibliografía. Arroyo, 1988, 170, n° 45.

NIM 4392. El Albir (Altea).

JJRS



Moneda de bronce (Ae3). Roma. Valentiniano I.

Años 367-375 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Busto drapeado y diademado a derecha. Leyenda: D N VALENTINI – ANVS P F AVG.

Reverso. Victoria avanzando a izquierda sosteniendo corona y palma.

Leyenda: SECURITAS – REIPVBLICAE. Marca de ceca: SMRB.

Peso: 2'23 g; diám.: 18 mm; PC: 12.

Descrita en RIC IX 24 a.

Inédita.

NIM 6430. Colección Enrique Llobregat.

JJRS



Moneda de bronce (Ae2). Roma. Graciano.

Años 378-383 d. C. Ceca: Aquilea (Italia).

Anverso. Busto con diadema de perlas y drapeado a derecha. Leyenda: D N GRATIA - NVS P F AVG.

Reverso. Emperador de pie y de frente, con cabeza a izquierda, con mano derecha incorporando figura femenina arrodillada y sosteniendo con la mano izquierda una Victoria sobre globo. Leyenda: REPARATIO - REI PVB.

Marca de ceca: SMAQ.

Peso: 4'3 g; diám.: 22 mm; PC: 1.

Descrita en RIC IX 30 a.

Bibliografía. Roselló, 1990, 198, n° 39.

NIM 637. Tesoro bajoimperial de procedencia desconocida.

AGB

Moneda de bronce (Ae2). Roma. Teodosio I.

Años 378-383. Ceca: Roma.

Anverso. Busto con diadema de perlas y drapeado a derecha. Leyenda: DN THEODO - SIVS P F AVG.

Reverso. Emperador de pie a izquierda, con mano derecha incorporando figura femenina arrodillada y sosteniendo Victoria sobre globo con mano izquierda. Leyenda: REPARATIO - REI PVB. Marca de ceca: SMRT.

Peso: 4'3 g; diám.: 24 mm; PC: 12.

Descrita en RIC IX 43 d.

Inédita.

NIM 1254. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Moneda de bronce (Ae2). Roma. Magno Máximo.

Años 383-388 d. C. Ceca: Arelate (Arlés, Francia).

Anverso. Cabeza a derecha con diadema de perlas y drapeado. Leyenda: DN MAG MA[xi] – MV[s p f aug].

Reverso. Emperador de pie a izquierda,, con mano derecha incorporando figura femenina arrodillada y sosteniendo Victoria sobre globo con mano izquierda. Leyenda: REPARATIO REI – PVB. Marca de ceca: SCON.

Peso: 5'09 g; diám.: 23 mm; PC: 12.

Descrita en RIC IX 26 a.

Bibliografía. Roselló, 1990, 197, nº 22.

NIM 620. Tesoro bajoimperial de procedencia desconocida.

JJRS



Moneda de bronce (Ae2). Roma. Teodosio I.

Años 392-395 d. C. Ceca: Nicomedia (Izmit, Turquía).

Anverso. Busto con diadema de perlas y drapeado a derecha. Leyenda: D N THEODO - SIVS P F AVG.

Reverso. Emperador de pie de frente con cabeza a derecha sosteniendo estandarte y globo. Leyenda: GLORIA – ROMANORVM. Marca de ceca: SMNB.

Peso: 4'93 g; diám.: 21'2 mm; PC: 1.

Descrita en RIC IX 46 a var.

Inédita.

NIM 1251. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS





Moneda de bronce (Ae2). Roma. Arcadio.

Años 392-395 d. C. Ceca: Antioquía (Siria).

Anverso. Busto con diadema de perlas y drapeado a derecha. Leyenda: DN ARCADI - VS PF AVG.

Reverso. Emperador de pie, de frente, cabeza a derecha sosteniendo estandarte y globo. Leyenda: GLORIA – ROMANORVM. Marca de ceca: ANTB.

Peso: 4'73 g; diám.: 22 mm; PC: 12.

Descrita en RIC IX 68 c.

Bibliografía. Roselló, 1990, 197, nº 14.

NIM 612. Tesoro bajoimperial de procedencia desconocida.

AGB



Sólido de oro. Roma. Honorio.

Años 394-395 d. C. Ceca: *Mediolanum* (Milán, Italia).

Anverso. Busto drapeado y con diadema de perlas. Leyenda: DN HONORIVS P F AVG.

Reverso. Emperador de pie a derecha sosteniendo estandarte y Victoria sobre globo, y pisando cautivo. Leyenda: VICTORI - A AVGGG. Marca de ceca: M - D / COMOB.

Peso: 4'37 g; diám.: 21 mm; PC: 6.

Descrita en RIC IX 35 c.

Inédita.

NIM 6382. Colección Enrique Llobregat.

JJRS



Moneda de bronce. Roma. Marciano.

Años 450-457 d. C. Ceca oriental.

Anverso. Busto con diadema de perlas y drapeado a derecha. Leyenda: DN MARCIANVS P F AVG.

Reverso. Monograma.

Peso: 1'03 g; diám.: 12 mm; PC: 10.

Descrita en RIC X, pp. 282 ss.

Inédita.

NIM 1788. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS

Nummus de bronce. Bizancio. Justiniano I.

Años 527-565 d. C. Ceca: Cartago (Túnez).
Anverso. Cabeza a derecha. Leyenda ilegible.
Reverso. Leyenda VOT XIII.
Peso: 0'63 g; diám.: 10 mm; PC: 12.
Descrita en Morrison, 1970, n° 65.
Bibliografía. Marot, 2000, 513, 516, lám. 2 n° 17.
NIM 4719. Calle Pérez Medina (Alicante).
JJRS



Follis de 40 nummia. Bizancio. Justiniano I.

Años 546-547 d. C. Ceca: Constantinopla (Estambul, Turquía).
Anverso. Busto de frente con casco y diadema, escudo y globo crucífero.
Leyenda: [d n iustinianu]S P P AV.
Reverso. ANNO [x]X M B coronada por una cruz. Marca de ceca: CON,
oficina 2 (beta).
Peso: 11'94 g; diám.: 28 mm; PC: 12.
Descrita en Sear 163.
Bibliografía. Inédita.
NIM 5389. Colección Pérez Cortés.
JJRS





Edad Media

Autores fichas

Carolina Doménech Belda	CDB
Julio J. Ramón Sánchez	JJRS
Josep Antoni Ahuir Domínguez	JAAD

Felús de cobre. Emirato Dependiente.

Año 108 H./726-727 d. C. Ceca: *al-Andalus*.



IA: IC: محمد ر
رسول الله
IM: ضرب هذا الفلّس

IIA: IIC: لا اله ا
لا الله
IM: بالاندلس سنة ثمان ومية

Peso: 5'27 g; diám.: 19 mm; PC: 9.

Descrita en Vives 42; Frochoso, 2001, XIX-b.

Inédita.

NIM 5421. Colección Pérez Cortés.

CDB

Dírham de plata. Califato Omeya oriental.

Año 126 H./743-744 d. C. Ceca: *Wāsit (Iraq)*.



IA: IC: لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
IM: Valor, ceca y fecha.

IIA: IIC: الله احد الله
الصمد لم يلد و
لم يولد و لم يكن
له كفوا احد

IIM: Corán 61, 9.

Peso: 2'80 g; diám.: 24 mm; PC: 5.

Descrita en Klat, 2002, n° 719 a.

Inédita.

NIM 5791. Colección Pérez Cortés.

CDB

Dírham de plata. Emirato Independiente. ʿAbd al-Rahman I.

Año 160 H./776-777 d. C. Ceca: *al-Andalus*.

IA: IC: لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
IM: Valor, ceca y fecha.

IIA: IIC: الله احد الله
الصمد لم يلد و
لم يولد و لم يكن
له كفوا احد

IIM: Corán 61, 9.

Peso: 2'75 g; diám.: 30 mm; PC: 10.

Descrita en Vives 58.

Inédita.

NIM 324. Colección Isidro Albert.

CDB



Felús de cobre. Emirato Dependiente.

Siglo VIII. Ceca: *al-Andalus*.

IA: IC: Estrellas de siete puntas.

IM: بسم الله ضرب هذا الفلوس

IIA: IIC: بالاندلس

IIM: لا اله الا الله محمد رسول الله

Peso: 4'05 g; diám.: 17 mm; PC: -.

Descrita en Vives 44; Frochoso, 2001, XVII.

Bibliografía. Doménech, 2003a, 61, n° reg. 711.

NIM 6126. Colección Andrea Azuar.

CDB





Felús de cobre. Emirato.

Siglos VIII-IX.

IAC: لا اله ا
لا الله

IIAC: محمد ر
⊙
سول لله

Peso: 5'26 g; diám.: 20 mm; PC: 9.
Descrita en Miles 27; Frochoso, 2001, II-b.
Inédita.
NIM 2008. Fondo Numismático Antiguo.
CDB



Felús de cobre. Emirato.

Siglos VIII-IX.

IA: لا اله
الا الله
وحده

IIA: محمد
رسول
الله

Peso: 4'22 g; diám.: 17 mm; PC: 5.
Descrita en Frochoso, 2001, VI-b.
Bibliografía. Doménech, 2003a, 85, nº reg. 636.
NIM 6106. Colección Andrea Azuar.
CDB

Dírham de plata. Emirato Independiente. Al-Hakam I.

Año 188 H./803-804 d. C. Ceca: *al-Andalus*.

IA: IC: لا اله الا
الله وحده
لا شريك له

IIM: Valor, ceca y fecha.

IIA: IIC: الله احد الله
الصمد لم يلد و
لم يولد و لم يكن
له كفوا احد

IIM: Corán 61, 9.

Peso: 2'27 g; diám.: 25 mm; PC: 3.

Descrita en Vives 86.

Inédita.

NIM 6542. Colección Enrique Llobregat.

CDB



Dírham de plata. Emirato Independiente. 'Abd al-Rahman II.

Años 220-229 H./835-844 d. C. Ceca: *al-Andalus*.

IA: IC: لا اله الا
الله وحده
لا شريك له

IIM: Valor, ceca y fecha.

IIA: IIC: الله احد الله
الصمد لم يلد و
لم يولد و لم يكن
له كفوا احد

IIM: Corán 61, 9.

Peso: 2'60 g; diám.: 26 mm; PC: 4.

Descrita en Vives 155-193.

Bibliografía. Doménech, 2003a, 83, nº reg. 584.

NIM 6060. Colección Andrea Azuar.

CDB



Felús de cobre. Emirato Independiente.

Siglo X. Ceca: *al-Andalus*.



IA: IC:
لا اله الا
الله وحده
لا شريك له

IM: Valor, ceca y fecha.

IIA: IIC:
محمد
رسول
الله
بن بهلول

IIM: Corán 61, 9.

Peso: 1'94 g; diám.: 22 mm; PC: 3.

Descrita en Vives 344-345; Frochoso, 2001, I-77.

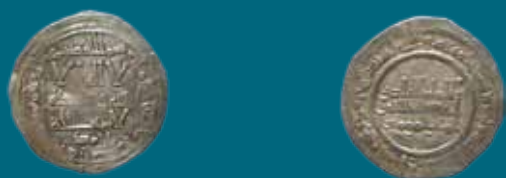
Bibliografía. Doménech, 2003a, 68, nº reg. 18.

NIM 6023. Colección Andrea Azuar.

CDB

Dírham de plata. Califato Omeya. 'Abd al-Rahman III.

Año 348 H./959-960 d. C. Ceca: *Madīnat al-Zahrā'* (Córdoba).



IA: IC:
لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
احمد

IM: Valor, fecha y ceca.

IIA: IIC:
الامام اناصر
لدين الله عبدالرحمن
امير المؤمنين

IIM: محمدرسول الله ارسله بالهدى وبين الحق
ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون

Peso: 2'31 g; diám.: 22 mm; PC: 12.

Descrita en Vives 442; Miles 239 b.

Inédita.

NIM 568. Colección Quiles.

CDB

Dírham de plata. Califato Omeya. Hišām II.

Año 380 H./960-961 d. C. Ceca: *al-Andalus*.

IA: IC: لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
IM: Anverso. Valor, fecha y ceca.

IIA: IIC: الامام هشام
امير المؤمنين
الموید بالله
عامر

IIM: محمدرسول الله ارسله بالهدى ودين الحق
ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون

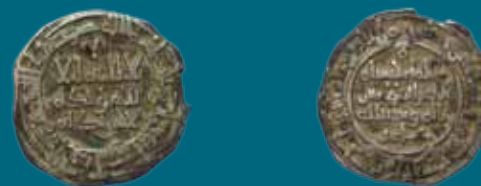
Peso: 2'97 g; diám.: 24 mm; PC: 2.

Descrita en Vives 512; Miles 286.

Inédita.

NIM 327. Colección Isidro Albert.

CDB



Dírham de plata. Califato Omeya. Al-Hakam II.

Año 351 H./962-963 d. C. Ceca: *Madīnat al-Zahrā'* (Córdoba).

IA: IC: لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
IM: Valor, fecha y ceca.

IIA: IIC: عبد
الامام الحكم
ايمر المؤمنين
المستتصر بالله
الرحمن

IIM: محمدرسول الله ارسله بالهدى ودين الحق
ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون

Peso: 2'44 g; diám.: 25 mm; PC: 3.

Descrita en Vives 449; Miles 243 s.

Inédita.

NIM 331. Colección Quiles.

CDB



Dírham de plata. Califato Omeya. Al-Hakam II.

Año 353 H./964 d. C. Ceca: *Madīnat al-Zahrā'* (Córdoba).

IA: IC: لا اله الا

الله وحده

لا شريك له

IM: Valor, ceca y fecha.

IIA: IIC:

عبد

الامام للحكم

امير للمؤمنين

للمستنصر بالله

لرحمن

IIM: محمدرسول الله ارسله بالهدى ودين الحق

ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون



Peso: 2'71 g; diám.: 22 mm; PC: 1.

Descrita en Vives 451; Miles 245 b.

Inédita.

NIM 549. Colección Quiles.

CDB

Dinar de oro. Califato Omeya. Al-Hakam II.

Año 358 H./968-969 d. C. Ceca: *Madīnat al-Zahrā'* (Córdoba).

IA: IC: لا اله الا

الله وحده

لا شريك له

عامر

IM: Valor, fecha y ceca.

IIA: IIC:

الحاجب

الامام الحكم

امير المؤمنين

المستنصر بالله

جعفر

IIM: محمدرسول الله ارسله بالهدى ودين الحق

ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون



Peso: 3'50 g; diám.: 24 mm; PC: 2.

Descrita en Vives 469; Miles 251 b.

Inédita.

NIM 7386. Colección Furgús.

CDB

Dírham de plata. Califato Omeya. Sulayman.

Año 400 H./1009-1010 d. C. Ceca: *al-Andalus*.

IA: IC: لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
ابن مسلمة

IM: Valor, fecha y ceca.

IIA: IIC: الامام سليمان
امير المؤمنين
المستعين بالله

IIM: محمدرسول الله ارسله بالهدى وبين الحق
ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون



Peso: 3'15 g; diám.: 23 mm; PC: 1.

Descrita en Vives 691; Miles 342.

Inédita.

NIM 582. Colección Quiles.

CDB

Ruba'ā o cuarto de dinar de oro. Califato Fatimí. Al-Zāhir.

Años 411-427 H./1021-1036 d. C.

IA: IC: الظاهر
لاعزازدين الله
امير المؤمنين

IIM: الامام عبد الله ووليه على ابو الحسن

IIA: IIC: لا اله الا الله
محمد رسول الله
على ولي الله

IIM: محمدرسول الله ارسله بالهدى وبين الحق
ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون



Peso: 0'92 g; diám.: 13 mm; PC: 6.

Descrita en Nicol, 2006, n° 1610.

Inédita.

NIM 6505. Colección Enrique Llobregat.

CDB

Dírham de vellón. Taifa de Tortosa. Muqātil.

Año 441 H./1049-1050 d. C. Ceca: Tortosa (Tarragona).

IA: IC: عبد الملك
لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
ابن رضى



IM: Valor, fecha y ceca.

IIA: IIC: سيف للمالّة
الاملم هشلم
للمويد بالله
مقاتل

IIM: محمدرسول الله ارسله بالهدى ودين الحق
ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون

Peso: 3'05 g; diám.: 24 mm; PC: 1.

Descrita en Prieto, 1926, 187 a.

Inédita.

NIM 326. Colección Isidro Albert.

CDB

Dírham de plata. Taifa de Toledo. Al-Ma'mūn.

Años 465-468 H./1072-1076 d. C. Ceca: Toledo.

IAC: لا اله
الممامون ذو
المجدين
الا الله

IIAC: محمد
الحاجب سرف
الدولة
رسول الله



Peso: 2'32 g; diám.: 20 mm; PC: 4.

Descrita en Prieto, 1926, 338.

Bibliografía. Doménech, 2003a, 58, nº reg. 614.

NIM 6090. Colección Andrea Azuar.

CDB

Dírham de plata. Taifa de Mallorca. Mubaššir.

Años 487-508 H./1094-1114 d. C. Ceca: Mallorca.

IA: IC:

مبشر ابن
لا اله الا الله
محمد رسول الله
سليمن

IM: Anverso. Valor, fecha y ceca.

IIA: IIC:

ناصر
الامام عبد الله
امير المؤمنين
الدولة

IIM: محمدرسول الله ارسله بالهدى ودين الحق
ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون

Peso: 3'74 g; diám.: 22 mm; PC: 3.

Descrita en Prieto, 1926, 219.

Inédita.

NIM 340. Colección Isidro Albert.

CDB



Quirate de plata. Almorávide. `Alī ibn Yūsuf.

Años 500-537 H./1106-1143 d. C.

IA: الله

لا اله الا
محمد رسول
الله

IIA:

علي
امير
المسلمين
والامير
سير

Peso: 0'90 g; diám.: 13 mm; PC: 1.

Descrita en Vives 1768.

Bibliografía. Doménech, 2003a, 85, n° reg. 302.

NIM 6028. Colección Andrea Azuar.

CDB



Dinar de oro. Almorávide. `Alī ibn Yūsuf.

Año 509 H./1115-1116 d. C. Ceca: Granada.

IA: IAC: لا اله الا الله
محمد رسول الله
امير المسلمين علي
ابن يوسف

IAM: Corán 3, 85.

IIA: IIAC: الامام
عبد
الله
امير المومنين

IIAM: Valor, ceca y fecha.

Peso: 3'85 g; diám.: 24 mm; PC: 3.

Descrita en Vives 1610.

Inédita.

NIM 6785. Colección Enrique Llobregat.

CDB



Dinar de oro. Almorávide. `Alī ibn Yūsuf.

Año 516 H./1122-1123 d. C. Ceca: Sevilla.

IA: IAC: الله
لا اله الا الله
محمد رسول الله
امير المسلمين علي
ابن يوسف

IAM: Corán 3, 85.

IIA: IIAC: الامام
عبد
الله
امير المومنين
لد

IIAM: Valor, ceca y fecha.

Peso: 4'01 g; diám.: 25 mm; PC: 3.

Descrita en Vives 1657.

Inédita.

NIM 7391. Colección Julio Furgús.

CDB



Dírham de vellón. Almohade. `Abd al-Mu`min ibn `Alī.

Años 524-558 H./1129-1163 d. C.

IA: الحمد لله
رب
العالمين

IIA: ابو محمد عبد
المومن بن على
امير المومنين

Peso: 1'36 g; diám.: 18 mm; PC: 12.

Descrita en Vives 2046.

Inédita.

NIM 5829. Colección Pérez Cortés.

CDB



Dinar de oro. Taifas Almorávides. Muhammad ibn Sa`d ibn Mardaniš.

Año 551 H./1156-1157 d. C. Ceca: Murcia.

IA: IAC: لا اله الا الله
محمد رسول الله
يعتصم بحبل الله
الامير ابو عبد الله
محمد ابن سعد ايده
الله

IAM: Corán 3, 85.

IIA: IIAC: الامام
ابو عبد الله
محمد المقتفى
لامر الله امير
المومنين العباسى

IIAM: Valor, ceca y fecha.

Peso: 3'92 g; diám.: 25 mm; PC: 12.

Descrita en Vives 1945.

Bibliografía. Furgús, 1905, 199-206; Mateu, 1951, 207, nº 48; Doménech, 2003a, 64, 170 s.

Inédita.

NIM 7394. Colección Julio Furgús.

CDB



Dírham de plata. Almohade. Anónimo.

Siglos XII-XIII.

IA: لا اله الا الله
الامر كله لله
لا قوة الا بالله

IIA: الله ربنا
محمد رسولنا
المهدى امامنا



Peso: 1'45 g; diám.: 15 mm; PC: 6.

Descrita en Vives 2088.

Inédita.

NIM 7443. Colección Julio Furgús.

CDB

Dírham de plata. Almohade. Anónimo.

Siglos XII-XIII. Ceca: Rabat (Marruecos).

IA: لا اله الا الله
الامر كله لله
لا قوة الا بالله
ربط الفتح

IIA: الله ربنا
محمد رسولنا
المهدى امامنا



Peso: 1'56 g; diám.: 14 mm; PC: 6.

Descrita en Vives 2104.

Inédita.

NIM 7452. Colección Julio Furgús.

CDB

Dírham de plata. Reino Hudí de Murcia. Al-Wātiq.

Años 635-636 H./1238 d. C.

IA: لا اله الا الله
محمد رسول الله
الخليفة العباسي
امير المومنين
IIA: الواثق بالله
المعتصم به محمد
ولى عهد
امير المسلمين



Peso: 1'54 g; diám.: 17 mm; PC: 12.

Descrita en Rodríguez Lorente, 1984, nº 131.

Inédita.

NIM 7439. Colección Julio Furgús.

CDB

Dobla de oro. Meriní de estilo Hafsi. Anónima.

Años 642-656 H./1244-1258 d. C.

IA: الشكر لله
والمنة لله
والحول والقوة بالله
IAC: Corán 57, 3.
IIA: الواحد الله
محمد رسول الله
القران كلام الله
IIAM: بسم الله الرحمن الرحيم
صلى الله على سيدنا محمد
والهكم واحد
لا اله الا هو الرحمن الرحيم



Peso: 4'30 g; diám.: 30 mm; PC: 12.

Descrita en Hazard, 1952, nº 674 ss.

Inédita.

NIM 6570. Colección Enrique Llobregat.

CDB

Dobla de oro. Califato Hafsí de Túnez. Abū `Abd Allāh al-Mustaḥsir bi-Ilāh.

Años 647-675 H./1249-1277 d. C.



IA: IAC: المهدي خليفة
الله الشكر لله
والحول والقوة بالله
IAM: بسم الله الرحمن الرحيم
صلى الله على سيدنا
محمد لا اله الا الله
محمد رسول الله
IIA: IIAC: ابو عبد الله
محمد بن الامرا
الراشدين
IIAM: المستصر
بالله المنصور
بفضل الله
امير المؤمنين

Peso: 4'65 g; diám.: 28 mm; PC: 12.

Descrita en Lavoix n° 946.

Inédita.

NIM 4528. Compra.

CDB

Dírham de plata de tipo almohade. Anónimo.

Siglo XIII. Ceca: Ceuta.



IA: لا اله الا الله
الامر كله لله
لا قوة الا بالله
سبئة
IIA: الله ربنا
محمد رسولنا
العباسي امامنا

Peso: 1'56 g; diám.: 14 mm; PC: 6.

Descrita en Rodríguez Lorente y Tawfīq Ibrāhīm, 1987, n° 171.

Inédita.

NIM 7471. Colección Julio Furgús.

CDB

Mancuso de oro. Ramón Berenguer I.

Año 409 H./1018-1019 d. C. Ceca: Barcelona.

IA: IC: القا
لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
سم

IM: Valor, fecha y ceca.

IIA: IIC: ولي العهد
الامام يحيى
المعتلى بالله
امير المؤمنين
اديس

IIM: RAIMVNDVS COMES (retrógrada y exterior; A sin travesaño y S tumbadas)

Peso: 1'90 g; diám.: 20 mm; PC: 9.

Descrita en Balaguer, 1984, nº 18.

Inédita.

NIM 7395. Colección Julio Furgús.

CDB



Noven de plata. Corona de Castilla. Alfonso X.

Años 1252-1284.

Anverso. Castillo en el centro. Leyenda: MONETA CASTELLE. Presenta un punto debajo del castillo.

Reverso. León a izquierda. Leyenda: ET LEGIONIS.

Peso: 0'79 g; diám.: 18 mm; PC: 9.

Descrita en Álvarez Burgos, 1980, 37, nº 207.

Inédita.

NIM 395. Colección Isidro Albert.

JAAD



Díner de vellón. Corona de Aragón. Jaume I.



Años 1213-1276. Ceca: Barcelona.

Anverso. Efigie coronada a izquierda. Leyenda: BARQUINO.

Reverso. Cruz cortando con anillos en 2º y 3º y 3 puntos en 1º y 4º. IA en tres puntos. Leyenda: IA – CO – B ´ R – EX.

Peso: 0´71 g; diám.: 18 mm; PC: 6.

Descrita en Crusafont, 1992, 77, nº 310.1.

Inédita.

NIM 412. Colección Isidro Albert.

JAAD

Díner de vellón. Corona de Aragón. Jaume I.



Años 1247-1276. Ceca: Valencia.

Anverso. Efigie coronada a izquierda, con los laterales de la corona verticales. Leyenda IACOBVS REX.

Reverso. Árbol superado de la cruz que inicia la leyenda. Ramas de implantación media o baja. Leyenda: VALE - [n] CIE.

Peso: 1´12 g; diám.: 17 mm; PC: 6.

Descrita en Crusafont, 1992, 77, nº 316.

Inédita.

NIM 389. Colección Isidro Albert.

JAAD

Sueldo de plata. Primera República de Milán (Italia).



Años 1250-1310. Ceca: Milán (Italia).

Anverso. Cruz patada con tres gránulos en cada ángulo. Leyenda: MEDIOLANVM.

Reverso. Ambrosio sentado, de frente, en trono, levantando una mano en acción de bendecir y sosteniendo báculo. Leyenda: [s amb]ROSIVS.

Peso: 3´18 g; diám.: 21 mm; PC: 12.

Descrita en *Corpus Nummorum Italicorum*, 59, tipo III, 17.

Inédita.

NIM 6577. Colección Enrique Llobregat.

JJRS

Diner de vellón. Condado de Urgell. Ermengol X.

Años 1276-1314. Ceca: Agramunt (Lleida).

Anverso. Báculo entre tréboles y puntos. Leyenda: ERMENGAVDVS.

Reverso. Cruz interior patada con puntos en espacios. Leyenda: COMES VRGELLI.

Peso: 0'71 g; diám.: 18 mm; PC: 12.

Descrita en Crusafont, 1992, 36, nº 128.

Inédita.

NIM 5201. Castillo de Tibi.

JJRS



Diner de vellón. Corona de Aragón. Jaume II.

Años 1291-1327. Ceca: Barcelona.

Anverso. Efigie a izquierda, presenta corona con tres puntas. Leyenda BARQVINONA.

Reverso. Cruz pasante con anillos en 1º y 4º. Tres puntos en 2º y 3º, IA en anillo. Leyenda IA – CO – B´R – EX.

Peso: 1'21 g; diám.: 18'7 mm; PC: 12.

Descrita en Crusafont, 1992, 82, nº 340.1.

Inédita.

NIM 1890. Fondo Numismático Antiguo.

JAAD



Croat de plata. Corona de Aragón. Jaume II.

Años 1291-1327. Ceca: Barcelona.

Anverso. Efigie coronada a izquierda, vestida sin separaciones, con una serie horizontal de anillos. Leyenda: IACOBVS DEI GRACIA REX.

Reverso. Cruz pasante con anillos en los espacios 1º y 4º y tres puntos en 2º y 3º. CIVI en 3 puntos. Leyenda CIVI – TAS- BACH´- NONA.

Peso: 3'20 g; diám.: 23 mm; PC: 1.

Descrita en Crusafont, 1992, 81, nº 337.

Inédita.

NIM 139. Colección Isidro Albert.

JAAD





Diner de vellón. Corona de Aragón. Jaume II.

Años 1291-1327. Ceca: Zaragoza.
Anverso. Busto coronado a izquierda. Leyenda: ARA – GON.
Reverso. Cruz patriarcal. Leyenda: IACOBVS REX.
Peso: 0'96 g; diám.: 18 mm; PC: 11.
Descrita en Crusafont, 1992, 77, nº 318.
Inédita.
NIM 1899. Fondo Numismático Antiguo.
JJRS



Diner de vellón. Corona de Aragón. Jaume II de Mallorca.

Años 1300-1311. Ceca: Palma de Mallorca.
Anverso. Efigie coronada de frente. Leyenda: [rex] MAIOR[icar]VM.
Reverso. Cruz latina. Leyenda: I[acob]VS - DEI [gra].
Peso: 1'08 g; diám.: 20 mm; PC: 10.
Descrita en Crusafont, 1992, 106, nº 539.
Inédita.
NIM 1929. Fondo Numismático Antiguo.
JJRS



Carlín de plata. Condado de Provenza. Conde Roberto.

Años 1309-1343. Ceca no precisable.
Anverso. Príncipe sedente en trono con leones, de frente y sosteniendo cetro y globo crucífero. Leyenda: ROBERT[us dei] GRA IERL ET SICIL REX.
Reverso. Cruz foliada con lises en los cuatro espacios. Leyenda: HONOR REGI[s i]UDIEIL DILIGIT.
Peso: 3'46 g; diám.: 26 mm; PC: 12.
Descrita en Poey d'Avant, 1961, vol. II, 323, nº 3977, lám. 89 nº 11.
Inédita.
NIM 4530. Compra.
JJRS

Ducado de oro. República de Venecia (Italia). Duque Giovanni Dolfín.

Años 1356-1361. Ceca: Venecia.

Anverso. San Marcos, de pie a la izquierda, da un estandarte al duque, arrodillado a la derecha. Leyenda: IO · DELPHYNO · S · M · VENETI · DVX.

Reverso. Cristo dentro de una mandorla con estrellas. Leyenda: · SIT · T · XPE · DAT' · Q · TV · REGIS · ISTE · DVCAT'.

Peso: 3'54 g; diám.: 19 mm; PC: 8.

Descrita en CNI VII, 86, n° 326.

Inédita.

NIM 6576. Colección Enrique Llobregat.

JJRS



Real de plata. Corona de Aragón. Ferran I.

Años 1412-1416. Ceca: Valencia.

Anverso. Efigie de frente coronada y lóbulos a los lados. Leyenda: FERDINAD 9 DI GRA REX ARAGO.

Reverso. Armas de Valencia coronadas entre bilóbulos. Leyenda: VALENCIE MAIORICARVM SAR.

Peso: 3'29 g; diám.: 24 mm; PC: 12.

Descrita en Crusafont, 1982, 284, n° 369 var. 3a.

Inédita.

NIM 7636. Colección Julio Furgús.

CDB



Real de plata. Corona de Aragón. Alfons el Magnànim.

Años 1416-1458. Ceca: Valencia.

Anverso. Efigie de frente coronada en orla parcial lobulada. Leyenda, ALFONSUS: DI: GRA: REX: ARAGO.

Reverso. Armas valencianas coronadas en cuya parte inferior tenemos marcas, en la orla parcialmente lobulada. Leyenda VALENCIE: MAIORICARUM: SAR.

Peso: 3'27 g; diám.: 23 mm; PC: 2.

Descrita en Crusafont, 1992, n° 864.2.

Inédita.

NIM 1934. Fondo Numismático Antiguo.

JAAD





Carlín de plata. Corona de Aragón. Alfons el Magnànim.

Años 1416-1458. Ceca: Nápoles (Italia).

Anverso. Figura del rey sentado en trono con leones con cetro y globo crucífero. Leyenda: D N S ADIVT ET EGO D I M. En campo, S.

Reverso. Armas catalano-napolitanas cuarteladas ocupando todo el campo.

Leyenda. ALFONSVS D G R AR S C V FA.

Peso: 4'7 g; diám.: 27 mm; PC: 12.

Descrita en Crusafont, 1992, 141, n° 889.

Inédita.

NIM 4529. Compra.

JJRS



Croa de plata. Corona de Aragón. Ferran II.

Años 1493-1516. Ceca: Barcelona.

Anverso. Busto de Ferran II adulto a izquierda. Leyenda: FERDI[---].

Reverso. Cruz pasante con anillos y grupos de tres puntos alternando en espacios. Leyenda: [civitas barcinona].

Peso: 1'92 g; diám.: 19 mm; PC: 12.

Descrita en Crusafont, 1982, 344, n° 529.

Inédita.

NIM 7557. Colección Julio Furgús.

CDB





Edad Moderna y contemporánea

Autores fichas

Julio J. Ramón Sánchez	JJRS
Cristina Ibáñez Sarrió	CIS



Blanca de cobre. España. Reyes Católicos.

Años 1474-1504. Ceca: Cuenca.

Anverso. F coronada entre armiños heráldicos. Leyenda: FERNANDVS [et elisabet]. Marca de ceca: 4 puntos y cuenco.

Reverso. Y coronada. Leyenda: [r]EX ET REGINA CAS[t legion]. Marca de ceca: 4 puntos y cuenco.

Peso: 1'04 g; diám.: 18 mm; PC: 2.

Descrita en Calicó et *alii*, 1994, 58, tipo 207, nº 459.

Inédita.

NIM 374. Colección Isidro Albert.

JJRS



Real de a 1 de plata. España. Reyes Católicos.

Años 1474-1504. Ceca: Toledo.

Anverso. Escudo coronado y cuartelado con armas de Castilla, León, Aragón y Granada. Leyenda: FERNANDVS ET ELISABET D. Marca de ceca: T M.

Reverso. Haz de flechas y yugo adornado. Leyenda: REX ET REGINA CAST LEGIONIS AR.

Peso: 3'1 g; diám.: 25 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et *alii*, 1994, 52, tipo 174, nº 310.

Inédita.

NIM 436. Colección Isidro Albert.

JJRS



Cuatro maravedís de cobre. España. Reyes Católicos.

Años 1474-1504. Ceca: Cuenca.

Anverso. Castillo en orla lobulada. Leyenda: FERDI[nandus] ET ELISA. Marca de ceca: cruz de dos travesaños – C coronada por cruz.

Reverso. León coronado a izquierda en orla lobulada. Leyenda: REX ET REGINA[cast leg].

Peso: 7'94 g; diám.: 30 mm; PC: 10.

Descrita en Calicó et *alii*, 1994, 57, tipo 205, nº 434.

Inédita.

NIM 2053. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS

Real de a 2 de plata. España. Carlos I (a nombre de Juana y Carlos).

Primera mitad del siglo XVI. Ceca: México.

Anverso. Escudo real coronado y cuartelado con armas de Castilla y León y Granada. Leyenda: [c]AR[olu]S ET IOHANA REGES. Marca de ceca: M – L.

Reverso. Dos columnas coronadas sobre mar, en medio, entre las columnas PLVS VLTR. Leyenda: HISPA[niarum et] IND[iar]UM.

Peso: 6'65 g; diám.: 27 mm; PC: 2.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 107, tipo 74, nº 129a.

Inédita.

NIM 2243. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Dihuité de plata. España. Carlos I.

Años 1516-1548. Ceca: Valencia.

Anverso. Efigie de frente coronada y lóbulos a los lados. Leyenda: CAROLVS DEI GRACIA REX ARAG. Marca: corona.

Reverso. Armas de Valencia coronadas entre bilóbulos. Leyenda: VALENCIE MAIORICARVM SA. Marca: escudito con león.

Peso: 5'32 g; diám.: 28 mm; PC: 1.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 127, tipo 30, var. nº 86.

Inédita.

NIM 429. Colección Isidro Albert.

CIS



Dos maravedís de cobre. España. Felipe II.

Año 1598. Ceca: Segovia.

Anverso. Castillo. Leyenda: PHILIPPVS D G OMNIVM.

Reverso. León coronado a izquierda. Leyenda: HISP[ani]ORVM REX 1598.

Peso: 3'7 g; diám.: 20 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 192, tipo 384, nº 770.

Inédita.

NIM 2111. Fondo Numismático Antiguo.

CIS





Ocho maravedís de cobre. España. Felipe III.

Año 1606. Ceca: Segovia.

Anverso. Escudo coronado con armas de Castilla. Leyenda: PHI[IP]VS III D G. Marca de ceca: acueducto. Marca de valor: VIII.

Reverso. Escudo coronado con armas de León. Leyenda: HISPANIARVM REX 1606.

Peso: 5'58 g; diám.: 27 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et alii, 1994, tipo 153, nº 611.

Inédita.

NIM 2122. Fondo Numismático Antiguo.

CIS



Diner de vellón. España. Felipe III.

Año 1610. Ceca: Valencia.

Anverso. Busto coronado a izquierda. Leyenda: [philippu]S D G.

Reverso. Árbol en forma de flor. Leyenda: [valen]C-IA 161[o].

Peso: 0'66 g; diám.: 14 mm; PC: 7.

Descrita en Calicó et alii, 1994, 234, tipo 172, nº 744.

Inédita.

NIM 1919. Fondo Numismático Antiguo.

CIS



Medio croat de plata. España. Felipe III.

Año 1611. Ceca: Barcelona.

Anverso. Busto a izquierda. Leyenda: PHILIPP D G HISPAN R.

Reverso. Cruz con anillos y grupos de tres puntos alternando en espacios. Leyenda: BARCINO CIVITAS 1611.

Peso: 1'34 g; diám.: 17 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et alii, 1994, 226, tipo 118, nº 425.

Inédita.

NIM 7639. Colección Julio Furgús.

JJRS

Ardite de cobre. España. Felipe III.

Año 1614. Ceca: Barcelona.

Anverso. Busto ataviado a la moda Austria, a izquierda, acotado por las letras A – R. Gráfica de puntos.

Reverso. Escudo de Barcelona inscrito en círculo. Leyenda: BARCINO CIV[itas 16]14.

Peso: 1'11 g; diám.: 17 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 228, tipo 132, nº 475.

Inédita.

NIM 4541. Tesoro de la plaza de Santa Faz de Alicante.

JJRS



Dihuité de plata. España. Felipe III.

Año 1620. Ceca: Valencia.

Anverso. Efigie de frente coronada y lóbulos a los lados. Leyenda: PHILIPP[us dei gratia].

Reverso. Armas de Valencia coronadas entre bilóbulos. Leyenda: VAL[en] CIA M[aiori]CA, a los lados 16 – 20.

Peso: 2'27 g; diám.: 21 mm; PC: 3.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 225, tipo 113, nº 403.

Inédita.

NIM 6588. Colección Enrique Llobregat.

CIS



Real de a 1 de plata. España. Felipe IV.

Año 1628. Ceca: Segovia.

Anverso. Escudo coronado con las armas de Castilla y León, Granada, Aragón, Nápoles y Sicilia, Austria, Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol.

Leyenda: PHILIPPVS IIII D G.

Reverso. Cruz equilátera cantonada de castillos y leones inscrita en orla polilobulada. Leyenda: HISPANIARVM REX 1628. Marca de ceca: acueducto.

Marca de valor: I. Ensayador: P.

Peso: 3'23 g; diám.: 19 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 274, tipo 156, nº 810.

Inédita.

NIM 2150. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS





Diner de vellón. España. Felipe IV.

Año 1634. Ceca: Valencia.

Anverso. Cabeza coronada a izquierda. Leyenda: [philippus d g].

Reverso. Árbol esquemático. Leyenda: [vale]NCIA 1634.

Peso: 3'23 g; diám.: 19 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et alii, 1994, 292, tipo 260, nº 1389.

Inédita.

NIM 4597. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Dihuité de plata. España. Felipe IV.

Año 1642. Ceca: Valencia.

Anverso. Efigie de frente coronada y lóbulos a los lados. Leyenda: PHIL[ipp]
US DEI GRACIA. Marca de valor: 18.

Reverso. Armas de Valencia coronadas entre bilóbulos. Leyenda: VALEN[cia
maio]RICA 1642.

Peso: 2'17 g; diám.: 21 mm; PC: 1.

Descrita en Calicó et alii, 1994, 275, tipo 159, nº 832.

Inédita.

NIM 405. Colección Isidro Albert.

JJRS



Ardite de cobre. España. Felipe IV.

Año 1653. Ceca: Barcelona.

Anverso. Busto a izquierda ataviado a la moda Austria acotado por las
letras A-R.

Reverso. Escudo de Barcelona inscrito en círculo. Leyenda: BARCINO CIVI
1653.

Peso: 1'22 g; diám.: 16 mm; PC: 6.

Descrita en Calicó et alii, 1994, tipo 182, nº 998 a.

Inédita.

NIM 2170. Fondo Numismático Antiguo.

CIS

Ocho maravedís de cobre. España. Felipe IV.

Año 1661. Ceca: Madrid.

Anverso. Busto a derecha ataviado a la moda Austria. Leyenda: PHILIPPVS IIII D G.

Reverso. Escudo coronado y cuartelado con armas de Castilla y León.

Leyenda: HISPANIARVM REX 1661. Marca de ensayador: Y. Marca de ceca: M D. Marca de valor: VIII.

Peso: 1'59 g; diám.: 21 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 285, tipo 219, nº 1178.

Inédita.

NIM 2192. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Dieciséis maravedís de cobre. España. Felipe IV.

Año 1661. Ceca: Segovia.

Anverso. Busto a derecha ataviado a la moda Austria. Leyenda: PHILIPPVS IIII D G.

Reverso. Escudo coronado con las armas de Castilla y León, Granada, Aragón, Nápoles y Sicilia, Austria, Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol. Marca de ceca: acueducto. Marca de ensayador: S. Marca de valor: 16. Leyenda: HISPANIARVM REX 1661.

Peso: 4'45 g; diám.: 26 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 287, tipo 232, nº 1230.

Inédita.

NIM 2265. Fondo Numismático Antiguo.

CIS



Dinero de vellón. España. Carlos II.

Años 1670-1680. Ceca: Zaragoza.

Anverso. Cabeza coronada a izquierda. Leyenda: CAROLV[s] II REX.

Reverso. Cruz patriarcal. Leyenda: [ar]AGONVM 16[--].

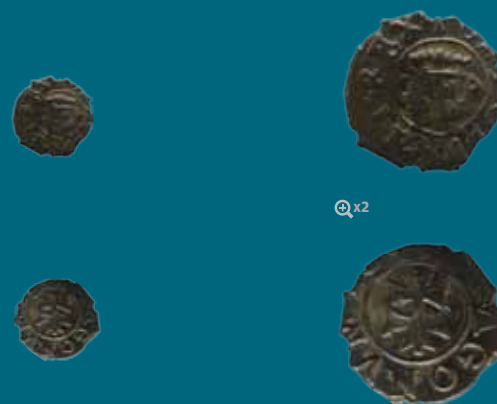
Peso: 0'58 g; diám.: 11 mm; PC: 9.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 348, tipo 160.

Inédita.

NIM 1870. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS





Croat de plata. España. Carlos II.

Años 1693-1698. Ceca: Barcelona.

Anverso. Busto a izquierda. Leyenda: CAROL II D G HIS REX.

Reverso. Cruz pasante con anillos en los espacios 1º y 4º y tres puntos en 2º y 3º. Leyenda: [b]ARCINO CIVI[ta 169-].

Peso: 2'07 g; diám.: 21 mm; PC: 6.

Descrita en Calicó et *alii*, 1993, 339, tipo 118.

Inédita.

NIM 7558. Colección Julio Furgús.

JJRS



Cuatro maravedís de cobre. España. Felipe V.

Año 1710. Ceca: Sevilla.

Anverso. Monograma real de Felipe V flanqueado de flores de lis, debajo marca de ceca S y marca de valor V 4. Leyenda: HISPANIARVM REX.

Reverso. Cuartelado de castillos y leones. Leyenda: PHILIPPVS V D G 1710.

Peso: 4'22 g; diám.: 25 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et *alii*, 1994, 402, tipo 250, nº 1696.

Inédita.

NIM 2412. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Treseta de cobre. España. Felipe V.

Año 1710. Ceca: Valencia.

Anverso. Escudo coronado y cuartelado con las armas de Castilla y León; en el centro escusón de la casa de Borbón, a ambos lados F-V. Leyenda: PHILIPPVS V DEI GRA.

Reverso. V coronada y III, a los lados D-S. Leyenda: HISPAN REX 1710.

Peso: 3'49 g; diám.: 22 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et *alii*, 1994, 403, tipo 254, nº 1725.

Inédita.

NIM 2409. Fondo Numismático Antiguo.

CIS

Real de a 2 de plata. España. Archiduque Carlos.

Año 1711. Ceca: Barcelona.

Anverso. Escudo coronado con las armas de Castilla y León, Granada, Aragón, Nápoles y Sicilia, Austria, Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol.

Leyenda: CAROLVS III D G. Marca de valor: R II.

Reverso. Monograma coronado del archiduque Carlos como Carlos III.

Leyenda: HISPANIARVM REX 1711.

Peso: 4'97 g; diám.: 26 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 408, tipo 6, nº 24.

Inédita.

NIM 4089. Tesoro de Sant Joan d'Alacant.

JJRS



Real de a 2 de plata. España. Felipe V.

Año 1719. Ceca: Madrid.

Anverso. Escudo coronado y cuartelado con las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Sicilia, Austria, Borgoña antiguo y moderno, Parma, Toscana, Brabante, Flandes y Tirol. En el centro escusón de la casa de Borbón. Leyenda: PHILIPPUS V D G. En campo, signo de valor R II, marca de ceca M coronada y marca de ensayador J.

Reverso. Cruz equilátera cantonada de castillos y leones inscrita en orla polilobulada. Leyenda: HISPANIARUM REX 1719.

Peso: 4'70 g; diám.: 26 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 384, tipo 173, nº 983.

Inédita.

NIM 4091. Tesoro de Sant Joan d'Alacant.

JJRS



Cuatro maravedís de cobre. España. Felipe V.

Año 1720. Ceca: Barcelona.

Anverso. Escudo coronado con armas de Castilla, León y lises de Borbón.

Leyenda: PHILIP V D G HISPAN REX. Marca de ceca: B. Marca de valor: IIII.

Reverso. León coronado a izquierda, con espada y cetro, apoyado sobre dos mundos. Leyenda: VTRVMQ VIRT PROTEGO 1720.

Peso: 1'12 g; diám.: 16 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 400, tipo 234 a, nº 1655.

Inédita.

NIM 2338. Fondo Numismático Antiguo.

CIS



Ocho escudos de oro. España. Fernando VI.



Año 1748. Ceca: México.

Anverso. Busto de Fernando VI a derecha con manto y coraza. Leyenda: FERDND VI D G HISPAN ET IND REX 1748.

Reverso. Escudo coronado rodeado con el toisón de oro, cuartelado con las armas de Castilla, León, Aragón, Sicilia, Austria, Borgoña antiguo y moderno, Brabante, Flandes, Tirol, y en el centro el escusón de la casa de Borbón.

Leyenda: NOMINA MAGNA SEQUOR. Marca de ceca: M M superada de O.

Ensayador: M superada de O, F. En campo, marca de valor: 8 S.

Peso: 27'06 g; diám.: 36 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et alii, 1994, 422, tipo 12, nº 28.

Inédita.

NIM 3770. Tesoro de Sant Joan d'Alacant.

JJRS

Ocho maravedís de cobre. España. Carlos III.



Año 1779. Ceca: Segovia.

Anverso. Busto del monarca a derecha con peluquín y lazo. Leyenda:

CAROLUS III D G HISP REX 1779. Marca de ceca: acueducto. Marca de valor: 8.

Reverso. Cruz del infante don Pelayo, con armas de Castilla y León, rodeada con orla de laurel. En el centro, escusón borbónico.

Peso: 11'50 g; diám.: 30 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et alii, 1994, 489, tipo 169, nº 1692.

Inédita.

NIM 2356. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS

Cuatro escudos de oro. España. Carlos III.



Año 1786. Ceca: Madrid.

Anverso. Busto del monarca a derecha con coraza y manto. Leyenda: CAROL III D G HISP ET IND R 1786.

Reverso. Escudo coronado rodeado con el toisón de oro. Interior dividido en diez cuarteles con las armas de Aragón, Sicilia, Austria, Borgoña antiguo y moderno, Parma, Toscana, Flandes, Tirol y Brabante. En la parte central, escudo cuartelado con armas de Castilla y León con escudo de la casa de Borbón en el centro. Leyenda: IND UTROQ FELIX AUSPICE DEO. Marca de ceca: M coronada.

Ensayador: DV. En campo, marca de valor 4 S.

Peso: 13'49 g; diám.: 30 mm; PC: 12.

Descrita en: Calicó et alii, 1994, 455, tipo 26, nº 222.

Inédita.

NIM 3771. Tesoro de Sant Joan d'Alacant.

JJRS

Real de a 4 de plata. España. Carlos III.

Año 1767. Ceca: Lima (Perú).

Anverso. Escudo coronado y cuartelado con las armas de Castilla, León y Granada; en el centro escusón de la Casa de Borbón. Leyenda: CAROLUS III D G HISPAN ET IND REX. Ensayador: J M. Marca de valor 4.

Reverso. Sobre ondas de mar dos mundos coronados entre las columnas de Hércules coronadas y con cintas arrolladas con el lema PLUS ULTRA.

Leyenda: VTRAQUE VNUM 1767. Marca de ceca: L M.

Peso: 13'28 g; diám.: 33 mm; PC: 12.

Descrita en: Calicó *et alii*, 1994, 474, tipo 107, nº 983.

NIM 2335. Fondo Numismático Antiguo.

Inédita.

JJRS



Un maravedí de cobre. España. Carlos IV.

Año 1799. Ceca: Segovia.

Anverso. Busto de Carlos III laureado a derecha con peluquín y lazo.

Leyenda: CAROLUS IIIII D G HISP REX 1799. Marca de ceca: acueducto.

Marca de valor: 1.

Reverso. Cruz del infante don Pelayo, con armas de Castilla y León, rodeada con orla de laurel. En el centro, escusón borbónico.

Peso: 1'12 g; diám.: 16 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 531, tipo 164, nº 1407.

Inédita.

NIM 2607. Fondo Numismático Antiguo.

CIS



Dos escudos de oro. España. Carlos IV.

Año 1800. Ceca: Madrid.

Anverso. Busto de Carlos IV a derecha con manto y coraza. Leyenda: CAROL IIIII D G HISP ET IND R 1800.

Reverso. Escudo coronado rodeado con el toisón de oro. El interior del escudo está dividido en diez cuarteles con las armas de Aragón, Sicilia, Austria, Borgoña antiguo y moderno, Parma, Toscana, Flandes, Tirol y Brabante. En la parte central, escudo cuartelado con armas de Castilla y León con escudo de la casa de Borbón en el centro. Leyenda: IND UTROQ FELIX AUSPICE DEO. Marca de ceca: M coronada. Ensayador: MF. En campo, marca de valor 2: S.

Peso: 6'72 g; diám.: 22 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 501, tipo 37, nº 278.

Inédita.

NIM 3777. Tesoro de Sant Joan d'Alacant.

JJRS



Real de a 2 de plata. España. Carlos IV.



Año 1805. Ceca: Sevilla.

Anverso. Busto desnudo de Carlos IV a derecha tocado de peluquín, lazo y manto real. Leyenda: CAROLUS IIII DEI G 1805.

Reverso. Escudo coronado y cuartelado con las armas de Castilla y León.

En el centro escusón de la casa de Borbón; en escusón inferior Granada.

Leyenda: HISPANIARUM REX. Signo de valor: R 2, marca de ceca: S, marca de ensayador: C N.

Peso: 5'95 g; diám.: 27 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et alii, 1994, 518, tipo 100, nº 867.

Inédita.

NIM 3915. Tesoro de Sant Joan d'Alacant.

JJRS

Real de a 8 de plata. España. Carlos IV.



Año 1808. Ceca: Lima (Perú).

Anverso. Busto de Carlos IV laureado a derecha con peluquín, lazo, coraza y manto. Leyenda: CAROLUS IIII DEI GRATIA 1808.

Reverso. Escudo coronado y cuartelado con las armas de Castilla, León y Granada y en el centro escusón de la casa de Borbón. A los lados columnas de Hércules con cintas enrolladas y leyenda PLUS ULTRA. Leyenda: HISPAN ET IND REX.

Marca de ceca: MAE en anagrama. Marca de valor: 8R. Ensayador: J P.

Peso: 26'99 g; diám.: 40 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et alii, 1994, 511, tipo 76, nº 640.

Inédita.

NIM 3791. Tesoro de Sant Joan d'Alacant.

JJRS

Veinte reales de plata. España. José Bonaparte.



Año 1809. Ceca: Madrid.

Anverso. Busto desnudo de José Bonaparte a izquierda. Leyenda: IOSEPH NAP DEI GRATIA 1809.

Reverso. Escudo coronado y cuartelado con las marcas de Castilla, León, Aragón, Navarra, Granada y las Indias y en el centro escusón de Bonaparte. Leyenda: HISPANIARUM ET IND REX.

Marca de ceca: M coronada y marca de ensayador A I. En campo, signo de valor 20 R.

Peso: 27'05 g; diám.: 40 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et alii, 1994, 536, tipo 7, nº 23.

Inédita.

NIM 3803. Tesoro de Sant Joan d'Alacant.

JJRS

Real de a 8 de plata. España. Fernando VII.

Año 1809. Ceca: México.

Anverso. Busto de Fernando VII laureado a derecha con peluquín, lazo, coraza y manto. Leyenda: FERDIN VII DEI GRATIA 1809.

Reverso. Escudo coronado y cuartelado con las armas de Castilla, León y Granada y en el centro escusón de la casa de Borbón. A los lados columnas de Hércules con cintas enrolladas y leyenda PLUS ULTRA. Leyenda: HISPAN ET IND REX. Marca de ceca: M superada de O. Marca de valor: 8R. Ensayador: T H.

Peso: 27'10 g; diám.: 39 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 565, tipo 122, nº 492.

Inédita.

NIM 3796. Tesoro de Sant Joan d'Alacant.

JJRS



Cuarto y medio de cobre. España. Fernando VII.

Año 1811. Ceca: Barcelona.

Anverso. Escudo coronado y cuartelado con las armas de Castilla, León y Granada y en el centro escusón de la Casa de Borbón. Leyenda: FERDIN VII HISP REX 1811.

Reverso. Escudo circular barrado de Cataluña coronado. Leyenda: PRINCIP CATHAL (CUARTO Y MEDIO).

Peso: 3'83 g; diám.: 21 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 599, tipo 314, nº 1336.

Inédita.

NIM 2630. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Dinero de cobre. España. Fernando VII.

Año 1812. Ceca: Palma de Mallorca.

Anverso. Busto laureado a izquierda. Leyenda: FERDIN VII DEI GRATIA 1812.

Reverso. Escudo coronado y cuartelado con armas de Castilla, León y en el centro escusón de la casa de Borbón. Leyenda: HISP ET BALEARIUM REX.

Peso: 7'04 g; diám.: 26 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 601, tipo 329, nº 1395.

Inédita.

NIM 2645. Fondo Numismático Antiguo.

CIS





Peseta de plata. España. José Bonaparte.

Año 1813. Ceca: Barcelona.

Anverso. Marca de valor PESETA sobre adorno vegetal y bajo tres estrellas de seis puntas, todo inscrito en un círculo. Leyenda: EN BARCELONA 1813.

Reverso. Armas de la ciudad de Barcelona dentro de una doble corona.

Peso: 5'78 g; diám.: 27 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et *alii*, 1994, 537, tipo 14, nº 48.

Inédita.

NIM 4081. Tesoro de Sant Joan d'Alacant.

JJRS



Cuatro cuartos de cobre. España. José Bonaparte.

Año 1814. Ceca: Barcelona.

Anverso. Marca de valor 4 QUARTOS sobre adorno vegetal inscrito en un círculo. Leyenda: EN BARCELONA 1814.

Reverso. Armas de la ciudad de Barcelona dentro de un adorno vegetal.

Peso: 8'50 g; diám.: 28 mm; PC: 6.

Descrita en Calicó et *alii*, 1994, 539, tipo 20, nº 72.

Inédita.

NIM 2643. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Veinte reales de plata. España. Fernando VII.

Año 1822. Ceca: Madrid.

Anverso. Cabeza desnuda de Fernando VII mirando a derecha. Leyenda: FERNANDO 7º POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCIÓN 1822.

Reverso. Escudo coronado y cuartelado con las armas de Castilla, León y Granada y en el centro escusón de la casa de Borbón. A los lados columnas de Hércules con cintas enrolladas y leyenda PLUS ULTRA. Leyenda: REY DE LAS ESPAÑAS. Marca de ceca M coronada. Marca de valor: 20 RS.

Ensayador: S · R.

Peso: 27'05 g; diám.: 37 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et *alii*, 1994, 559, tipo 90, nº 363.

Inédita.

NIM 3857. Tesoro de Sant Joan d'Alacant.

JJRS

Tres cuartos de cobre. España. Fernando VII.

Año 1823. Ceca: Barcelona.

Anverso. Escudo coronado y cuartelado con las armas de Castilla, León y Granada, y en el centro escusón de la casa de Borbón. Leyenda: FERNAN 7º REY CONSTITUCIONAL 1823.

Reverso. Escudo de Barcelona ornamentado con dos ramas de laurel.

Leyenda: PROVINC DE BARCELONA 3 QUAR.

Peso: 6'92 g; diám.: 25 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 599, tipo 312, nº 1333.

Inédita.

NIM 2638. Fondo Numismático Antiguo.

CIS



Dos maravedís de cobre. España. Fernando VII.

Año 1824. Ceca: Segovia.

Anverso. Cabeza laureada de Fernando VII a derecha. Leyenda: FERDIN VII D G HISP REX 1824. Marca de ceca: acueducto. Marca de valor: 2.

Reverso. Cruz del infante don Pelayo con armas de Castilla y León, rodeada con orla de laurel. En el centro, escusón borbónico.

Peso: 2'56 g; diám.: 20 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 605, tipo 351, nº 1470.

Inédita.

NIM 2656. Fondo Numismático Antiguo.

CIS



Cuatro reales de plata. España. Isabel II.

Año 1849. Ceca: Madrid.

Anverso. Busto de Isabel II con el cabello recogido y mirando a derecha.

Leyenda: ISABEL 2ª POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONST 1849.

Reverso. Escudo coronado y cuartelado con las armas de Castilla, León y Granada y en el centro el escusón de la casa de Borbón. Leyenda: REYNA DE LAS ESPAÑAS. Marca de valor: 4 Rs. Marca de ceca: M coronada. Marca de ensayador: CL.

Peso: 5'67 g; diám.: 23 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó *et alii*, 1994, 623, tipo 67, nº 285.

Inédita.

NIM 2674. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS





Décima de real de cobre. España. Isabel II.

Año 1853. Ceca: Segovia.

Anverso. Escudo coronado y cuartelado con las armas de Castilla, León y Granada y en el centro escusón de la casa de Borbón. Leyenda: ISABEL 2ª POR LA G DE DIOS.

Reverso. En orla central corona de laurel y DECIMA DE REAL. Leyenda: Y LA CONST REINA DE LAS ESPAÑAS 1853. Marca de ceca: acueducto.

Peso: 3'64 g; diám.: 19 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et alii, 1994, 635, tipo 136, nº 572.

Inédita.

NIM 2680. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Diez céntimos de real de cobre. España. Isabel II.

Año 1857. Ceca: Segovia.

Anverso. Retrato adulto de Isabel II a derecha. Leyenda: ISABEL 2ª POR LA G DE DIOS Y LA CONST 1857.

Reverso. Dentro de corona de laurel, escudo coronado y cuartelado con las armas de Castilla, León y Granada y en el centro escusón de la casa de Borbón. Leyenda: REINA DE LAS ESPAÑAS 10 CENT DE REAL. Marca de ceca: acueducto.

Peso: 3'78 g; diám.: 20 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et alii, 1994, 636, tipo 140, nº 591.

Inédita.

NIM 2683. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Cuarenta céntimos de escudo de plata. España. Isabel II.

Año 1865. Ceca: Madrid.

Anverso. Cabeza laureada de Isabel II a derecha. Leyenda: ISABEL 2ª POR LA G. DE DIOS Y LA CONST. 1865.

Reverso. Escudo coronado y cuartelado con las armas de Castilla, León y Granada y en el centro escusón de la casa de Borbón. Leyenda: REINA DE LAS ESPAÑAS 40 CENTS DE ESCUDº.

Peso: 5'02 g; diám.: 23 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et alii, 1994, 625, tipo 76, nº 326.

Inédita.

NIM 6605. Colección Enrique Llobregat.

JJRS

Dos céntimos de cobre. España. Gobierno Provisional.

Año 1870. Ceca: Barcelona.

Anverso. Hispania sentada a derecha. Leyenda: DOS GRAMOS 1870. O M.

Reverso. León a derecha con la cabeza vuelta, apoyado sobre escudo.

Leyenda: QUINIENTAS PIEZAS EN KILOG DOS CENTIMOS.

Peso: 1'86 g; diám.: 20 mm; PC: 6.

Descrita en Calicó et alii, 1994, 649, tipo 10, nº 22.

Inédita.

NIM 6657. Colección Enrique Llobregat.

JJRS



Dos pesetas de plata. España. Gobierno Provisional.

Año 1870. Ceca: Madrid.

Anverso. Personificación de Hispania recostada en Pirineos a izquierda sosteniendo rama de olivo con brazo derecho y conejo a los pies. Leyenda: ESPAÑA 1870. Marca de grabador: L M.

Reverso. Escudo coronado de España, entre las columnas de Hércules.

Leyenda: 100 PIEZAS EN KILOGRAMO 2 PESETAS. Marca de ensayador y juez de balanza: D E y M.

Peso: 7'15 g; diám.: 29 mm; PC: 6.

Descrita en Calicó et alii, 1994, 648, tipo 3.

Inédita.

NIM 7569 Colección Julio Furgús.

CIS



“Duro alicantino”. Falsificación de época de cinco pesetas de plata de Alfonso XII.

Año 1875. Ceca: Madrid.

Anverso. Cabeza de Alfonso XII a izquierda. Leyenda: ALFONSO XII REY DE ESPAÑA 1875.

Reverso. Escudo coronado de España, entre las columnas de Hércules.

Leyenda: LEY 900 MILESIMAS - 40 PIEZAS EN KILOG 5 PESETAS. Marca de ensayador y juez de balanza: D E y M.

Peso: 21'33 g; diám.: 37 mm; PC: 6.

Descrita en Copia de Calicó et alii, 1994, 668, tipo 5, nº 24.

Inédita.

NIM 6610. Colección Enrique Llobregat.

JJRS







Colecciones

Autores fichas

Sonia Bayo Fuentes	SBF
Julio J. Ramón Sánchez	JJRS

Jetón de latón. Realizado en conmemoración del matrimonio entre el rey de Polonia, Augusto III de Saxe, y María Josefa de Austria. Alemania.



Año 1719. Taller: Nuremberg (Alemania).

Anverso. Busto coronado a derecha. Leyenda: AUG III D(eo)C(ratia) POL.REX.

Reverso. Busto coronado a izquierda. Leyenda: MARIA IOSEPHA - debajo STADTT.

Peso: 1'31 g; diám.: 23 mm; PC: 6.

Inédita.

NIM 2446. Fondo Numismático Antiguo.

SBF

Token (jetón) publicitario de medio penique. Aleación. Gran Bretaña.



Años 1790-1800.

Anverso. BASIL BURCHELL, SOLE PROPRIETOR OF THE FAMOUS SUGAR-PLUMBS FOR WORMS, N° 79, LONG-ACRE.

Reverso. BASIL BURCHELL, COLES PROPRIETOR OF THE ANODYNE NECKLACE FOR CHILDREN, CUTTING TEETH.

Peso: 7'57 g; diám.: 29 mm; PC: 12.

Descrita en Conder, 1798, 85, n° 133; Hart et alii, 1966, 1311-1317;

<http://thequackdoctor.com/index.php/the-famous-little-sugar-plums/>

Inédita.

NIM 5861. Fondo Numismático Antiguo.

SBF

Jetón de latón. Francia.



Año 1791.

Anverso. Cabeza de Luis XVI a derecha. Leyenda: LUD XVI D G FR N REX.

Reverso. Parterre rodeado de árboles, en el centro una fuente. Leyenda: MIT LUST. En exergo, marca de fabricante: L (Lauer).

Peso: 1'19 g; diám.: 21 mm; PC: 12.

Descrita en Hennin, 1826, n° 273, pl. 26.

Inédita.

NIM 2377. Fondo Numismático Antiguo.

SBF

Jetón de juego de latón (*Spiel Marke*). Alemania.

Siglo XIX.

Anverso. Cabeza femenina a izquierda. Leyenda: VICTORIA REGINA.

Reverso. Inscripción dentro de corona vegetal. Leyenda: SPIEL MARKE.

Peso: 1'66 g; diám.: 18 mm; PC: 12.

Descrita en Vince, 2002, 79-90.

Inédita.

NIM 5911. Fondo Numismático Antiguo.

SBF



Medalla de cobre. Realizada en conmemoración del traslado del cuerpo de Napoleón I a París. Francia.

Año 1840.

Anverso. Busto laureado a derecha de Napoleón. Leyenda: NAPOLEON EMPEREUR / JE DÉSIRES QUE MES CENDRES REPOSENT SUR LES RIVES DE LA SEINE AU MILIEU DE CE PEUPLE QUE J'AI TANT AIMÉ.

Reverso. La tropa sube una escalera llevando el féretro de Napoleón, la alegoría de Francia lo saluda vestida de luto y portando en su mano ramas de palmera y olivo; al fondo a la derecha el navío de guerra que ha transportado los restos de Napoleón desde Santa Elena; a la izquierda, la iglesia de los Inválidos de París, en lo alto águila sobre la cual está montado el emperador rodeado de rayos.

Anepígrafa. Grabador: Montagny. Exergo: 1840.

Peso: 9'62 g; diám.: 26 mm; PC: 12.

Descrita en: http://maxentius.lamoneta.it/PagineMedaglie/Ritorno_restiNapoleone_6.htm;

<http://www.nmm.ac.uk/collections/explore/object.cfm?ID=MECo699>

Inédita.

NIM 2619. Fondo Numismático Antiguo.

SBF



⊕x2

Medalla de cobre. Realizada con motivo de la inauguración del canal de Isabel II en Madrid. España.



Año 1858. Taller: Madrid.

Anverso. Busto femenino laureado a izquierda. Leyenda: ISABEL 2ª REINA DE LAS ESPAÑAS.

Reverso. En el campo, debajo de una estrella, y en seis líneas, la leyenda: INAUGURACION DEL CANAL DE ISABEL 2ª 24 DE JUNIO DE 1858. Medallista: José Pérez Varela. Grabador: Francisco Coromina.

Peso: 7'47 g; diám.: 23 mm; PC: 12.

Descrita en Almagro-Gorbea, 2005, 277, nº 624.

Inédita.

NIM 2684. Fondo Numismático Antiguo.

SBF

Medalla de cobre. Realizada en conmemoración del matrimonio entre Alfonso XIII y Victoria Eugenia. España.



Año 1906.

Anverso. Bustos superpuestos de los Reyes a izquierda. Leyenda: ALFONSO XIII Y VICTORIA EUGENIA REYES DE ESPAÑA.

Reverso. Imagen del exterior del Palacio Real de Madrid. Leyenda: RECUERDO DE LA BODA REAL 1906 PALACIO REAL. Sobre línea: a la izquierda LAUER, a la derecha Nuremberg.

Peso: 3'79 g; diám.: 22 mm; PC: 12.

Descrita en <http://www.coinpeople.com/index.php?/topic/19173-any-idea-token/>.

Inédita.

NIM 2691. Fondo Numismático Antiguo.

SBF

Quatrino de cobre. Estado Vaticano. Gregorio XVI.



Año 1838. Ceca: Roma.

Anverso. Escudo papal. Leyenda: GREGORIVS.XVI PONT.MAX.A.VIII.R.

Reverso. Valor y año de acuñación rodeados de corona de laurel.

Leyenda: QVATTRINO 1838.

Peso: 2'02 g; diám.: 18 mm; PC: 6.

Descrita en Krause y Mishler, 1980, 1781, nº 144 a.

Inédita.

NIM 2610. Fondo Numismático Antiguo.

SBF

Veinte reis de cobre. Portugal. María II.

Año 1849.

Anverso. Escudo coronado con cinco escusones cargados de 5 bezantes colocados en aspa y bordura cargada de siete castillos. Leyenda: MARIA II DEI GRATIA.

Reverso. Valor en números romanos rodeado de corona de laurel. Leyenda: PORTUGALIAE ET ALGARBIORUM REGINA 1849 XX.

Peso: 25'23 g; diám.: 36 mm; PC: 6.

Descrita en Krause y Mishler, 1980, 1457, nº 101.

Inédita.

NIM 2590. Fondo Numismático Antiguo.

JJRS



Cuatro kreutzer de cobre. Austria. Francisco José.

Año 1861. Ceca: Viena.

Anverso. Escudo austríaco y águila bicéfala coronada. Leyenda: K.K.OESTERREICHISCHER SCHEIDEMÜNZE.

Reverso. Valor, años de acuñación y marca de ceca rodeados por corona vegetal. Leyenda: 4 1861 A.

Peso: 13'14 g; diám.: 27 mm; PC: 12.

Descrita en Krause y Mishler, 1980, 83, nº 8.

Inédita.

NIM 2558. Fondo Numismático Antiguo.

SBF



Cuatro centésimos de cobre. Uruguay.

Año 1869.

Anverso. Sol radiante frontal con cara dibujada en el disco. Leyenda: REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY.

Reverso. Valor inscrito en un círculo rodeado de corona vegetal. Leyenda: 4 CENTESIMOS.

Peso: 20'03 g; diám.: 35 mm; PC: 6.

Descrita en Krause y Mishler, 1980, 1766, nº 9.

Inédita.

NIM 2567. Fondo Numismático Antiguo.

SBF





Cuarto de Anna de cobre. Gran Bretaña. India (colonia). Victoria.

Año 1877.

Anverso. Busto femenino coronado a izquierda. Leyenda: VICTORIA EMPRESS.

Reverso. Valor, país y año de acuñación inserto en círculo de ornamento floral. Leyenda: ONE QUARTER ANNA INDIA 1877.

Peso: 6'49 g; diám.: 26 mm; PC: 12.

Descrita en Krause y Mishler, 1980, 1016, n° 18.

Inédita.

NIM 2762. Fondo Numismático Antiguo.

SBF



Sen de bronce. Japón. Emperador Mutsuhito.

Años 1880-1892.

Anverso. Dragón inserto en círculo, alrededor tres inscripciones en japonés separadas por un punto.

Reverso. Valor rodeado de corona de laurel. Crisantemo en la parte superior.

Peso: 7'16 g; diám.: 28 mm; PC: 12.

Descrita en Krause y Mishler, 1980, 1154, n° 17.2.

Inédita.

NIM 2613. Fondo Numismático Antiguo.

SBF



Un centavo de cobre. Estados Unidos de América.

Año 1885.

Anverso. Cabeza de indio a izquierda. Leyenda: UNITED STATES OF AMERICA.

Reverso. Valor rodeado de corona vegetal. Escudo de barras encima del valor. Leyenda: ONE CENT.

Peso: 2'96 g; diám.: 19 mm; PC: 6.

Descrita en Krause y Mishler, 1980, 1723 s.

Inédita.

NIM 2585. Fondo Numismático Antiguo.

SBF

Diez cash de cobre. China. Emperador Te Sung.

Años 1901-1905.

Anverso. Epigráfico: inscripción en chino.

Reverso. Dragón con tres nubes junto al cuello, otra al final de la cola.

Leyenda: FOO - KIEV 10 CASH.

Peso: 7'39 g; diám.: 28 mm; PC: 12.

Descrita en Krause y Mishler, 1980, 289, nº 100.3.

Inédita.

NIM 2614. Fondo Numismático Antiguo.

SBF



Diez céntimos de bronce. Francia. Tercera República.

Año 1905.

Anverso. Busto de Libertad a derecha. Leyenda: REPUBLIQUE FRANÇAISE.

Reverso. Alegoría de la República y su hijo sentados. Leyenda: LIBERTE

EGALITE FRATERNITE 1905. Signo de valor a la derecha: 10C.

Peso: 10'02 g; diám.: 30 mm; PC: 6.

Descrita en Krause y Mishler, 1980, 503, nº 61.

Inédita.

NIM 2730. Fondo Numismático Antiguo.

SBF



Moneda de bronce (Ae2). Roma. Arcadio.

Años 392-395 d. C. Ceca: *Nicomedia* (Izmit, Turquía).

Anverso. Busto con diadema de perlas y drapeado a derecha. Leyenda: DN

ARCADI - VS PF AVG.

Reverso. Emperador de pie, de frente, cabeza a derecha sosteniendo

estandarte y globo. Leyenda: GLORIA – ROMANORVM. Marca de ceca:

SMNB.

Peso: 4'33 g; diám.: 22 mm; PC: 6.

Descrita en RIC IX 46 b.

Inédita

NIM 535. Colección Ramón Quiles.

JJRS





Denario de plata. Roma.

Año 119 a. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza laureada de Jano bifronte. Leyenda: M FOVRI - L F.

Reverso. Roma de pie a izquierda sosteniendo cetro en mano izquierda y coronando trofeo con mano derecha; encima estrella y detrás leyenda. El trofeo está coronado por un casco con forma de cabeza de verraco y flanqueado por *carnyx* y escudo. Leyenda: ROMA.

Peso: 3'95 g; diám. 20: mm; PC: 1.

Descrita en RRC 281, 1.

Inédita.

NIM 170. Colección Isidro Albert.

JJRS



As de bronce. Roma. Adriano.

Años 132-134 d. C. Ceca: Roma.

Anverso. Cabeza laureada a derecha. Leyenda: HADRIANVS – AVGVSTVS.

Reverso. Roma de pie a derecha, pie izquierdo sobre casco, sosteniendo lanza y cornucopia. Leyenda: COS – III P P S – C.

Peso: 9'88 g; diám.: 26 mm; PC: 6.

Descrita en RIC II 716.

Inédita.

NIM 29. Colección Isidro Albert.

JJRS



Dieciséis maravedís de cobre. España. Felipe IV.

Año 1664. Ceca: Sevilla.

Anverso. Busto a derecha ataviado a la moda Austria. Leyenda: PHILIPPVS IIII D G.

Reverso. Escudo coronado con las armas de Castilla y León, Granada, Aragón, Nápoles y Sicilia, Austria, Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol.

Leyenda: HISPANIARVM REX 1664. Marca de ceca: S. Marca de ensayador: R. Marca de valor: 16.

Peso: 4'26 g; diám.: 25 mm; PC: 12.

Descrita en Calicó et alii, 1994, tipo 245, núm. 1291.

Inédita.

NIM 5401. Colección Pérez Cortés.

JJRS

Óbolo de plata. Mileto (Turquía).

Años 525-500 a. C. Ceca: Mileto.

Anverso. Cabeza de león a izquierda.

Reverso. Motivo ornamental con forma de astro dentro de un cuadrado hueco.

Peso: 1'03 g; diám.: 9 mm; PC: 12.

Descrita en SNG France, pl. 72, n° 2644.

Inédita.

NIM 6269. Colección Enrique Llobregat.

JJRS



Didracma de plata. Tarento (Italia).

Años 281-209 a. C. Ceca: Tarento.

Anverso. Jinete a derecha sosteniendo corona sobre la cabeza de su caballo. A la izquierda IA, bajo el caballo NEY/MH.

Reverso. Taras a izquierda sobre delfín y con mano izquierda apoyada sobre el mismo. En campo, τάρας, a izquierda y derecha astro. A derecha [Iloλν].

Peso: 6'60 g; diám.: 20 mm; PC: 6.

Descrita en SNG France, pl. 5, n° 230.

Inédita.

NIM 6272. Colección Enrique Llobregat.

JJRS



Medalla de plata. Realizada en conmemoración de la inauguración del edificio de la Manufactura de Tabacos de Roma. Estado Vaticano. Pío IX.

Año 1863. Ceca: Roma.

Anverso. Busto a izquierda de Pío IX. Leyenda: PIVS IX PONT MAX AN XVIII. Marca de grabador: T BIANCHI F.

Reverso. Edificio de la Manufactura de Tabacos. Leyenda en cuatro líneas: NICOTIANIS FOLIIS ELABORANDIS / OFFICINAM APTIOREM / A SOLO EXTRVSIT / AN MDCCCLXIII. Marca de grabador: T BIANCHI F.

Peso: 37'56 g; diám.: 45 mm; PC: 12.

Inédita.

Colección Furgús 4.

JJRS



Medalla de bronce. Realizada en conmemoración de la inauguración de la vía de ferrocarril Barcelona-Mataró. Ayuntamiento de Barcelona.



Año 1848. Ceca: Barcelona.

Anverso. Acto de la bendición del tren y del primer tramo de la línea, con locomotora en primer término, altar y obispos de Barcelona y Puerto Rico a la izquierda de un segundo plano y capitán general, gobernador civil y alcaldes y otras autoridades civiles y militares, a la derecha. Leyenda: NIHIL IPSA VELOCIOUS / YNAUGURATA DIE XXVIII OCTOBRIS ANNI MDCCCXLVIII. Marca de diseñador: LORENZALE D. Marca de grabador: JUBANY D. Reverso. Leyenda en ocho líneas: OPTIMAE SOCIETATI / QUAE PRIMA IN HISPANIA / VIAM FERREAM AD YLLURUM USQUE DUCENTEM / SUMMO LABORE VIGILIIS SUMPTIBUSQUE / CONSTRUERE FECIT / BARCINONENSIS SENATUS / HOC CIVIUM LAUDIS ET GRATI ANIMI PIGNVS / D O C.

Peso: 74'55 g; diám.: 54 mm; PC: 12.

Descrita en Borrás, 1984, 280.

Inédita.

Colección Furgús 3.

JJRS

Dos peniques de plata. Inglaterra. Carlos II.



Años 1660-1662.

Anverso. Busto coronado a izquierda, detrás marca de valor II. Leyenda: CAROLUS II D G MAG BRIT FRAN ET HIB REX.

Reverso. Escudo cuartelado con armas reales, detrás cruz en forma de horquilla. Leyenda: CHRISTO AVSPICE REGNO.

Peso: 0'99 g; diám.: 17 mm; PC: 8.

Descrita en Sutherland, 1973, 212, pl. 99, nº 705.

Inédita.

NIM 7603. Colección Julio Furgús.

JJRS

Diez kopeks de plata. Rusia. Alejandro II.

Año 1861. Ceca: San Petersburgo.

Anverso. Águila imperial bicéfala coronada sosteniendo en la garra derecha cetro imperial y en la izquierda orbe. Dentro del escusón del pecho, imagen de San Jorge Mártir el Victorioso.

Reverso. Valor, año de acuñación y marca de ceca en cirílico rodeado de corona vegetal, corona sobre el valor. Leyenda: 10 KOPEKS 1861 CPB.

Peso: 2'06 g; diám.: 18 mm; PC: 12.

Descrita en Krause y Mishler, 1980, 1490, n° 20.

Inédita.

NIM 7621. Colección Julio Furgús.

JJRS



Franco de plata. Bélgica. Leopoldo II.

Año 1869.

Anverso. Cabeza masculina barbada a izquierda. Leyenda: LEOPOLD II ROI DES BELGES.

Reverso. Valor nominal 1 F dividido por escudo de armas coronado, dividiendo valor, compuesto por cuartel de sable con león rampante, todo rodeado por guirnalda de laureles. Leyenda: L'UNION FAIT LA FORCE 1869 1F.

Peso: 4'89 g; diám.: 23 mm; PC: 6.

Descrita en Krause y Mishler, 1980, 135, n° 6.

Inédita.

NIM 7618. Colección Julio Furgús.

JJRS



Un vigésimo de guerche de bronce. Egipto. Abdul Hamid II.

Año 1876. Ceca: Egipto.

Anverso. *Toughra* (sello de los príncipes sultanes del Imperio otomano) con flor a la derecha y debajo año de gobierno en árabe.

Reverso. Año musulmán de ascenso al trono y ceca en árabe.

Peso: 3'33 g; diám.: 20 mm; PC: 12.

Descrita en Krause y Mishler, 1980, 447, n° 13.

Inédita.

NIM 7772. Colección Julio Furgús.

JJRS



Cinco centavos de plata. Nicaragua.

Año 1887.

Anverso. Triángulo equilátero que enmarca una cordillera de cinco volcanes entre dos océanos. Un gorro frigio ilumina la escena y un arco iris cubre las montañas. Leyenda: REPUBLICA DE NICARAGUA 15 DE SEPTIEMBRE 1821.

Reverso. Valor rodeado de corona de laurel. Leyenda: REPUBLICA DE NICARAGUA 15 DE SEPTIEMBRE 1821.

Peso: 1'21 g; diám.: 15 mm; PC: 6.

Descrita en Krause y Mishler, 1980, 1369, n° 7.

Inédita.

NIM 7577. Colección Julio Furgús.

JJRS



Medio bolívar de plata. Venezuela.

Año 1893. Ceca: París.

Anverso. Cabeza masculina a izquierda. Leyenda: BOLIVAR LIBERTADOR.

Marca de ceca: A.

Reverso. Escudo cuartelado. En cuartel superior izquierdo manojos de maíz. En cuartel superior derecho, espada, lanza, arco y flecha dentro de un carcaj, machete y dos banderas venezolanas entrelazadas por una corona de laurel. Cuartel inferior con caballo indómito galopando hacia derecha y cabeza vuelta a izquierda. El escudo está coronado por dos cornucopias llenas de frutos y flores tropicales. Debajo, banda con leyenda: ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA GR 2.500 1893 LEI 835.

Peso: 2'49 g; diám.: 18 mm; PC: 6.

Descrita en Krause y Mishler, 1980, 1802, n° 21.

Inédita.

NIM 7571. Colección Julio Furgús.

JJRS



FUENTES



Fuentes capítulo LA MONEDA ISLÁMICA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

AL-`UDRĪ: “*Kitāb tarsī` al-ajbār wa tanwī` al-āfār wa al-bustān fī garāb`ib al-buldān wal-masālik ilà yāmī` al-mamālik*”. Edición crítica por `Abd al-`Azīz AL-AHWANI, 1965: “*Fragmentos geográfico-históricos de al-masālik ilà gamī` al-mamālik*”, Madrid.

ANÓNIMA: “*Ajbār Ma`y`mū`a fī fath al-Andalus*”. Edición de LAFUENTE ALCANTARA, E., 1867 (Ed. facsímil 1984), Madrid.

IBN AL-ATĪR: “*Al-Kāmil fī tā`rij,*”. Traducción de FAGNAN, E. 1898: «*Annales du Maghreb et de l`Espagne* », Argel.

IBN AL-QŪTIYYA “*Tā`rij iftitāh al-Andalus*” Edición de J. RIBERA, Madrid, 1926.

IBN HAYYĀN: “*Kitāb al muqtabis fī tārij ri`yal al-Andalus*”, *Muqtabis III*, Ed. P. MELCHOR M. ANTUÑA, París, 1937. *Muqtabis V*, ed. P. CHALMETA y F. CORRIENTE 1979, trad. VIGUERA M^a J. y CORRIENTE, F., 1981: “*Crónica del califa `Abdarrahman III An-Nāsir entre los años 912 y 924 (al-Muqtabis V) de Ibn Hayyān de Córdoba*”, Zaragoza.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ABAD CASAL, L. y ARANEGUI GASCÓ, C., 1993: “Les ciutats romanes de l'àrea valenciana”, en M. Bendala Galán (ed.), *La ciutat hispano-romana (Exposició)*, pp. 84-107, Barcelona.
- ABAD CASAL, L. y BENDALA GALÁN, M., 1996: “Urbanismo y ciudad: de las formaciones ibéricas a la consolidación del sistema romano”, *XXIII Congreso Nacional de Arqueología (Elche, 1995)*, vol. II, pp. 11-20, Elche.
- ABAD VARELA, M. E., 1994: “Circulación monetaria durante el Bajo Imperio romano”, *VIII Congreso Nacional de Numismática, Avilés (1992)*, pp. 149-166, Madrid.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M., 1989: *La circulación monetaria del Portus Illicitanus*, Valencia.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M., 1996: “Moneda y vida urbana en el sureste peninsular durante el principado”, *L'ús de la moneda a les ciutats d'Hispania, IX Cicle de Conferències, Barcelona (1996)*, pp. 39-54, Barcelona.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. y ALBEROLA BELDA, A., 2003: “Monedas de época romana”, en J. M. Abascal Palazón y L. Abad Casal (eds.), *Las ciudades y los campos de Alicante en época romana, Canelobre*, 48, pp. 215-221.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. y ALBEROLA BELDA, A., 2007: *Monedas antiguas de los museos de Elche*, Real Academia de la Historia. Gabinete de Antigüedades, Madrid.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. y ALBEROLA BELDA, A., 2008: “Nuevos hallazgos monetarios en Elda y Monforte del Cid (Alicante)”, *Lucentum*, 27, pp. 115-117.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M., CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R., RONDA FEMENÍA, A. y SALA SELLÉS, F. (eds.), 2007: *Baños de la Reina (Calpe, Alicante). Un vicus romano a los pies del Peñón de Ifach*, Calpe.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. y GISBERT SANTONJA, J. A., 1990-1991: “Numismática y evidencia arqueológica en el alfar romano de la Almadrava (Setla-Mirarosa-Miraflor)”, *Lucentum*, IX-X, pp. 133-160.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M., OLCINA DOMÉNECH, M. y RAMÓN SÁNCHEZ, J. J., 1995: *Un tesoro de sestercios romanos procedente del Territorium de Dianium (Hispania Citerior)*, Alicante.
- ALBEROLA BELDA A. et alii, 2009: “Catálogo de piezas”, en *Calp. Arqueología y Museo*, Alicante, pp. 152-193.
- ALBEROLA BELDA, A. y ABASCAL PALAZÓN, J. M., 1998: *Moneda antigua y vida económica en las comarcas del Vinalopó*, Valencia.
- ALFARO ASINS, C., 2002: “La moneda púnica foránea en la Península Ibérica y su entorno”, *X Congreso Nacional de Numismática, Albacete (1998)*, pp. 17-64, Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M., 2005: *Medallas Españolas: Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- ÁLVAREZ BURGOS, F., 1980: *Catálogo general de la moneda medieval hispano-cristiana*, Madrid.
- ARANEGUI GASCÓ, C. (ed.), 1996: *Els romans a les terres valencianes*, Valencia.
- ARANEGUI GASCÓ, C., JODIN, A., LLOBREGAT CONESA, E. A., ROUILLARD, P. y UROZ SÁEZ, J., 1993: *La nécropole ibérique de Cabezo Lucero (Guardamar del Segura, Alicante)*, Casa de Velázquez, Colección Patrimonio, 17, Madrid-Alicante.
- ARROYO ILERA, R., 1986: “Estudio numismático de las excavaciones en el Portus Illicitanus: Santa Pola (Alicante). Campañas 1982 y 1983”, *Saguntum*, 20, pp. 257-278.
- ARROYO ILERA, R., 1988: “Estudio numismático del yacimiento tardorromano del Albir (Altea-Alacant)”, *Acta Numismática*, 17-18, pp. 153-172.
- AZUAR RUIZ, R. (dir.), 1994: *El castillo del Río (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición al feudalismo (siglos XII-XIII)*, Alicante.
- AZUAR RUIZ, R. (coord.), 2004: *El ribat califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, Casa de Velázquez, Madrid.
- AZUAR RUIZ, R., 2005: “Novelda y los orígenes de la arqueología medieval valenciana”, *Novelda. Arqueología y Museo*, pp. 56-69, Alicante.
- BALAGUER PRUNÉS, A. M., 1984: “La circulació del florí de la Corona Catalano-Aragonesa segons les troballes i les notícies documentals”, *Gaceta Numismática*, 72, pp. 97-110.
- BARCELÓ TORRES, C., 1989: “Los epígrafes árabes de Guardamar”, en R. Azuar Ruiz (coord.), *La Rábita califal en las dunas de Guardamar*, pp. 183-195, Alicante.
- BARCELÓ TORRES, C., 1998: *La escritura árabe en el País Valenciano. Inscripciones monumentales*, Valencia.
- BARCELÓ TORRES, C., 2004: “Los escritos árabes en la Rábita de Guardamar”, en R. Azuar Ruiz (coord.), *El ribat califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, Casa de Velázquez, pp. 131-145, Madrid.
- BARRANDON, J. N., BRENOT, C., CHRISTOL, M. y MELKY, S., 1981: “De la dévaluation de l'antoninianus à la disparition du sesterce. Essai de modélisation d'un phénomène monétaire”, *Pact*, 5, pp. 381-390.
- BAYO FUENTES, S., 2010: *El yacimiento ibérico de “El Tossal de la Cala”*, Museo Arqueológico de Alicante, Serie Trabajos de Arqueología I, Alicante.
- BLAND, R., 1996: “The development of gold and silver denominations A. D. 193-253”, en C. E. King y D. G. Wigg, (eds.), *Coin finds and coin use in the World. The 13th Oxford symposium on coinage and monetary history, 25-27.3.1993*, pp. 63-100, Berlín.
- BORRÀS COSTA, R., 1984: “Medallas conmemoratives del Carril de Mataró”, *Acta Numismática*, 14, pp. 279-286.
- BOST, J.-P., CAMPO DÍAZ, M. y GURT ESPARRAGUERA, J. M., 1979: “La circulación monetaria en Hispania durante el período romano-

imperial: problemática y conclusiones generales”, *I Symposium Numismático de Barcelona*, vol. II, pp. 174-202, Barcelona.

BOST, J.-P., CHAVES TRISTÁN, F., DEPEYROT, G., HIERNARD, J. y RICHARD, J. C., 1987: *Belo IV. Les monnaies*, Madrid.

BOTET I SISÓ, J., 1908-11: *Les monedes catalanes*, 3 vol., Barcelona.

BOVER BERTOMEU, J., 1944: “Yacimientos arqueológicos de Jávea. Reseña y catálogo de los objetos hallados en los mismos”, *Saitabi*, II, fasc. 13, pp. 263-271.

BREGLIA, L., 1950: “La circolazione monetale ed aspetti di vita economica a Pompei”, en A. Maiuri (ed.), *Pompeiana: raccolta di studi per il secondo centenario degli scavi di Pompei*, pp. 41-59, Nápoles.

BRENOT, C. y SCHEERS, S., 1996: *Musée des Beaux-Arts de Lyon: Les monnaies massaliètes et les monnaies celtiques*, Louvain.

BURNETT, A., 1987: *Coinage in the Roman World*, Londres.

CACCAMO CALTABIANO, M., 1993: “La monetazione di Messina con le Emissioni di Rhegion dell’eta’ della Tirannide”, *AMUGS XIII*, Berlín.

CALICÓ ESTIVILL, F., 1994: *Las monedas españolas desde Fernando e Isabel a Juan Carlos I. Años: 1474 a 1994*, Barcelona.

CALLU, J.-P., 1969: *La politique monétaire des Empereurs romains de 238 à 311*, París.

CAMPO DÍAZ, M., 1976: *Las monedas de Ebusus*. Barcelona.

CAMPO DÍAZ, M., 1987: “Circulación de monedas massaliotas en la Península Ibérica (s. V-IV a.C.)”, *Mélanges offerts au Dr. J.-B. Colbert de Beaulieu*, pp. 175-187, París.

CAMPO DÍAZ, M., 1990: *Las monedas romanas de la villa romana de la Olmeda*, Palencia.

CAMPO DÍAZ, M., 1994: “Las monedas de l’Eivissa Púnica”, *La moneda a l’Eivissa Púnica*, Palma, 1994, pp. 37-98.

CAMPO DÍAZ, M., 2002: “Las emisiones de Emporion y su difusión en el entorno ibérico”, *La monetazione dei Focei in Occidente, Atti dell’XI convegno del Centro Internazionale di Studi Numismatici*, Nápoles, pp. 139-166, Roma.

CASAL GARCÍA, M. T., MARTÍN ESCUDERO, F. y CANTO GARCÍA, A., 2009: “El arrabal de Šaqunda: feluses y materiales aparecidos en las últimas excavaciones arqueológicas”, *Moneda y Arqueología*, XIII Congreso Nacional de Numismática, Cádiz (2007), vol. II, pp. 845-865, Cádiz.

CASEY, J., 1986: *Understanding ancient coins: An introduction for the archaeologists and historians*, Londres.

CHABÁS LLORENS, R., 1891: “Tesoro griego del Montgó”, *El Archivo*, V, pp. 59-64.

CLUA I MERCADAL, M., 1993: “Diners de la Torre del Baró, Viladecans (Barcelona). Un ejemplo de la economía fiduciaria en la Cataluña de la Baja Edad Media”, *XIè Congrès International de Numismatique, Bruxelles (1991)*, vol. III, pp. 123-131.

CLUA I MERCADAL, M., 2002: *Circulació monetària des de l’època medieval a les comarques de Barcelona*, Barcelona.

CLUA I MERCADAL, M., 2008: “La circulació monetària a l’època

medieval a partir de les troballes de l’SPAL”, *Quaderns científics i tècnics de restauració monumental, Col·lecció: Documents de treball*, 9, pp. 57-77.

CLUA I MERCADAL, M., 2009: “Les fosses comunes del fossar dels jueus de Tàrraga, testimoni de la realitat monetària de mitjan segle XIV”, *Urtx: Revista cultural de l’Urgell*, 23, pp.138-153.

CNH = VILLARONGA GARRIGUES, L., 1994: *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid.

CNI = Corpus Nummorum Italicorum, vol. V. Lombardia (Milano). Roma, 1914.

CODERA Y ZAIDIN, F., 1879: *Tratado de Numismática Árabe-Española*, Madrid.

CODERA Y ZAIDIN, F., 1913: “Monedas árabes orientales encontradas en Aragón”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 63, pp. 552-556.

COLLADO MATAIX, E. y GOZALBES FERNÁNDEZ DE PALENCIA, M., 2002: “El tesorillo de monedas de Ebusus de “Pedreguer” (Alicante)”, *X Congreso Nacional de Numismática, Albacete (1998)*, pp. 253-258, Madrid.

CONDER, J., 1798: *An arrangement of provincial coins, tokens and medalets: Issued in Great Britain, Ireland and the colonies. Within the last twenty years; from the farthing to the penning size*, Londres.

CORELL VICENT, J., 1999: *Inscripcions romanes d’Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus territoris*, Valencia.

COSTA, F., 1996: “El tesoro d’Ombria (l’Atzúvia)”, *Acta Numismática*, 26, pp. 213-220.

CRAWFORD, M. H., 1969: “The financial organization of Republican Spain”, *Numismatic Chronicle*, 9, pp. 79-93.

CRESSIER, P., 2004: “De un ribât a otro. Una hipòtesis sobre los ribât-s del Magrib al-Aqsà”, en R. Azuar Ruiz (coord.), *El ribât califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, Casa de Velázquez, pp. 203-221, Madrid.

CRUSAFONT SABATER, M., 1980: “Diners de València i diners d’Alacant. Les primeres emissions (1247-1296)”, *Numisma*, 165-167, pp. 303-313.

CRUSAFONT SABATER, M., 1981a: “Trobada de València (or)”, *Acta Numismática*, 11, pp. 270-276.

CRUSAFONT SABATER, M., 1981b: “Trobada de València (plata)”, *Acta Numismática*, 11, pp. 277-281.

CRUSAFONT SABATER, M., 1982: *Numismática de la Corona Catalano-Aragonesa medieval (785-1516)*, Madrid.

CRUSAFONT SABATER, M., 1992: *Acuñaiones de la Corona Catalano-Aragonesa y de los Reinos de Aragón y Navarra. Medioevo y tránsito a la Edad Moderna, Catálogo general de las monedas españolas*, vol. IV, Madrid.

CRUSAFONT SABATER, M. y COMAS EZEQUIEL, R., 1996: *El florí d’or català: Catalunya, València, Mallorca*, Barcelona.

DEPEYROT, G., 1982: *Le numéraire gaulois du IVe siècle: aspects quantitatifs*, *British Archaeology Reports, International Series S127*,

vol. I, Óxford.

DEPEYROT, G., 1999: *Les monnaies hellénistiques de Marseille*, Wetteren.

DOMÉNECH BELDA, C., 1991: *El hallazgo de dirhames califales de Almoradí (Alacant)*, Valencia.

DOMÉNECH BELDA, C., 1993: “Tres monedas musulmanas en Alicante”, *LQNT*, 1, pp. 181-184.

DOMÉNECH BELDA, C., 2002: “El numerario fatimí en el šarq al-Andalus”, *X Congreso Nacional de Numismática, Albacete (1998)*, pp. 481-490, Madrid.

DOMÉNECH BELDA, C., 2003a: *Dinares, dirhames y feluses. Circulación monetaria islámica en el País Valenciano*, Alicante.

DOMÉNECH BELDA, C., 2003b: “Monedas e inscripciones tardorromanas e islámicas”, en J. M. Abascal Palazón y L. Abad Casal (eds.), *Las ciudades y los campos de Alicante en época romana*, Canelobre, 48, Alicante, pp. 222-242.

DOMÉNECH BELDA, C., 2004a: “La moneda fatimí y su relación con al-Andalus”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 5, pp. 339-354.

DOMÉNECH BELDA, C., 2004b: “De dinares a dineros: circulación monetaria en el Vinalopó”, *De la medina a la vila, II Jornadas de Arqueología Medieval, Novelda-Petrer (2003)*, pp. 247-262.

DOMÉNECH BELDA, C. 2006: “El tesorillo islámico de Begastri”, *Antigüedad y Cristianismo*, XXIII, pp. 211-249.

DOMÉNECH BELDA, C., 2009: “Numismática y Arqueología Medieval: La moneda de excavación y sus aportaciones”, *Moneda y arqueología. XIII Congreso Nacional de Numismática*, vol. 2, pp. 731-760, Cádiz.

DOMÉNECH BELDA, C. y GUTIÉRREZ LLORET, S., 2005: “Las monedas de El Tolmo de Minateda, Hellín (Albacete)”, *XIII Congreso Internacional de Numismática, Madrid (2003)*, vol. II, pp. 1567-1576, Madrid.

DOMÉNECH BELDA, C. y GUTIÉRREZ LLORET, S., 2006: “Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de Madīnat Iyyuh (El Tolmo de Minateda, Hellín Albacete)”, *Al-Qantara*, XXVII, fasc. 2, pp. 337-374.

DOMÉNECH BELDA, C. y NAVARRO POVEDA, C., 1995: “Estudio del material numismático del Castillo de La Mola (Novelda-Alicante)”, *Gaceta Numismática*, 118, pp. 65-94.

DUNCAN-JONES, R. P., 1990: *Structure and Scale in the Roman Economy*, Cambridge.

DUPLESSY, J., 1956: “La circulation des monnaies árabes en Europe Occidentale du VIIIe au XIIIe siècle”, *Revue Numismatique*, 5, XVIII, pp. 101-164.

DUPLESSY, J., 1985: “Les trésors monétaires médiévaux et modernes découverts en France I, 751-1223”, *Trésors Monétaires*, supplement I.

ESCRIVÀ TORRES, V., MARTÍNEZ CAMPS, C. y VIDAL FERRÚS, X., 2001: «Edeta kai Leiria. La ciutat romana d'Edeta de l'època romana a l'antiguitat tardana», *Lauro*, 9, pp. 11-91.

ESTAL GUTIÉRREZ, J. M., 1983: “Extrema escasez de pan en Alican-

te el año 1333”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, 2, pp. 49-62.

ESTAL GUTIÉRREZ, J. M., 1988-89: “Conversión de la villa de Alicante en ciudad”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, 7, pp. 225-242.

ESTAL GUTIÉRREZ, J. M., 1990: *Alicante: de villa a ciudad: (1252-1490)*, Alicante.

ESTAL GUTIÉRREZ, J. M., 1996-97: “El itinerario de Jaime II de Aragón en la conquista del reino castellano de Murcia (1296-1301)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, 11, pp. 173-200.

ESTIOT, S. y DELESTRE, X., 1992: *5860 monnaies romaines de Troussey*, Conservation départementale des Musées de la Meuse, Nancy.

FALCÓ FUENTES, V., 1996: “Estudio numismático de los hallazgos de la Torre del Rey (Oropesa del Mar, Castellón)”, *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló*, 17, pp. 505-525.

FIERRO BELLO, I., 2001: “Espacio sunní y espacio šī'ī”, *El Esplendor de los Omeyas Cordobeses*, pp. 168-177, Granada.

FONTENLA BALLESTA, S., 1995: *Las acuñaciones medievales de Lorca*, Lorca.

FONTENLA BALLESTA, S., 1996: “Acuñaciones numismáticas de los marinos de Pechina”, *Numisma*, 237, pp. 307-314.

FRÍAS CASTILLEJO, C. y LLIDÓ LÓPEZ, F., 2005: “Evolución de las actividades comerciales en la factoría de salazones de Picola - Portus Illicitanus (Santa Pola, Alicante): Análisis numismático”, en J. Molina Vidal y M. J. Sánchez Fernández (eds.), *III Congreso internacional de estudios históricos. El Mediterráneo: la cultura del mar y la sal*, pp. 205-219, Santa Pola.

FROCHOSO SÁNCHEZ, F., 2001: *Los Feluses de al-Andalus*, Córdoba.

FROCHOSO SÁNCHEZ, F., 2002: “Las acuñaciones de Daysam ben Ishaq. Nuevas aportaciones”, *Gaceta Numismática*, 146, pp. 25-27.

FROCHOSO SÁNCHEZ, F., 2005: “Las monedas encontradas en las excavaciones de la catedral de Córdoba”, *Numisma*, 249, pp. 193-208.

FURGÚS, J., 1905: “Brevisimo estudio de Numismática árabe”, *Razón y Fe*, XIII, pp. 199-206.

GARCÍA BARRACHINA, A. M., OLCINA DOMÉNECH, M. y RAMÓN SÁNCHEZ, J. J., 2010: “Un nivel de amortización de una cloaca de Lucentum (Tossal de Manises, Alicante)”, *Rei Cretariae Romanae Fautorum Acta*, 41, pp. 353-362.

GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, M. P., 1990: *El tesoro de Mogenite y su entorno monetario*, Valencia.

GARRIGÓS ALBERT, I. y MELLADO RIVERA, J. A., 2004: “Las monedas de la Serreta: consideracions sobre la circulació monetària a les comarques meridionals del País Valencià”, *Recerques del Museu d'Alcoi*, 13, pp. 201-226.

GASPARIÑO GARCÍA, S., 2009: *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales. Rebeldes del Emirato*, Ed. Fajardo el Bravo, Lorca.

- GIARD, J. B., 1970: "Pouvoir central et libertés locales. Le monnayage en bronze de Claude avant 50 après J.-C.", *Revue Numismatique*, XII, pp. 33-61.
- GIL FARRÉS, O., 1959: *Historia de la moneda española*, Madrid.
- GOFFAUX, B., 1998: "Entre le droit et la réalité: la construction publique dans les cités de l'Hispanie Romaine", *Les Études Classiques*, 66, pp. 337-354.
- GÓMEZ MORENO, M., 1949: *Misceláneas*, Madrid.
- GONZÁLEZ PRATS, A. y ABASCAL PALAZÓN, J. M., 1987: "La ocultación monetaria d'Eula, Crevillente (Alicante) y su significación para el estudio de las invasiones del siglo III", *Lucentum*, VI, pp. 183-196.
- GONZÁLEZ PRATS, A. y ABASCAL PALAZÓN, J. M., 1989: *El tesoro de denarios romanos de Cachapets (Crevillente)*, Crevillente.
- GOZALBES FERNÁNDEZ DE PALENCIA, M. y RIPOLLÈS ALEGRE, P. P., 2002: "Circulación y dispersión", en P. P. Ripollès Alegre y M. M. Llorens Forcada, *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, pp. 217-256, Sagunto.
- GRAULLERA SANZ, V., 1996: "Un delito de lesa magestad: la falsificación de moneda en la Valencia foral", en L. Prats Albentosa (coord.), *Estudios en homenaje a la profesora Teresa Puente*, Universidad de Valencia, pp. 221-244, Valencia.
- GUADAN LASCARIS, A. M., 1981: "Comentario numismático al Manual Mallorquín de Mercadería (último tercio del siglo XV), 2ª parte", *Acta Numismática*, 11, pp. 197-212.
- GUAL CAMARENA, M., 1981: *El Primer Manual Hispánico de Mercadería (siglo XIV)*, Madrid.
- GURT ESPARRAGUERA, J. M., 1985: "Clunia III: Hallazgos monetarios. La romanización de la Meseta Norte a través de la circulación monetaria en la ciudad de Clunia", *EAE*, 145, Madrid.
- GUTIÉRREZ LLORET, S., 1996: *La cora de Tudmir. De la antigüedad tardía al mundo islámico*, Casa de Velázquez-Instituto Juan Gil-Albert, Madrid-Alicante.
- GUTIÉRREZ LLORET, S., 1998: "Ciudades y conquista. El fin de las ciuitates visigodas y la génesis de las mudum islámicas del sureste de al-Andalus", *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Casa de Velázquez-CSIC, pp. 137-157, Madrid.
- GUTIÉRREZ LLORET, S., 1999: "La ciudad en la Antigüedad tardía en el sureste de la provincia carthaginensis: la reviviscencia urbana en el marco del conflicto grecogótico", *Acta Antiqua Complutensia*, I, pp. 101-128.
- GUTIÉRREZ LLORET, S., GAMO PARRAS, B. y AMORÓS RUIZ, V., 2003: "Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el sureste de la Península Ibérica", *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad*, II Simposio de Arqueología, Mérida (2001), *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, 28, pp. 119-168.
- GUTIÉRREZ LLORET, S., ABAD CASAL, L. y GAMO PARRAS, B., 2005: "Eio, Iyyuh y el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): de sede episcopal a madina islámica", VI Reunión de Arqueología Cris-
tiana Hispánica, Valencia (2003), pp. 345-370.
- HARL, K. W., 1996: *Coinage in the Roman Economy, 300 B.C to A.D. 700*, Baltimore-Londres.
- HART, G. D. et alii, 1966: "English Token Coins and Medicine", *Canadian Medical Association Journal*, 95, pp. 1311-1317.
- HAZARD, H. W., 1952: *The Numismatic History of late Medieval North Africa*, Nueva York.
- HENNIN, M., 1826: *Histoire de la numismatique de la revolution française*, París.
- HILL = HILL, G. F., 1931: *Notes on the Ancient Coinage of Hispania Citerior*, Nueva York.
- HOPKINS, K., 1980: "Taxes and trade in the Roman Empire (200 B.C. - A.D. 400)", *Journal of Roman Studies*, 70, pp. 101-125.
- HOWGEGO, CH., 1992: "The supply and the use of money in the Roman World. 200 B.C. to A.D. 300", *Journal of Roman Studies*, 82, pp. 1-31.
- HOWGEGO, CH., 1995: *Ancient History from coins*, Londres.
- IBARRA RUIZ, P., 1926: *Elche, materiales para su historia*, Cuenca.
- IBRAHIM, T., 1996: "Miscelánea de numismática andalusí", *Numisma*, 237, pp. 291-305.
- IGCH = THOMPSON, M., MORKHOLM, O. y KRAAY, C. M., 1973: *An Inventory of Greek Coin Hoards*, New York.
- JACOB, P., 1997: *Les villes de la façade méditerranéenne de la Péninsule ibérique du IVe siècle avant J.-C. a la fin du 1er siècle après J.-C. Processus d'urbanisation et structures urbaines*, Villeneuve d'Ascq Cédex, vol. II, Lille.
- JENKINS, G. K., 1971: *Coins of Punic Sicily*, SNR, 50, Zurich, pp. 25-78.
- JONES, A. H. M., 1974: "Inflation under the Roman empire", en P. A. Brunt (ed.), *The Roman Economy. Studies in Ancient Economic and Administrative History*, pp. 187-227, Óxford.
- KENT, J. P. C., 1967: "Fel Temp Reparatio", *Numismatic Chronicle*, VII, pp. 83-90.
- KLAT, M. G., 2002: *Catalogue of the Post-Reform Dirhams. The Umayyad Dynasty*, London.
- KRAUSE, C. L. y MISHLER, C., 1980: *Standard Catalog of World Coins*, Wisconsin.
- LAFAURIE, J., 1975: "Réformes monétaires d'Aurélien et de Dioclétien", *Revue Numismatique*, XVII, pp. 73-138.
- LAFUENTE VIDAL, J., 1954: "Recuerdos del pasado", *Revista oficial de las Hogueras de San Juan de Alicante*, 15, Alicante.
- LAFUENTE VIDAL, J., 1959: "Museo Arqueológico Provincial de Alicante. Catálogo-Guía", *Instituto de Estudios Alicantinos*, 12, Alicante.
- LAVOIX = LAVOIX, H., 1887-91: *Catalogue des Monnaies Musulmanes de la Bibliothèque Nationale*, París.
- LEVI PROVENÇAL, E., 1931: *Inscriptions árabes de l'Espagne*, Leyde-París.
- LLEDÓ CARDONA, N., 2007: *La moneda en la Tarraconense mediterránea en época romana imperial*, Valencia.

- LLOBREGAT CONESA, E. A., 1966: “Un hallazgo de moneda púnica en Alicante”, *Caesaraugusta*, 27-28, pp. 71-75.
- LLOBREGAT CONESA, E. A., 1968: “Una aproximación a la circulación monetaria de la costa alicantina antes del cambio de era”, *I Reunión de Historia de la Economía Antigua de la Península Ibérica, Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 5, pp. 91-106.
- LLOBREGAT CONESA, E. A., 1972: *Contestania Ibérica*, Instituto de Estudios Alicantinos, serie II, 2, Alicante.
- LLOBREGAT CONESA, E. A., 1973: “Hallazgo de una moneda bárki-da en La Albufereta (Alicante)”, *Gaceta Numismática*, 31, diciembre 1973, pp. 10 s.
- LLOBREGAT CONESA, E. A., 1973-74: “Recientes hallazgos de monedas de la Edad Antigua en Alicante”, *Numisma*, 120-131, pp. 91-104.
- LLOBREGAT CONESA, E. A., 1976: “Un hallazgo de dirhames califales en término de Almoradí (Alicante)”, *Numisma*, 26, pp. 225-228.
- LLOBREGAT CONESA, E. A., 1978: “La colección Isidro Albert, de moneda antigua y medieval, en el Museo Arqueológico Provincial de Alicante”, *Numisma*, 28, pp. 565-568.
- LLORENS FORCADA, M. M., 1984: “Hallazgos numismáticos en la zona costera alicantina”, *Saguntum*, 18, pp. 249-266.
- LLORENS FORCADA, M. M., 1987: *La ceca de Ilici*, Valencia.
- LLORENS FORCADA, M. M., 1994: *La ciudad de Carthago Nova: las emisiones romanas*, Universidad de Murcia.
- LLORENS FORCADA, M. M., RIPOLLÈS ALEGRE, P. P. y DOMÉNECH BELDA, C., 1997: *Monedas d'ahir, tresors de hui. Monedas de ayer, tesoros de hoy*, Valencia.
- MANZANO MORENO, E., 1993: “El asentamiento y la organización de los *ýund-s* sirios en al-Andalus”, *Al-Qantara*, XIV, pp. 327-359.
- MANZANO MORENO, E., 2006: *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona.
- MAROT SALSAS, T., 1991: «Modelos de circulación monetaria a Barcino durante la baja romanidad», *VII Congreso Nacional de Numismática, Madrid (1989)*, pp. 413-422, Madrid.
- MAROT SALSAS, T., 1995: “Monedas procedentes de la porta decumana de Barcino: un ejemplo de circulación monetaria tardorromana”, *IX Congreso Nacional de Numismática, Elche (1994)*, pp. 203-214, Elche.
- MAROT SALSAS, T., 1997: “Aproximación a la circulación monetaria en la Península Ibérica y las islas Baleares durante los siglos V y VI: la incidencia de las emisiones vándalas y bizantinas”, *Revue Numismatique*, 152, pp. 157-190.
- MAROT SALSAS, T., 2000-01: “La Península Ibérica en los siglos V-VI: consideraciones sobre provisión, circulación y usos monetarios”, *Pyrenae*, 31-32, pp. 133-160.
- MAROT SALSAS, T., 2001: “La Antigüedad tardía”, *La moneda en Navarra*, pp. 67-72.
- MAROT SALSAS, T., SALA SELLÉS, F. y LLORENS FORCADA, M. M., 2000: “Contextos monetarios del siglo VI: las monedas procedentes de los vertederos del barrio de Benalúa (Alicante)”, *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica: Cartagena*, 16-19 de abril de 1998, pp. 507-518.
- MÁRQUEZ VILLORA, J. C., 1999: *El comercio romano en el Portus Ilicitanus. El abastecimiento exterior de productos alimentarios (siglos I a. C.-V d. C.)*, Alicante.
- MARTÍN ESCUDERO, F., 2005: *El tesoro de Baena*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- MARTÍN ESCUDERO, F., CEPAS PALANCA, A. y CANTO GARCÍA, A., 2004: *Archivo del Gabinete Numario. Catálogo e Índices*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- MARTÍNEZ MIRA, I., 2007, “Tesorillos del siglo III d. C. en la Península Ibérica (IV)”, *Lucentum*, XXVI, pp. 265-297.
- MARTÍNEZ SALVADOR, C., 1990: “Moneda fatimí en hallazgos peninsulares”, *Gaceta Numismática*, 97-98, pp. 135-142.
- MARTÍNEZ VALLE, A., 1995: “En torno a la localización de la ceca de *Ikalesken*”, *IX Congreso Nacional de Numismática, Elche (1994)*, pp. 59-66, Elche.
- MARTORELL LINARES, M. Á., 2002: *Historia de la peseta. La España contemporánea a través de su moneda*, Madrid.
- MATEU Y LLOPIS, F., 1929: *La ceca de Valencia y las acuñaciones valencianas de los siglos XIII al XVIII*, Valencia.
- MATEU Y LLOPIS, F., 1949-56: “Moneda fatimí en hallazgos peninsulares”, *Gaceta Numismática*, 97-98, pp. 135-142.
- MATEU Y LLOPIS, F., 1951: “Hallazgos monetarios VI”, *Amurias*, XII, pp. 203-254.
- MATEU Y LLOPIS, F., 1955: “Hallazgos monetarios XII”, *Numario Hispanico*, IV, 7, pp. 119-139.
- MATEU Y LLOPIS, F., 1975: “Hallazgos monetarios XXIII”, *Numisma*, XXV, pp. 235-271.
- MATEU Y LLOPIS, F., 1977: “La moneda de los reinos de Valencia y Mallorca”, *Numisma*, 147-149, pp. 123-148.
- MATEU Y LLOPIS, F., 1980: “Numismática valenciana”, *Numisma*, 162-164, pp. 177-182.
- MELCHOR GIL, E., 1993-94: «Las élites municipales de Hispania en el alto imperio: un intento de aproximación a sus fuentes de riqueza», *Florentia Iliberritana*, 4-5, pp. 335-349.
- MENÉNDEZ FUEYO, J. L., 2009: “*Turres et fortalicium*: La pobla medieval de Ifach, un proyecto arqueológico para el futuro”, *Calp. Arqueología y Museo*, pp. 152-193, Alicante.
- MILES = MILES, G. C., 1950: *The Coinage of Umayyads of Spain*, New York.
- MITCHINER, M., 1991: *Jetons, Medalets and Tokens*, 2. *The Low Countries and France*, Wenham.
- MOLINA VIDAL, J., 1997: *La dinámica comercial romana entre Italia e Hispania Citerior (siglos II a. C. – II d. C.)*, Alicante.
- MONTANER AMORÓS, J. y GARÍ BERGES, A., 2002: *Los billetes. Billetes municipales. Guerra Civil 1936-1939*, Barcelona.
- MORRISSON, L., 1970: *Catalogue des monnaies byzantines de la Bi-*

bibliothèque Nationale, vol I, París.

MUJTĀR AL `ABBĀDĪ, A., 2001: “Los Fātīmíes en Túnez y Egipto”, *El esplendor de los Omeyyas Cordobeses*, pp. 302-309, Granada.

NICOL, N. D., 2006: *A Corpus of Fātimid Coins*, Trieste.

NORDSTRÖM, S., 1961: *Los cartagineses de la costa alicantina*, Alicante.

OLCINA DOMÉNECH, M., 1990: “El Tossal de Manises en época romana”, *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Antigua*, vol. I, pp. 151-188, Alicante.

OLCINA DOMÉNECH, M., 1997: “Sant Joan (Sant Joan, Alacant)”, en M.M. Llorens Forcada, P.P. Ripollès Alegre, C. Doménech Belda, *Monedes d'ahir, tresors de hui. Monedas de ayer, tesoros de hoy*, Valencia.

OLCINA DOMÉNECH, M., 2005. “La Illeta dels Banyets, el Tossal de Manises y la Serreta”, en L. Abad Casal, F. Sala Sellés e I. Grau Mira (eds.), *La Contestania Ibérica, treinta años después*, pp. 147-177, Alicante.

OLCINA DOMÉNECH, M., 2009: “Evolución histórica y urbana”, en M. Olcina Doménech (ed.), *Lucentum (Tossal de Manises, Alicante). Arqueología e Historia*, pp. 33-63, Alicante.

PASCUAL PACHECO, J., AZUAR RUIZ, R. y MARTÍ OLTRA, J., 1999: “Las cerámicas de la conquista feudal”, *Arqueología y territorio medieval*, 6, pp. 279-302.

PEREIRA, I., BOST, J.-P e HIERNARD, J. C., 1974: *Fouilles de Conimbriga, III. Les Monnaies*, París.

PÉREZ BALLESTER, J., 2003: “El comercio: rutas comerciales y puertos”, en H. Bonet Rosado, R. Albiach Delscales y M. Gozalbes Fernández de Palencia (eds.), *Romanos y visigodos en tierras valencianas*, pp. 115-130, Valencia.

PÉREZ CENTENO, M. R., 1998-99: “Las ciudades costeras del conventus carthaginensis durante el siglo III d. C.: Saetabis, Dianium, Ilici y Lucentum”, *Lucentum*, XVII-XVIII, pp. 211-217.

POEY D'AVANT, F., 1961: *Monnaies Féodales de France*, vol. II, Graz.

POVEDA NAVARRO, A. M., 1988: *El poblado ibero-romano de «El Monastil»*, Alicante.

PRIETO Y VIVES, A. 1926: *Los Reyes de Taifas: Estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI de J. C.)*, Madrid.

RAMÓN SÁNCHEZ, J. J., 1994: “El monetario del Museo Arqueológico Provincial de Alicante”, *Actas del IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche, pp. 159-173.

RAMÓN SÁNCHEZ, J. J., 2001: “Numismática”, *Legados/Llegats del MARQ*, Alicante, pp. 38 s.

RAMÓN SÁNCHEZ, J. J., 2002: “El hallazgo de moneda hispano-cartaginesa de La Escuera (Alicante)”, *X Congreso Nacional de Numismática*, Albacete (1998), pp. 243-251, Madrid.

RAMÓN SÁNCHEZ, J. J., 2009a: “Monedas de ceca hispano-latina en la ciudad romana de Lucentum (Alicante)” en A. Arévalo González (ed.), *Moneda y Arqueología*, XIII Congreso Nacional de Numismá-

tica, Cádiz (2007), vol. I, pp. 413-433, Cádiz.

RAMÓN SÁNCHEZ, J. J., 2009b: “Las monedas de la colección Furgús”, *En los confines del Argar. Una cultura de la Edad del Bronce en Alicante. En el centenario de Julio Furgús*, Museo Arqueológico de Alicante, pp. 82-89, Alicante.

RAMOS FERNÁNDEZ, R., 1994: *El Elche de hace 2000 años*, Elche.

RAMOS FOLQUÉS, A., 1953: “Mapa arqueológico del término municipal de Elche”, *Archivo Español de Arqueología*, XXVI, pp. 323-354.

RAMOS FOLQUÉS, A., 1959: “Hallazgos monetarios de Elche”, *Numario Hispánico*, VIII, 15-16, pp. 133-149.

RAMOS FOLQUÉS, A., 1964: “Numismática y arqueología de Elche”, *Estudios de numismática romana*, pp. 75-80, Barcelona.

RAMOS FOLQUÉS, A., 1970: *Historia de Elche*, Elche.

RAMOS MOLINA, A. y TENDERO PORRAS, M., 2000: “Dos nuevos conjuntos termales en Ilici (La Alcudia, Elche)”, *Termas romanas en el Occidente del imperio, II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón (1999)*, pp. 245-250, Gijón.

REBUFFAT, F., 1996: *La monnaie dans l'antiquité*, París.

REYNOLDS, P., 1993: *Settlement and Pottery in the Vinalopó Valley (Alicante, Spain) A. D. 400-700*, *British Archaeology Reports, International Series*, 588, Óxford.

RIBERA LACOMBA, A., 2003: “El imperio romano”, en H. Bonet Rosado, R. Albiach Delscales y M. Gozalbes Fernández de Palencia (eds.), *Romanos y visigodos en tierras valencianas*, pp. 91-101, Valencia.

RIBERA LACOMBA, A. y RIPOLLÈS ALEGRE, P. P. (eds.), 2005: *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*, Valencia.

RIC I = SUTHERLAND, C.H.V. y CARSON, R.A.G., 1984: *The Roman Imperial Coinage, vol. I, from 31 BC to AD 69*, Londres.

RIC II = MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E., 1926: *The Roman Imperial Coinage, vol. II, Vespasian to Hadrian*, Londres.

RIC III = MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E., 1930: *The Roman Imperial Coinage, vol. III, Antoninus Pius to Commodus*, Londres.

RIC IV.1 = MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E., 1936: *The Roman Imperial Coinage, vol. IV, Part I, Pertinax a Geta*, Londres.

RIC IV.2 = MATTINGLY, H., SYDENHAM, E. y SUTHERLAND, C., 1939: *The Roman Imperial Coinage, vol. IV, Part II, Macrinus to Pupienus*, Londres.

RIC IV.3 = MATTINGLY, H., SYDENHAM, E. y SUTHERLAND, C., 1949: *The Roman Imperial Coinage, vol. IV, Part III, Gordian III to Uranian Antoninus*, Londres.

RIC V.1 = MATTINGLY, H., SYDENHAM, E. y WEBB, P., 1927: *The Roman Imperial Coinage, vol. V, Part I*, Londres.

RIC V.2 = MATTINGLY, H., SYDENHAM, E. y WEBB, P., 1933: *The Roman Imperial Coinage, vol. V, Part II, Probus to Amandus*, Londres.

RIC VI = SUTHERLAND, C.H.V. y CARSON, R.A.G., 1967: *The Roman Imperial Coinage, vol. VI, From Diocletian's reform (A.D. 294) to the death of Maximinus (A.D. 313)*, Londres.

RIC VII = SUTHERLAND, C.H.V., CARSON, R.A.G. y BRUUN, P., 1966:

The Roman Imperial Coinage, vol. VII, Constantinus to Licinius, A. D. 313-337, Londres.

RIC VIII = SUTHERLAND, C.H.V. y CARSON, R.A.G., 1981: *The Roman Imperial Coinage, vol. VIII, The family of Constantine I*, Londres.

RIC IX = MATTINGLY, H., SUTHERLAND, C. y PEARCE, J., 1951: *The Roman Imperial Coinage, vol. IX, Valentinian I to Theodosius I*, Londres.

RIC X = CARSON, R.A.G., KENT, J. P. C. y BURNETT, A., 1994: *The Roman Imperial Coinage, vol. X, The divided empire and the fall of the western parts*, Londres.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P., 1980: *La circulación monetaria en las tierras valencianas durante la Antigüedad*, Barcelona.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P., 1982: *La circulación monetaria en la Tarraconense Mediterránea*, Valencia.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P., 1988: *La ceca de Valentia*, Valencia.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P., 1999: “De nuevo sobre la localización de *Ikalesken*”, 1^ª Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha, Iniesta (1997), pp. 145-168, Toledo.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P., 2002a: “La moneda romana imperial y su circulación en Hispania”, *Archivo Español de Arqueología*, 75, pp. 195-214.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P., 2002b: *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P., 2006: “La circulación monetaria en Morvedre en la Edad Media”, *De Murbiter a Morvedre*, pp. 155-170, Sagunto.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P., 2007: *Saitabi*, Valencia.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P., 2009: “El dinero en la Contestania durante los siglos V-III a. C.”, en M. Olcina Doménech y J. J. Ramón Sánchez (eds.), *Huellas griegas en la Contestania Ibérica*, pp. 62-75, Alicante.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P., 2010: *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, Madrid.

RIPOLLÈS, P. P. y ABASCAL PALAZÓN, J. M., 1996: *Las monedas de la ciudad romana de Segobriga (Saelices, Cuenca)*, Barcelona/Madrid.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P., ABASCAL PALAZÓN, J. M. y CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R., 2007: “Hallazgos monetarios”, en J. M. Abascal Palazón, R. Cebrián Fernández, A. Ronda Femenía y F. Sala Sellés (eds.), *Baños de la Reina (Calpe, Alicante). Un vicus romano a los pies del Peñón de Ifach*, pp. 171-190, Calpe.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P. y LLORENS FORCADA, M. M., 1990: “El Tesoro de la Reina Mora: monedas de Jaime I”, *Acta Numismàtica*, 20, pp. 125-140.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P. y LLORENS FORCADA, M. M. (coords.), 1999: *Els diners van i venen*, Valencia.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P., MUÑOZ CRIADO, J. y LLORENS FORCADA, M. M., 1993: “The original number of dies used in the Roman

Provincial Coinage of Spain”, 11th. *International Numismatic Congress*, pp. 315-324, Louvain-la-Neuve.

RIPOLLÈS ALEGRE, P. P. y RIBERA LACOMBA, A., 2005: “El tesoro de Cheste”, *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*, Grandes temas arqueológicos, 4, pp. 19-33, Valencia.

RODRÍGUEZ LORENTE, J. J., 1984: *Numismática de la Murcia musulmana*, Madrid.

RODRÍGUEZ LORENTE, J. J. e IBRAHIM, T., 1987: *Numismática de la Ceuta musulmana*, Madrid.

RODRÍGUEZ SOMOLINOS, H., 1996: “The Commercial Transaction of the Pech Maho Lead. A New Interpretation”, *ZPE*, 111, pp. 74-78.

ROSELLÓ CREMADES, N., 1990: “Catalogación de los fondos numismáticos ibéricos y romanos de las colecciones de: D. Isidro Albert, D. Ramón Quiles y de un tesoro de monedas tardo-romanas”, *Ayudas a la investigación 1986-1987. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert*, pp. 177-204.

RPC = BURNETT, A., AMANDRY, M. y RIPPOLLES, P. P., 1992: *Roman Provincial Coinage, vol. I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*, Londres y París.

RRC = CRAWFORD, M. H., 1974: *Roman Republican Coinage*, Cambridge.

RUBIERA MATA, M. J., 1985: *La Taifa de Denia*, Alicante.

RUIZ TRAPERO, M., 1968: *Las acuñaciones hispano-romanas de Calagurris*, Barcelona.

RUTTER, N. K. (ed.), 2001: *Historia Numorum. Italy*, Londres.

SALA SELLÉS, F., 1996: *La Cultura Ibérica de las comarcas meridionales de la Contestania entre los siglos VI y III a.C. Una propuesta de evolución*, Alicante.

SALAT MORA, J., 1818: *Tratado de las monedas labradas en Cataluña*, Barcelona.

SANDARS, H., 1906: “Pre-Roman bronze votive offerings from Despeñaperros, in the Sierra Morena, Spain”, *Archaeologia*, 60, pp. 69-92.

SANTIAGO ÁLVAREZ, R. A., 1990: “En torno a los nombres antiguos de Sagunto”, *Saguntum*, 23, pp. 123-140.

SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU, J. I., 1999: *Circulación monetaria en Hispania durante el siglo IV d. C.*, Madrid.

SEAR = SEAR, D. R., 1987: *Byzantine Coins and their Values*, Londres.

SENDRA IBÁÑEZ, J. A., 2008: “Las acuñaciones de plata en Valencia durante el reinado de Carlos II”, *Archivo de Prehistoria Levantina*, 27, pp. 339-359.

SNG Cop = *Sylloge Nummorum Graecorum, The Royal Collection of Coins and Medals*, Danish National Museum.

SNG France = H. NICOLET-PIERRE, *Sylloge Nummorum Graecorum, France 1, Bibliothèque nationale, Cabinet des médailles, collection Jean et Marie Delepierre*, París, 1983.

SPUFFORD, P., 1991: *Dinero y moneda en la Europa medieval*, Barcelona.

STANNARD, CL., 2005: “Numismatic evidence for relations

between Spain and Central Italy at the turn of the first and second centuries BC”, *Schweizerische Numismatische Rundschau*, 84, pp. 47-79.

STANNARD, CL. y FREY-KUPPER, S., 2008: “Pseudomints and Small Change in Italy and Sicily in the Late Republic”, *American Journal of Numismatics*, 20, pp. 351-404.

SUTHERLAND, C. H. V., 1973: *English coinage, 600-1900*, Londres.

TARRADELL I MATEU, M., 1985: “El poblament ibèric del Tossal de la Cala de Benidorm. Notes d’excavació”, *Fonaments*, 5, pp. 113-119.

TORRÓ I ABAD, J., 2000: “L’organització monetària al regne de València al segle XIII”, *Gaceta Numismática*, 137, pp. 67-92.

TRELIS MARTÍ, J., 1995: “Los fondos numismáticos del Museo Arqueológico de Crevillente (Alicante)”, *IX Congreso Nacional de Numismática, Elche (1994)*, pp. 177-184, Elche.

TRELIS MARTÍ, J. y SATORRE PÉREZ, A., 2004: “Catálogo de piezas”, *Crevillent. Arqueología y Museo*, pp. 59-80, Alicante-Crevillent.

VEGA MARTÍN, M., PEÑA MARTÍN, S. y FERIA GARCÍA, M., 2002: *El mensaje de las monedas almohades: numismática, traducción y pensamiento islámico*, Cuenca.

VERDÚ PARRA, E. (e. p.): “Sobre la presencia de monedas púnicas en sepulturas de la necrópolis de l’Albufereta (Alicante) y sus implicaciones en el ritual funerario”, *Los Púnicos de Iberia: proyectos, revisiones y síntesis. VI Coloquio Internacional del Centro de Estudios Fenicios y Púnicos, Sevilla (30 de septiembre-2 de octubre de 2009)*, Mainake, Málaga.

VICO BELMONTE, A., 2002: “Una tetradracma de Panormos en el Llano de la Consolación (Montealegre del Castillo, Albacete)”, *X Congreso Nacional de Numismática, Albacete (1998)*, pp. 231-235, Madrid.

VIDAL TUR, G., 1944: “Lucentum de Alicante”, *Saitabi*, II, fasc. 12, pp. 131-136.

VILLARONGA GARRIGUES, L., 1973: *Las monedas hispano-cartaginesas*, Barcelona.

VILLARONGA GARRIGUES, L., 1981-1983: “Necesidades financieras en la Península Ibérica durante la Segunda Guerra Púnica y primeros levantamientos de los iberos”, *Nummus*, IV-VI, pp. 119-153.

VILLARONGA GARRIGUES, L., 1987: “Les oboles massaliètes à la roue et leurs imitations dans la Péninsule Ibérique”, *Mélanges offerts au Dr. J.-B. Colbert de Beaulieu*, pp. 769-779, París.

VILLARONGA GARRIGUES, L., 1988: *Els denaris ibèrics d’Ikalkusken*, Valencia.

VILLARONGA GARRIGUES, L., 1993: *Tresors monetaris de la Península Ibèrica anteriors a August: repertori i anàlisi*, Barcelona.

VILLARONGA GARRIGUES, L., 1997: *Monedes de plata emporitanes dels segles V-IV aC*, Barcelona.

VINCE MOVERY, 2002: “A Brief History of Gaming Tokens”, *Casino Chips and Token news*, V, nº 3, 79-90.

VIVES = VIVES ESCUDERO, A., 1893 (ed. facsímil 1978): *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, Madrid.

VIVES = VIVES ESCUDERO, A., 1926: *La moneda hispánica*, 4 vols. Madrid.

PROCEDENCIA DE LAS ILUSTRACIONES.

Todas las ilustraciones provienen del Archivo Gráfico del MARQ, con la excepción de las abajo relacionadas.

La circulación monetaria en Alicante hasta la época imperial.

Página 12, figura 1.- Museu de Prehistòria de València.

Página 13, figura 2.- British Museum. Londres.

Página 14, figura 3.- MARQ.

El uso monetario en Alicante durante el período romano imperial y la época tardoantigua.

Página 36, figura 12.- Imagen cedida por Rafael Ramos Fernández.

Página 38, figura 15.- Nuria Lledó Cardona.

La moneda islámica en la provincia de Alicante.

Página 49, figura 9.- Carolina Doménech Belda.

Página 49, figura 10.- Carolina Doménech Belda.

Página 53, figura 17.- Carolina Doménech Belda.

Circulación monetaria en Alicante durante la colonización feudal.

Página 58, figura 4.- Museu de Prehistòria de València.

Página 63, figura 10.- J. Botet i Sisó, Les monedes catalanes, 1908-11, 549.



MARQ
MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ALICANTE



CAM

Caja
Mediterráneo